

Fecha: 04/02/2022

# Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## IYA ES VIERNES!

### ESCENARIOS

The Penguin Ballet es una pieza de danza interpretada por 15 bailarines, que tendrá una función en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris. Hoy, 20:30 horas.

P. FILA (GENTE 5)



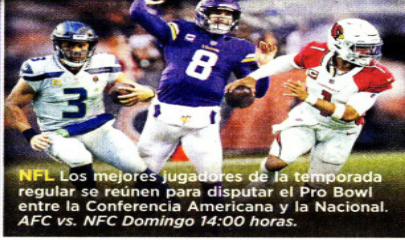
Conoce otras recomendaciones:

[eforma.com/yaesviernes](http://eforma.com/yaesviernes)



### FUTBOL

Rayados tiene su primer reto en el Mundial de Clubes que se disputa en Emiratos Árabes. Sábado, 10:30 hrs.



NFL Los mejores jugadores de la temporada regular se reúnen para disputar el Pro Bowl entre la Conferencia Americana y la Nacional. AFC vs. NFC Domingo 14:00 horas.



## DEL RING AL GREEN

Saúl "Canelo" Álvarez demostró que también tiene pegada con los bastones de golf. El campeón mexicano debutó en el PGA Tour, al jugar el torneo AT&T Pebble Beach Pro-Am en el que se ubica en el lugar 31 tras la primera ronda.

VIERNES 4 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,259 \$ 25.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Contratará Gobierno empresa para transporte y limita competencia

# Llevan monopolio de taxistas a AIFA

Usuarios no podrán pedir los servicios de Uber o Didi para salir de terminal

JORGE RICARDO

El monopolio del servicio de taxis se trasladará también al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Los servicios de plataformas como Uber, Cabify o Didi podrán entrar a dejar pasajeros, pero no podrán recoger servicios, confirmó ayer el General Isidoro Pastor Román, director general operativo de la terminal.

"Habrá una base de taxis por definir y Uber podrá entrar a dejar pasaje pero no recoger, hasta que logren un acuerdo", confirmó.

Pastor señaló que para suplir la falta de transporte público se negocia con una empresa de camionetas y camiones que ofrezca el servicio de traslados desde nueve puntos de la Ciudad de México, entre ellos Periferico, Santa Fe, Auditorio Nacional o Indios Verdes, por ejemplo, a un costo de entre 50 y 150 pesos.

Ayer todavía no mencionó a ninguna empresa con la que hayan firmado, pues dijo que aún queda un mes y medio y que es posible que alguna otra llegue con una mejor propuesta para cuidar el bolsillo de los usuarios.

Durante un recorrido guiado por la nueva terminal, el General anticipó que para el 21 de marzo, día de



**CUENTA REGRESIVA.** El nuevo aeropuerto será inaugurado el 21 de marzo. Estiman que en el primer año tendrá 60 operaciones diarias.

la inauguración, tienen confirmadas cuatro rutas y ocho operaciones nacionales, además de "dos o tres" llegadas internacionales de carga.

Volarán en las rutas a Tijuana y Cancún, y VivaAerobus para Monterrey y Guadalajara, precisó.

"La decisión de que no haya vuelos internacionales no es de la empresa, es de las aerolíneas", sostuvo.

Debido a las pocas operaciones, reconoció que la terminal tendrá que ser subsidiada con recursos públicos por lo menos hasta 2026.

A pesar de ello, informó que se le autorizó una Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) 50 por ciento menor

a la del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) para atraer usuarios.

"(Mientras va a ir consumiendo recursos presupuestarios), como cualquier negocio", señaló.

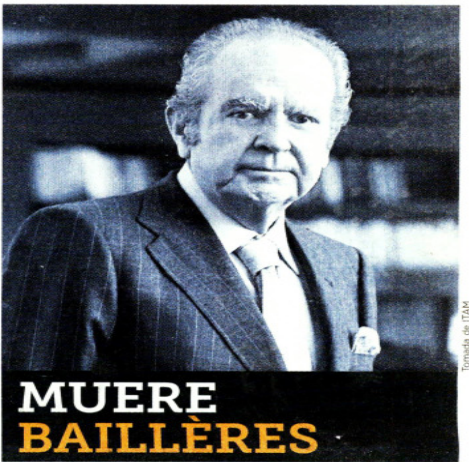
Como puntos a favor para conseguir la autosuficiencia, mencionó la saturación del actual aeropuerto de la Ciudad de México.

"Para que ustedes se den una idea, en las últimas semanas el aeropuerto de la Ciudad de México tuvo mil 25 operaciones diarias, con 60 que nos mandan para acá estamos logrando esa primera proyección y con 120 estaríamos logrando el punto de

equilibrio", añadió.

Por otro lado, dijo desconocer por qué las obras de conexión terrestre que estuvieron bajo la responsabilidad del Gobierno del Estado de México y de la CDMX, así como de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no están todavía terminadas.

"No me han expresado los inconvenientes por los que no han terminado. Lo que sé es que el Presidente ha invitado a todas estas empresas y a los Gobiernos del Estado de México y de la Ciudad de México para que tomen como ejemplo el trabajo que están haciendo los ingenieros militares", subrayó.



## MUERE BAILLÈRES

REFORMA / STAFF

El empresario Alberto Baillères González, líder del Grupo Bal, conglomerado que agrupa a diversas empresas como El Palacio de Hierro, GNP y Peñoles, entre otras, falleció el pasado martes 2 a los 90 años de edad.

Hasta el año pasado, era el cuarto hombre más rico de México, sólo por detrás de Carlos Slim, Germán Larrea y Ricardo Salinas Pliego.

El amante de la fiesta brava, la arquitectura, la caza, los paseos en bote, el buceo y paseos a caballo, entre otras actividades, estudió la licenciatura en Economía en el ITAM, institución que le otorgó el Doctorado Hono-

ris Causa en 1999 y de la que fue presidente de la Junta de Gobierno.

Baillères lideró desde 1967 Grupo Bal, un conglomerado mexicano que emplea a 75 mil personas. En 2015 recibió del Senado de la República la medalla Belisario Domínguez.

Se jubiló en abril de 2021 y dejó el cargo de presidente del Consejo a su hijo, Alejandro Baillères Gual, quien comunicó la noticia del fallecimiento a directivos de BAL en una carta-homenaje. "Fue un líder por atracción y tenía la última esencia del liderazgo: enseñar a otros a ser líderes", escribió.

No se especificaron las causas de su muerte.

## Reencuentro con el arte

Después de la pausa obligada por la pandemia, Zona Maco está de vuelta. Zélica García, su fundadora, confirma 210 galerías, mexicanas y extranjeras. **CULTURA (PÁGINA 15)**

## DAN 'NO ME GUSTA' A FACEBOOK... Y PIERDE 26% DE SU VALOR

REFORMA / STAFF

Por primera vez en su historia, Facebook (Meta) perdió usuarios de forma masiva en el último trimestre de 2021.

Casi un millón de personas al día, en su mayoría jóvenes de entre 15 y 25 años, abandonaron a la reina de las redes sociales y prefirieron TikTok.

"La gente tiene muchas opciones para pasar el tiempo, y aplicaciones como TikTok crecen muy rápido", reconoció su fundador y jefe, Mark Zuckerberg, cuya empresa registraba mil 929 millones de abonados a finales de 2021.

Según el informe 2022 de la agencia de comunica-

ción We Are Social, TikTok ganó 650 mil nuevos usuarios cada día en el último trimestre de 2021, ocho cada segundo, lo que

implica un crecimiento del 45 por ciento.

Los malos resultados de Facebook hicieron que sus acciones se desplomaran en 26.39 por ciento en Wall Street, borrando 232 mil millones de dólares en su valor de mercado.

Lo anterior propició que las bolsas cerraran con números negativos. El Dow Jones bajó 1.45 por ciento, S&P perdió 2.44 por ciento y el Nasdaq se desplomó 3.74 por ciento. La BMV cayó 1.71 por ciento.

CON INFORMACIÓN DE AFP



## RECLAMAN ANTE AMLO

Al estilo de la CNTE, sus antagonistas del SNTE aprovecharon la visita del Presidente Andrés Manuel López Obrador a Zapotlán de Juárez, Hidalgo, para reclamar pago de bonos y aguinaldos, con el bloqueo de calles y carreteras.

## Pierde Pemex acceso a muelle

SARAI CERVANTES

Petróleos Mexicanos (Pemex) perdió los derechos de uso de un muelle de descarga de combustibles de importación en el Puerto de Tuxpan, el cual era indispensable para recibir una mayor cantidad de producto proveniente de la recién adquirida refinería Deer Park.

La Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) de Tuxpan le re-

tió los derechos del muelle OA-29, que utilizaba de manera adicional a la zona de descarga.

Este muelle le permitiría desahogar una mayor cantidad de barcos con combustibles cuando comience a importar de su refinería Deer Park, en Texas, por lo que ahora deberá cambiar su logística de transporte.

Ramsés Pech, asesor en energía y economía, indicó que, sin el muelle, será nece-

saria una reingeniería logística de Pemex.

"Trasladar combustibles por barco es cuatro veces más barato que por carrotaque", detalló.

Pech indicó que Pemex puede mover su carga por los puertos de Veracruz y Pajaritos, pero a un mayor costo, pues además tendría que invertir en infraestructura de almacenamiento.

CON INFORMACIÓN DE VÍCTOR FUENTES.



**'Juega' en negocio sostenible**  
El portero Guillermo Ochoa invirtió en una plataforma dedicada a la venta de ropa de segunda mano.

610972000016

IMAGEN DEL DÍA

## PRIMERA NEVADA DEL AÑO

**Ciudad Juárez.**— Los estados del norte del país viven sus primeras nevadas del año, principalmente Chihuahua, donde se reportó caída de nieve en al menos 19 municipios, entre ellos Ciudad Juárez (foto), donde la temperatura alcanzó los -5 grados y una sensación térmica de -11. Durango registró 11 municipios nevados y en Sonora se alcanzaron temperaturas de -10 grados en la Sierra Alta.

ESTADOS | A18



CHRISTINA TORRES, EL UNIVERSAL

# Retroceso, iniciativa sobre Sistema Anticorrupción

**Advierten de la violación de tratados internacionales si se elimina la Secretaría Ejecutiva de este órgano**

**PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción advierte que desaparecerla —como pretende el presidente Andrés Manuel López Obrador en una iniciativa de reforma, con la que busca además fusionar 16 organismos descentralizados— violaría tratados internacionales y representa un “retroceso”.

En un documento interno de la Secretaría Ejecutiva de la SNA, del que EL UNIVERSAL tiene copia, se detallan los acuerdos que serían transgredidos: La Convención Interamericana contra la Corrupción de la OEA, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en

Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE. “Para combatir la corrupción es necesario que los Estados adopten medidas preventivas destinadas a crear, mantener y fortalecer los mecanismos para prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas (...) Cualquier retroceso puede significar una transgresión a los compromisos del Estado mexicano”, indica el documento. | NACIÓN | A6

CULTURA



**ISAAC VUELVE A AMÉRICA**

A30 |

CORTELA ENK SANJAYA



FRASE DEL DÍA

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

“Pregunté a los médicos si me daban garantía y me dijeron: ‘puede usted terminar’, entonces vamos a consumir la 4T”

NACIÓN | A10

**MUJERES A SEGUIR EN 2022**

**AINARA, VOZ CONTRA LA VIOLENCIA EN REDES**

Años después de sufrir una violación se armó de valor, denunció y se convirtió en un referente para niñas y jóvenes

NACIÓN | A8

La joven sigue el proceso legal contra sus agresores y quiere estudiar Derecho.

## Hallan en Jalisco a 14 menores en fosas

**RAÚL TORRES** Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

**Guadalajara.**— De diciembre de 2018 a la fecha, en Jalisco se han localizado los cuerpos de 14 menores de edad en fosas clandestinas de siete municipios, de acuerdo con datos de la Fiscalía del estado. La dependencia señala que el número de menores en fosas puede ser mayor, por la cantidad de restos sin identificar que hay en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Las desapariciones se incrementaron desde 2011. A la fecha hay mil 285 niños y adolescentes sin localizar. | ESTADOS | A18



## Questiona calidad de seleccionados

El exdeltanero Carlos Hermosillo asegura que no todo lo malo en el Tri es culpa del técnico; quizá se pide más “de lo que hay”, dice. | B1 |

**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO

5,068,985 CASOS CONFIRMADOS

308,141 MUERTOS

# Inflación se come el ahorro de mexicanos

**ANTONIO HERNÁNDEZ Y TLÁLOC PUGA**  
—cartera@eluniversal.com.mx

La tasa de 7.36% con la que cerró la inflación en el país en 2021 tuvo un impacto directo sobre el ahorro de los mexicanos en los bancos.

Cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) muestran que la captación bancaria cayó 2.8%, al terminar el año pasado en 6.9 billones de pesos.

**2.8% CAYÓ LA CAPTACIÓN BANCARIA** en 2021, su baja más pronunciada en 19 años.

Se trató de la primera disminución desde 2009 para este indicador, así como la más pronunciada desde 2002, cuando se redujo 3.7%, al restar la inflación. Además, con productos de ahorro en bancos que ofrecen bajos rendimientos, las familias que dejaron sus recursos en sus cuentas vieron perder valor a su dinero, contrario a quienes siguieron estrategias de inversión, señalaron expertos. | CARTERA | A25



## FALLECE ALBERTO BAILLÈRES, A LOS 90 AÑOS

Lamentan la muerte, el miércoles, del empresario, fundador del ITAM, propietario de Palacio de Hierro y Fresnillo, y considerado el cuarto hombre más rico de México. | A27 |

OPINIÓN

- NACIÓN
- A6 Carlos Loret de Mola
- A7 Marcela Gómez Zalce
- A9 Sandra Romandía
- A20 Irene Tello Arista
- A20 Yasmin Esquivel Mossa
- A20 José Rubinstein
- A21 Ana Lilia Herrera
- A21 Óscar Mano Beteta
- A21 Kenia López Rabadán
- A21 Manuel J. Clouthier

**\$21.09**  
DÓLAR AL MENUDEO

**ALEJANDRO HOPE**

“La Guardia Nacional presentó su informe anual, pero, ¿cómo contribuyó a disminuir la incidencia delictiva?”

A71

Año 105, Número 38,061, CDMX, 40 págs.

38261 9 771870 156057



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 4 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13484 // Precio 10 pesos

## Acorralado por EU, líder del EI se inmola con su familia



▲ El presidente Joe Biden informó que Abu Ibrahim al Hashimi al Qurashi falleció durante un operativo de las fuerzas especiales de Estados Unidos en Siria. La ONU denunció que en la incursión perecieron 13 civiles, incluidos seis niños y cuatro mujeres, y una

menor resultó gravemente herida. Qurashi explotó todo el tercer piso de su residencia en la ciudad de Atme (imagen). Rusia manifestó su apoyo a la lucha de Washington contra el terrorismo. Foto Ap AGENCIAS / P 23

## AMLO: médicos me garantizaron salud para acabar la transformación

- El Presidente inaugura en Hidalgo sucursales del Banco del Bienestar
- Habrá hospital del IMSS en predios de la "frustrada refinera" de Calderón
- Pide a la estadounidense Legacy destinar a turismo concesión minera en QR

NÉSTOR JIMÉNEZ, ENVIADO / P 3

## Quita sindicato independiente a CTM 27 años de dominio en GM

- El gremio de obreros obtuvo 76.5% de 5 mil 478 sufragios en planta de Silao
- Negociar contrato con la automotriz, siguiente etapa; "claro triunfo del T-MEC"

JARED LAURELES / P 9

## En 2020, 195 mil nuevos casos y 90,222 decesos por tumores malignos

# Cifras de cáncer se disparan en medio de la pandemia

- Según Globocan, en el país 530 mil personas padecen esa enfermedad
- La suspensión de servicios para combatir el covid agravó el problema
- Representa la tercera causa de defunción en México: Incan
- Prevención y detección en primer nivel de atención, estrategia de la Ssa

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 11

## Murió Bailleres, poseedor de la cuarta mayor fortuna del país



▲ El empresario, que en abril pasado entregó la estafeta a su hijo Alejandro Bailleres, falleció el miércoles a los 90 años. El Palacio de Hierro e Industrias Peñoles, entre sus negocios. Foto Cristina Rodríguez

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 19

## Rayuela

El viejo sindicalismo se afianzó esta semana en el gremio petrolero y fue hecho a un lado por los trabajadores de General Motors en Silao.

# Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 4 DE FEBRERO DE 2022

www.jornada.com.mx



7 502228 390008

# A salvo, acervo cultural del INPI, dicen otomíes que ocupan su edificio

- La colección de arte tradicional indígena data de al menos 7 décadas
- Calculan 20 mil obras de cerámica, textiles, joyería y escultura, entre otras
- En visita, este diario constata que las piezas están bajo llave
- Colectivos emplazan a Adolfo Regino y Batres a reabrir hoy diálogo

HERMANN BELLINGHAUSEN Y FERNANDO CAMACHO / P 10

## Sheinbaum ya tiene su Tsuru blanco... eléctrico



▲ El Gobierno de la Ciudad de México presentó los prototipos de tres vehículos de combustión interna reconvertidos a eléctricos con tecnología ciento por ciento mexicana, entre ellos el que utilizará la mandataria local. El proyecto incluye cambiar también camiones de

carga y autobuses de pasajeros, con motores diseñados y fabricados en el país, en los que las baterías tienen como principal componente el litio. En ese acto, Sheinbaum defendió que la explotación de ese mineral sea exclusiva del Estado. Foto Luis Castillo ALEJANDRO CRUZ / P 27

## Critica curador de Millon rechazo en México a puja de arte antiguo

- Autoridades no actúan contra galerías europeas y de EU, opina Serge Reynes
- Cualquier política de nacionalismo patrimonial aislará al país, advierte

REYES MARTÍNEZ / CULTURA

## El primer año moverá a 2.4 millones de pasajeros

## El AIFA, rentable a partir de 2026, señala administrador

- Igual que al Tren Maya y el aeropuerto de Palenque, el fisco lo financiará al principio
- Prevé lograr el "equilibrio" y generar utilidades antes de que acabe este gobierno

DORA VILLANUEVA / P 17

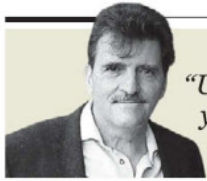
## Adiós al último del Escuadrón 201



▲ Carlos Garduño Núñez fue piloto en la Segunda Guerra Mundial. Foto Internet / P 6

OPINIÓN: Jorge Carrillo Olea 15 ● Pedro Miguel 15 ● Gilberto López y Rivas 16 ● Hugo Casanova Cardiel 16 ● José Cueli 4a

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 18 ● Economía Moral/ Julio Boltvinik 20



**Enrique Serna**  
"Una pesadilla libresca  
y el espinazo a punto  
del colapso" - P. 26



**Susana Moscatel**  
"El cierre épico de  
la nueva temporada de  
Sex and the City" - P. 23



**Alfredo Campos Villeda**  
"La sociedad opulenta,  
el mercado y sus  
evangelizadores" - P. 2

**Debate energético.** Las leyes se tienen que revisar, sobre todo porque la mexicana data de 2013, dice el embajador; la bancada de Morena rechaza que necesite "el voto" de Estados Unidos en la materia

## AMLO empuja "con razón" una reforma eléctrica: Ken Salazar

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador "tiene razón" al promover la reforma eléctrica, pues las leyes se tienen que revisar al paso del tiempo y México lleva desde 2013 sin modificar el marco legal en la materia, declaró el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar.

Al salir ayer del Palacio de San Lázaro, donde sostuvo conversa-

ciones con el diputado presidente Sergio Gutiérrez Luna y los líderes de Morena, Ignacio Mier, y del PRI, Rubén Moreira, el diplomático negó haber tratado el tema de la reforma a la industria eléctrica en su visita.

Consultado al respecto, Mier rechazó que su bancada necesite "el voto" estadounidense y dijo: "somos 500 diputados, es una soberanía en el Congreso". PAG. 6



**Pleito en Playa del Carmen**  
El Presidente emplaza a la minera a frenar explotación

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 7



**Plan de reactivación 2022**  
"No tenemos que coincidir en todo con la IP": Tatiana

EDUARDO DE LA ROSA - PAG. 8



**Collado y Billy, "víctimas"**  
Va FGR contra abogados de élite por extorsión y lavado

RUBÉN MOSSO - PAG. 9



### Duelo. Alberto Baillères, el empresario optimista

Cuarto hombre más rico de México, el empresario Alberto Baillères murió a los 90 años, apenas uno después de retirarse de la vida pública. Merecedor de la Medalla Belisario Domínguez en 2015, fue un activo promotor del país, de la educación, del empleo y de la inversión. OCTAVIO HOYOS PÁGS. 14 Y 15



**En el metaverso...** Facebook se desploma por la competencia y pierde 220 mil mdd

### Argentina abre puertas de América Latina a Rusia en medio del forcejeo con EU

EFE Y REUTERS, MOSCÚ

El presidente Alberto Fernández abrió las puertas de América Latina a Vladimir Putin durante su cita en el Kremlin. PAG. 12

**Operación en Buenos Aires**

Hallan 20 mil dosis de coca adulterada: van 22 muertos

AFP Y EFE - PAG. 12

### Sheinbaum: cero tolerancia si hay abusos en limpia de indigentes

A. P. WONG Y R. SOLABACK, CDMX

La jefa de Gobierno dijo que nada tiene que esconder sobre la limpia de indigentes, pero ofreció "revisar" quejas. PAG. 4

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

Empeño idiota, eliminar palabras

Al titular de Materiales Educativos de la SEP le asustan términos "neoliberales". PAG. 7

# MURIÓ ALBERTO BAILLÈRES

El empresario, uno de los más importantes en México, falleció a los 90 años. Era el principal accionista de Grupo Peñoles, El Palacio de Hierro y GNP Seguros. En 2015 recibió la medalla Belisario Domínguez, la máxima condecoración que otorga el Senado de la República. **Dinero**

VIERNES  
4 DE FEBRERO  
DE 2022

AÑO CV TOMO I  
NO. 38.138  
CIUDAD DE MEXICO  
52 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Más en...



FUNCIÓN

## SABE DECIR "NO"

Para la actriz Emeraude Toubia, hija de mexicanos nacida en Canadá, es importante rechazar proyectos cuando no se tiene la preparación para afrontarlos. Estrena *With you*, serie de Amazon Prime Video.

Foto: Tomada de Facebook @Emeraude Toubia



Foto: Especial

**ESTADOS UNIDOS DESPLIEGA TECNOLOGÍA PERROBOTS CUIDAN LA FRONTERA**  
La Patrulla Fronteriza vigila zonas remotas e inhóspitas en los límites con México, con la ayuda de robots parecidos a perros, manejados a control remoto para evitar exponer a peligros a agentes. / 16

HABRÁ TRANSPORTE DESDE LA CDMX Y EDMEX

## Aeropuerto Felipe Ángeles garantiza llegada a usuarios

POR DAVID VICENTEÑO

Para facilitar la llegada de usuarios al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), y evitarles problemas de movilidad, una empresa los transportará desde nueve puntos del Valle de México hacia la terminal aérea.

Isidro Pastor Román, director general de la terminal aérea, explicó que será un servicio de bajo costo, de 50 a 150 pesos, con autobuses y camionetas dedicadas.

Esos puntos son Perisur, ubicado a 73 kilómetros del AIFA; Santa Fe, a 65 km; Auditorio Nacional, a 55 km; el WTC, a 55 km y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a 50 km. Los otros puntos están ubicados en el Estado de México y son Indios Verdes, Ciudad Azteca, el centro comercial Mundo E y Cuautitlán Izcalli.

PRIMERA | PÁGINA 22

### LAS DISTANCIAS HACIA EL AIFA

Auditorio Nacional	55 km
World Trade Center	55 km
Perisur	73 km
Santa Fe	65 km
Indios Verdes	41 km
Aeropuerto Internacional Benito Juárez	50 km
Ciudad Azteca	35 km
Mundo E	55 km
Cuautitlán Izcalli	52 km

**... y cobrará 50% menos TUA**

El aeropuerto de Santa Lucía cobrará menos Tarifa por el Uso de Aeropuerto a la que se aplica en la actual terminal capitalina. / 22



Foto: Reuters

### FUNCIÓN PELEARÁ POR TRES BAFTA

El callejón de las almas perdidas, la nueva cinta de Del Toro, tiene tres nominaciones en los premios que otorga el cine británico.

### DINERO PERO SIGUE SIENDO EL REY... VERDE

Ni la inflación ni el narco ni la campaña en su contra le roban la gloria al aguacate mexicano, que será la estrella en el próximo Super Bowl.



Foto: Abraham Cruz

### PRIMERA EU APOYA REFORMA ELÉCTRICA

El embajador Ken Salazar se pronunció a favor de los "cambios que sean lo mejor para el pueblo". / 6



Foto: Especial

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Fernanda Llergo Bay 15  
Yuriria Sierra 16



## RESUELVE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

# Suprema Corte pone orden en la revocación

**LOS MINISTROS RESOLVIERON que el INE no debe solicitar más recursos para la consulta de los ya asignados, aunque puede instalar menos casillas sin que haya impugnaciones**

POR AURORA ZEPEDA Y ENRIQUE SÁNCHEZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) solucionó los diferendos que había sobre la consulta de revocación de mandato, cuya convocatoria será emitida este viernes.

Al resolver la acción de inconstitucionalidad presentada en octubre pasado por parte de los diputados de oposición, los ministros determinaron que el Instituto Nacional Electoral (INE) no puede pedir más recursos al Congreso de la Unión para organizar el ejercicio ciudadano, pues debe llevarlo a cabo con lo asignado en su presupuesto.

"En el artículo quinto transitorio de la reforma

### INICIA LA VEDA



De hoy al 10 de abril el gobierno no podrá difundir propaganda sobre la consulta.



Terceras personas no pueden contratar tiempos para influir en la ciudadanía.



Tres días antes de la consulta no podrán darse a conocer encuestas o sondeos.

constitucional de diciembre de 2019 únicamente se establece que el ejercicio de las atribuciones que la Constitución le confiere al INE en materia de consultas populares y revocación

de mandato, se cubrirán con base en la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio y los subsecuentes", explicaron los ministros.

Consejeros electorales celebraron que esta resolución reconozca la autonomía presupuestaria y de decisión del INE en materia electoral, y, por lo tanto, no se les puede imputar responsabilidad alguna o denuncias por ajustar la organización de la consulta al presupuesto que puedan destinar.

Con la convocatoria, desde hoy y hasta el domingo 10 de abril queda prohibida toda propaganda gubernamental en radio y televisión, de cualquier nivel de gobierno, alusiva a la consulta. **PRIMERA | PÁGINA 4**

PERDIÓ 237 MIL MDD

## Desplome de Meta arrastra mercados

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

Las acciones de Meta cayeron 26.39% en el mercado estadounidense y la firma perdió 237 mil millones de dólares en valor de capitalización.

De acuerdo con el broker eToro, Facebook tuvo una mala jornada tras reportar una baja en el número de usuarios diarios por primera vez en la historia, derivado de la competencia con redes como TikTok, así como una reducción en sus ventas y utilidades.

Ante esto y las caídas de otras tecnológicas, el Dow Jones retrocedió 1.45%; el S&P 500, 2.44% y el Nasdaq, 3.74 por ciento. **DINERO | PÁGINA 2**



Foto: Especial

## INAUGURA BANCOS DEL BIENESTAR

El presidente López Obrador inauguró en Hidalgo dos sucursales del banco, con lo que arrancaron operaciones 250 nuevas oficinas en todo el país. / 7

PRIMERA

## ALERTAN POR MÁS CASOS DE CÁNCER

A partir de 2023, este mal podrán afectar a uno de cada tres mexicanos mayores de 50 años, advierten expertos. / 8



**65% DE LOS CASOS** está ligado a factores como tabaquismo u obesidad.

SEGUIRÁN LAS BAJAS TEMPERATURAS

## CHIHUAHUA SE PINTA DE BLANCO

Debido a las nevadas, más de 20 municipios registrarán cierre de tramos carreteros y avenidas. Las autoridades estatales ordenaron la apertura de cerca de mil refugios temporales. / 20



Foto: Tomada de Twitter @elevenandorazate



# EL FINANCIERO

4 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 4 DE FEBRERO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

LAMENTAN SU DECESO SECTORES POLÍTICO, PÚBLICO, PRIVADO Y LA ACADEMIA DEL PAÍS  
**Muere el empresario Alberto Baillères.**

PÁG. 8

## Renueva gobierno plan de reactivación

**ECONOMÍA.** Incorpora propuestas de IP y suma apoyo de banca de desarrollo

La Secretaría de Economía renovó su Plan de Reactivación Económica de cara al 2022.

El Plan, presentado originalmente a principios de 2021, ahora incorpora propuestas de la IP, además del apoyo de la banca de desarrollo y de otros órganos federales, como la Cofepris y el Infonavit.

El Plan está conformado por cuatro pilares: 1) mercado interno, empleo, sectores y regiones; 2) fo-

mento a la inversión; 3) comercio internacional, y 4) competitividad. Cada uno de ellos incluye proyectos que ya arrancaron o se están preparando.

La IP, en voz de los dirigentes de Coparmex, Concamín y Canacintra, vio el Plan de Reactivación con buenos ojos, al destacar que mejora sus expectativas para la recuperación.

— César Cantú / PÁG. 4

“No puedo pensar en un crecimiento sin los (empresarios) que generan el crecimiento”

**TATIANA CLOUTHIER**  
Secretaría de Economía



### REIMPULSAR LA ECONOMÍA

SHCP: PREPARAN GOBIERNO E IP PAQUETE DE INFRAESTRUCTURA.  
PÁG. 5



**Gasta gobierno en agenda no prioritaria**

Foro de El Financiero. Ven expertos la revocación de mandato como un ejercicio simbólico de propaganda.  
PÁG. 42

### REVOCACIÓN

CONSULTA SERÁ CON 57 MIL CASILLAS, YA NO CON 161 MIL: INE.

PÁG. 37

### ESCRIBEN

**RENÉ DELGADO**  
SOBREVIVIDO / 31

**EDNA JAIME**  
CFE Y POLÍTICOS 'ETERNOS' / 32

**MACARIO SCHETTINO**  
FUERA DE LA CAJA / 38

### GM RECONOCE A SINNTIA

ALISTA SINDICATO PETICIONES; ARMADORA ESPERA NOTIFICACIÓN.  
PÁG. 7

### CASTIGAN MAL TRIMESTRE

## Desplome de Meta y Zuckerberg

### Un 'dislike' a acciones de Facebook (Meta)

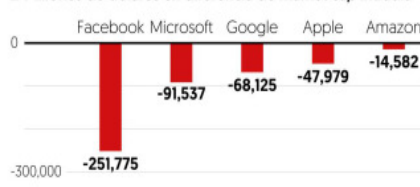
Las acciones de Facebook cayeron 26.4%, lo que significó la mayor caída en pérdida de capitalización para cualquier empresa estadounidense con 251.8 mil mdd.

■ Dólares por acción de Facebook



Fuente: Bloomberg.

■ Millones de dólares en diferencia de market cap intradía



Mark Zuckerberg dejó el top 10 de los más ricos del mundo, luego de que su patrimonio se desplomara en 31 mil millones de dólares, la mayor caída en la historia de la

bolsa de NY para un día. La razón: Meta Platforms. Su empresa, antes Facebook, vio mercados sus resultados del cuarto trimestre, lo que hizo que inversionistas castigarán

sus acciones y se desplomaran 28 por ciento. El valor en bolsa de la firma perdió 252 mil millones de dólares, caída sin precedente en Wall Street.—R. Mejía / PÁGS. 12 Y 22



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 41

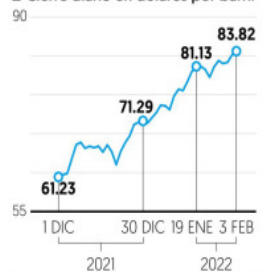
**41 MIL 115 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS**

■ 648 decesos más en un día | ■ 912 mil 585 vacunas aplicadas el 2 de febrero

### SIGUE EL 'BROTE' DE PETRÓLEO

En línea con el WTI y Brent, el crudo mexicano cerró en su máximo desde octubre de 2014. / PÁG. 14

■ Cierre diario en dólares por barril



Fuente: Pemex.





## Finanzas y Dinero

### Países OCDE, con la inflación más alta de los últimos 20 años

• Alzas en precios de energéticos y alimentos, determinantes para el resultado; en varios países fue de dos dígitos. ● PÁG. 36

### Inflación

VAR EN % ANUAL, 2021

6.6

PROMEDIO OCDE

C	Turquía	36.1
	Estonia	12.1
	Lituania	10.6
	México	7.0
	Portugal	2.8
	Finlandia	3.2
	Suiza	1.3

FUENTE: OCDE

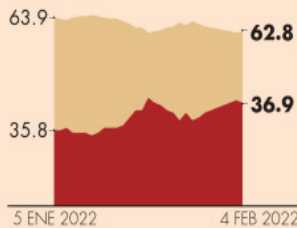
90.27 dólares cotizó el barril de referencia WTI; el Brent Mar del Norte culminó en 91.11 dólares por barril. ● PÁG. 20



### #AMLOTrackingpoll Ligerito incremento

Aunque hoy no disminuye la popularidad, el valor es más de medio punto menor al del viernes previo. ● PÁG. 55

ACUERDO DESACUERDO



## Opinión



### El invierno del malestar

Mohamed A. El-Erian

● PÁG. 38

¿La IT se pelea con Panamá por un negocio?

La gran depresión Enrique Campos Suárez ● PÁG. 10

Las rutas Santa Lucía

Signos vitales Alberto Aguirre ● PÁG. 46

## Empresas y Negocios

### Fue el combustible que más produjo en el 2021

# La refinación de Pemex crece con combustóleo como principal producto

• El uso de capacidad instalada en las seis refinерías de la empresa subió a 43% y el volumen procesado aumentó 20% el año pasado.

• La refinación de combustóleo aumentó 38% en el 2021, con 244,000 barriles diarios en promedio.

Octavio Amador

● PÁG. 22

## Política y Sociedad

Las leyes necesitan reformarse: Ken Salazar

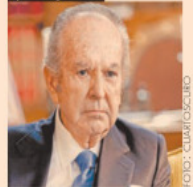
• En San Lázaro, el embajador afirmó que las experiencias dejan aprendizajes. ● PÁG. 46

“AMLO tiene razón al proponer cambios para lo mejor del pueblo”.

Ken Salazar,

EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO.

## Empresas y Negocios

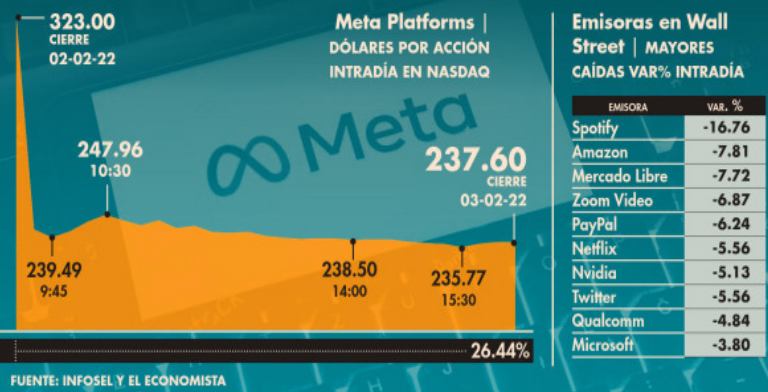


Fallece Alberto Baillères G., expresidente de Grupo Bal

• Hasta el año pasado era el tercer empresario de México con mayor riqueza. ● PÁG. 27

## Meta se va de bruces en Bolsa

En lo que fue la peor pérdida de valor en una sola jornada en la historia de la Bolsa, Meta cayó ayer más de 26% y arrastró a varias empresas del sector tecnológico. ● PÁG. 4-5



FUENTE: INFOSEL Y EL ECONOMISTA

Hoteles en Puebla reportan 25% de ocupación al arranque de 2022 [eleconomista.mx](#) Ocupación hospitalaria presiona apertura económica en Querétaro [eleconomista.mx](#)

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL  
387'677 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO  
5'711 CASOS EN MÉXICO  
5'068

MUERTES EN MÉXICO  
308,141 MUERTES EN EU  
896,557

Avance 166'768,826 dosis contra Covid-19 se han aplicado en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

[eleconomista.mx](#)

Refuerza SE plan de reactivación económica vía simplificación

• Se busca potenciar la inversión, el empleo y el crecimiento económico en este año.

[eleconomista.mx](#)

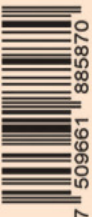
“El expediente electrónico está listo y se impulsa el pago a proveedores”.

Tatiana Clouthier,

SECRETARIA DE ECONOMÍA.

Mejora SAT ingresos a través de acuerdos conclusivos ● PÁG. 12

\$21,107 millones, el monto captado en el 2021 vía acuerdos conclusivos.



7 509661 885870

**TRAYECTORIA**

- 1963 Director General de El Palacio de Hierro
- 1967 Presidente del Consejo de Administración del Grupo Bal
- Presidente de la Asociación Mexicana de Cultura
- Miembro del Consejo Mexicano de Negocios
- 1973 Miembro del Comité Asesor del Chase Manhattan Bank
- 2015 Fue condecorado con la Medalla Belisario Domínguez

## FALLECE ALBERTO BAILLÈRES, DEL TOP EMPRESARIAL DE MÉXICO

El timón de Grupo Bal, al que pertenecen El Palacio de Hierro, Industrias Peñoles y GNP, entre otras, murió a los 90 años; el cuarto hombre más rico del país era también filántropo y consejero y mecenas del ITAM. **pág. 15**

# La Razon DE MÉXICO

Foto-Especial

www.razon.com.mx

VIERNES 4 de febrero de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 3940

PRECIO » \$10.00

## Arrancan 425 investigadores del SNI pago a Conacyt con amparo

• **Apartir** de este mes el Consejo retiró apoyo a 1,600 académicos de instituciones privadas; 26% de 12 universidades obtuvo suspensión colectiva; hay 1,175 en el limbo **pág. 4**

**124.9**  
MDP, el ahorro de Conacyt al retirar apoyos

**154.3**  
MDP, el beneficio otorgado a investigadores

• **Comunidad** del CIDE se reúne con diputados; pide que comparezca Álvarez-Buylla para que explique designación de Romero; exhortan a establecer mesa de negociación

"EL PRESIDENTE TIENE RAZÓN DE DECIR: VAMOS A HACER CAMBIOS"

# Las leyes siempre necesitan reformarse: embajador de EU sobre la eléctrica

Por **Otilia Carvajal**

**KEN SALAZAR** señala que se tienen que entender las razones de AMLO; destaca en visita a la Cámara que se debe aprender de la experiencia

"MÉXICO ya lleva desde 2013 con esta ley, el Presidente tiene razón de decir 'vamos a hacer cambios para lo mejor del pueblo'"  
**Ken Salazar**  
Embajador de EU en México

**ELOGIA** Parlamento Abierto porque en los foros "se va entendiendo más el tema"; afirma que al final la economía de México y EU será una **pág. 3**

## Sheinbaum y un Tsuru... eléctrico

**LA JEFA DE GOBIERNO** presenta prototipo de unidades de combustión interna reconvertidas a eléctricas; el proyecto es desarrollado en conjunto con la UNAM y la IP; son cero emisiones, funcionan con batería de litio y sólo requieren 4 horas de carga. **pág. 12**



Foto-Especial

## Reserva Aguascalientes puesto a secretario de Seguridad detenido

• **Secretario** de gobierno dice que no hay una causal para relevar a Porfirio Sánchez; "averiguación se reactivó recientemente"  
• **Gobernador** reitera respaldo a funcionario; AMLO celebra disposición a colaborar; mujeres lo acusan de brutalidad **pág. 8**

## Marina del Pilar va por obras de apoyo a madres

LA GOBERNADORA de BC inaugura sala de lactancia en el edificio de Gobierno; anuncia espacios similares en otras oficinas. **pág. 10**



Foto-Especial

### HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**  
La revocación, la sartén y el mango **pág. 2**
- **Pedro Sánchez**  
Sobre el interés general **pág. 7**
- **Vale Villa**  
Depresiones silenciosas **pág. 20**

## SE INMOLA LÍDER DEL EI EN SIRIA ANTE CERCO DE EU

**Al-Qurayshi**, principal amenaza yihadista, se hizo estallar tras un operativo de fuerzas especiales; mueren 13, entre ellos 6 niños; Biden aplaude golpe al terrorismo **pág. 18**



Abu Ibrahim al-Hashimi al-Qurayshi

Foto-Especial



Los sábados se reúnen personas en busca de comprar o vender juguetes y libros. Los tres puntos, en las inmediaciones del Metro Hidalgo. CDMX P. 7

CIBRYAN/LA REBEL



## HISTORIADORA DEL PRESENTE

Anabel Hernández calificó como preocupante la cotidianidad de las amenazas contra periodistas; teme por su vida P. 18

CORTESÍA DE THE REAL MACGONRELL

### ALERTAN DEL IMPACTO PSICOLÓGICO EN JÓVENES POR LA PANDEMIA

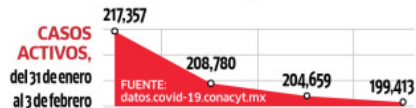
# Salen de cuarentena, ...vienen más retos

Además de los efectos directos del Covid-19, el mundo de los adolescentes y adultos jóvenes se sacudió y cambió repentinamente; escasearon las reuniones y aunque algunos se adaptaron al encierro, a la ausencia de abrazos y al contacto físico, a otros, el estrés, la ansiedad y la soledad los llevó al diván... Quienes perdieron al jefe o jefa de familia desertaron de la escuela para buscar empleos, principalmente en el mercado informal **MÉXICO P. 4 Y 5**

### Mueren 460 mil 928, según Renapo **MÉXICO P. 4**



**5,068,985**  
CONFIRMADOS  
41,115 más



**308,141**  
DEFUNCIONES  
648 más

VIERNES 4 DE FEBRERO DE 2022  
AÑO XI N° 2618 | CDMX



**24 HORAS**

**EL DIARIO SIN LÍMITES**

**¡Solo escanea y envía!**  
La palabra **Suscribeme**  
por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS**

Suscribeme

## Resolverán llegada al AIFA con transporte privado

Ante la cercanía con la inauguración del aeropuerto, se prevé que haya diversos puntos en el Valle de México para llegar a las instalaciones, cuyo costo iría de 50 a 150 pesos. Además, presumen que evitarán la comisión de delitos **MÉXICO P. 3**



CLUMFOZ

## EMPLEADOS DE GM ELIGEN SINDICATO INDEPENDIENTE

Deberán negociar un nuevo contrato colectivo que se ajuste a las reglas del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá **NEGOCIOS P. 16**

**HOY ESCRIBE** La salud mental pende de un hilo. La soledad va en incremento. ¿Será posible encontrar una forma de estar cercanos? Es una pregunta que nos hemos hecho durante casi dos años, pero seguimos sin resolver el esquema de una manera complaciente. Porque, si nos dejamos de preocupar, estamos cruzando la línea, pero si nos preocupamos de más, caemos en la histeria total.



SANTIAGO GUERRA PÁGINA 11



**FIESTA EN EL HIELO.** En medio de protestas y boicot diplomático de países occidentales, se desarrollan los Juegos Olímpicos de Invierno en Beijing; cuatro mexicanos buscan la primera presea para el país. **DXTP P. 23**

AP

## ¿Listos para despegar?

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) se prepara para su primer vuelo comercial, programado para el 21 de marzo con dirección a Monterrey. Actualmente, cuenta con un avance del 88.84 por ciento



18

## FAN

### A 'enfriar' la tensión

Beijing 2022 arrancó en medio de un boicot diplomático, cuestionamientos hacia el gobierno chino y un muy estricto control sanitario; es hora de que se hable de la justa por lo que se originó: el deporte

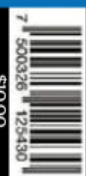


36

# ¿A QUIÉN BENEFICIA EL TRABAJO A DISTANCIA?

Trabajar fuera de la oficina ha permitido reducir el impacto de la pandemia, pero también ha afectado la salud al incrementar los índices de depresión y estrés; especialistas advierten sobre la necesidad de regular este modelo laboral y optar por el formato híbrido

12



\$10.00

REPORTERÍA  
**Ind**  
CINCO DÍAS

No. 2418: DEL 4  
EDICIÓN



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1700 / VIERNES 4 DE FEBRERO DE 2022

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#ELÉCTRICO

**SHEINBAUM  
ESTRENA SU  
TSURU P12**

FOTO: ESPECIAL



FOTO: ESPECIAL

#ESTADOS UNIDOS

**Van perros robot contra migrantes P4**



#ELÉCTRICA

**KEN SALAZAR  
RESPALDA  
REFORMA**

P5

FOTO: CUARTOSCURO



#LUTO EMPRESARIAL

**FALLECE  
ALBERTO  
BAILLERES  
P20**

FOTO: CUARTOSCURO

# #OPERAENQUINTANAROO

# INVITA AMLO A MINERA DE EU A CERRAR

LE SUGIERE A LA EMPRESA CALICA CONVERTIR SU PLANTA EN UN ATRACTIVO TURÍSTICO; DE LO CONTRARIO, SE ACUDIRÁ ANTE LA ONU

**POR FRANCISCO NIETO/P6**



#GABRIELAGUITRÓN

IMPULSA  
**ZERU**  
NUEVOS TALENTOS

FOTO: VADINOLAIDA

## Publican acuerdo

Las autoridades oficializaron las medidas para el programa Ciudad al Aire Libre.

### LINEAMIENTOS

- El acuerdo establece 22 nuevos lineamientos.
- El sector restaurantero se comprometió a realizar los ajustes para cumplir.

- Dejar un paso peatonal de al menos dos metros.
- No colocar enseres sobre el arroyo vehicular en donde

- se encuentra prohibido el estacionamiento.
- Prohibir la colocación de bocinas, pantallas o sillones.

- Dejar descubiertos dos lados cuando se utilicen cortinas.
- No tener música viva, grabada o videograbada.



## FRENAN OBRA

**MIGUEL HIDALGO.** La PAOT suspendió los trabajos de construcción en un inmueble catalogado por el INBAL en Progreso 42, Colonia Escandón, por realizarse sin autorizaciones necesarias.

@reformaciudad ciudad@reforma.com

# CIUDAD

VIERNES 4 / FEB. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: \*SOLEADO MIN. 6°C MAX. 24°C

NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICAN 5 y 6 7 y 8

¿Quiere viajar seguro? Solicite un taxi en la APP CDMX y llegará a una unidad registrada en la Semovi.



Diego Gallegos

**ARRANQUE.** La Secretaría de Medio Ambiente indicó que destinaron 60 millones de pesos para iniciar el saneamiento por las plagas de muérdago.

## Comienza tarde el saneamiento

IVÁN SOSA

El saneamiento del arbolado comienza tarde, cuando un millón de los 3.5 millones de ejemplares en la zona urbana ya están afectados por plagas, señaló el investigador del Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, Dionicio Alvarado.

“Esto que están haciendo es lo que se debió haber hecho desde hace mucho tiempo”, planteó el especialista que estudiará cuáles son los hongos y bacterias replicadas.

Destinaron 60 millones de pesos para iniciar el saneamiento de los ejemplares afectados por las plagas del muérdago, el insecto descortezador y el amarillamiento letal, causante de mortandad en las palmeras, expuso la titular de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), Marina Robles.

“Dentro de ese millón y fracción que están enfermos, algunos tienen posibilidades de sanar y a esos los vamos a tratar”, explicó.

En la Colonia Narvarte, en Diagonal San Antonio y Tajín, arbolistas de la Sedema prepararon con equipo a la copa de las palmeras para podar con motosierra las hojas secas.

“Vamos a empezar a retirar los organismos que estén secos o muy decadentes y a sanear aquellos que inician un proceso de enfermedad”, destacó Robles.

Agregó que serán retiradas las hojas secas de las palmeras plagadas y 500 serán sustituidas por nuevos ejemplares, incluida la Avenida Paseo de las Palmas, en donde la mayoría murió.

Alvarado detalló que en Paseo de las Palmas se estudia si las condiciones del suelo facilitan la reproducción de la plaga, porque algu-



En la Colonia Narvarte, trabajadores de la Sedema prepararon a la copa de las palmeras para podar las hojas secas.



Un especialista criticó que el proceso comenzó tarde, cuando un millón de los 3.5 millones de árboles ya están afectados.

**Marina Robles, titular de la sedema**

Algunos tienen posibilidades de sanar (...) vamos a empezar a retirar los (...) que estén secos o muy decadentes y a sanear aquellos que inician un proceso de enfermedad.”

nas sembradas el año pasado también están afectadas.

“La sustitución (...) tenía que haber iniciado desde hace 15 años, los árboles tienen una vida útil y en la Ciudad disminuye a un 50 por ciento por las condiciones en las

que sobreviven”, subrayó el experto de Sedema, Isidro Recillas.

La titular de la Secretaría explicó que es un volumen importante de especies, por lo que conviene hacerlo paulatinamente.



Alberto Pérez Dayán, Ministro de la SCJN

Las alcaldías deberán continuar prestando el servicio (...) en los vehículos oficiales que actualmente lo realizan, hasta en tanto se resuelve.”

VÍCTOR FUENTES

Un Ministro de la Suprema Corte de Justicia (SCJN) autorizó temporalmente a tres alcaldías gobernadas por la Oposición no cambiar sus patrullas y vehículos de seguridad al diseño ordenado por la Administración capitalina.

El Ministro Alberto Pérez Dayán notificó este martes suspensiones en las controversias promovidas por Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, que impugnan el Acuerdo 64/2021, publicado el 18 de noviem-

bre por el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch.

En el documento dio seis meses a todas las alcaldías para homologar los diseños y cromática de sus vehículos, según lineamientos y cromática fijados por la SSC y la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social del Gobierno de la Ciudad de México.

“Las alcaldías deberán continuar prestando el servicio de seguridad ciudadana en los vehículos oficiales que actualmente lo realizan,

Rebasan 17 veces lo estimado

# Sobrepasan el gasto Covid

Proyectó el Gobierno 200.9 mdp para 2021 y terminó destinando 3 mil 355 millones

SELENE VELASCO

El presupuesto inicial estimado para atender Covid-19 se rebasó casi 17 veces en la Ciudad de México, según el gasto ejercido acumulado al final de 2021.

Autoridades preveían el año pasado que con 200.9 millones de pesos se lograrían las acciones necesarias para prevención, atención, mitigación y control de la pandemia.

Sin embargo, al cierre de 2021 terminaron con 3 mil 355 millones de pesos gastados en ello.

“Se ha ido ampliando en función de las necesidades”, indicó el Gobierno local en el Informe de Avance Trimestral enero-diciembre del año pasado.

La cantidad gastada para atención de coronavirus equivale a más del doble de los mil 521 millones 707 mil 340 pesos avalados para 2022 por manejo integral de residuos sólidos urbanos y más de la mitad de los 5 mil 405 millones 420 mil 150 de becas escolares.

De los 200.9 millones de pesos aprobados inicialmente, 152 se contemplaron para dependencias, alcaldías y órganos desconcentrados, pero su gasto final global llegó a 2 mil 670.5 millones de pesos.

La Secretaría de Salud registró el presupuesto inicial más alto, con 50 millones que llegaron a mil 764.51 millones de pesos ejercidos y casi 100 mil pesos comprometidos.

Le siguió la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con 12.15 millones de pesos previstos al comienzo de año, que se elevaron a 50 millones ejercidos al cierre.

Trabajo, así como Inclusión Social y Bienestar, tenían cero pesos aprobados y culminaron 2021 con un gasto exclusivo para la pandemia de Covid-19 de 312.76 millones de pesos y 38.28 millones, respectivamente.

El gasto ejercido para atención de la emergencia en las 16 alcaldías aumentó siete veces, entre los 62.78 millones de pesos avalados inicialmente y reportaron 451.49 millones de pesos al cierre de 2021.

Su ejercicio fue contrastante, pues a Iztapalapa se le aprobaron cero pesos inicialmente y cerró con un gasto de 174.97 millones de pesos, lo que la colocó como la de mayor ejercicio.

Le siguieron en gastos Tlalpan, con 71.13, y Miguel Hidalgo, con 66.16 millones de pesos.

Mientras que Benito Juárez reportó el mayor presupuesto inicialmente, de 23.72 millones de pesos, terminó con un gasto de 14.23 millones, y Milpa Alta, que obtuvo 22.70 millones de pesos, gastó 19.16 millones.

En tanto que para el resto de entes no empresariales y no financieros se aprobaron 48.9 millones de pesos, que al final de 2021 llegaron a 685 millones de pesos ejercidos, lo que significó un rebaso de 14 veces.

Otros aumentos que destacaron fueron Servicios de Salud Pública, que inició con cero pesos aprobados y concluyó el año con 672.54 millones de pesos más unos 400

## Recursos 2021

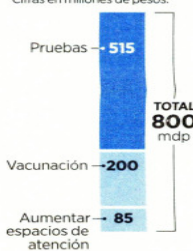
El Gobierno gastó 800 millones de pesos del Fonaden para atender la pandemia.

Los recursos del Fondo de Atención a los Desastres Naturales (Fonaden) de la Ciudad de México fueron destinados para vacunas, pruebas de detección de Covid-19 y más espacios para atención de casos.

962.2

mdp fue el saldo del Fonaden al 31 de diciembre de 2021.

Cifras en millones de pesos.



millones comprometidos. Así como la Agencia de Protección Sanitaria, que arrancó con cero pesos aprobados y cerró con un gasto de 26.80 millones, además de la ADIP, que pasó de 6.07 millones de pesos aprobados a gastar más del doble: 15.4 millones de pesos.

## De estreno

El Gobierno presentó los prototipos de vehículos eléctricos.

- Las unidades fueron desarrolladas por la UNAM y la empresa especializada Potencia Industrial, con el objetivo de reconvertir autos de gasolina, una vez patentada.
- Destinaron 7 millones de pesos para un Tsuru que se puede usar como taxi, con potencia suficiente y alcance de hasta 150 kilómetros.
- Otros 2 millones de pesos fueron para adaptar un autobús de RTP con motor y batería eléctricos.



7 mdp fueron para reconvertir un Tsuru.

2 mdp invirtieron para adaptar un RTP.

## Logran 3 alcaldías no modificar patrullas

en ello, en caso de que la Corte invalide el plan de la Secretaría.

Advertieron que con el nuevo diseño habrá confusión en la actuación entre las policías de la CDMX y de las alcaldías.

Estas controversias son parte de un paquete de demandas que también incluyen a Azzapatzalco, Álvaro Obregón y Coyoacán.

Estas impugnan la facultad del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) para imponerle personal a las alcaldías.

## PIDEN TIEMPO PARA HUMEDAL

La restauración del humedal del bajopuerto de Cuernavaca no puede ser al siguiente día, tomará su tiempo, indicó la titular de la Sedema, Marina Robles. Además, aseguró que recibe mantenimiento con un programa de manejo a cargo de los especialistas que lo rescataron. Iván Sosa

**avisos**  
Encuétralos en la página 4

55-5140-5140

Escanee el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Coeditor: Horacio Jiménez  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4524 y 4521

## CRÓNICA

## Tapan hoyos, pero aún hay bardas caídas

En Panteón San Nicolás Tolentino ponen patrullas para vigilar zonas sin muros

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ocho días después de que se documentaran accesos clandestinos en las bardas del panteón de San Nicolás Tolentino, en la alcaldía de Iztapalapa, de donde robaron el cadáver del bebé Tadeo, estos fueron parcialmente tapados con una capa sobrepuesta de tabiques apenas embadurnados con cemento, pero por la zona más alta, por el Cerro de la Estrella, se hallaron dos muros caídos resguardados por una patrulla.

EL UNIVERSAL volvió a recorrer el cementerio donde fue robado Tadeo. Se constató que uno de los hoyos sobre la calle Panteón había sido tapado con tabiques, pero ya tenía un hueco.

El 27 de enero, esta casa editorial público cómo la poca vigilancia y la falta de mantenimiento en los panteones de San Lorenzo Tezonco y San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, habían permitido que las personas derribaran pedazos de muro o rejas para ingresar en las noches.

Una vez adentro del cementerio, se constató la presencia de la policía adscrita a la alcaldía de Iztapalapa, y el acceso principal delimitado por vallas metálicas para dirigir el acceso de los autos.

Desde la entrada hasta la parte alta del cementerio fueron desplegados cientos de trabajadores para labores de limpieza.

El 29 de enero este diario pu-

2

MUROS caídos se observaron en San Nicolás Tolentino.

HILARIO MARTÍNEZ

Taxista

"Nunca había visto en tantos años que hicieran limpieza"

blizó el inicio de los trabajos de urbanización en el panteón de San Nicolás Tolentino.

El personal fue desplegado para quitar cascajo, ramas secas, liberar vialidades en donde había basura y limpiar tumbas.

En un recorrido ayer jueves, se observó el trabajo para rehabilitar el cementerio, luego del robo del cadáver de Tadeo. A lo lejos podía verse a los trabajadores barrer el polvo, la maquinaria pesada quitando las ramas, cascajo y basura, pero en la parte más alta, dos bardas no han sido reconstruidas.

Los huecos enormes eran resguardados por la Policía Auxiliar de la alcaldía de Iztapalapa.

Sobre ese mismo tramo, en medio de las tumbas, una mujer policía realizaba recorridos a pie.

"Nunca había visto en tantos años que hicieran limpieza", dijo Hilario Martínez, taxista.

Se preguntó a la alcaldía cuántas bardas se habían cubierto y qué sucedía con los muros caídos, pero hasta el cierre de la edición no hubo respuesta. ●



En la parte alta del panteón de San Nicolás Tolentino, una patrulla de la Policía Auxiliar de la alcaldía de Iztapalapa vigila dos bardas.



Personal de limpieza fue desplegado para barrer, quitar basura y cascajo.



Unos hoyos han sido tapados, pero ya se observan huecos.

# IECM se aprieta cinturón para enfrentar 2022

Plan de austeridad consiste en congelar plazas durante tres meses si hay renuncias, disminuir arrendamiento y hasta limitar uso de aire acondicionado

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante la disminución de 38.5% de recursos para 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se apretó el cinturón y emitió un plan de austeridad que contempla el congelamiento de plazas por tres meses si hay renuncias, disminución del costo del arrendamiento de inmuebles a 50 mil pesos y no habrá aumento salarial al personal de estructura por noveno año consecutivo.

En las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, indica el documento presentado ayer en el Consejo General del IECM, se agregó que solamente podrán garantizar el pago y, por ende, contratación del personal eventual hasta septiembre.

Se refiere la cancelación de seguros de gastos médicos mayores y el de separación individualizado para mandos medios y superiores, y suspensión del pago de celulares. Sin embargo, fuentes del instituto precisaron que la medida del seguro y celulares aplicaba desde hace varios años.

El Consejo General del organismo aceptó que "dependiendo de la disponibilidad presupuestal y la justificación respectiva, podrá considerarse ampliar el periodo de contratación", siempre y cuando lo permitan los ahorros que pudieran lograr.

También define que en caso de que se genere una plaza vacante por cualquier motivo, ésta deberá permanecer sin ocupar por lo menos tres meses, a menos de que justifique plenamente que su ocupación es indispensable para los objetivos institucionales, principalmente, los relacionados con la consulta ciudadana de presupuesto participativo de 2022.

Asimismo, expone que no autorizarán la contratación de



El IECM asegura que puede garantizar el pago y contratación de personal eventual hasta septiembre de este año.

### NORMAS DE RACIONALIDAD DEL IECM

"Dependiendo de la disponibilidad presupuestal y la justificación, [se] podrá considerar ampliar el periodo de contratación"

"[La comunicación interna debe ser electrónica] evitando al máximo el uso de papel para la elaboración y reproducción física de documentos"

### AHORRO

Otras medidas tomadas por el IECM ante la falta de recursos este año son:

- Suspensión del uso de celulares.
- Cancelación del seguro de separación individualizado para mandos medios y superiores.
- Uso racional de electricidad, papel y servicios de comunicaciones.
- Prohibición de máquinas expendedoras.

"terceros externos" para realizar actividades, elaborar proyectos de ley, planes de desarrollo o cualquier tipo de análisis o recomendación "que pueda hacerse con el recurso humano y la capacidad profesional de cada área del instituto".

A los trabajadores les exigirán hacer uso racional de los recursos, como energía eléctrica, agua, servicios de comunicaciones y papel; además, la comunicación interna deberá manejarse preferentemente de manera

electrónica, "evitando al máximo el uso de papel para la elaboración y reproducción física de documentos".

El IECM determinó que deberán abstenerse, en la medida de lo posible, de utilizar el servicio de fotocopiado, sustituyéndolo por el sistema de digitalización y maximizar el envío-recepción, privilegiando el uso y resguardo de la documentación por medios electrónicos.

Aclaró que la entrega de documentación, papelería o cualquier material a distribuir en las sedes distritales se realizará por zonas geográficas, "para evitar que el personal se traslade hasta las oficinas centrales a recoger los materiales", y es que esta medida pretende un ahorro de 15 a 20% en el consumo de combustible.

Respecto a los recursos destinados a la gasolina en las direcciones distritales, será responsabilidad de los titulares supervisar la correcta aplicación, pues deberán elaborar las bitácoras de servicio en las cuales se indicará el recorrido en kilómetros vinculado con el consumo de combustible.

También queda prohibida la operación de refrigeradores de auto venta y máquinas expendedoras de tipo comercial en sus instalaciones.

Los consejeros electorales del instituto capitalino acordaron que harán uso racional del aire acondicionado, por lo que establecerán horarios de encendido paulatino por áreas para evitar picos de consumo.

Destacan que en sus oficinas centrales, para el riego de jardines se utilizará agua de captación pluvial o tratada.

Apuntaron que el monto máximo para nuevos contratos de arrendamiento de inmuebles para las sedes distritales será de 50 mil pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). ●

## CRÓNICA

## Sheinbaum presume Tsuru blanco y eléctrico

Prueba prototipo desarrollado por la UNAM; evalúan con sector privado creación masiva de estas unidades

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

"¿Quién se sube conmigo?", dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, antes de pasar por el Zócalo en un Tsuru blanco modelo 2017, similar al que tenía el presidente Andrés Manuel López Obrador cuando fue jefe de Gobierno en el 2000, pero este es eléctrico.

Entre risas, la mandataria realizó una prueba de manejo para cerciorarse que este prototipo, creado por científicos de la UNAM, funcionara correctamente, debido a que planean fabricar masivamente vehículos con estas características junto con la iniciativa privada.

Sheinbaum se subió al auto, el cual no hizo ningún ruido al encenderlo como lo haría un motor de combustión y puede alcanzar una velocidad de 120 kilómetros por hora. Acomodó su asiento, el retrovisor y se puso el cinturón.

Se detuvo en el semáforo de la esquina con 20 de Noviembre y dejó pasar a los peatones, quienes no notaron su presencia.

A la jefa de Gobierno no le bastó una vuelta, sino tres. Bromó: "Ahora soy chofer de reporteros", ya que fotógrafos y camarógrafos se subieron a la unidad.

Tras la propuesta de los científicos de que Sheinbaum utilice el auto, que tiene un costo de 450 mil pesos, la mandataria dijo que lo va a usar, pero revisará, puesto que este tipo de vehículos necesita un centro de carga. ●

## EL DATO

El Tsuru blanco modelo 2017 es similar al que tenía AMLO cuando fue jefe de Gobierno en el 2000.



La jefa de Gobierno dio tres vueltas por el Zócalo capitalino en el Tsuru eléctrico.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN	
Ozono	máximo	hora	Centro	15	pm-10	máximo	hora	Centro	13	Vehículos con engomado <b>AZUL</b>	
Noroeste	55	16	Suroeste	46	Noroeste	99	08	Suroeste	31	Terminación numérica de placas <b>9 y 0</b>	
Noreste	46	16	Sureste	41	Noreste	107	07	Sureste	90	Hologramas <b>1 y 2</b>	
										Contingencia F-1: 150 puntos	
										Contingencia F-2: 200 puntos	

ESTABAN INVADIDAS DESDE 2017

# Recuperan SSC y FGJ 32 viviendas en Iztapalapa

La acción, por denuncias de los dueños // Atrás, grupos delictivos, acusan residentes

Laura Gómez Flores

Con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) recuperó y resguardó 32 viviendas en la unidad habitacional Fuerte de Loreto, de la colonia Ejército de Agua Prieta, en Iztapalapa, las cuales fueron invadidas entre 2017 y 2021 y cuyos dueños interpusieron denuncias por despojo.

Antes de las 8 de la mañana, cientos de elementos de ambas corporaciones se desplazaron por andadores, pasillos y corredores para ejecutar la orden de cateo otorgada por un juez de control, la cual se realizó sin registrarse algún enfrentamiento.

Con arietes, martillos y picos derribaron rejas y quitaron los candados de las puertas de entrada de las viviendas, en su mayoría deshabitadas, y donde había ocupantes se les

pedía abandonarlas y llevarse sus objetos de valor.

Algunas personas que dejaron las viviendas señalaron que rentaban de buena fe y desconocían que estuvieran involucradas en algún delito, por lo que esperan recuperar sus pertenencias, pues "sólo sacamos papeles y algo de ropa".

Tras el ingreso de agentes del Ministerio Público, peritos y personal de la Fiscalía de Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana a los departamentos, se procedió a asegurarlos con candados y sellos, y se colocó una manta con el número de la carpeta de investigación.

En las denuncias iniciadas en la Fiscalía de Investigación Territorial de Iztapalapa, los dueños denunciaron ser víctimas de un grupo de personas que se dedican a invadir viviendas, en algunos casos con violencia y otros cambiando cerraduras y retirando muebles.



La FGJ informó que se solicitó información al Registro Público de la Propiedad, a la Secretaría de Finanzas y al Archivo General de Notarías, así como la intervención de un perito especialista en materia de cerrajería forense, con lo cual se

configuró el modo de operar de un grupo delincuenciales dedicado a cometer estos actos ilícitos.

Dichas acciones, explicó, forman parte de una amplia estrategia llevada a cabo por el gobierno capitalino y la fiscalía para recuperar

inmuebles en favor de sus legítimos dueños, por lo que llamó a quienes han sido víctimas de despojo a interponer la denuncia correspondiente a la FGJ.

Residentes revelaron que a la unidad se le conoce como *Los Rojos*, y que es un "fuerte punto de venta de droga y de inseguridad, pero no tenemos de otra más que vivir aquí y hasta con el miedo de que nos quiten nuestra vivienda, porque eso sucede seguido".

Comentaron que algunos grupos que consuman las invasiones son los Panchos Villa, *Los Rojos* y hasta la *Unión Tepito*, que "vigilan a las familias y las amenazan con matar a algún miembro para que desocupen sus departamentos".



▲ Elementos de la SSC y de la FGJ capitalinas recuperaron 32 departamentos despojados por grupos delincuenciales y contra el narcomenudeo en la unidad Fuerte de Loreto, en Iztapalapa. Fotos Alfredo Domínguez

## Presentan prototipos de autos eléctricos para la ciudad con baterías de litio

Alejandro Cruz Flores

El Gobierno de la Ciudad de México presentó tres prototipos de vehículos de combustión interna reconvertidos a eléctricos con tecnología 100 por ciento mexicana, entre ellos el Tsuru blanco que utilizará en sus actividades diarias Claudia Sheinbaum Pardo, titular del Ejecutivo local.

Se trata de un proyecto que incluye la transformación no sólo de automóviles compactos, sino también de camiones de carga y autobuses de pasajeros con motores eléctricos diseñados y fabricados en el país, en los que las baterías tienen como principal componente el litio.

De allí que la mandataria capitalina se pronunció a favor de que la explotación de ese mineral sea una facultad exclusiva del Estado, como se establece en la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Subrayó que si se permite a empresas extranjeras extraer litio, el país no tendría la posibilidad de desarrollar proyectos como el que realiza su gobierno para reconvertir motores de combustión interna a eléctricos.

Por ello, agregó, es fundamental que el litio sea incluido en la Constitución mexicana como un mineral estratégico para el desarrollo nacional y garantizar la transición energética del país.

"Primero, (el litio) le pertenece a la nación; y, segundo, es el Estado el que debe explotarlo para beneficio de los mexicanos", argumentó Sheinbaum Pardo.

Ayer, la mandataria capitalina condujo por primera vez el Tsuru blanco con motor reconvertido que utilizará en sus actividades diarias, que tiene una potencia de hasta 150 kilómetros por hora.

### Proyecto conjunto

"Ya lo probé, funciona muy bien, y la idea es que una empresa mexicana pueda desarrollarlo y se produzca un vehículo eléctrico hecho en México; de allí la importancia del litio, porque es fundamental para las ba-

terías", expresó la jefa de Gobierno luego de dar tres vueltas al circuito de la Plaza de la Constitución.

Este es uno de los proyectos que trabajan en conjunto la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la empresa Potencia Industrial para el diseño y fabricación de autobuses de pasajeros, mototaxis, camionetas, patrullas ecológicas y camiones de carga de hasta 40 toneladas, eléctricos o híbridos, con tecnología mexicana y en los que el gobierno ha invertido 8 millones de pesos.

Aunado a ello, este año se destinarán 20 millones de pesos para la instalación de un laboratorio de

pruebas y de diseño en el que se podrán probar los componentes de los vehículos, baterías, motor y controlador.

El investigador del Instituto de Ingeniería de la UNAM Germán Carmona Paredes destacó que se trata del desarrollo de vehículos completos, por lo que se hacen "trajes a la medida", según las características que se requieren para que dichos autos circulen en la Ciudad de México, y "tenemos listo todo para poder empezar la producción".

Si bien el costo de la reconversión oscila entre 450 mil y 600 mil pesos, su mantenimiento es mucho más económico, además del ahorro en combustible, por lo que inversión se recupera a mediano plazo.



# CAYÓ UNO DE LOS LÍDERES DE 3AD

**Grupo criminal fundado por Lenin Canchola.** Jorge Jonathan "N", alias Johnny, de 36 años e identificado como el segundo al mando de los **Malcriados 3AD**, fue capturado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana. A través de su cuenta de Twitter, el jefe de la Policía, Omar García Harfuch, anunció que el criminal fue detenido junto con dos individuos, armas y droga.

— Iván Mejía



**Omar García Harfuch** @OHarfuch  
Hoy @SEMAR\_mx y @SSC\_CDMX detuvieron a 3 personas, una de ellas identificada como el segundo al mando de un grupo delictivo que opera en @LaMagdalenaC, @AteCuajimalpa y @AlcaldiaAO; se aseguró una granada de fragmentación, chalecos balísticos, narcóticos, armas y cartuchos.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad\_Exc

**COMUNIDAD**

EXCELSIOR | VIERNES 4 DE FEBRERO DE 2022

## Reportan saturación

POR EFRÉN ARGÜELLES  
efren.arguelles@gimm.com.mx

En el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) anoche volvió a ser colocado el letrero de "Hospital sin disponibilidad".

Personal del instituto colocó la lona en la reja de acceso a las 21:15 horas y para las 22:30 horas ya habían sido rechazadas tres ambulancias con pacientes covid.

En ese lapso también arribaron al hospital de alta



En el INER ayer por la noche se colocó el letrero de "Hospital sin disponibilidad".

especialidad dos carros fúnebres para llevarse los cuerpos de pacientes que habían fallecido.

Esto sucede luego de que

las hospitalizaciones comenzaban a mostrar un leve descenso después de que el 30 de enero se llegó a dos mil 468 pacientes covid, hasta ahora

la cifra más alta de la cuarta ola en la Ciudad de México.

Al día siguiente se registraron dos mil 428 y el 1 de febrero, dos mil 377.

### AUTOPISTAS URBANAS

## Para que avisen de cierres viales, llamarán atención a concesionarios

Deben informar oportunamente a sus usuarios, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum

POR WENDY ROA  
wendy.roa@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que llamarán a los concesionarios de autopistas urbanas a que realicen oportunamente los avisos de cierres de vialidades, para que los usuarios tomen previsiones.

"Si es importante que haya los anuncios previos (...). Hay que hablar con los concesionarios para que den todo el aviso a quien los utiliza, previamente, para que la gente tome sus precauciones", dijo.

Excélsior publicó ayer que autoridades y concesionarios no informan con antelación de sus confinamientos o cierres por mantenimiento de las vialidades.

Los operadores de las vías públicas y de cuota avisan el mismo día que realizarán las obras y solamente lo hacen a través de redes sociales, no en mobiliario urbano sobre las mismas arterias.

Tal es el caso de la Supervía Poniente, Autopista Urbana Sur y Autopista Urbana Norte, que se limitan a



La Supervía Poniente fue cerrada por obras de repavimentación, pero los usuarios no fueron informados con antelación.

Foto: Mauricio Hernández

utilizar Twitter para notificar sobre trabajos o incidentes, los cuales entorpecen la circulación de otras vías.

Actualmente, en la Supervía Poniente realizan trabajos de repavimentación, los cuales continuarán de domingo a jueves durante todo este mes, por lo que los cierres serán de las 23:00 a las 05:00 horas del día siguiente.

Las obras se centran en el Viaducto Elevado Luis Cabrera. En tanto, la avenida Luis Cabrera, que corre debajo del viaducto elevado, estará abierta.

Sobre una sanción a la que se podrían hacer acreedores los operadores de esas vialidades que no avisen oportunamente, la jefa de Gobierno dijo que lo analizarán. "Tenemos que revisarlo, no podría constarlo en este momento, pero de que tienen que informar a la ciudadanía, tienen que hacerlo".



Hay que hablar con los concesionarios para que den todo el aviso a quien los utiliza, previamente".

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### POR OTRO DELITO

## A prisión, pareja ligada a homicidio y al gota a gota

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez de Control le impuso prisión preventiva a una pareja ligada con el asesinato de un anciano que presuntamente fue asesinado por no pagar un préstamo del esquema gota a gota.

Sin embargo, de momento Jesús "N" y Yoseline "N" no están siendo procesados por el homicidio, sino por el delito de encubrimiento por receptación, tras ser detenidos al viajar en un vehículo con reporte de robo.

Durante la audiencia, la defensa de los imputados solicitó la duplicidad del término constitucional de 144 horas para que sea definida la situación jurídica de sus representados, por lo que será la próxima semana cuando el juez determine si los vincula a proceso.



Foto: Especial

Un día antes de que asesinaran al hombre de 75 años, escribieron sobre el zaguán de su casa: "Paga Melitón o te mueres".

EL DATO

### Deuda gota a gota

Melitón "N", de 75 años, fue encontrado muerto en su domicilio el pasado domingo, después de no poder pagar un crédito.

La pareja fue arrestada a bordo de un vehículo de la marca Audi que fue ubicado a través de las cámaras de videovigilancia a la hora, fecha y lugar en que ocurrió el homicidio de Melitón "N", de 75 años.

El cuerpo fue localizado sin vida el domingo pasado,

al interior de su hogar, en la calle Tepantongo, colonia Pueblo San Andrés, Azcapotzalco, donde un día antes escribieron en el zaguán "Paga Melitón o te mueres".

De acuerdo con la indagatoria, el anciano pidió un préstamo bajo el esquema gota a gota para arreglar su casa, pero después se quedó sin empleo y ya no pudo pagar el dinero, por lo que fue amenazado de muerte y finalmente asesinado.

Como avances en las indagatorias, las autoridades identificaron al sujeto que presuntamente le hizo el préstamo, quien estaría detrás del homicidio de Melitón "N".



Fotos: Especial y Ricardo Vitela

### DESPOJOS EN IZTAPALAPA

# RECUPERAN 32 DEPARTAMENTOS EN MANOS DEL CRIMEN

LOS INMUEBLES INVADIDOS DESDE 2017, CON VIOLENCIA Y AMENAZAS, fueron asegurados ayer después de un operativo con saldo blanco

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

Treinta y dos departamentos que habían sido despojados a sus legítimos dueños e invadidos por un grupo criminal ligado a La Unión Tepito fueron recuperados ayer por elementos de la Policía y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en la Unidad Fuerte de Loreto, alcaldía Iztapalapa.

Excélsior publicó el 14 de diciembre que en esa unidad existen aproximadamente 100 casos de despojo que indaga la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU).

Ayer, uno de los departamentos recuperados fue el 105 del edificio 2-B, del cual fue despojada una mujer de 50 años de edad en febrero de 2019.

De acuerdo con la carpeta de investigación CI-FIZP/IZP-5/U-15/D/00363/02-2019, la víctima salió de su hogar y al regresar, a los dos días, ya habían cambiado la cerradura de la entrada principal.

Al encarar a las personas que estaban al interior de su departamento recibió amenazas: le advirtieron

MÁS CASOS

PREVIO

El 14 de diciembre Excélsior publicó que en la unidad existen aproximadamente 100 casos de despojo que indaga la Fiscalía General de Justicia.

compró un departamento en esta unidad en 2001, pero el 27 de julio del año pasado la mujer salió de su hogar y cuando volvió ya había cerraduras nuevas; aun así intentó entrar, pero hombres con armas de fuego la amenazaron para que se fuera.

La gran mayoría de los casos de despojo que existen al interior de la Unidad Fuerte de Loreto —conformada por 50 edificios de 20 departamentos cada uno— fueron bajo ese *modus operandi* y en algunos casos también con violencia.

En el operativo de ayer, en el que participaron unos 120 elementos y que también dejó como resultado el decomiso de armas de fuego y droga, se registró saldo blanco.

Tras lo publicado en diciembre por este diario, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que su administración, en conjunto con la Fiscalía, trabajaban con una estrategia que permite a los afectados recobrar, de forma legal y expedita, su patrimonio.

La Fiscalía señaló ayer que las invasiones en la Unidad Fuerte de Loreto se realizaron desde 2017 y llamó a que si hay más víctimas se acerquen a la autoridad.

que la matarían si denunciaba y tomaba acciones legales, pues le aseguraron que pertenecían a un grupo criminal.

Un caso similar logró conocer este diario en diciembre pasado: Blanca

# Destina G-CDMX \$18 millones para sustitución de taxis

En el ejercicio 2021 las personas concesionarias adquirieron 221 unidades

**Ana Espinosa Rosete**  
matropoli@cronica.com.mx

Con una inversión de 18 millones 225 mil pesos para el programa de Sustitución de Taxi 2021, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México presentó la llegada de la primera parte de las nuevas unidades que reemplazarán a las obsoletas cuya chatarrización se finalizó el pasado mes de enero. Los nuevos vehículos ofrecerán viajes más seguros y con accesibilidad para la ciudadanía.

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, y el Subsecretario del Transporte, Luis Ruiz, anunciaron que, en el ejercicio 2021, las personas concesionarias adquirieron 221 unidades, con lo cual renovaron la flotilla de taxis con 10 o más años de servicio y que durante estos tres años de



Chatarrización de taxis.

gobierno alrededor de mil unidades han sido sustituidas.

El objetivo, explicaron, es concluir el sexenio con dos mil unidades renovadas.

"Aquí no solo vemos que son vehículos nuevos, sino que cumplen con características que ga-

rantizan la seguridad, que son vehículos más eficientes y que un grupo de estas unidades tienen asiento giratorio y placa braille para dar accesibilidad universal. Hoy, en lo que va de la administración, hemos sustituido mil taxis y nuestro obje-

tivo es ir por dos mil", indicó el titular de la Semovi durante el evento realizado en Ciudad Deportiva.

Respecto al módulo Mi Taxi, disponible en la aplicación móvil APP CDMX, Lajous abundó en los beneficios que su implementación significó tanto para la ciudadanía como para las personas conductoras de este sistema de transporte.

"Todas las ciudades deben tener un buen servicio de taxi, el cual se constituye por taxistas que conocen las calles de la ciudad y saben cómo tratar al usuario, pero también de una ciudadanía que prefiere este transporte por ser seguro. El programa de sustitución que hemos presentado desde el inicio de la administración está enmarcado en un programa más amplio de mejora al servicio y cada vez son más taxistas y usuarios que se suman a pedir un taxi desde la App CDMX", indicó.

En tanto señaló que por medio de la plataforma digital las personas usuarias pueden conocer los datos de identificación del conductor, compartir la ubicación y la información del viaje en tiempo real con algún contacto de confianza.

Siendo esta última función una opción válida tanto para pasajeros como para conductores.

"También es posible evaluar la experiencia de viaje y, en caso de ser necesario, levantar un reporte directo en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)", subrayó.

## Presenta PAN amparos en contra del alza al agua

La diputada América Rangel presentó dos amparos, de los que advierte son los primeros, en contra del incremento del 35 por ciento a la tarifa del agua ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa. Dicha acción legal, fue encabezada por vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo, quienes están inconformes con esta alza de Morena y buscaron a la panista que los apoyara.

"Y la lucha no termina aquí, vamos a darle seguimiento a los amparos, vamos a promover más y vamos a seguir promoviendo instrumentos legislativos para detener esta decisión que que es una revancha contra la gente que votó por la oposición", indicó la panista.

Rangel añadió que, a través de la liga: <https://docs.google.com/document/d/1LR3fE4rTUn1dn-NIKffQdR2mwd4E9U8Jw/mobilebasic>, la gente puede descargar el formato de manera gratis y se le da seguimiento puntal.

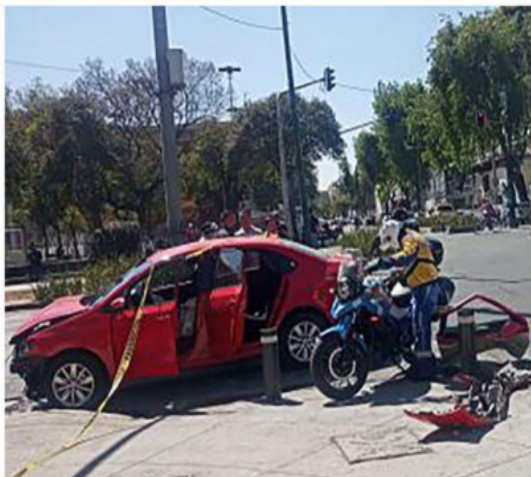
"La jefa de Gobierno le ha declarado la guerra a la clase media de la ciudad y la clase media va a actuar en consecuencia. Primero, dando la batalla legal y, después, sacando a Morena por completo de la capital en 2024, sólo es cuestión de tiempo, porque esto no lo vamos a olvidar", finalizó. (Ana Espinosa Rosete)

# Le salva la vida a su bebé de 4 meses: la llevaba en el asiento trasero

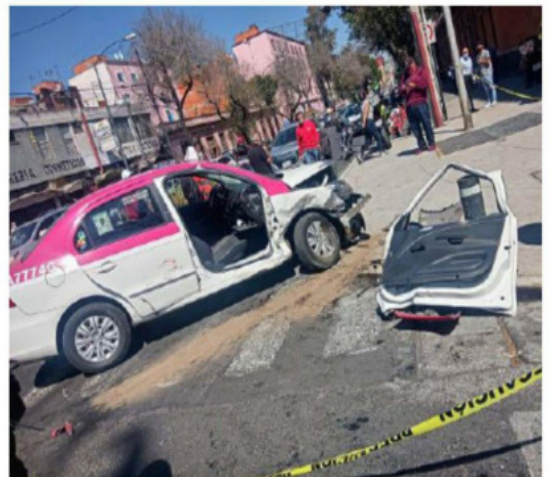
En doctor Río de la Loza y Vertiz se dio un accidente brutal entre un taxi y un vehículo particular.

La velocidad y una confusión en cuanto a quién tenía la preferente en el paso hizo que los autos se impactaran prácticamente de frente. Increíblemente, una bebé de 4 meses que viajaba en el auto particular (el rojo en las fotos) salió prácticamente ileso, todo gracias a que el padre, un jovenito que la llevaba en brazos, tomó la decisión de que debía viajar en los asientos traseros, como dispone el reglamento de tránsito, y no usar el asiento del copiloto.

Gracias a la decisión del papá, la pequeñita fue objeto de



El auto rojo, en el que viajaba la bebé, luego del impacto.



A los vehículos se les desmontaron puertas para rescatar pasajeros.

movilización de policía y ambulancia, pero sólo para atender el tema del choque y para hacerle una revisión para asegurar que estaba bien. (Arturo Ramos Ortiz)

## PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ARBOLADO

## Jacarandas suplirán a palmeras enfermas

AABYE VARGAS

El Gobierno capitalino retirará de camellones y parques 500 ejemplares que tienen plagas

La Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México informó que serán derribadas 500 palmeras muertas debido a que presentaron enfermedades o plagas como el muérdago; sin embargo, no todas serán sustituidas por la misma especie, sino por árboles de diversos tipos.

Como adelantó *El Sol de México*, la Secretaría licitó el año pasado un contrato para reponer los ejemplares que sean retirados de los camellones de las alcaldías.

Isidro Recillas Silva, subdirector de Diseño y Evaluación de Proyectos de la Sedema, indicó que no todas las 500 palmeras serán sustituidas por otras de su misma especie, pues podrían ser jacarandas, magnolias o encinos los que tomen su lugar en los camellones y parques de la Ciudad de México.

"No estamos hablando de que las 500 tengan que ser palmas. Estamos buscando mayor diversidad de especies para romper esos ataques de plaga a monocultivos.

"Estamos hablando de una paleta vegetal de seis u ocho especies, entre jacarandas, magnolias, bahuinias, astronómicas y encinos. En algunos lugares en don-



Así se realiza la poda de las partes en mal estado

de la palma sea un ícono consideraríamos establecer alguna palma", precisó.

Los ejemplares que así se decidan serán sustituidos por la palmera washingtonia, la cual es más tolerante y resistente a plagas. Además, estas tendrán alturas de cinco a siete metros para facilitar su monitoreo, pues debido a que actualmente alcanzan hasta 18 metros se complican estas labores.

Además del derribo y sustitución de

"La sustitución se tenía que haber iniciado desde hace 15 o 20 años"

ISIDRO RECILLAS  
SEDEMA

ALEJANDRO AGUILAR

las 500 palmeras, también se contempla realizar podas sanitarias a 12 mil de estas (en total hay 15 mil en la capital), con el fin de mejorar su salud y evitar su muerte.

De acuerdo con Recillas, la sustitución de arbolado en la ciudad no se hacía desde hace 20 años, pero ahora se hará paulatinamente para cuidar la seguridad de los ejemplares. Agregó que la diversidad es necesaria para contrarrestar las enfermedades y hongos.

La mayoría de árboles enfermos están en Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Coyoacán

"La sustitución de arbolado se tenía que haber iniciado desde hace 15 o 20 años. Los árboles tienen una vida útil en la ciudad; su vida disminuye a un 50 o 60 por ciento por las condiciones en las que sobrevive en la ciudad", indicó el subdirector de Diseño y Evaluación de Proyectos de la Sedema.

## SANEAMIENTO

Marina Robles García, secretaria del Medio Ambiente, también informó que dentro del plan de saneamiento se realizará la sustitución de cinco mil árboles además de 20 mil podas sanitarias o preventivas. Todo esto con una inversión de 60 millones de pesos.

La titular de la Sedema indicó que hay 3.5 millones de árboles y 15 mil palmeras en la capital, de los cuales 30 por ciento (1.1 millones) están decaídas y tienen ramas vencidas por plagas y enfermedades, por lo que las podarán.

Y mencionó que estos trabajos durarán aproximadamente cinco años, ya que la sustitución debe llevarse con tiempo para la seguridad de los ejemplares, por lo que este 2022 se proyecta el derribo de 100 palmeras y mil árboles.

## Consultarán, de nuevo, el Conjunto Estadio Azteca

CLAUDIA MENDOZA

El Complejo Estadio Azteca prepara una segunda consulta con las personas que viven en las inmediaciones de lo que será este proyecto.

Lilian Guigue, directora de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental de la Sedema, confirmó a este diario que hay cuatro grupos de vecinos que pidieron in-

formación sobre la primera consulta, pero uno presentó su inconformidad, por lo que se llevará a cabo una nueva.

"Vamos a hacer una segunda vuelta, cuando el promovente esté listo, cuando tenga todos los detalles que fueron crítica de la primera vuelta, daremos el banderazo para que lo haga. En esto quien tiene que prepararse para informar a toda la gente es el promovente y nosotros tene-

mos que verificar que se cumpla con la normatividad", indicó.

Marcos Fuentes, habitante de Santa Úrsula, comentó a este diario: "Señalamos que esa encuesta estaba mal elaborada y como resultado de eso se hizo una nueva encuesta". Detalló que en reuniones con Sedema se hablaron de los programas de mitigación que presenta el Conjunto Estadio Azteca del que él y otros vecinos hicieron sus planteamientos.

Consultados sobre la segunda vuelta, la empresa encargada de este ejercicio respondió que toda información se ofrece únicamente a través de las autoridades capitalinas.



Los vecinos de Coyoacán dudan del proyecto

ARCHIVO FEDERICO XOLOCOTZI

# Avance Informativo TECDMX

## Columnas Políticas y CDMX

### [Templo Mayor](#)

Reforma, 2022-02-04

### [Bajo Reserva](#)

El Universal, 2022-02-04

### [Trascendió](#)

Milenio Diario, 2022-02-04

### [Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2022-02-04

### [Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2022-02-04

### [Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-04

### [Jaque Mate // Litio y electricidad](#)

Reforma, 2022-02-04

### [Estrictamente Personal // Tarjeta amarilla para López Obrador](#)

El Financiero, 2022-02-04

### [El Asalto A La Razón // Empeño idiota, 66 . . "eliminar? palabras](#)

Milenio Diario, 2022-02-04

### [Razones // La justicia de la puerta giratoria](#)

Excélsior, 2022-02-04

### [Arsenal // Rebelión desinflada](#)

Excélsior, 2022-02-04

### [Día Con Día // Nadie sabe, nadie cree, la verdad se ha ido](#)

Milenio Diario, 2022-02-04

### [Astillero](#)

La Jornada, 2022-02-04

### [Historias de Reportero // El fiasco de los ?programas prioritarios?](#)

El Universal, 2022-02-04

### [Circuito Interior](#)

Reforma, 2022-02-04

### [El Caballito](#)

El Universal, 2022-02-04

### [Capital Político // Claudia quiere blindar su tarjeta](#)

Excélsior, 2022-02-04

### [Línea 13](#)

Contra Réplica, 2022-02-04

### [Línea 10](#)

Metro, 2022-02-04

### [Redes de Poder Mty // De la fuente cambia su discurso y rebasados en SAYDM](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-04

## Cartones

### [Mamut blanco](#)

Reforma, 2022-02-04

### [Año del tigre](#)

Reforma, 2022-02-04

## **Indebido proceso**

El Universal, 2022-02-04

## **Conectividad**

El Financiero, 2022-02-04

## **La consulta**

El Financiero, 2022-02-04

## **¿Campeón del super bowl? ¡El aguacate!**

Excélsior, 2022-02-04

## **México, principal consumidor de ciberpiratería**

Excélsior, 2022-02-04

## **Solís**

Excélsior, 2022-02-04

## **Bases de la denuncia**

La Jornada, 2022-02-04

## **Cooperación voluntaria**

La Jornada, 2022-02-04

## **No la vieron venir**

Milenio Diario, 2022-02-04

## **El País de Nunca Jabaz // Trampa 22**

Milenio Diario, 2022-02-04

## **Sueño**

La Prensa, 2022-02-04

## **Tal cual**

El Heraldo de México, 2022-02-04

## **Cartucho // Los Pendientes**

El Economista, 2022-02-04

## **Consejería Jurídica del Bienestar**

El Economista, 2022-02-04

## **Reparación del daño**

El Economista, 2022-02-04

## **Baños de pueblo**

El Sol de México, 2022-02-04

## **El Var de Trino**

El Sol de México, 2022-02-04

## **Si ya saben cómo es, pa' que le quitan su pensión...**

La Crónica de Hoy, 2022-02-04

## **Embajada en Panamá**

El Economista, 2022-02-04

## **Sueño**

El Sol de México, 2022-02-04

## **Carta de presentación**

24 Horas, 2022-02-04

## **TECDMX**

### **En Privado // La 4T, todo a una elección**

Milenio Diario, 2022-02-04

### **¿Diario con La Mont? // Inicia sucesión mexiquense 2023.**

### **¿Amigos de Nemer?**

Uno más Uno, 2022-02-04

## **TEPJF**

## **PRI se une a Morena y PT en iniciativa para acotar al TEPJF**

El Universal, 2022-02-04

## **Confirmará hoy el instituto electoral si instalará sólo 57 mil 677 casillas**

La Jornada, 2022-02-04

## **El INE debe realizar los ajustes necesarios a su presupuesto para la consulta, ordena la Corte**

La Jornada, 2022-02-04

## **Astillero**

La Jornada, 2022-02-04

## **Destaca Zaldívar independencia de la Corte frente a la revocación**

Milenio Diario, 2022-02-04

## **4T y PRI, por blindar acuerdos legislativos**

La Razón de México, 2022-02-04

## **INE. Las certezas de la revocación de mandato**

El Sol de México, 2022-02-04

## **Hacienda negó al INE recursos extra**

La Crónica de Hoy, 2022-02-04

## **Buscan Morena y PRI limitar al TEPJF**

Ovaciones, 2022-02-04

## **Proponen una reforma que impide impugnar actos parlamentarios**

24 Horas, 2022-02-04

## **José Enriquez impugna candidatura de Durango**

La Razón de México, 2022-02-04

## **Buscan que TEPJF no tenga injerencia sobre Legislativo**

El Economista, 2022-02-04

## **IECM**

### **IECM se aprieta cinturón para enfrentar 2022**

El Universal, 2022-02-04

### **En marcha, austeridad en el IECM, frena alza salarial y contrataciones**

La Jornada, 2022-02-04

### **Garantiza pagos hasta septiembre**

El Heraldo de México, 2022-02-04

## **INE**

### **De Política y Cosas Peores // Falta de dinero**

Reforma, 2022-02-04

### **Autocinema Coyote (Publicidad)**

Reforma, 2022-02-04

### **Reprocha Delgado blindaje a consejeros del INE**

Reforma, 2022-02-04

### **Libra Corte a Congreso de fondear revocatorio**

Reforma, 2022-02-04

### **Bajo Reserva**

El Universal, 2022-02-04

### **Cortando cabezas**

El Universal, 2022-02-04

### **Rechazan que Congreso deba dar recursos al INE para revocación**

El Universal, 2022-02-04

## **Trabajadores de GM-Silao eligen nuevo sindicato**

El Universal, 2022-02-04

## **Confidencial**

El Financiero, 2022-02-04

## **Delgado exige al INE no "minimizar" la consulta**

El Financiero, 2022-02-04

## **Mantiene FGR abierta indagatoria a consejeros**

El Financiero, 2022-02-04

## **La revocación permitirá quitar el poder a los locos, dice AMLO**

El Financiero, 2022-02-04

## **Consulta será con 57 mil casillas, ya no con 161 mil: INE**

El Financiero, 2022-02-04

## **Suprema Corte pone orden en la revocación**

Excélsior, 2022-02-04

## **Consejeros celebran resolución**

Excélsior, 2022-02-04

## **Se suspende toda propaganda gubernamental**

Excélsior, 2022-02-04

## **Nudo Gordiano // La mala fiesta**

Excélsior, 2022-02-04

## **Presidente: ya es un hecho la revocación**

Excélsior, 2022-02-04

## **Desde el piso de remates // Sienta precedente SINTTIA en Silao**

Excélsior, 2022-02-04

## **Por ejercicio de revocación, prohíben a partir de hoy la propaganda gubernamental**

La Jornada, 2022-02-04

## **INE: ¿botón de muestra?**

La Jornada, 2022-02-04

## **Critica Morena limitantes de la Corte para promover la consulta de revocación**

La Jornada, 2022-02-04

## **Dinero**

La Jornada, 2022-02-04

## **Promete AMLO construir hospital en terreno de fallida refinera**

Ovaciones, 2022-02-04

## **Sacapuntas**

El Heraldo de México, 2022-02-04

## **La Esquina**

La Crónica de Hoy, 2022-02-04

## **Sindicato independiente gana votaciones en planta de GM en Silao**

El Economista, 2022-02-04

## **En Aguascalientes increpan a Delgado**

La Razón de México, 2022-02-04

## **Ventana Política // Ingrata Labor**

El Heraldo de México, 2022-02-04

## **Expediente 563/2020 (Edicto)**

MEX Diario Imagen, 2022-02-04

## **"Confirma Corte independencia"**

El Heraldo de México, 2022-02-04

## **Revocación herencia para futuras generaciones: López Obrador**

Contra Réplica, 2022-02-04

## **Ejecutivo niega que haya más retrasos en el ejercicio**

La Razón de México, 2022-02-04

## **Rasurará INE 100 mil casillas en la consulta de revocación**

24 Horas, 2022-02-04

## **Quebradero // La revocación, la sartén y el mango**

La Razón de México, 2022-02-04

## **Pulso Político // Panamá, dolor de cabeza diplomático**

La Razón de México, 2022-02-04

## **De Políticas y Cosas Peores // Falta de dinero**

Metro, 2022-02-04

## **RM no despierta interés: Consultora**

Contra Réplica, 2022-02-04

## **El Cuarto de Reflexiones // ¡La Revocación de Mandato Va!**

Contra Réplica, 2022-02-04

## **Emitirá INE convocatoria para revocación con menos casillas**

Ovaciones, 2022-02-04

## **Código // AMLO, ¿haiga sido como haiga sido**

La Crónica de Hoy, 2022-02-04

## **Necesario, compromiso de autoridades electorales con la democracia: Lorenzo Córdova**

Uno más Uno, 2022-02-04

## **Sindicato independiente echa a la CTM de la GM-Silao**

La Crónica de Hoy, 2022-02-04

## **Córdova advierte: hay un ataque contra las autoridades electorales mexicanas**

La Crónica de Hoy, 2022-02-04

## **Baja 3.4 puntos la desocupación de la población extranjera en Chile**

El Economista, 2022-02-04

## **#Política Confidencial**

Publimetro, 2022-02-04

## **EXP. No. 1520/2006 (Edicto)**

Diario de México, 2022-02-04

## **Deberán legislar sobre impugnaciones en revocación**

El Economista, 2022-02-04

## **SINTTIA gana elección**

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-04

## **Debe haber revocación como indica la ley: SCJN**

La Razón de México, 2022-02-04

## **Córdova acusa ataques y acoso al árbitro electoral**

La Razón de México, 2022-02-04

## **Juzgado Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México (Edicto)**

El Herald de México, 2022-02-04

## **Secretaría de Desarrollo Urbano- Dictamen SEDUVI-DGPU-0316/2022**

El Economista, 2022-02-04

## **Comienza gran veda en el país**

El Herald de México, 2022-02-04

## **Recortes son para controlar: Córdova**

Milenio Diario, 2022-02-04

## **Juego de Espejos // Sabia resolución de la Corte**

Milenio Diario, 2022-02-04



## SCJN valida que INE organice revocación de mandato con recursos que tiene

Uno más Uno, 2022-02-04

### Gobierno de la Ciudad de México

#### Logran 3 alcaldías no modificar patrullas

Reforma, 2022-02-04

#### Rumbo al 2024 / Sheinbaum: Retoma el Tsuru... ¡Eléctrico!

Reforma, 2022-02-04

#### Limitan contratos de carros

Reforma, 2022-02-04

#### Becas por votos

Reforma, 2022-02-04

#### Sheinbaum presume Tsuru blanco y eléctrico

El Universal, 2022-02-04

#### ¿Cuál es la Historia? // CDMX: los funcionarios investigados por cremaciones clandestinas

El Universal, 2022-02-04

#### Desde San Lázaro // No serán funcionarios para siempre

El Financiero, 2022-02-04

#### Instrumento 26108 (Aviso)

El Financiero, 2022-02-04

#### La Cuarta Transformación // Lista la primera regulación al sector lácteo.

El Financiero, 2022-02-04

#### Fuera de la Caja // Todo se acaba.

El Financiero, 2022-02-04

#### Hacienda (Convocatoria)

Excélsior, 2022-02-04

#### Capital Político // Claudia quiere blindar su tarjeta

Excélsior, 2022-02-04

#### Recuperan 32 departamentos en manos del crimen

Excélsior, 2022-02-04

#### Muestran sus primeros eléctricos

Excélsior, 2022-02-04

#### Para que avisen de cierres viales, llamarán atención a concesionarios

Excélsior, 2022-02-04

#### Llaman al diálogo a Adelto Regino Montes y Martí Batres

La Jornada, 2022-02-04

#### En crímenes contra periodistas no habrá impunidad: AMLO

La Jornada, 2022-02-04

#### Lic. Ignacio Bobadilla Cruz (edicto1)

La Jornada, 2022-02-04

#### Cumple 5 años la Carta Magna local; diputados admiten que hay rezagos

La Jornada, 2022-02-04

#### Sheinbaum ya tiene su Tsuru balanceo... eléctrico

La Jornada, 2022-02-04

#### Sufre personal de salud depresión y ansiedad por la pandemia de covid-19

La Jornada, 2022-02-04

#### Saneamiento arbóreo

La Jornada, 2022-02-04

## **Conduce la Jefa auto prototipo**

Basta, 2022-02-04

## **Impulsan autos eléctricos**

Metro, 2022-02-04

## **Gobierno de la CDMX creará un laboratorio de autos eléctricos**

El Economista, 2022-02-04

## **Sheinbaum y un Tsuru... eléctrico**

La Razón de México, 2022-02-04

## **Sheinbaum: cero tolerancia si hay abusos en limpia de indigentes**

Milenio Diario, 2022-02-04

## **Sepa la Bola // Cuentas claras**

Contra Réplica, 2022-02-04

## **Convertirán autos a gasolina en eléctricos y serán taxis en la CDMX**

Ovaciones, 2022-02-04

## **El litio necesita inversión privada**

El Heraldo de México, 2022-02-04

## **Firman acuerdos para Ciudad al Aire Libre**

Ovaciones, 2022-02-04

## **Índice Político // Un Majadero En Palacio**

MEX Diario Imagen, 2022-02-04

## **CDMX reconvertirá taxis y metrobuses en unidades eléctricas**

Publimetro, 2022-02-04

## **Sheinbaum estrena su Tsuru**

El Heraldo de México, 2022-02-04

## **Prometen 5 mil 200 pesos mensuales a desempleados**

Diario de México, 2022-02-04

## **Nuevos lineamientos a Ciudad al aire libre**

Basta, 2022-02-04

## **Juez No. 61 de lo Civil (Edicto)**

La Razón de México, 2022-02-04

## **Desarrollan auto eléctrico**

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-04

## **Apostará la CDMX por los vehículos eléctricos**

24 Horas, 2022-02-04

## **Entregan escrituras**

Basta, 2022-02-04

## **Demostramos que la CDMX no tuvo que cerrar: Sheinbaum**

Ovaciones, 2022-02-04

## **Claudia en Redes**

Basta, 2022-02-04

## **Sheinbaum pasea en auto eléctrico**

Universal Gráfico, 2022-02-04

## **Rebeca Olivia Sánchez, ¿quién es?**

El Heraldo de México, 2022-02-04

## **Juzgado Cuadragésimo Primero de lo Civil, Secretaría ?A? (Edicto)**

La Razón de México, 2022-02-04

## **Economía en la capital será positiva: CSP**

La Prensa, 2022-02-04

## **Producirán vehículos eléctricos en Cdmx**

El Sol de México, 2022-02-04

## **Al Mando // Trabajar en favor del deporte**

El Heraldo de México, 2022-02-04

## **Alejandra del Moral renunció a dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional, en Edomex**

Uno más Uno, 2022-02-04

## **Las leyes siempre necesitan reformarse: embajador de EU Sobre la eléctrica**

La Razón de México, 2022-02-04

### **Congreso de la Ciudad de México**

#### **Dan positivo a covid; se van tres horas después**

Excélsior, 2022-02-04

#### **Piden teatro de Tez Morena**

Excélsior, 2022-02-04

#### **Protestan ambulantes en el Congreso contra limpia de venta callejera en MH**

La Jornada, 2022-02-04

#### **Agreden comerciantes a diputada panista**

Ovaciones, 2022-02-04

#### **Manifestantes agreden a diputada panista Ana Villagrán**

Contra Réplica, 2022-02-04

#### **"Madrina" a diputada panista antes de entrar al Congreso de la CDMX**

Basta, 2022-02-04

#### **Conmemoran en Congreso CDMX aniversario de Constituciones**

Ovaciones, 2022-02-04

### **CNDH**

#### **"Me han destrozado la vida, y la de ellos?"**

Reforma, 2022-02-04

#### **Caen 2 mujeres por introducir bebé a prisión**

La Razón de México, 2022-02-04

#### **Carta Abierta**

Uno más Uno, 2022-02-04

#### **Rozones**

La Razón de México, 2022-02-04

### **Congreso de la Unión**

#### **Reforma sobre GN, reto para oposición**

Excélsior, 2022-02-04

#### **Agremiados del SME llaman a apoyar la reforma eléctrica**

La Jornada, 2022-02-04

#### **Pondera movilización de los sindicatos de centros de investigación**

La Jornada, 2022-02-04

#### **Encuentro laboral**

El Heraldo de México, 2022-02-04

#### **La reftorma eléctrica no se aprobará intacta**

El Sol de México, 2022-02-04

#### **El Presidente tiene razón, dice Ken Salazar**

El Sol de México, 2022-02-04

#### **La reforma eléctrica no se aprobará intacta**

La Prensa, 2022-02-04

## La politiquería de la inequidad

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-04

### Partidos Políticos

#### Historias de NegoCEOs // El futuro oscuro de Cuauhtémoc Blanco

El Universal, 2022-02-04

#### El Caballito

El Universal, 2022-02-04

#### Deja Alejandra del Moral la dirigencia del PRI en el Edomex; se perfila como delfín

La Jornada, 2022-02-04

#### AMLO tiene razón en hacer cambios en materia eléctrica, dice embajador de EU

La Jornada, 2022-02-04

#### Ricos no quieren pagar el agua

Basta, 2022-02-04

#### Carrera por la Sucesión

Basta, 2022-02-04

#### Deja presidencia del PRI-Edomex

Uno más Uno, 2022-02-04

#### Queman patrulla por líos entres partidos políticos

Basta, 2022-02-04

#### Gana sindicato independiente elección a CTM

Ovaciones, 2022-02-04

#### Columna Invitada // Emprendimiento informal de la mujer en el espacio digital

Contra Réplica, 2022-02-04

#### Presentan denuncia ante FGR por reportaje de hijo de AMLO

El Economista, 2022-02-04

#### Reforma, necesaria: Salazar

El Heraldo de México, 2022-02-04

#### Se despidе como líder del PRI, Alejandra del Moral Vela

Diario de México, 2022-02-04

#### Ken Salazar respalda Reforma

El Heraldo de México, 2022-02-04

### Suprema Corte de Justicia de la Nación

#### La Idea a Destacar // La violencia contra la mujer: una desgarradora realidad

El Universal, 2022-02-04

#### Antena // Periodismo en riesgo

El Sol de México, 2022-02-04

#### Constitucional, que estados cobren impuestos a bebidas alcohólicas

Uno más Uno, 2022-02-04

#### Promueve PAN amparos tras aumento en pago de agua

Diario de México, 2022-02-04

#### Analizarán si Robles sigue en prisión por ejercicio indebido del servicio público

El Economista, 2022-02-04

## Presidencia

### Reclaman ante AMLO

Reforma, 2022-02-04

### Preocupa a AMLO ¿garantía? de vida

Reforma, 2022-02-04

### Envía AMLO a Senado propuestas de nombramientos

El Universal, 2022-02-04

### Reforma eléctrica de AMLO es necesaria, sostiene Ken Salazar

El Financiero, 2022-02-04

### AMLO, a favor de proceso sin tintes políticos al secretario de Seguridad de Aguascalientes

La Jornada, 2022-02-04

### AMLO: médicos me garantizaron salud para acabar la transformación

La Jornada, 2022-02-04

### La consulta, para no aguantar 6 años a quien llegue haiga sido como haiga sido: AMLO

La Jornada, 2022-02-04

### ¿Revocación de mandato permite evaluar locura del poder? : López Obrador

Uno más Uno, 2022-02-04

### En fallida refinería de Calderón , se levantará un Hospital: AMLO

Contra Réplica, 2022-02-04

### AMLO resalta disposición del gobierno hidrocálido

La Razón de México, 2022-02-04

### AMLO plantea a minera plan turístico en Q. Roo, ante violaciones a concesión

MEX Diario Imagen, 2022-02-04

### Denuncia PAN ante FGR a hijo de AMLO

Ovaciones, 2022-02-04

### Banco de Bienestar, es un sinónimo de honestidad: AMLO

Basta, 2022-02-04

### Defenderá AMLO áreas naturales

Basta, 2022-02-04

### AMLO destaca labor de Fayad contra el crimen

La Razón de México, 2022-02-04

### Ex presidente de Panamá critica a AMLO

Publimetro, 2022-02-04

### Serán castigados crímenes contra periodistas: AMLO

Contra Réplica, 2022-02-04

## Internacional

### Presume EU golpe a terrorismo

Reforma, 2022-02-04

### Lider del EI se inmoló previo a su captura, anuncia Biden

El Financiero, 2022-02-04

### Rusia, interesada en invertir en el sector energético de Argentina: Vladimir Putin

La Jornada, 2022-02-04

### Sin sanciones de EU, Venezuela pagaría su deuda en bonos: Maduro

La Jornada, 2022-02-04

## **Cocaína adulterada cobra la vida de 22 personas en Argentina.**

El Economista, 2022-02-04

## **Muere líder del Estado Islámico**

El Sol de México, 2022-02-04

## **Biden vs Isis**

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-04

## **Licenciados, solo afines a Ortega**

24 Horas, 2022-02-04

## **Columnas Ciudad**

### **Prácticas Indecibles // Los palcos**

Milenio Diario, 2022-02-04

### **Capital Político // Claudia quiere blindar su tarjeta**

Excélsior, 2022-02-04

### **Circuito Interior**

Reforma, 2022-02-04

### **El Caballito**

El Universal, 2022-02-04

### **Kiosko**

El Universal, 2022-02-04





# Columnas Políticas y CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial





LA **Guardia Nacional** y el gobierno de **Michoacán** le pusieron un alto a la **CNTE**. El año pasado un bloqueo a las vías del tren se prolongó por tres meses y provocó pérdidas por miles de millones de pesos a empresas que se quedaron sin suministros esenciales para distintos sectores de la economía. Ahora la acción de autoridades federales y estatales evitó que las vías del tren fueran nuevamente secuestradas por la **CNTE**.

LA ADMINISTRACIÓN del morenista **Alfredo Ramírez Bedolla** ha sabido resistir en estos últimos días los embates de la aguerrida facción del sindicato magisterial. Ojalá que aguante.

• • •

POR CIERTO que ahí en **Michoacán** para nadie es secreto que quien más le está poniendo piedritas y piedrotas al gobernador morenista es ¡otro morenista! Se trata de **Raúl Morón**, quien perdió la candidatura de **Morena** por malos manejos de sus gastos de campaña. Cosa de recordar que Morón es el dirigente local de la **CNTE**, lo que explica que ahora quiera revivir el conflicto. ¿Sabrán en **Palacio Nacional** que el enemigo lo tienen en sus filas? Es pregunta.

• • •

EN **Panamá** le llaman verguero a un problema que crece de manera descontrolada hasta convertirse en pleito. Y eso es justamente lo que está provocando **Andrés Manuel López Obrador** con sus nombramientos y con sus ataques contra la canciller panameña.

¡PERO qué necesidad!, diría **Juan Gabriel**, pero el presidente mexicano sigue cosechando críticas. Primero fue por designar a **Pedro Salmerón**, quien carga acusaciones de acoso; luego fue por criticar y descalificar a la canciller **Erika Mouynes**; y ahora por aventar el nombre de **Jesusa Rodríguez**, sin seguir el mínimo proceso diplomático.

LUEGO del penoso caso de Salmerón, lo prudente era presentar a **Panamá** el nombre de la actriz y senadora suplente; y ya una vez con el beneplácito en la mano, anunciar su designación. Pero no, arrebató en la mañanera mata protocolo y esa actitud no gustó en el país centroamericano. Inclusive un reconocido defensor de los derechos humanos como **Miguel Antonio Bernal** dijo que se trata de una abierta provocación y una burla, al considerar a su país un basurero. "Indignación y repudio ciudadano es lo que nos corresponde", advirtió. La **4T** ganando amigos, como siempre.

• • •

"NO PUEDO pensar yo en un crecimiento económico sin los que generan el crecimiento económico: la iniciativa privada", soltó ayer de su ronco pecho **Tatiana Clouthier** en la presentación del **Plan de Reactivación 2022**. ¡Bien por la secretaria de Economía!, ahora ya nada más falta que se lo diga a su jefe, el Presidente, que un día sí y otro también sale a despotricar contra esas mismas empresas a las que les piden sacar de la barranca al buey económico.



## BAJO RESERVA

### El riesgo de salir a comprar una torta

:::: Nos comentan que, hace unos días, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) lanzó un estudio de mercado con el fin de conocer los precios de víveres perecederos y no perecederos para la preparación de alimentos en el comedor de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Claro, como en este gobierno el tema de la austeridad es sensible, la institución se sintió obligada a justificar que la medida se debe a que la UIF se ubica en un lugar que “no permite el acceso a comercios de forma inmediata”; pero además, señala Hacienda, “el salir de las instalaciones pondría en riesgo la integridad del personal, así como de la información que se maneja”. Pues sí, desde hace muchos años en este país es riesgoso salir por la comida corrida o por la torta.

### Más regaños en Morena

:::: Nos anticipan que la advertencia de **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, hacia senadores guindas por andar en pleitos internos, no será la última dentro del partido. La mira ahora, nos dicen, está puesta sobre los



Adán Augusto López

ARCHIVO EL UNIVERSAL

que se denominan “ala democrática” en Morena, facción creada por el senador suplente **Alejandro Rojas Díaz Durán**, y hacia quien se dirigió —sin decirlo explícitamente— un comunicado emitido el miércoles por el partido en el que se llama a “los verdaderos militantes y simpatizantes” a no generar división, no sólo por lo que

dicen abiertamente, sino por lo que filtran a opositores y prensa. Aunque las elecciones aún están a meses de distancia, la instrucción en la presidencia del partido, que encabeza **Mario Delgado**, es atajar, desde ahora, las “traiciones” que, según la visión de Palacio Nacional, generaron los descabros de 2021.

### Silencio sobre la revocación, ¿quién cumplirá?

:::: Desde este viernes queda suspendida la difusión de propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno debido a que este 4 de febrero se emite la convocatoria para la Revocación de Mandato y, en consecuencia, a partir de esta fecha y hasta el 10 de abril, debe haber cero propaganda salvo la que tiene que ver con salud, educación y protección civil. El Instituto Nacional Electoral será la única autoridad que promoverá la revocación. ¿Quiénes sí cumplirán? Dificil tarea para oposición y gobierno.

### Las leyes que no sirvieron

:::: Entre las cosas que encontró la senadora **Olga Sánchez Cordero** al llegar a la presidencia de la Mesa Directiva, hace cinco meses, fue que muchas reformas y leyes aprobadas, en la práctica, se convierten en letra muerta. Por eso, creó un grupo técnico para dar seguimiento a las iniciativas aprobadas en el Congreso, con el fin de verificar su cumplimiento y armonización en los congresos locales. El grupo técnico tiene la encomienda de coordinarse con los presidentes de las diversas comisiones legislativas y con los legisladores locales para garantizar que concluya el proceso legislativo, principalmente de las leyes generales que sean promulgadas y que muchas veces no son incorporadas al marco normativo de los estados. Así que los congresos locales tendrán marcaje personal desde el Senado para que hagan su trabajo a tiempo y no dejen en el limbo las leyes que se impulsan en la cámara alta.



## TRASCENDIÓ

**Que** el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, cumplió una agenda VIP durante sus tres horas de visita a San Lázaro, pues solo conversó con el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**; con el presidente de la Junta de Coordinación Política, el priista **Rubén Moreira**, y con el líder de Morena, **Ignacio Mier**, además de saludar de pasadita a vicepresidentes y secretarios de la Cámara de Diputados en el salón de sesiones. En contraste, a los coordinadores del PAN, **Jorge Romero**; de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**, y del PRD, **Luis Cházaro**, ni por error los invitaron a saludar.

**Que** hablando de la Cámara, subió el tono la sinaloense **Paloma Sánchez**, del PRI, contra los ex gobernadores de su partido propuestos por la 4T a embajadores, ya que al presentar una iniciativa a favor de la autonomía de gestión de los Pueblos Mágicos, pidió que se les ordene a los futuros diplomáticos encargarse de la promoción de los puntos turísticos, pues "son muy buenos acatando órdenes". Así se llevan.

**Que** se complica la trama sobre la obra de **Frida Kahlo** y **Diego Rivera** y es que por legado testamentario del pintor, los derechos pertenecen al Banco de México, que hoy encabeza **Victoria Rodríguez Ceja**. Sin embargo, se sabe que la familia **Phillips Margain**, heredera de **Dolores Olmedo**, comprometió los derechos de autor para expos digitales en un museo que albergue los cuadros en el nuevo parque Aztlán, sacando el acervo del recinto de La Noria, cuando su fundadora dejó por escrito que nadie debía hacerlo. Hay demandas además por la exhibición *Frida*, que se presenta en el Frontón México y otros países con derechos que otorgó precisamente el Banxico.

**Que** a propósito de arte, el director general para Europa en la SRE, **Bernardo Aguilar**, se reunió con **Jorge Sánchez Cordero**, uno de los abogados y diplomáticos más reconocidos a nivel internacional en materia de protección de bienes culturales, para revisar la defensa de éstos y la exploración de nuevas y distintas formas para evitar su venta, que es ilegal.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Encuentro de altura.** El canciller **Marcelo Ebrard** recibió al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, con quien conversó sobre la agenda legislativa de política exterior y los recientes nombramientos en embajadas y consulados que serán sometidos al pleno. Entre ellos destaca el caso de tres exgobernadores, la de Sonora, **Claudia Pavlovich**, como titular del consulado de México en Barcelona, y el de **Carlos Miguel Aysa**, exgobernador de Campeche, al frente de la embajada en la República Dominicana. En el pliego que será enviado al Senado se incluirá al exgobernador de Sinaloa, **Quirino Ordaz**, como embajador en España, luego del beneplácito que otorgó el Gobierno español, hace unos días. Esperemos que la política se dé sin contratiempos.

**2. Drible efectivo.** El presidente **Andrés Manuel López Obrador** celebró que el gobernador de Aguascalientes, **Martín Orozco**, se haya pronunciado a favor de investigar a quien fuera su secretario de Seguridad Pública desde 2018, **Porfirio Javier Sánchez**. Al aclarar que es responsabilidad de la FGR establecer si es o no culpable de los delitos de tortura que se le imputan, destacó que en otras circunstancias los gobernadores prefieren el silencio, o bien, defender a sus colaboradores. **López Obrador** insistió en que las autoridades investigadoras deben actuar con apego a la ley y no fabricar delitos, así como tampoco caer en el encubrimiento. Se hizo a un lado el gobernador, no lo vayan a salpicar.

**3. Más caro el caldo.** ¿En realidad los números en Veracruz le son tan favorables al gobernador **Cuitláhuac García**, al grado de que no les importe a los morenistas seguir saliendo heridos por su defensa? La protección que Morena ha brindado al mandatario generó una confrontación con Movimiento Ciudadano, partido que critica el autoritarismo en Veracruz. Una vez concluido en el Senado el debate sobre la violación de derechos humanos en esa entidad, los senadores **Dante Delgado**, **Indira Rosales**, **Verónica Delgadillo**, **Beatriz Paredes**, **Jorge Carlos Ramírez Marín** y **Emilio Álvarez Icaza** pugnaron por la libertad de **José Manuel del Río Virgen**, secretario técnico del Senado, y lamentaron que Morena prefiera defender al gobernador y no a las víctimas. ¿Le conviene tanto?

**4. Robusteciendo la seguridad.** Con la finalidad de fortalecer las acciones de investigación y procuración de justicia, el gobernador **Alfredo Del Mazo** entregó patrullas, armamento y equipo de protección a los elementos de la Fiscalía del Estado de México. Al mejorar el equipamiento, tal como lo ha establecido la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, "impulsamos la calidad al interior de las instituciones de justicia, motivamos su vocación de servicio, y reconocemos con hechos su valentía, su compromiso y su dedicación". Equipamiento y capacitación siempre son necesarios. Bien, por el gobernador.

**5. Fuera del guion.** **Samuel García**, gobernador de Nuevo León, no sale de un conflicto cuando ya está en otro. Ante la crisis de agua que enfrenta Nuevo León, el gobierno estatal anunció la perforación de pozos someros y exhortó a la población a ahorrar el recurso. Y es que colonias del área metropolitana de Monterrey han denunciado hasta 3 o 4 días sin el suministro de agua. **García** y el director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, **Juan Ignacio Barragán**, reconocieron la crisis que enfrenta la entidad, luego de que se publicó la Declaratoria de Emergencia ante la situación. Lo peor es que no se pronostica una temporada de lluvias. Las autoridades llamaron a la población a tomar duchas pequeñas, de menos de 5 minutos. ¿Cómo se sube esto a Instagram, gobernador?



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



## El T-MEC en Silao

El Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz dio el campanazo. Venció a la añosa CTM para quedarse con el contrato colectivo de General Motors en Silao, Guanajuato.

Representa, sin exagerar, un antes y un después en la historia del sindicalismo en el país. Se trató, aquí sí, de una elección transparente, atestiguada por visores, que muestra la realidad que emergió con la firma del T-MEC, en particular en la industria automotriz, pero no solo en ella.

**Legisladores, sindicatos, medios, y organizaciones civiles de Estados Unidos y Canadá siguieron el proceso desde su inicio, incluso mucho más de cerca que sus equivalentes en México.**

Los trabajadores de la agrupación ganadora no solo celebraron la derrota de ese costal de mañas que es la CTM, sino que emprenden una nueva era.

Sus negociaciones con la patronal, en este caso la General Motors de Detroit, serán seguidas de cerca por toda la industria, pues establecerán un precedente para salarios y prestaciones.

### ¿Y las mesas de diálogo?

Mientras la dirigencia nacional del PAN presentaba ante la FGR una denuncia en contra del hijo del presidente López Obrador, que no es por cierto el bardo zacatecano López Velarde, por presunto tráfico de influencias, un ingeniero preguntó ¿y cuándo arrancan las mesas de diálogo entre el PAN y la 4T?

Las mesas se han pospuesto una y otra vez y después de la presencia de Marko Cortés en la FGR las posibili-

dades de que se realicen son microscópicas.

**Santiago Creel, promotor principal de las mesas, se cuidó de no salir en la foto de los panistas que fueron a la fiscalía. ¿Será suficiente?**

Seguramente no. La realidad es que ni el gobierno ni el PAN tienen incentivos reales para mantener el proyecto pues sus posiciones con respecto a temas torales, como la reforma eléctrica, son antagónicos y no cambiarán en una mesa donde no se toman decisiones.

### Caso por caso

Siempre es noticia que el canciller Marcelo Ebrard y el senador Ricardo Monreal se reúnan. Son protagonistas del quehacer nacional y ambos están llamados a jugar un papel importante en el 2024.

Por su calidad de aspirantes, los dos -cada uno en su ámbito- han pasado turbulencias en los últimos días.

Pero no solo eso, la cancillería y el Senado tienen una agenda común como la aprobación de los nombramientos del personal diplomático que sacará chispas.

**Monreal ha dicho que el Senado analizará cada una de las propuestas que envíe el Ejecutivo, como una forma de establecer que no hay aprobaciones aseguradas de antemano, sino que irán caso por caso.**

La oposición ya ha dicho que votará en contra de los nombramientos de políticos que según ellos les han pavimentado el camino a candidatos morenistas, de manera que la polémica está garantizada.

### Como cualquier negocio

La controversia en torno al aeropuerto de Santa Lucía no concluirá cuando la obra se termine. El inicio de operaciones y las estrategias para recuperar la inversión darán lugar, ya lo están haciendo, a nuevos debates.

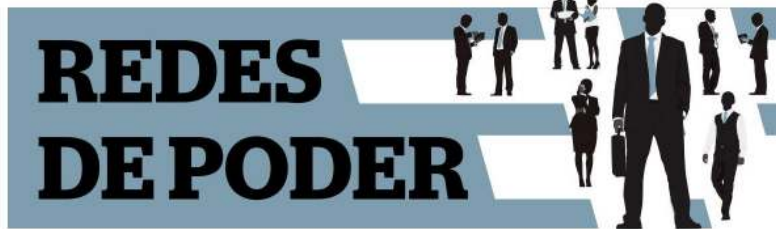
Una de los aspectos que generarán debate es el hecho de que el AIFA necesitará subsidios hasta el año 2026, cuando el presidente López Obrador radique en su finca de Chiapas y un nuevo gobierno llegue a Palacio Nacional.

**Un nuevo gobierno que podría estar en contra de la obra pero que de cualquier forma deberá financiarla al menos dos años.**

Primero hay que recuperar la inversión y después vendrán las ganancias, dijo realista el general Pastor Román que está al frente de la obra.

El aeropuerto tiene aseguradas de inicio cuatro rutas, buenas para arrancar, pero totalmente insuficientes para generar ingresos importantes.





### Quadri, ¿blindado?

Aunque al interior de la bancada del **PAN** en la **Cámara de Diputados** hay quienes han mostrado, en lo privado, desacuerdos con algunas de las salidas de tono de su compañero **Gabriel Quadri** -y no solo por lo que se ha hecho público-, nos comentan que el legislador tiene el respaldo del **Comité Ejecutivo Nacional**, que encabeza **Marko Cortés**, y de algunos de los grupos más conservadores (y poderosos) del **blanquiazul**. Si bien se sabe del desgaste y la polarización que provocan sus polémicas, como la protagonizada ayer en tribuna; al parecer en el balance interno se percibe que puede ser un imán para atraer votos de ciertos sectores y, además, "absorber" gran parte del golpeteo en la **Cámara baja** a fin de dejar a otros perfiles la operación política. Todo tiene una razón de ser, dicen, pero a ver si no termina saliendo contraproducente para el panismo.

### 'Manotas' de gato

Una rehabilitación en el mobiliario del **Salón de Sesiones** y el **Salón Legisladores de la República** en la **Cámara de Diputados** costó al erario, ni más ni menos, que **12.2 millones de pesos**, de acuerdo con un contrato entregado a través de transparencia.

Se trató de una "manita de gato" general de la parte más importante del complejo legislativo,

que es donde está precisamente el **Salón de Plenos (Edificio A)**. Asimismo, para la remodelación del **Almacén General** se emplearon 4.9 millones de pesos. En la justificación se describe que dicho lugar carece de instalaciones adecuadas, por lo que existe la necesidad de una rehabilitación integral.

La remodelación de dicho almacén considera acabados y mobiliario, sobre todo racks para embodegar varias cosas. La solicitud de los legisladores, eso sí, es que se trabaje en estas obras a marchas forzadas.





*La contrarreforma eléctrica implica ajustes retroactivos inaceptables. En cambio con el litio se quieren poner reglas absurdas desde un principio.*

# Litio y electricidad

*"No tener elección. Eso es lo que quiere decir monopolio".*

**Thomas Sowell**

Crear un monopolio gubernamental para explotar el litio, bajo el argumento de que se trata de un mineral estratégico, es una tontería. Precisamente por ser "estratégico", los mexicanos deberíamos promover su prospección y desarrollo por todos los medios posibles y a través de las empresas con más experiencia y capacidad. Aunque sea una tontería, sin embargo, la decisión no tiene por qué generar demandas internacionales. Al contrario de lo que está sucediendo en la electricidad, el gobierno no está cambiando de manera retroactiva las reglas para dañar inversiones ya realizadas.

En una de esas paradojas generadas por la intervención de los gobiernos en la economía, los mandatos oficiales para producir un creciente número de vehículos eléctricos han impulsado una enorme demanda de litio, el metal más ligero y el elemento menos denso. Su alto potencial electroquímico lo hace un componente ideal para baterías recargables de alta densidad. El auge en la demanda, por otra parte, está provocando una creciente competencia. La producción mundial de litio ha pasado de 28,100 toneladas en 2010 a 82 mil toneladas en 2020, aunque se alcanzó un nivel máximo de 95 mil toneladas en 2018, antes de la pandemia (Statista).

Así como extraer petróleo no es cuestión simplemente de meter un popote en la tierra, las dificultades de un proceso de minería no se resuelven poniendo a un paisano sin experiencia en la operación de un monopolio gubernamental. La minería y la refinación del litio son procesos sumamente complejos y contaminantes. Por eso Estados Unidos, que tiene amplias reservas, solo cuenta con una mi-

na de gran tamaño, la de Silver Peak, Nevada. Esto es en parte producto de la gran contaminación que genera la producción.

El sistema ideal para prospectar, desarrollar y explotar recursos minerales es otorgar concesiones a empresas con probada experiencia y capacidad que realicen el trabajo de producción y paguen al Estado regalías e impuestos. El gobierno no tiene por qué gastar recursos escasos en actividades productivas, que usualmente no hace bien y que pueden dejarle fuertes pérdidas. Lo que sí debe hacer es emplear sus instituciones de protección al ambiente para asegurar que la explotación del mineral se realice conforme a las mejores prácticas internacionales. Tener al Estado como productor y regulador al mismo tiempo genera un inevitable conflicto de interés. En varias ocasiones las autoridades nacionales, por ejemplo, se han abstenido de tomar medidas para detener o reparar daños ambientales provocados por Pemex porque es una empresa del gobierno.

A pesar de que yo opino que el Estado no debe tener un monopolio para la explotación de litio, reconozco que, por lo menos, este no es un tema en el que se violen derechos adquiridos. No ha habido hasta ahora una inversión significativa en la producción de litio en nuestro país. Es un caso muy distinto al de la electricidad, en que se han realizado inversiones privadas por 44 mil millones de dólares, según el Consejo Coordinador Empresarial. El cambio retroactivo de reglas representa una violación a los derechos de quienes han realizado estas inversiones, especialmente cuando el gobierno ha advertido que no pagará ninguna indemnización.

La contrarreforma eléctrica, si se aprueba, provocará una lluvia de demandas contra México, porque se trata de un cambio retroactivo de reglas,

inaceptable en un régimen de derecho. En cambio, poner reglas absurdas desde un principio, como se está haciendo con el litio, solo nos hará daño a nosotros.

## • PILAS

El gobierno ha incluido la iniciativa para crear un monopolio para el litio en su contrarreforma eléctrica. Curioso. Quizá la idea es que las baterías almacenan electricidad. Esperemos que no se les ocurra darle a la CFE el monopolio de las pilas de uso doméstico.



**ESTRICTAMENTE PERSONAL**

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



## Tarjeta amarilla para López Obrador

La batería de encuestas mensuales de la aprobación presidencial de Andrés Manuel López Obrador arrancó este miércoles con el estudio de EL FINANCIERO, que suele ser el primero en difundir sus resultados, con un dato sorprendente: el apoyo a su gestión cayó de 67 a 60%, un descabro de siete puntos en un solo mes que, si se midiera en términos electorales, equivaldría a que unos 3 millones y medio de votos se le esfumaron. La encuesta telefónica fue realizada entre el 28 y el 30 de enero, por lo que no alcanzó a permear la percepción sobre dos asuntos que pudieran haber impactado aún más la desaprobación: la revelación de la propiedad donde vivía su hijo José Ramón, en Houston, y la contracción de la economía.

Corrupción y recesión, dos imágenes que no necesariamente representan de forma objetiva estas dos variables que impactan en la opinión pública, pero que sí la alteran, al modular sus percepciones. La reve-

lación sobre la residencia de su primogénito en Houston fue atajada inmediatamente por López Obrador, su equipo y sus ejércitos digitales, mediante la descalificación del mensajero. La mayoría de los medios no entró al tema en los primeros días, concentrándose la conversación en las redes, donde se escenificó una guerra digital. En su columna en *El Universal* del martes, Javier Tejado reveló que entre el jueves 27 y el mediodía del lunes, el universo de personas alcanzadas por esa información fue de 49 millones, con un 90% de opinión negativa contra el Presidente.

Ese golpe mediático y político ha comenzado como una bola de nieve, porque siguió creciendo, y esta semana ya era un tema debatido ampliamente en la prensa escrita y electrónica, donde volaron argumentos objetivos y subjetivos. El tema creció por los excesos retóricos del Presidente, frente a los señalamientos de las contradicciones entre su narra-

tiva y el comportamiento de su hijo. José Ramón y su esposa pueden vivir como les pegue en gana si tienen el dinero para hacerlo, y si lo que han hecho no compromete juicios ni decisiones del gobierno, pero el Presidente se volvió vulnerable porque precisamente ese tipo de vida en hijos de poderosos ha sido sistemáticamente estigmatizada como un comportamiento que sugiere privilegios y corrupción.

Después de ese primer escalón de debate, estamos en los prolegómenos de una discusión de fondo y objetiva, que tiene que ver con el conflicto de interés. ¿El haber vivido en una residencia que era propiedad del ejecutivo de una petrolera que un mes antes había firmado un contrato multimillonario con Pemex fue algo circunstancial, o entra en el terreno del influentismo que tanto cuestiona al Presidente? La percepción de corrupción en la casa de Houston no alcanzó a permear en la opinión pública

para verla mejor reflejada en la encuesta de EL FINANCIERO, por lo que habrá que esperar estudios posteriores para conocer qué tanto impacta en la aprobación de López Obrador o si se mantiene su teflón sin abolladuras u hoyos.

La percepción del combate a la corrupción se ha mantenido estable desde julio del año pasado, aunque poco más del 50% considera que es insuficiente. Pero lo que sorprende en esta





última encuesta es la caída de siete puntos en un mes en la percepción de honestidad de López Obrador, al desplomarse de 64 a 57%. Qué es lo que vio la opinión pública que lo evaluó de esa manera, no lo aclara suficientemente el estudio (se requeriría otro especial sobre este punto), pero definitivamente los mexicanos están empezando a ver que quizá López Obrador no era como pensaban, porque su liderazgo también tuvo una caída de ocho puntos, de 61% en diciembre, a 53% en enero.

La encuesta salió antes de que se diera a conocer la contracción de la economía por segundo mes consecutivo, pero aun así los datos no son positivos para el Presidente. En un mes la percepción de su manejo cayó de 49 a 37%, y la desaprobación de cómo está haciendo las cosas subió de 38 a 45%, que son brincos muy grandes, pero, sobre todo, una tendencia que tuvo como quiebre noviembre pasado. Una hipótesis es que la gente ya sintió en el bolsillo los efectos de la contracción, que se contrapondrán con las mentiras de que creceremos este año en 5% y los datos amañados del gobierno que plantean como “crecimiento” los “rebo-

tes” del PIB o de la generación de empleo. Al final, lo que cuenta a nivel de calle es que, con lo que ganan hoy, compran menos que hace tres años.

Hay datos que son muy consistentes, pero sorprendentes por el tamaño de la caída, como el desempeño del gobierno en el manejo de la seguridad, donde si bien se notaba un crecimiento en la desaprobación, no se había registrado un salto tan grande. Entre diciembre y enero, la aprobación cayó de 40 a 29%, y la desaprobación subió de 51 a 58%. Se puede argumentar sobre el agotamiento de expectativas en otros temas, sobre todo en la vacunación, que había sido lo mejor evaluado en anteriores encuestas.

La ilusión de las vacunas en otoño y principios de invierno del año pasado llevó a un nivel

de aprobación de 74 y 76%, pero en enero, ya con todos los procesos de vacunación y sus refuerzos en curso, la aprobación cayó siete puntos, colocando la percepción a los niveles prevacunación. ¿Qué provocó esta caída? ¿La negativa a vacunar menores? ¿Las demandas contra el subsecretario de Salud? ¿El incremento de contagios? No está claro, salvo el deterioro en la percepción de este mes.

La fotografía de la encuesta arroja diferentes resultados a los que estábamos viendo, donde los negativos en casi todos los campos de su gestión no habían impactado la imagen de López Obrador. Habrá que esperar futuras encuestas para saber si es un bache o un punto de inflexión. Pero, en cualquier caso, lo que le sacó la encuesta es una tarjeta amarilla.

*El apoyo a la gestión del Presidente cayó de 67 a 60%, un descalabro de siete puntos en un solo mes. Si se midiera en términos electorales, equivaldría a que 3 millones y medio de votos se le esfumaron*



EL ASALTO  
A LA RAZÓNCARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com

Empeño idiota,  
“eliminar” palabras

**C**on la peregrina idea de ponerle fin al “sueño neoliberal”, el director de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación, Marx Arriaga, reincide en cometer estupideces, ahora promoviendo la eliminación en los libros de texto gratuito de palabras y expresiones que desde su pedestre y sectaria perspectiva *envenenan* la formación escolar de niñas, niños y jóvenes.

Bajo su mira está proscribir términos y frases tales como: *eficiencia, productividad, sociedad del conocimiento, calidad educativa y competencia*, para dejar, arguye, una política educativa basada en la comparación del rendimiento, ya que los estudiantes de enseñanza básica se encuentran a merced de un maligno *sistema de competencia* impulsado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, organismos no gubernamentales y agrupaciones empresariales para medir la calidad y el desempeño educativo.

Por ello se le ocurre “educar *de una manera diferente*”, en oposición a la “derecha educativa”.

De salirse con la suya, el “sueño neoliberal” del que quiere despertar se volverá una pesadilla colectiva.

Alérgico a los razonables placeres de la vida, este mismo ignorante decía (julio del año pasado en solemne conferencia sobre la formación de *docentes lectores normalistas*) que la lectura *debe ser* “emancipadora”, no una simple búsqueda de *goce* (sinónimos: deleite, gusto, agrado, recreo, diversión, entretenimiento, complacencia, satisfacción).

Cuánta amargura.

Premiado por la administración cuatroteísta porque fue sinodal de la tesis doctoral de la señora Beatriz Gutiérrez Müller cinco años antes de que su pareja se convirtiera en primer mandatario, el marxoides *juncionario* también ha tenido la impertinente osadía de querer *educar* a las mujeres a partir de considerarlas tontas.

Cuando (febrero de 2020) cobraba como director ge-

neral de Bibliotecas, arengó y lambisconó en Actopan: “¡Mujeres!, *si en verdad buscan emanciparse de sus opresores* (¿pues si no de quién o quiénes?), deben modificar este sistema machista que *las rodea*, no esperen que su libertad *llegue como un regalo*. Por favor lean *aquellos libros* (ehudío sugerir cuáles); ahí están descritos los caminos para su revolución. *Nuestro presidente no las engaña*. ¿Quieren cambiar este sistema machista?, necesitan dos cosas. Uno (sic), cultura, lo cual *les dará identidad*, y dos, *educación* para desarrollar un pensamiento crítico. ¿Quieren ambas? ¡Asistan a la biblioteca públicaaaa...!”.

El estulto atrevimiento quedó exhibido en las redes en donde se balconean *mansplainings*: neologismo anglófono que se refiere a “explicar” sin tener en cuenta que la persona que está recibiendo la “explicación” sabe más sobre del tema que la que se lo está “explicando”.

Pero bueno, supóngase que borran en los libros escolares las palabras y expresiones que el pobre sujeto considera “neoliberales”.

¿Tendrá otra *sesuda* propuesta para las mismas que aparecen en la Constitución?

¿Y qué onda con las que figuran en los diccionarios, *hijín...?* —

¿Arriaga tendrá otra *sesuda* propuesta para las palabras que aparecen en la Constitución?





## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# La justicia de la puerta giratoria

• Se deben garantizar los derechos de cualquier detenido, pero también, como ocurre en cualquier democracia ante fenómenos particulares, se deben crear instancias especializadas y eficientes para combatirlos.

Nuestro sistema de justicia tiene problemas enormes, y los avances puntuales que se registran en él no alcanzan a cubrir las deficiencias del mismo. La reforma judicial que se implementó años atrás ha conllevado avances en varios aspectos, pero su perfil altamente garantista y la creación de un sistema que no está a la altura de las fuerzas e instituciones que deben aplicarla, genera cotidianamente distorsiones que, en lugar de golpear a los grupos criminales, los alienta.

Son conocidas las historias de la puerta giratoria, criminales que son detenidos una y otra vez, y cada vez que entran por una puerta a un juzgado salen por la otra a la calle. Ayer se publicó la historia de una mujer de 51 años que fue detenida o procesada en 40 ocasiones. El martes la encontraron robando mercancías valuadas en 21 mil pesos en un Sanborns, fue detenida y presentada ante el Ministerio Público. Al cruzar información sobre la detenida, se supo que cuenta con 24 ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por el delito de robo en dos ocasiones en el año 2012; uno en el 2017, tres en el 2018, uno en el 2019; uno en el 2020, cinco en el 2021. Por robo a negocio sin violencia tiene ingresos en el 2018 y 2021; por robo agravado, uno en el 2012 y dos en 2017; por robo calificado en 2012, 2015, 2016; por robo simple en el 2012, 2018 y por robo a negocio en 2021. Además, cuenta con 14 presentaciones ante el Ministerio Público y una presentación ante el Juez Cívico, todas por el delito de robo, en sus diferentes modalidades. Todo eso en apenas diez años, la primera detención fue en 2012, eso quiere decir que ha estado cada año por lo menos cuatro veces detenida y ante la justicia (y en 24 ocasiones reclusa en una prisión). Sigue libre, en la calle y robando.

Y estamos hablando de una mujer que se dedica al robo, no de un delincuente de altos vuelos. Funcionarios de seguridad de áreas especializadas del Estado mexicano me platicaban lo complejo que resulta en ocasiones detener a personajes de muy alto nivel delictivo a los que se tiene localizados e identificados por labores de inteligencia, pero no se los puede detener inmediatamente, primero, porque el producto de esas investigaciones se tienen que entregar al Ministerio Público, en este caso federal, para que corrobore la información y realice sus propias investigaciones; si allí el caso avanza, se envía el material al juez de control para que autorice alguna acción, por ejemplo un cateo que suele contar con medidas estrictas sobre lo que se puede hacer, incluso hasta quién puede o no realizarlo. Esa autorización regresa al Ministerio Público y luego, si se pasaron todos esos pasos, se realiza la operación.

Lo cierto es que en muchas ocasiones, ese movimiento de información y carpetas de investigación se filtra de una u otra forma y los operativos se frustran, a veces por situaciones casi ridículas: que el número de un domicilio esté equivocado o que el presunto delincuente se vuela una barda y al ingresar a otra vivienda no se lo pueda detener o si se lo detiene se argumenta que se violaron sus derechos. Esa fue, por ejemplo, una de las razones por las cuales el hijo de *El Mencho*, apodado *El Menchito*, estuvo una y otra vez a punto de obtener la libertad antes de su extradición a los Estados Unidos.

Por supuesto que se deben garantizar los derechos de cualquier detenido, pero también, como ocurre en cualquier democracia ante fenómenos particulares, se deben crear instancias especializadas y eficientes para combatirlos. En Colombia o en su momento en Italia, la utilización de fiscales y juzgados especiales para atacar el crimen organizado tuvieron mucho éxito porque permitían realizar los trámites legales necesarios en forma expedita y muy controlada en términos de seguridad. No contamos con esos instrumentos, por lo menos no como para que actúen en forma eficiente y segura, garantizando la secrecía de los asuntos.

Vamos a ver hasta dónde puede el actual sistema cumplir con su cometido en los próximos días, entre hoy y el martes 8, cuando en sendos casos judiciales, tendrán que comparecer ante un juez, **Laisha**, la hija menor de *El Mencho*, que está amparada, y **Rosalinda**, la esposa del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, actualmente detenida y quien busca seguir en libertad su proceso, como lo hizo luego de su anterior detención por más de un año.





### COCAÍNA CON FENTANILO

En Argentina es un tema de escándalo: 20 consumidores de cocaína adulterada han muerto en las últimas horas mientras que por lo menos otras 70 personas permanecen hospitalizadas, muchas en situación muy delicada. Consumieron cocaína que estaba adulterada con algún opiáceo. El caso es novedad en Argentina, donde la presencia de los grupos criminales relacionados con la droga ha crecido en forma constante desde mediados de los 90, pero no lo es en México y sobre todo en Estados Unidos, donde la combinación de cocaína con fentanilo está provocando un enorme número de muertes. Es la globalización del horror.

Son conocidas  
las historias de la  
puerta giratoria,  
criminales que  
son detenidos una  
y otra vez, y cada  
vez que entran por  
una puerta a un  
juzgado salen por  
la otra a la calle.





## Rebelión desinflada

**Ricardo Monreal** salió al paso de las versiones que lo ubican a nada de dejar la coordinación del grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República. “Aquí sigo en la coordinación. Me siento tranquilo. Estoy acostumbrado a navegar a contracorriente. Es mi clima normal”, nos dijo, en una charla que sostuvimos en sus oficinas del Senado.

El episodio de la rebelión de la mitad de su bancada en contra de la existencia de la Comisión plural que investiga abusos en Veracruz encendió señales de alarma.

El mismísimo presidente **López Obrador** le dio un público respaldo a **Cuitláhuac García**, el gobernador que tiene en la cárcel a mil 33 personas por “ultrajes a la autoridad.”

El muy sensato secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, mandó señales negativas en la reunión plenaria de los senadores de Morena.

Frente al senador **Monreal** sugirió que la oposición fue beneficiada con la creación de la polémica comisión que investigaba a uno de los “gobernadores nuestros”.

Las especulaciones se alimentaron con la insistencia del senador zacatecano de que el candidato presidencial en el 2024 se elija en elecciones abiertas. Arreciaron con la defensa que hizo de la UNAM cuando **AMLO** la atacó.

Nada de eso escapó a los adversarios internos de **Ricardo Monreal**, los más radicales de Morena, para intentar moverle el tapete. No lo quieren de adversario interno en el 2024.

—¿Arrepentido de haber propuesto la disuelta Comisión Especial para Investigar Abusos en Veracruz? ¿Fue un mal cálculo político que dividió al grupo parlamentario de Morena en el Senado, —le preguntamos.

— No, lo hice convencido. Una de mis banderas políticas es la defensa de los humillados, los perseguidos políticos, los más desprotegidos. No debemos abandonarlos.

“¿Mal cálculo? Se pudo haber ganado por mayoría (la permanencia de la comisión) con el acompañamiento de la oposición, pero eso habría profundizado las diferencias en el grupo parlamentario”, reconoció. Pero aclaró: “Es un error pensar que por haber eliminado la comisión se acabó el problema”.

Sabemos, además, que 11 de los 30 senadores que firmaron la carta contra la comisión se deslindaron de su contenido, cuando entendieron la jugada.

**Monreal** nos habló en forma espontánea del caso de **José Manuel del Río Virgen**, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política en el Senado, hombre de toda su confianza.

**Del Río** está en la cárcel de Pacho Viejo, en Veracruz. Lo detuvieron los ministeriales por el supuesto homicidio del candidato del MC a la presidencia municipal de Cazones, **René Tovar**.

El arresto no tiene pies ni cabeza. Se hizo a partir de un testimonio anónimo. “Fue una detención ilegal y arbitraria”, nos dijo **Monreal**.

El senador tampoco se arrepiente de haber defendido a seis jóvenes veracruzanos encerrados, ellos también, por “ultrajes a la autoridad”. Ya están libres. Ésa es su victoria. Falta la otra. Sacar de la cárcel a **Del Río Virgen**.

\*Por cierto: hay versiones muy serias en el sentido de que el Senado será Cámara de origen en la reforma que militariza los mandos de la Guardia Nacional. En San Lázaro están atorados y muy complicados con la reforma eléctrica.

Aquí es donde **Monreal** juega un papel clave. Ha sabido construir con la oposición. Ha logrado sacar por consenso las principales reformas enviadas por el Ejecutivo. Para modificar la Ley Suprema se requiere de una mayoría calificada. Dos tercios de los legisladores presentes. Morena no los tiene ni con sus aliados. Necesita de los votos de la oposición.

Una pregunta a los estrategas radicales de la 4T: ¿Cómo quieren sacar las reformas que le faltan al Ejecutivo si todos los días agreden a la oposición y le dicen que no cumple?

**AMLO** tiene pendientes tres reformas constitucionales: la eléctrica, la electoral y la de la Guardia Nacional.

\*Suben los bonos de **Luis Donald Colosio Riojas**, alcalde de Monterrey, ante la ausencia de aspirantes con posibilidades reales de competir en la elección presidencial del 2024. Nos enteramos de que hay legisladores de todos los partidos opositores, incluido el PRI, que de una manera u otra se han acercado para decirle que están con él. Pero el joven **Colosio** no se ha vuelto loco con esa expectativa. No está convencido de que el 2024 sea su momento y eso es un buen augurio para comenzar.

\*Hoy puede ser el día de la libertad para **Rosario Robles**. Hace más de dos años y medio que está encarcelada en Santa Martha Acatitla por el delito de “omisión” en el servicio público.

La audiencia será encabezada por el juez **Ganther Alejandro Villar**, el mismo que le ha negado en varias ocasiones la libertad a la exsecretaria de Estado. La diferencia, esta vez, es que el juzgador no revisará la medida cautelar. Tendrá que pronunciarse sobre la vigencia del delito de omisión, luego de que el Noveno Tribunal Colegiado otorgara un amparo a la defensa de **Rosario**.

“Llegó el momento de que el juez **Ganther** actúe conforme a derecho”, escribió en Twitter **Mariana Moguel**, hija de **Rosario Robles**.



## DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## Nadie sabe, nadie cree, la verdad se ha ido

**U**no de los rasgos característicos del nuevo Estado del que habla Claudio Lomnitz, al que me referí aquí el martes pasado, es que no produce verdades aceptables, versiones creíbles de los hechos.

En el ámbito criminal, porque la investigación de los delitos apenas existe. En el ámbito judicial, por el descrédito de la justicia. En el ámbito político, por la pluralidad partidaria y por los con-

flictos de interés entre las diferentes autoridades.

El gobierno de Peña Nieto, recuerda Lomnitz, apostó ingentes recursos en la construcción de la “verdad histórica” del caso de los asesinatos de los normalistas de Ayotzinapa. Logró un tiro por la culata.

En ese mismo laberinto está inmerso desde hace tres años el actual gobierno, sin haber logrado otra cosa que liberar a varios autores materiales del hecho y desaparecer cuanto pueden el caso de la vista de la opinión pública.

“El nuevo Estado mexicano”, dice Lomnitz, “ya no tiene la capacidad de crear una verdad socialmente creíble o compartida, porque no tiene un sistema judicial —jueces, ministerios públicos, policías de investigación, peritos— lo suficientemente robusto y profesional como para que sus hallazgos resulten confiables” (“Neoestado y neoliberalismo”, Nexos, febrero 2022).

Es el caso de las fosas con 200 cuer-

pos sin identificar de la fiscalía del estado de Morelos en Tetelcingo y Jojutla o el de las masacres de San Fernando, Tamaulipas, o el de los 35 presuntos zetas descabezados en Veracruz o el de los miembros de la familia LeBaron, asesinados en una brecha.

La misma nebulosa ausencia de aclaraciones y verdades recorre toda la cadena de familiares de las víctimas que hay en la República, un verdadero ejército de Antígona queriendo saber lo que pasó con sus muertos para al menos enterrarlos bien.

Todos los días y todas las noches acudimos en los noticieros al mismo espectáculo: hechos espeluznantes, denuncias desgarradoras, sin una sola autoridad capaz de explicar lo sucedido, ya no digamos de investigarlo y castigarlo.

El Estado mexicano mismo, en todos sus niveles y jerarquías, es el reino de la no verdad, el lugar donde nadie sabe, al que nadie cree, del que la verdad se ha ido. ■

En ese mismo laberinto está inmerso el actual gobierno



**ASTILLERO**

*AMLO: garantía médica 2024 //  
Prisa ejecutiva // El prefecto Ken //  
PRI va con Morena*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**D**E GIRA POR Hidalgo (donde al gobernador priísta Omar Fayad le tocaron nuevamente abucheos, lo cual tal vez lo habilite para un próximo cargo diplomático), el presidente Andrés López Obrador reveló que en su más reciente episodio hospitalario preguntó a los médicos cuánto tiempo le daban de “garantía”, a lo que le respondieron “puede usted terminar”. Antes había hablado de “apurarnos, aplicarnos, aprovechar bien este tiempo” (<https://bit.ly/3L8qsmV>).

**AUN CUANDO LO** esencial ya lo ha dicho en otras ocasiones, precisó: “Yo voy a estar nada más hasta septiembre de 24; eso, si el pueblo lo decide ahora que va a haber una consulta, y si lo permite la naturaleza, la ciencia y el Creador. Pero yo termino a finales de septiembre de 24 y soy partidario, porque soy demócrata maderista, del sufragio efectivo y de la no reelección. Si empezamos con eso de la reelección, sintiendo que somos insustituibles, y caemos en el necesariato, vamos a regresar a la época de Porfirio Díaz o de Santa Anna. No. Democracia en México”.

**EN OTRO TEMA,** Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal informaron haberse reunido para hablar de agendas legislativas, sin mencionar las aureolas de precandidatos presidenciales que ambos portan, un tanto ajada la del zacatecano, en segundo plano la del canciller, que parece tener por delante a la Favorita de Palacio. Ya se verá si las sonrisas fotográficas del caso tienen un mayor significado futuro en la guerra preelectoral 2024 que ya se vive.

**EL PREFECTO KEN** Salazar, por su parte, visitó la Cámara de Diputados y ahí emitió palabras acomodables a las circunstancias. Dijo que el presidente López Obrador “tiene razón al decir ‘vamos a hacer cambios para lo mejor del pueblo’ (...). El comentario es que las leyes siempre necesitan de reformarse, de aprender de la experiencia (...). Porque, en el tiempo, la experiencia nos da un aprendizaje grande”.

**ASÍ HABLÓ SALAZAR,** embajador de Estados Unidos en México, vigilante celoso del proceso de definiciones en materia energética, eléctrica y de inversiones, sobre todo en el sureste. ¿Puede inferirse que las palabras del centinela con uniforme de barras, estrellas y sombrero constituyen un espaldarazo a las reformas obradoristas o son solamente una generalización atorable en los detalles, grandes o pequeños, una declaración diplomática que tiene como telón de fondo la feroz imposición de la realidad geopolítica que exige alineación del interés mexicano al de la homogeneización estadounidense con botones de mando en Washington?

**LA DETENCIÓN DE** Porfirio Javier Sánchez Mendoza, quien era secretario de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, tiene como contexto el panismo gobernante en esa entidad (con Martín Orozco) y, más atrás, los nexos de criminalidad del grupo encabezado por Genaro García Luna, quien fue una especie de vicepresidente policiaco durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa en Los Pinos.

**AUNQUE EL EJERCICIO** de la tortura es moneda corriente en las prácticas policiacas y militares de nuestro país, y que muchos de los secretarios de Seguridad Pública de los estados (¿todos?) podrían estar en condiciones de ser destituidos por esas y otras razones delictivas, el caso de Sánchez Mendoza llama la atención porque su aprehensión está fundada en una investigación internacional y, sobre todo, porque engrosa el expediente negro del calderonismo, con elementos que alientan la expectativa de que el titular de ese sexenio inaugural de la “guerra contra el narcotráfico” pueda tener alguna forma de enjuiciamiento por rápida y furiosa traición a la patria.

**Y, MIENTRAS EL** empequeñecido Partido Revolucionario Institucional ha decidido sumarse a Morena y al Partido del Trabajo para impulsar una reforma a las facultades del tribunal electoral federal, alianza primorosa que podría constituir el inicio de venideros acuerdos y votaciones conjuntas, ¡hasta el próximo lunes!





▲ Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México (al centro), saluda en el contexto de su visita a la Cámara de Diputados para

entrevistarse con los integrantes de la Junta de Coordinación Política. Foto Cristina Rodríguez







## El fiasco de los “programas prioritarios”

**C**onsulto en la página web del gobierno de México los “Programas y Proyectos Prioritarios” del presidente López Obrador. Son 30. La mayoría, un fracaso. El presidente se llena la boca en la mañana hablando de ellos, pero prácticamente todos están envueltos en graves escándalos de ineficacia e incluso de corrupción.

“Jóvenes Construyendo el Futuro” está casi extinto. Le dieron menos de la mitad del presupuesto inicial. Se ha revelado que se usa para enrolar a familiares y amigos de los “servidores de la nación” y que se cobran moches para dar de alta a jóvenes, no hacerlos trabajar, y repartirse la beca entre el falso empleador y el falso empleado.

Las “100 Universidades Públicas” no existen. La “Refinería Dos Bocas” está saliendo 4 mil millones de dólares más cara y no va a estar terminada este sexenio. “Crédito Ganadero a la Palabra” no ejerció su presupuesto en 2020 y para 2021 ya lo desaparecieron. “Internet para Todos” ya se pospuso de 2021 a 2023, y mientras prometen conectar a 120,000 comunidades, el vocero presidencial presume que inauguraron 70.

Del programa “Atención Médica y Medicamentos Gratuitos” no diré nada. El chiste se cuenta solo. Tampoco voy a contar el chiste de “Modernización del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México” porque los videos vacacionales hablan mejor que cualquier columnista. El “Nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles”, contratando empresas fantasma y

despertando un abanico de irregularidades. El “Tren Maya” ya salió más caro, no va a estar listo y el fracaso es tal, que acaban de cambiar el director general encargado de hacerlo. Hasta el presidente dijo que no había dado el ancho.

Hay otro chiste. Se llama “Zona Libre de la Frontera Norte”. Le transcribo la descripción: “servirá como una cortina para que la gente no emigre”. Empresarios de la región dicen que no ha servido.

El “Mejoramiento Urbano” ha servido mucho: de este programa surgieron los recursos para embellecer los alrededores del rancho “La Chingada”, propiedad del presidente en Palenque. Su plusvalía se ha disparado con nuevas vialidades, carriles para bicicletas, parques, centros culturales.

El “Plan Nacional de Gas y Petróleo” tiene más presupuesto, pero no ha logrado aumentar la producción petrolera como se proponía.

En la página oficial, en el proyecto del “Rescate del Lago de Texcoco”, hay un reluciente render (incluye arcoíris), de los que usan los arquitectos para “vender” sus proyectos que aún no existen. “Sembrando Vida”—lo han denunciado medios internacionales— genera los incentivos para destruir bosques en vez de reforestar.

¿Se acuerda de las “Tandas para el bienestar”? Ya no funciona ni tiene presupuesto. Le agrego colateralmente lo de “Bienpesca”: no hay comunidad pesquera exenta de denuncias de que los apoyos llegan a personas que no son pescadores e incluso caen en manos del crimen organizado, como en el Alto Golfo de California.

Becas del Bienestar. La Auditoría Superior ha detectado montos sin soporte documental o “becarios” que ya habían fallecido. El objetivo era evitar la deserción escolar. Hoy tenemos una deserción de más de 270 mil estudiantes por la pandemia, según datos oficiales.

Así pues, salvo un par de excepciones, los “proyectos y programas prioritarios” se han derrumbado. La explicación es sencilla: una combinación de ineptitud y corrupción. Un presidente que no cree en los especialistas, que desprecia a los técnicos, que descalifica a los expertos, y que pone al frente del diseño de políticas públicas a personajes cuya única experiencia es haber sido operadores electorales (“mapaches”) de Morena. Para eso sí que han servido: para desviar el dinero a las estructuras del partido en el poder. ●

**Los “proyectos y programas prioritarios” se han derrumbado. La explicación: una combinación de ineptitud y corrupción.**



## CIRCUITO INTERIOR

**PUES** el semáforo epidemiológico de la suerte: todo mundo tiene curiosidad por saber qué dice, aunque saberlo no cambie la realidad.

**JUSTO** hoy es viernes de definirlo y cuentan que en la CDMX andan seguros de que no tendría que haber sorpresas, tanto que es muy probable que quien anuncie el color sea el Gobierno federal, en lugar del capitalino.

**PERO**, bueno, independientemente del tono que pinte, el papelito seguramente dirá —¡crunch!— que se descarta cualquier ajuste de actividades.

...

**MUY GUARDADITO** se lo tenían, pero el Gobierno capitalino sorprendió para bien con el proyecto tripartita para reconvertir vehículos a gasolina y volverlos eléctricos.

**LA ÚNICA** duda es por qué elegir un Tsuru como prototipo, cuando se trata del auto más inseguro del mundo. Por más que sea un emblema de la 4T, sobre todo, ¡en blanco!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)



# EL CABALLITO

## Cambios al vapor a la Constitución de la CDMX

:::: Nos cuentan que en la sesión solemne por el quinto aniversario de la Constitución Política de la Ciudad de México, el vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD, **Jorge Gaviño**, criticó que la Carta Magna de los capitalinos haya tenido cambios al vapor y apresurados que han provocado un desgaste y malas prácticas legislativas donde no se refleja la diferencia de opiniones. Reveló que se han modificado 25% de los artículos y si bien dijo que todo documento es vivo, deben incluirse las voces de todos. Su voz se suma a la de ex-constituyentes que señalan que se han hecho ajustes que incluso van contra el espíritu del documento.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Jorge Gaviño**

## Deja Del Moral el PRI mexiquense

:::: Pues **Alejandra del Moral** anunció ayer que deja la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México. Nos dicen que entre los agradecimientos que hizo estuvo incluido el gobernador mexiquense **Alfredo del Mazo Maza** y esto, nos detallan, no es casualidad pues parece que el futuro de doña Alejandra estará justo en el gabinete del gobierno estatal. Si es así, nos adelantamos, también dejará su curul en la Legislatura mexiquense. Ahora, será el próximo martes cuando haya Consejo Político del PRI para elegir al nuevo líder que tomará el partido en año previo a la elección del próximo del gobernador.



JORGE ALVARADO, EL UNIVERSAL

**Alejandra del Moral**

## Refuerza FGJ estrategia contra el delito de despojo

:::: Le contamos que en el *Informe de Política Criminal* que la fiscalía capitalina, a cargo de **Ernestina Godoy**, entregó a los diputados locales, llamó la atención que indicó que se fortalecerán las acciones encaminadas a combatir el delito de despojo, que hasta tiene un apartado en dicho documento, para 2022. Y es que si bien hace un diagnóstico de que muchas de las denuncias derivan de pleitos familiares, han detectado que grupos criminales están involucrados en esta práctica para obtener ganancias millonarias. Y además hay un entramado que abarca hasta funcionarios y jueces.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Ernestina Godoy**





↓ **Capital político**  
Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

---

## Claudia quiere blindar su tarjeta

• Se trata del programa Mi beca para empezar.

Esta semana llegaron al Congreso de la Ciudad de México dos iniciativas de la jefa de Gobierno, para que los diputados conviertan en ley la *Tarjeta Claudia*, que otorga becas a estudiantes, y el programa de mantenimiento a escuelas públicas, a cargo de los padres de familia.

En ambos casos se trata de entregar recursos públicos, y el temor de **Claudia Sheinbaum** es que, en caso de que Morena pierda los comicios de 2024, el gobierno que llegue intente acabar con sus acciones, por lo que urge a convertirlas en leyes, para *blindarlas*.

Nadie duda que ambas iniciativas serán apoyadas no sólo por Morena y sus rémoras, sino incluso por las bancadas *aliadas*, excepto la del PAN, por supuesto, que ya anunció que con la jefa de Gobierno ni a la esquina.

Pero el hecho de que sus programas sociales sean convertidos en leyes no garantiza que se vayan a respetar después. Y menos si la oposición recupera la ciudad.

Un nuevo gobierno ni siquiera tendría que modificar la Constitución Política de la CDMX para anular la ley, bastaría con ignorar ambos programas y listo; es decir, que sigan existiendo, pero que no se les asignen recursos, con lo cual quedarían desactivados de inmediato. ¿Que eso no se puede hacer?

Claro que sí, y el mejor ejemplo es el programa mancerista: Médico en tu Casa, que a propuesta de la entonces diputada y hoy dirigente del PRD local, **Nora Arias Contreras**, la última Asamblea Legislativa del DF convirtió en ley, precisamente para que quedara blindado.

Pero ese programa lleva tres años que ha sido ignorado por **Sheinbaum**, quien en un principio intentó borrarlo, pero al no tener quién operara su desaparición en el Congreso, optó por congelarlo.

La funcionaria no le ha destinado un sólo peso, por lo que Médico en tu Casa es un

fantasma burocrático. Está muerto en vida, y no hubo necesidad de cargar con el costo político de desaparecerlo.

Si funcionaba o no, es otro cantar, pero el gobierno anterior presumió incluso que, en países tan lejanos como Ucrania, por ejemplo, lo querían importar debido a que lo veían como una política social exitosa en favor de los más pobres.

Mediante ese programa, el gobierno capitalino llevaba atención médica a la población que no podía salir de sus domicilios. Ya sea por ser de la tercera edad, o por alguna discapacidad.

Pero como el programa lo diseñaron los de antes, “y no somos iguales”, sin importar si funcionaba o no había que desaparecerlo. En su lugar se crearon brigadas de siervos que reclutan simpatizantes a cambio de entregarles programas.

El Médico en tu Casa pudo servir, incluso para mitigar un poco la pandemia de covid, pues hubiera evitado que las personas más vulnerables, como los ancianos, tuvieran que salir a citas médicas o vacunarse, con el riesgo de infectarse e incluso morir.

**Sheinbaum** quiere que su tarjeta, con la que hará campaña presidencial, no desaparezca cuando ella se vaya, y por eso la convertirá en ley, por mucho que eso no garantice nada. Afirmó que habrá suficiencia presupuestal para hacer ley dicha estrategia, así como la de La Escuela es de Todos-Mejor Escuela.

## ↓ CENTAVITOS

Por cierto, el senador *moreno* **Héctor Vasconcelos** propone replicar Mi beca para empezar en todo el país, como si fuera la panacea y el dinero saliera de las bolsas de Morena. ¿Por qué mejor no un programa tipo *Mi primer Salario Ganado con el Sudor de mi Frente*, o algo así. No, el asunto es regalar dinero para que los beneficiarios dependan de las dádivas oficiales.





# Línea 13

## TIEMPOS DE POLARIZACIÓN

•“La violencia y la polarización jamás será el camino en el Congreso de la Ciudad” señaló la diputada del PAN, **Ana Villagrán**, después de que fuera objeto de agresiones por un grupo de manifestantes de la Alianza de Organizaciones Sociales. La legisladora hizo un llamado de atención señalando que no se pueden permitir esos niveles de violencia, “esos niveles de polarización (...) no son normales”, “Hoy me tocó a mí, pero pudieron golpear a cualquier ciudadano” afirmó. Los hechos se suscitaron cuando la legisladora intentó ingresar al Recinto en medio de la protesta de estas personas por el desalojo de 585 ambulantes de Polanco.

## RASTROS CLANDESTINOS

•El diputado **Jorge Gaviño**, Vicecoordinador del PRD en el Congreso de la Ciudad, presentó una reforma a la Ley de Protección a los Animales de la CDMX, a fin de erradicar los rastros clandestinos. El legislador señaló que, “estos establecimientos significan un grave riesgo para la salud y son lugares donde se practica la crueldad contra esos seres sintientes”, detalló que, en Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, se matan al año alrededor de 63,414 cabezas de ganado, bovino, ave, porcino y ovino, de los cuales no hay registro sobre dónde se realizan dichas matanzas ni estado de salud de los animales.

## POLÍTICA CRIMINAL

•Este jueves el Pleno del Congreso de la Ciudad recibió de la Fiscalía General de Justicia el Plan de Política Criminal que debe presentar públicamente cada año. Esta es la segunda ocasión que se presenta y en el documento se señala entre otras cosas que para mejorar la atención y la calidad de las investigaciones la institución cuenta con 4 mil 138 policías de investigación, lo que significa un incremento de casi mil elementos con respecto a 2018. Para 2022 entrarán en operación el nuevo Modelo de Atención a usuarios y las unidades de investigación coordinadas con el MP para la Investigación de delitos por fenómeno criminal.

## PASEADORES DE MASCOTAS

•El diputado **Nazario Norberto**, presentó reformas a la Ley de Protección a los Animales, con la finalidad de registrar y regular a las y los paseadores de mascotas. Para tales efectos la iniciativa establece que se constituirá “un registro público de personas paseadoras de mascotas, quienes deben ser capacitadas por la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México” y como máximo podrán pasear 8 mascotas. Además, se considera que, en los paseos de perros, estos deberán ir siempre con correa, y de ser necesario bozal, salvo en aquellos espacios destinados para su ejercicio y socialización.



## línea10

DEMIS FUENTES

Pues el semáforo epidemiológico de la suerte: todo mundo tiene curiosidad por saber qué dice, aunque saberlo no cambie la realidad.

Justo hoy es viernes de definirlo y cuentan que en la CDMX andan seguros de que no tendría que haber sorpresas, tanto que es muy probable que quien anuncie el color sea el Gobierno federal, en lugar del capitalino.

Pero, bueno, independientemente del tono que pinte, el papelito seguramente dirá —icrunch!— que se descarta cualquier ajuste de actividades.

Muy guardadito se lo tenían, pero el Gobierno capitalino sorprendió para bien con el proyecto tripartita para reconvertir vehículos a gasolina y volverlos eléctricos.

La única duda es por qué elegir un Tsuru como prototipo, cuando se trata del auto más inseguro del mundo. Por más que sea un emblema de la 4T, sobre todo, ¡en blanco!

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)





## DE LA FUENTE CAMBIA SU DISCURSO Y REBASADOS EN SAYDM

En los últimos días, el coordinador de la bancada del **PAN**, **Carlos de la Fuente**, cambió el discurso y se volvió más crítico en contra del gobernador **Samuel García**.

Esto se comenzó a notar cuando **García** y su esposa **Mariana Rodríguez** propusieron hacer más ágiles las adopciones en **Nuevo León**, pero con la particularidad de que el evento no fue en el **Congreso**, donde se crean y modifican leyes, sino en el **Poder Judicial**.

Nos dicen que los coordinadores de las bancadas mayoritarias se negaron. El mensaje es: no apoyar al mandatario en su propuesta.

Esto se debió, nos aseguran, al comportamiento de las diputadas de **Movimiento Ciudadano**, **Irais Reyes**, **Brenda Sánchez** y **Lupita Guidí**, quienes comenzaron a descalificar las reformas a la Ley Estatal Electoral.

El acuerdo con **Samuel** era que él se comprometía a que la bancada de su partido, encabezada por **Eduardo Gaona**, no se metería en el tema de estas modificaciones, pero las legisladoras se fueron por la libre. Evidentemente **Gaona** no tiene control de la bancada y sus diputados rompen acuerdos. Parece que ya nadie es de fiar.

### REBASADOS EN SAYDM

Parece que a **Ignacio Barragán**, director de **Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey**, le quedó grande el cargo y no sólo que ha quedado rebasado por las circunstancias actuales. Tuvo cuatro meses para, si bien no resolver del todo el problema de abastecimiento del agua, al menos definir una estrategia para contrarrestar la problemática en varios frentes.

Nos dicen que desde que llegó se habló de propuestas, sí, pero no de acciones contundentes. Y cada día que pasa se nota que **Barragán** carece de un proyecto a corto plazo, ya no digamos a largo.

Hoy, cientos de ciudadanos no tienen agua, y otros más sufren con la reducción del servicio. Nos aseguran que sólo se está pensando en reducir el consumo para el sector residencial, más no a la industria, y es ahí donde el criterio no es parejo. Los tanques de abastecimiento están vacíos.

**Barragán** anunció que buscan recursos para perforar más pozos que contienen agua, pero no especificó quiénes se verían beneficiados. Hay un punto que no se ha tocado y es que en la **Cuenca del Río San Juan** corren millones de metros cúbicos de agua, pero no abastece a las presas. Hay que esperar que haya lluvias.





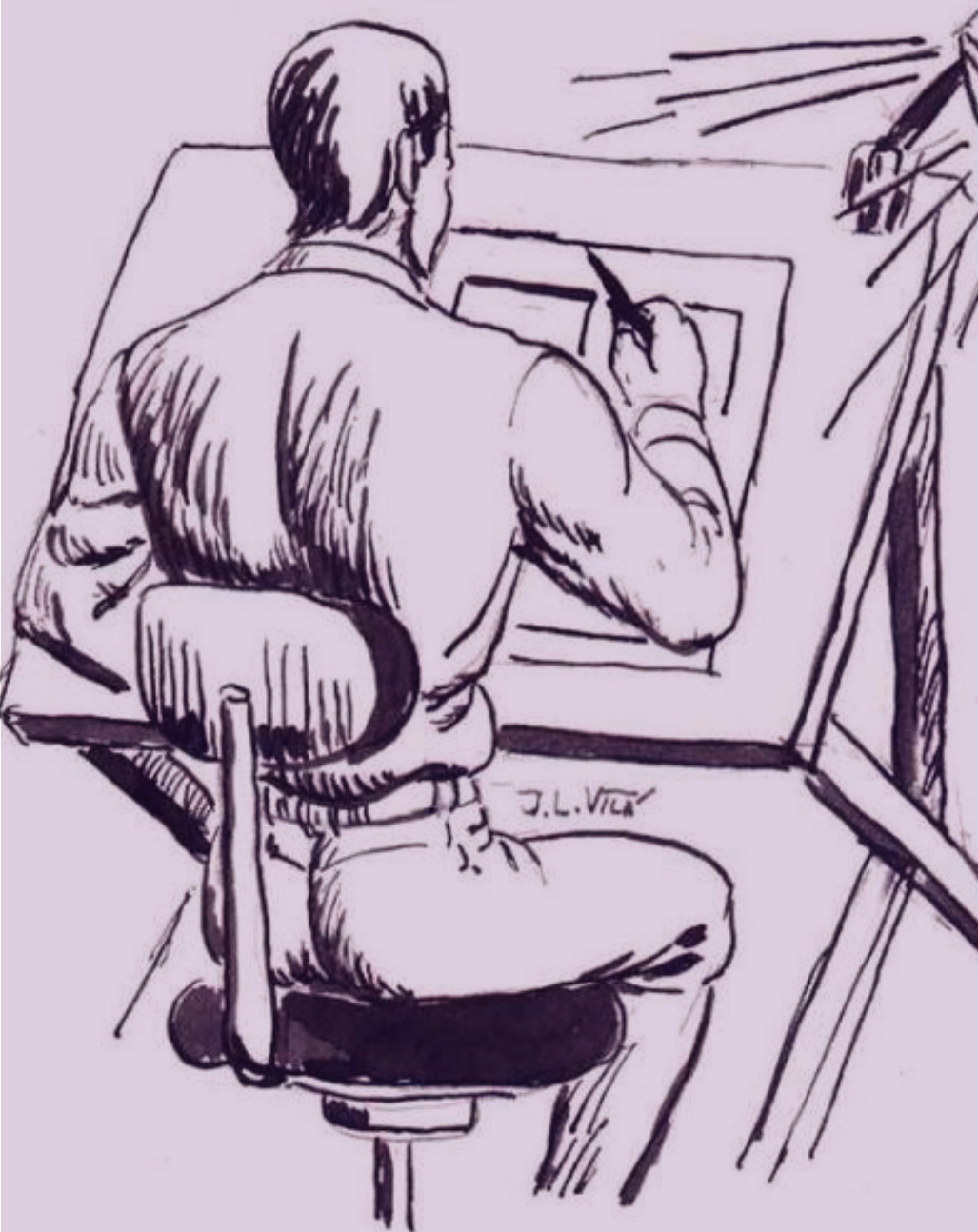
FOTO: ESPECIAL

**Ignacio Barragán** ha quedado rebasado en SAYDM.





# Cartones

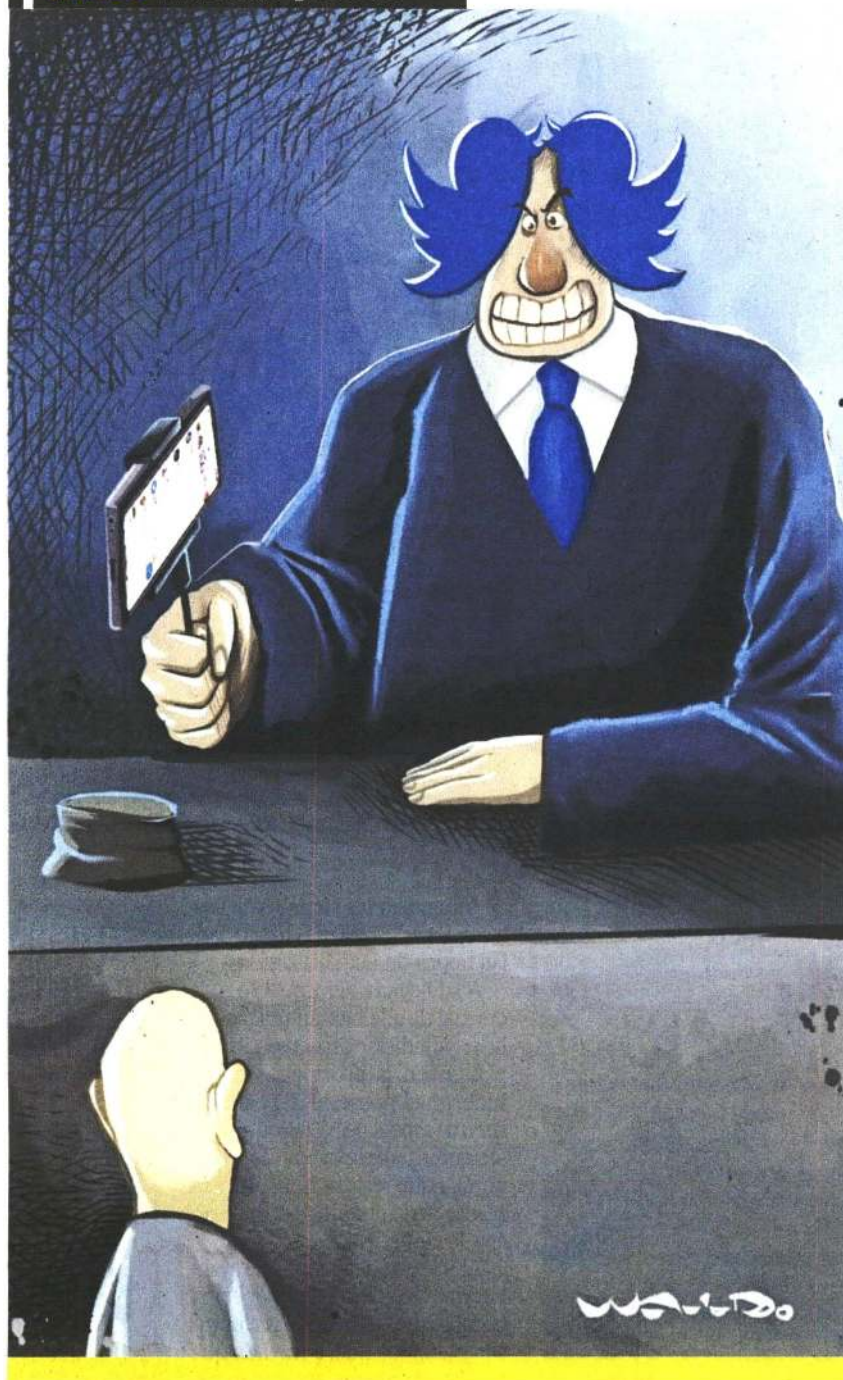


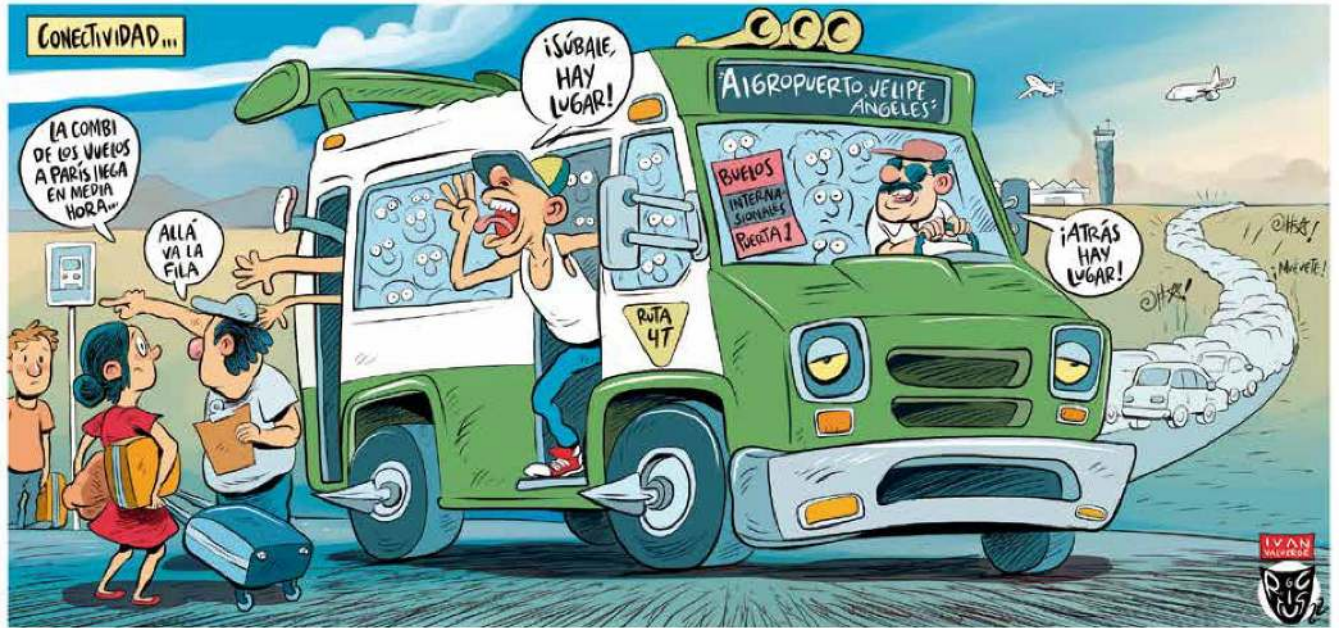
La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial





**WALDO** Indebido proceso







## La consulta

Ya no quiero que sea  
Consulta de Revocación,  
quiero que sea  
de RATIFICACIÓN.



@garcimonero g c r i



**LLERA**

¿CAMPEÓN DEL SUPER BOWL? ¡EL AGUACATE!



DE LA TORRE

### MÉXICO, PRINCIPAL CONSUMIDOR DE CIBERPIRATERÍA





SOLÍS



## BASES DE LA DENUNCIA ● EL FISGÓN



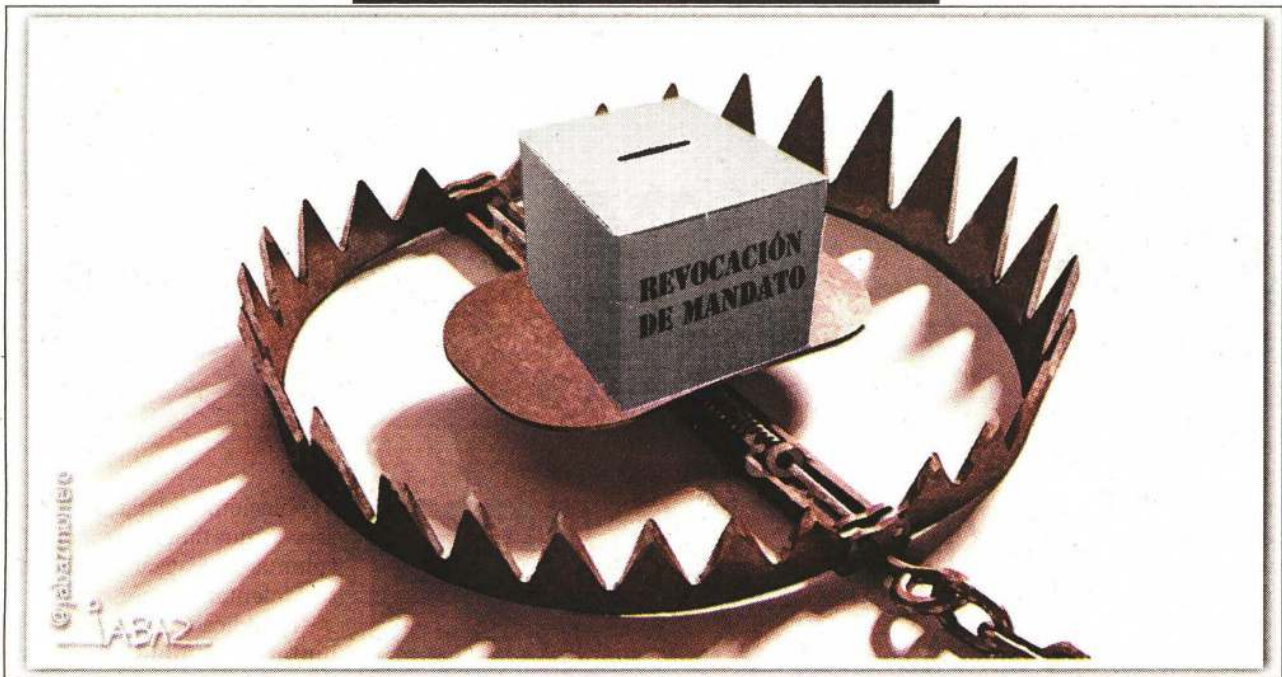
COOPERACIÓN VOLUNTARIA ● MAGÚ



RAPÉ/NO LA VIERON VENIR



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/TRAMPA 22







**CARTUCHO**

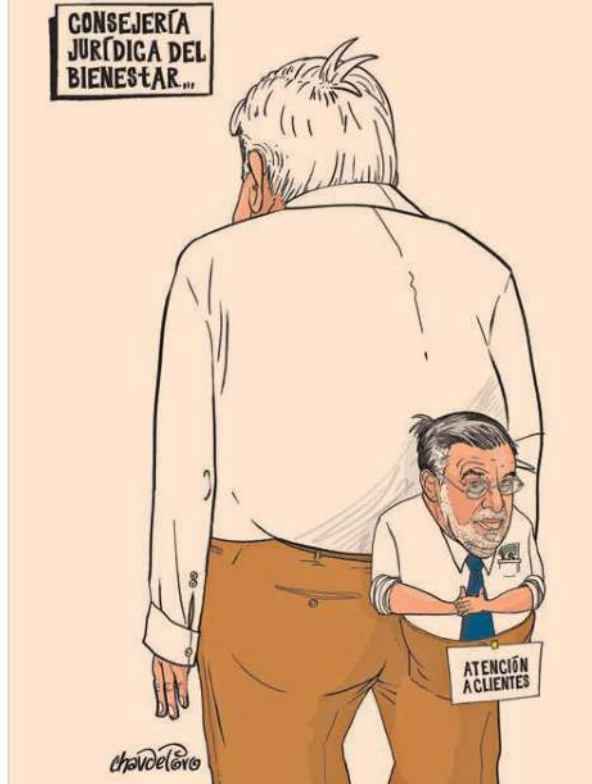
Por Qucho





# Consejería Jurídica del Bienestar

Chavo del Toro



## Reparación del daño

Perujo





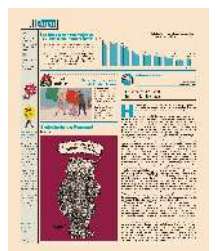
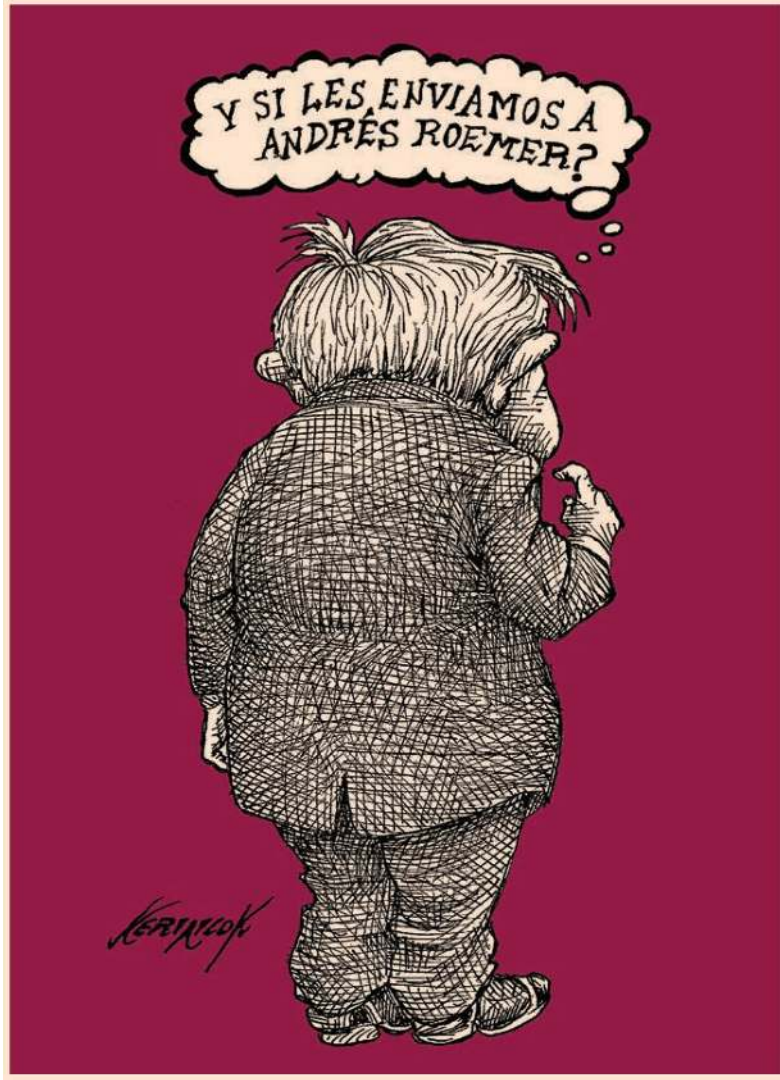
**EL VAR DE TRINO**





## Embajada en Panamá

Nerilicón





**EL VAR DE TRINO**



# | XOLO ♦ CARTA DE PRESENTACIÓN |







# TECDMX

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

@lopezdoriga

lopezdoriga.com



## La 4T, todo a una elección

*Él puede decir que no es igual, pero no que no somos iguales.*  
**Florestán**

**E**l proyecto de la cuarta transformación se juega todo en la elección de 2024.

Una y otra vez, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que ya se consolidó, *revolución de las conciencias* incluido, pero también ha dejado dudas, ya que cinco años y diez meses son insuficientes, en lo que coincide, para consumarlo, sobre todo cuando lo compara con lo que identifica como sus referentes: Independencia, Reforma y Revolución, que les llevaron muchos más años.

Pero aunque él siempre tenga otros datos, en el fondo sabe que necesita tiempo y operador, su sucesor, sucesora, para consolidarlo.

Y por eso su prioridad está en la sucesión presidencial, como todos sus antecesores a medio gobierno y aun antes.

Como lo veo, tiene que operar en tres frentes: el control de Morena, que solo él lo puede recuperar, sin él no existe; debilitar, como lo ha hecho permanentemente, los órganos electorales autónomos, INE y Tribunal Electoral, para lo que ha anunciado que este año sacará la reforma electoral que busca disolverlos y alinearlos, de cualquier modo la presidencia de Lorenzo Córdova termina en abril del año que viene; y romper la alianza opositora que le ganó su bastión, Ciudad de México, en las elecciones de junio del año pasado, pero no pudo con las gubernaturas en juego, en las que arrasó.

Y de los que ha mencionado tiene una carta, Claudia Sheinbaum, mucho más radical que él, al que todos los días cita, extiende y aumenta su mensaje. Pero, ojo, ya no es la única.

### RETALES

**1. VOTO.** Tenía razón el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo cuando presentó su proyecto para modificar la pregunta de revocación de mandato, que fue rechazado con los votos del

presidente Arturo Zaldívar y Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara. Ayer el Presidente le dio la razón, al decir que la pregunta era tan complicada que los votantes necesitaban ir acompañados de un traductor para que no se confundieran;

**2. SEÑAL.** Cuando en los *Foros Abiertos Parlamentarios* el priista Rubén Moreira preguntó al presidente del CCE, Carlos Salazar, que si *con algunas reformas*, que no dijo cuáles, *estarían de acuerdo en la reforma eléctrica del Presidente*, marcó la señal de cómo la votará el PRI, setenta diputados, setenta votos que necesita López Obrador para alcanzar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados; y

**3. RETRASO.** El aeropuerto Felipe Ángeles se inaugura el próximo 21 de marzo, pero un problema es el acceso. El ingeniero Manuel Gómez Parra le dijo a mi compañero Héctor Zamarrón que la construcción del tren Lechería-Santa Lucía tardará veinte meses, año y medio, y estará terminado a finales de 2023. No sé si quien es director general de Transporte Ferroviario y Multimodal de la ahora SICT se lo haya informado al Presidente. ■■■■■

**Nos vemos el martes, pero en privado**



**DIARIO CON LA MONT**



**FEDERICO LA MONT**

# ¿Diario con La Mont?

**Federico La Mont**  
diarioconlamont@gmail.com

## Inicia sucesión mexiquense 2023. ¿Amigos de Nemer?

**Quinquenio:** Los gobernadores mexiquenses bajo discrecionalidad mantenían o relevaban en la recta final de su mandato, en línea directa con el CEN del PRI, al líder de su Comité Directivo Estatal, *solo cuando el jerarca del CEN era diferente al proyecto presidencial, los gobernadores Carlos Hank y Jorge Jiménez Cantú no los consultaron.* El propietario de *Don Catarino*, **Carlos Hank González**, y su sucesor **Jorge Jiménez Cantú** trascendieron a los dirigentes del CEN, **Porfirio Muñoz**

**Ledo y Javier García Paniagua** cuyos candidatos en un principio no coincidieron con los de **Hank y Jiménez Cantú**. En el primer caso, el secretario de Gobernación, **Mario Moya Palencia**, informó a **Hank** bajo su conocimiento, que su sucesor sería el secretario de Salud, **Jorge Jiménez Cantú**, solo dos semanas antes que el secretario de Hacienda, **José López Portillo**, asistiera como representantes del presidente



**Federico La Mont, con el exgobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto**

**Luis Echeverría** a la lectura de su V Informe de labores. En el caso de **Jiménez Cantú**, comprendió que el CEN del PRI se inclinaba por el secretario de Hacienda, **Ramón Ferrat Sola**, no así el director del Banco Obrero, **Alfredo del Mazo**, por lo que decidió guardar distancia con el líder nacional priista **Javier García Paniagua**. En los procesos de 1951, 1957, 1963 y 1969 los candidatos tricolores al Palacio de Lerdo no enfrentaron ningún reto de oposición, al igual que en los procesos de legisladores locales y alcaldes, jornadas en las que el tricolor mantuvo su condición hegemónica. En los setenta, Acción Nacional sorprendió en el Valle de México con la elección de **Alfredo Moreno Ruiz** en Naucalpan para acceder nuevamen-



te en 1996 a esa localidad con **José Luis Durán Reveles** quien con el respaldo del gobernador de Guanajuato y precandidato presidencial albiazul, así como el excandidato al mismo cargo **Diego Fernández de Cevallos** en 1994, desafiaron al priista **Arturo Montiel** a quien una tormenta el día elección y baja afluencia a las urnas permitieron alzarse con la victoria en la disputa por el Palacio de Lerdo 1999.

**Deceso Hank:** En agosto 2001, el profesor **Hank** murió a los 17 días de cumplir los 74 años y con el maestro de Santiago Tianguistenco, el predominio tricolor en las regiones oriente y Valle de México controladas por Acción Nacional y el PRD. Infortunadamente el deceso del '**Profe**', que no logró redactar su Testamento Político dejó sin claridad quién heredaría su poder político o titularidad del '**Grupo Atlacomulco**' el cual pretendió cubrir el 119 gobernador **Arturo Montiel** una vez que impuso a su secretario de Administración, **Enrique**

**Peña**, como sucesor y con ello asegurar su postulación presidencial 2012 razón por la que ejerció su veto a la nominación de **Carlos Hank Rhon** a quien vía su secretario de Gobierno, le difundieron una credencial del INE con residencia en CdMx. En su momento el líder estatal del PRI de Aguascalientes, aseguró que el '**Profe**' fue el gran elector del proceso interno de gobernador mexiquense en 1998 en el cual participaron **Arturo Montiel**, subsecretario de Gobernación, **Humberto Lira Mora** y el senador **Héctor Jiménez**. El mismo líder hidrocálido asentó: "*Para que el 'Profe' se inclinará por Montiel permeó en su decisión la recomendación de su amigo Enrique Olivares Santana*".



**Ernesto Nemer, secretario de Gobierno del Estado de México**

**Dimisión:** Al renunciar a la presidencia estatal del PRI, **Alejandra del Moral** dejó abierto el camino para que el posible candidato tricolor a la titularidad del Palacio de Lerdo 2023 designe a un cuadro de confianza que deberá persuadir a sus similares del PAN y PRD a mantener los principios de la alianza '**Va por el Estado de México**' y aceptar que el candidato sea el secretario de Gobierno, **Ernesto Nemer Álvarez**, o de inclinarse la decisión guinda por la secretaria de Educación, **Delfina Gómez**, la diputada local **Del Moral** o la federal y exsecretaria de Educación con **Eruviel Ávila** y de Comunicación Social con **Montiel**, **Ana Lilia Herrera**, además de la secretaria del Trabajo, **Martha Hilda González**. Otros aspirantes son por parte del expresidente **Peña**, quien



fue su dirigente del PRI y subsecretario de la Reforma Agraria, **Ricardo Aguilar**. Por Acción Nacional será **Enrique Vargas**. En junio 2021 la coalición PRI-PAN-PRD logró la victoria en 50 ayuntamientos mexiquenses de los cuales el PRI obtuvo 22 más por su cuenta un total de 72. Entre esos ediles existe una preferencia por **Ernesto Nemer y Enrique Vargas**.

**Remate Fox:** El ex 76 presidente de México, **Vicente Fox Quesada**, decidió bajar el precio de las habitaciones del hotel **La Hacienda de San Cristóbal**, en promedio **2 mil 500 pesos en lugar de 9 mil 724 incluidos desayunos, pero sujetos a cambio de tarifa en temporada alta ante las críticas en su contra**. De existir un Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, real no ficticio, el hombre de las botas no debió ocupar la exresidencia oficial de **Los Pinos**. En 2000 se presentaron dos casos de financiamiento irregular que motivaron diversos ensayos y críticas a los candidatos del PRI **Francisco Labastida**

y el ganador de la Alianza PAN-PVEM, **Vicente Fox**. El primero fue el **Pemexgate** por el desvío de recursos de la forma clandestina desde la paraestatal Pemex durante la etapa final de la campaña de 2000 y por el otro lado, contra **Fox** por allegarse fondos provenientes de fuentes prohibidas para sus actividades proselitistas. En síntesis ambos candidatos hurtaron al perredista **Cuauhtémoc Cárdenas** la tercera posibilidad de arribar a la residencia oficial de **Los Pinos**.



**Enrique Vargas precandidato al gobierno del Estado de México con la alianza "Va por el Estado de México"**



# TEPJF



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

# PRI se une a Morena y PT en iniciativa para acotar al TEPJF

**Buscan que magistrados no puedan atender denuncias sobre las determinaciones que se tomen en el Congreso de la Unión**

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Una iniciativa para quitar atribuciones a Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y una más para defender la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) acapararon la atención en la segunda sesión ordinaria de la Cámara de Diputados en lo que va del año.

Las bancadas de Morena, PRI y el PT presentaron una propuesta para adelgazar las competencias del TEPJF, a fin de que los magistrados no puedan atender denuncias sobre las determinaciones que se tomen en el Congreso de la Unión.

La propuesta que reforma el artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral busca establecer que una impugnación será improcedente “cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas”.

La iniciativa, firmada por Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) y José Gerar-

do Rodolfo Fernández Noroña (PT), explica que recientemente el tribunal atendió una serie de impugnaciones relacionadas con la integración de comisiones en la Cámara de Diputados, lo que puede considerarse como una intromisión.

Al respecto, el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, denunció que con esa propuesta el “PRIMor” pretende cerrar la puerta a impugnaciones como la que interpuso MC para recuperar un espacio en la Comisión Permanente.

“Se confirma la existencia del PRIMor. Es desconcertante la propuesta porque las sentencias son inatacables, es la última instancia, es inédito, es desafiar al máximo tribunal, la división de Poderes no quiere decir que se puede tener impunidad”, aseveró.

En la misma sesión, el coordinador parlamentario del PAN, Jorge Romero, propuso tres reformas en materia electoral para “defender la libertad y la autonomía de las instituciones frente al autoritarismo”.

Con el fin de defender a los ór-



ganos constitucionalmente autónomos ante los ataques constantes que sufren por parte del gobierno, el diputado Jorge Romero Herrera, coordinador de los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), presentó tres iniciativas de ley ante el pleno de la Cámara de Diputados.

El proyecto de ley plantea, entre otras cosas, establecer que el presupuesto que reciban anualmente los organismos constitucionales autónomos sea igual o mayor a los del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como reconocer que los recursos que se asignen en materia de derechos humanos deberán ser suficientes, prioritarios y progresivos.

“El Partido Acción Nacional va a ser la institución que defiende a muerte al resto de las instituciones de este país, aunque el día de mañana estas instituciones tomen alguna decisión que no nos guste, pues, nos guste o no, son nuestras instituciones y las vamos a defender”, puntualizó Jorge Romero.

#### **Y reviven pleito Gabriel Quadri y Salma Luévano en el pleno**

En la misma sesión, el conflicto entre la diputada morenista Salma Luévano y el panista Gabriel Quadri, a causa de presuntos discursos de transfobia por parte del legislador, escaló al pleno de la Cámara de Diputados.

En plena sesión, donde se conmemoraba el Día Mundial de los Humedales, el albiazul hizo uso de la tribuna para hablar del tema; sin embargo, la congresista trans se paró en el pleno disfrazada del propio Gabriel Quadri, para acusarlo de transfóbico y pedir su destitución.

De inmediato, los panistas exigieron una moción de orden: “La persona que se manifiesta en este momento no es la primera vez que agrede a un orador de nuestro partido”, declaró Jorge Triana, del PAN. Quadri siguió siendo interrumpido por los morenistas en al menos cuatro ocasiones.

#### **Recriminan falta de medicamentos en Día Mundial contra el Cáncer**

Por el Día Mundial contra el Cáncer, que se celebra hoy, diputados de oposición recriminaron a Morena y sus aliados la falta de medicamentos en el país. ●

## 3

### REFORMAS

en materia electoral propuso Jorge Romero, coordinador parlamentario del PAN.





**JORGE ROMERO**

Coordinador parlamentario de AN

**"El PAN va a ser  
la institución que  
defienda a muerte  
al resto de las  
instituciones de  
este país"**



La diputada de Morena Salma Luévano acudió a la sesión disfrazada del legislador panista Gabriel Quadri, para acusarlo de transfóbico y pedir su destitución.



# Confirmará hoy el instituto electoral si instalará sólo 57 mil 677 casillas

## La ley respectiva estipula que los centros de sufragio deben ser alrededor de 160 mil

### ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) emitirá hoy la convocatoria para la realización de la consulta de revocación de mandato el 10 de abril. En sesión de consejo general se aprobarán los términos en que se efectuará ese ejercicio democrático, entre los que destaca una drástica reducción en el número de casillas que se instalarán, pues se perfila que serán 57 mil 677, esto es, 103 mil casillas menos que las establecidas por la Ley Federal de Revocación de Mandato que estipula que deberán ser las mismas que la última elección presidencial, alrededor de 160 mil.

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación despresuriza el entorno y permite que el INE lo organice con sus recursos disponibles y sin que el incumplimiento de los términos de la ley implique alguna responsabilidad administrativa o penal para los funcionarios del instituto, sostuvo el consejero Uuc-kib Espadas. “Nos quita un enorme problema de enfrente, teníamos que estar trabajando prácticamente en dos pistas organizativas, en torno a los recursos que se podrían obtener y adecuarlo a las condiciones legales que establece la ley”.

Con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ordenó al INE realizar mayores economías en su gasto para canalizarlo a la revocación de mandato, ejercerá mil 503 millones de pesos y redujo su costo en 500 millones de pesos con respecto a la proyección original. Según el instituto, esto le permitió subsanar 2 mil 91.5 millones de pesos de los poco más de 3 mil 800 millones de pesos en que se proyectó.

Por ello, la negativa de la Secretaría de Hacienda a la solicitud de ampliación presupuestal por mil 738 millones de pesos motivará el ajuste en la cantidad de casillas a instalar.

Un esfuerzo cuestionado desde el gobierno federal y Morena que consideraron que podría aún aportar mayores recursos de los fideicomisos con los que cuenta y reduciendo las elevadas percepciones y prestaciones que existen en el INE.

### Se pretende reducir gasto en la capacitación

Similar a lo sucedido en la consulta popular sobre el desempeño de los políticos del pasado, se instalarán 57 mil 677 casillas (300 de ellas especiales), es decir, 600 más que el primero de agosto cuando el abstencionismo alcanzó 93 por ciento. Se pretende reducir el gasto en uno de los rubros más costosos: la capacitación de funcionarios de casilla, al compactar la contratación de personal pues se parte de que cada capacitador tendrá a su cargo un promedio de 5.5 casillas.

Espadas señaló que hoy se definirán la totalidad de casillas a instalar y otras características del ejercicio, acorde a la disponibilidad financiera del INE. Está claro que la SCJN determinó que el INE organice con los recursos con los que cuente, pero tampoco es un “cheque en blanco” para el instituto. Señaló que como parte de los ajustes realizados por instrucción del TEPJF, se dispuso de una reducción extraordinaria de 200 millones de pesos, que aún no se tiene certeza de dónde se impactarán.

Celebró los términos de la decisión porque distiende el ambiente y permite al INE abocarse a la organización al disiparse las dudas presupuestales. En este contexto alertó: en esta ocasión las profundas diferencias en torno a la organización y financiamiento se dieron en un ambiente relativamente en calma, pero no es sano repetir estas tensiones en un ambiente de mayor confrontación ni tampoco se puede mantener la apuesta a precarizar la organización de estos procesos.

“Por lo pronto, fue una decisión

correcta constitucional y justa que mete orden en un proceso que se había vuelto muy confuso”.

Por la noche, en el TEPJF se circuló el proyecto del magistrado Felipe Fuentes Barrera relacionada con el incidente de inexecución de sentencia que promovió el INE por la negativa de la SHCP a otorgarle mayores recursos. Fuentes Barrera propuso considerar infundado el recurso del instituto toda vez que de la sentencia del propio TEPJF no se desprendía ninguna obligatoriedad de ampliar el presupuesto, sino de responder de forma fundada y motivada.

Al cierre de la edición, se preveía una sesión privada de los magistrados del tribunal que deberán resolver antes de que hoy el INE emita la convocatoria.



**RESOLVIÓ LA PRIMERA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD**

**El INE debe realizar los ajustes necesarios a su presupuesto para la consulta, ordena la Corte**

Confirman la existencia de denuncias contra los consejeros electorales y se les concede protección

**EDUARDO MURILLO**

Al resolver la primera acción de inconstitucionalidad sobre la consulta de revocación de mandato, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sentenció que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la obligación de realizar este proceso haciendo “los ajustes presupuestales que fueren necesarios”, tal como establece la ley en la materia.

Al mismo tiempo, se dio a conocer el acuerdo completo de suspensión de la controversia constitucional 209/2021, en las que el ministro Juan Luis González Alcántara señala que el INE “está obligado a continuar el procedimiento de revocación de mandato, para lo cual debe realizarlo de la manera más eficiente y eficaz, tanto como lo permitan los recursos que ya tiene programado para ello”.

El pleno de ministros, al resolver la acción 151/2021, determinó que el Congreso no está obligado a otorgar recursos adicionales para este ejercicio.

Avaló los artículos cuarto y quinto transitorios de la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM), en los que se señala que el INE tendrá que costear este ejercicio y que las erogaciones que realice para ello “serán cubiertas con los presupuestos asignados y subsecuentes”.

Durante el debate, los ministros señalaron que la revocación es un derecho democrático y no puede frustrarse sólo por la exigencia del INE para que se le entregue más dinero. “El Instituto Nacional Electoral no puede ceder a dejar de hacer un ejercicio de esta naturaleza sólo porque no le dieron recursos”, señaló el ministro Alberto Pérez Dayán.

Por su parte, el ministro presidente, Arturo Zaldívar, expresó que los miembros del pleno votaron “con independencia de lo que les pueda parecer a quienes vean como emitimos nuestros votos”.

El único punto en que la SCJN dio la razón a los diputados de oposición

que promovieron la acción, fue en reconocer que hay una omisión legislativa sobre los medios de impugnación para el proceso de revocación de mandato, para lo cual se emplazó al Congreso a que regule esta materia.

Por lo pronto, se estipuló que para la revocación de mandato que ya está en marcha, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación atienda las impugnaciones, con base en las regulaciones aplicables en el caso de otro tipo de elecciones.

Respecto a la suspensión concedida al INE en la controversia 209/2021, el ministro González informó que la Fiscalía General de la República le confirmó la existencia de la denuncia contra los consejeros electorales, por lo cual se les concedió la protección de la justicia federal, como se informó el pasado miércoles.



## ASTILLERO

*AMLO: garantía médica 2024 //*

*Prisa ejecutiva // El prefecto Ken //*

*PRI va con Morena*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**D**E GIRA POR Hidalgo (donde al gobernador priísta Omar Fayad le tocaron nuevamente abucheos, lo cual tal vez lo habilite para un próximo cargo diplomático), el presidente Andrés López Obrador reveló que en su más reciente episodio hospitalario preguntó a los médicos cuánto tiempo le daban de “garantía”, a lo que le respondieron “puede usted terminar”. Antes había hablado de “apurarnos, aplicarnos, aprovechar bien este tiempo” (<https://bit.ly/3L8qsmV>).

**AUN CUANDO LO** esencial ya lo ha dicho en otras ocasiones, precisó: “Yo voy a estar nada más hasta septiembre de 24; eso, si el pueblo lo decide ahora que va a haber una consulta, y si lo permite la naturaleza, la ciencia y el Creador. Pero yo termino a finales de septiembre de 24 y soy partidario, porque soy demócrata maderista, del sufragio efectivo y de la no reelección. Si empezamos con eso de la reelección, sintiendo que somos insustituibles, y caemos en el necesiario, vamos a regresar a la época de Porfirio Díaz o de Santa Anna. No. Democracia en México”.

**EN OTRO TEMA,** Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal informaron haberse reunido para hablar de agendas legislativas, sin mencionar las aureolas de precandidatos presidenciales que ambos portan, un tanto ajada la del zacatecano, en segundo plano la del canciller, que parece tener por delante a la Favorita de Palacio. Ya se verá si las sonrisas fotográficas del caso tienen un mayor significado futuro en la guerra prelectoral 2024 que ya se vive.

**EL PREFECTO KEN** Salazar, por su parte, visitó la Cámara de Diputados y ahí emitió palabras acomodables a las circunstancias. Dijo que el presidente López Obrador “tiene razón al decir ‘vamos a hacer cambios para lo mejor del pueblo’ (...). El comentario es que las leyes siempre necesitan de reformarse, de aprender de la experiencia (...). Porque, en el tiempo, la experiencia nos da un aprendizaje grande”.

**ASÍ HABLÓ SALAZAR,** embajador de Estados Unidos en México, vigilante celoso del proceso de definiciones en materia energética, eléctrica y de inversiones, sobre todo en el sureste. ¿Puede inferirse que las palabras del centinela con uniforme de barras, estrellas y sombrero constituyen un espaldarazo a las reformas obradoristas o son solamente una generalización atorable en los detalles, grandes o pequeños, una declaración diplomática que tiene como telón de fondo la feroz imposición de la realidad geopolítica que exige alineación del interés mexicano al de la homogeneización estadounidense con botones de mando en Washington?

**LA DETENCIÓN DE** Porfirio Javier Sánchez Mendoza, quien era secretario de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, tiene como contexto el panismo gobernante en esa entidad (con Martín Orozco) y, más atrás, los nexos de criminalidad del grupo encabezado por Genaro García Luna, quien fue una especie de vicepresidente policiaco durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa en Los Pinos.

**AUNQUE EL EJERCICIO** de la tortura es moneda corriente en las prácticas policiacas y militares de nuestro país, y que muchos de los secretarios de Seguridad Pública de los estados (¿todos?) podrían estar en condiciones de ser destituidos por esas y otras razones delictivas, el caso de Sánchez Mendoza llama la atención porque su aprehensión está fundada en una investigación internacional y, sobre todo, porque engrosa el expediente negro del calderonismo, con elementos que aientan la expectativa de que el titular de ese sexenio inaugural de la “guerra contra el narcotráfico” pueda tener alguna forma de enjuiciamiento por rápida y furiosa traición a la patria.

**Y, MIENTRAS EL** empequeñecido Partido Revolucionario Institucional ha decidido sumarse a Morena y al Partido del Trabajo para impulsar una reforma a las facultades del tribunal electoral federal, alianza primorosa que podría constituir el inicio de venideros acuerdos y votaciones conjuntas, ¡hasta el próximo lunes!





▲ Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México (al centro), saluda en el contexto de su visita a la Cámara de Diputados para

entrevistarse con los integrantes de la Junta de Coordinación Política. Foto Cristina Rodríguez



# Destaca Zaldívar independencia de la Corte frente a la revocación

**Desacuerdo.** El presidente del máximo tribunal resaltó el hecho de que no fuera modificada la pregunta de la consulta pese a que la mayoría de ministros lo avaló

JOSÉ ANTONIO BELMONT Y JANNET LÓPEZ PONCE/CIUDAD DE MÉXICO

Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), destacó la actuación del máximo tribunal del país en la resolución de las impugnaciones a diversos preceptos de la Ley Federal de Revocación de Mandato, incluida la pregunta de la consulta de abril próximo.

“Al resolver este asunto de tanta trascendencia política, esta Suprema Corte confirma, una vez más, su independencia”, enfatizó el ministro Zaldívar, y se refirió en particular a la mayoría calificada que no permitió que la pregunta para la consulta de abril fuera modificada pese a que siete de 11 ministros así lo votaron.

“He manifestado por escrito, e incluso en sesiones del pleno, que no me parece una buena fórmula la mayoría calificada para invalidar normas de carácter general y que, hasta donde sé, somos el único tribunal constitucional del mundo con esta peculiaridad.

“Pero mientras esa norma sea constitucional es la que rige los trabajos de esta Suprema Corte, y los ministros tenemos todo el derecho y la obligación de interpretar la Constitución a la luz de nuestros conocimientos y de nuestras convicciones y votar en consecuencia, con independencia de lo que les pueda parecer a quienes vean cómo emitimos nuestros votos”, aseveró.

Zaldívar destacó que no es la primera vez que no se invalida alguna norma porque no se logró la mayoría calificada.

“La regla de mayoría calificada por la que optó nuestro Constituyente se debe a una deferencia al proceso del legislador democrático para dificultar que, con efectos generales, los jueces que no somos electos democráticamente podamos invalidar una ley emanada de un órgano democrático”, destacó.

## Negativa legítima

El magistrado Felipe Fuentes Barrera propuso declarar infundada la exigencia del INE para pedir a la Secretaría de Hacienda que les entregue el dinero que requieren para realizar la revocación de mandato en dimensión de una elección federal, pues deja claro que la sentencia del Tribunal Electoral en ningún momento la obligaba a conceder la ampliación de presupuesto.

MILENIO obtuvo una copia del proyecto que se circuló ayer en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que será votado en calidad de urgente en una sesión privada antes de que el Consejo General sesione hoy para emitir la convocatoria.

Fuentes Barrera concluye que la intención del INE “derivaría en modificar la sentencia para crear nuevos efectos y alcances en la ejecutoria, lo cual no está permitido, puesto que las sentencias de esta Sala Superior son definitivas e inatacables”, pues deja claro en varias ocasiones que la sentencia del tribunal “fue que la SHCP debía responder, sin ordenar en modo alguno el otorgamiento de los recursos ni condicionar el cumplimiento de su deber de garantía con dicho otorgamiento”.

MILENIO publicó que el INE interpuso un incidente de incumplimiento en el que acusó que Hacienda no cumplió con lo

ordenado por el Tribunal Electoral, pues se le indicó que como parte del Estado mexicano debía colaborar para garantizar los derechos políticos de la ciudadanía, lo que no violenta con su negativa para aceptar la ampliación de más de mil 700 millones de pesos.

Fuentes Barrera señaló que la respuesta de Hacienda está dentro de lo ordenado, pues respondió a la brevedad, de manera fundada y motivada, y tomó en consideración los derechos políticos de participación ciudadana, además de que el mismo INE “reconoce que realizará el proceso de revocación de mandato”.





El ministro en la sesión de este jueves del Pleno. ESPECIAL



# 4T y PRI, por blindar acuerdos legislativos

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

**DIPUTADOS DE MORENA, PT y PRI** presentaron una iniciativa para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no pueda impugnar los acuerdos emitidos por los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, Senado o la Comisión Permanente.

La iniciativa, que modifica la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, fue suscrita por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena); el coordinador del PRI, Rubén Moreira, y el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña.

La propuesta, publicada ayer en la *Gaceta Parlamentaria*, establece que la impugnación será improcedente "cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus Cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas".

El pasado 26 de enero, el TEPJF ordenó al Congreso establecer una normativa con la que integren en la Permanente a las senadurías del Grupo Plural y a las diputaciones de Movimiento Ciudadano, al considerar que se violentaron sus derechos político-electorales.

En la exposición de motivos, los legisladores argumentaron que la iniciativa busca asegurar "que el ejercicio de la jurisdicción electoral se mantenga deferente al principio de división de poderes y al sistema constitucional de medios de impugnación en materia electoral".

En respuesta, el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, acusó que la iniciativa es "un bodrio jurídico, al ser una sentencia inatacable del Tribunal, es absurdo que días después el PRIMOR (PRI y Morena) la quiera revertir en una ley, cuando lo que se tendría que hacer es normal lo contrario: la inclusión paritaria".



• eldato

**Disfrazada** como Gabriel Quadri, la diputada trans, Salma Luévano y la bancada de Morena exigieron juicio político al panista por sus dichos que consideró transfóbicos.







Emilio Buendía

# INE. Las certezas de la revocación de mandato

**Hoy** el INE aprobará y emitirá la convocatoria que rige el procedimiento de revocación de mandato del Presidente de la República. Es un acto histórico para la democracia de nuestro país, pues es la primera vez que se convoca a la ciudadanía para que exprese su voluntad en las urnas respecto a si desea o no remover del cargo al hoy titular del Poder Ejecutivo. La fecha prevista para tal ejercicio es el próximo 10 de abril.

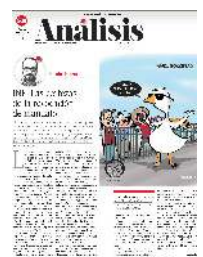
**L**a convocatoria está diseñada para generar certezas para la autoridad electoral, para la ciudadanía y para los actores políticos. Es decir, está sustentada en la certidumbre que generan distintas decisiones de otras autoridades del Estado mexicano.

Por una parte, en recientes días la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la pregunta que será sometida a consideración de la ciudadanía será la que se encuentra prevista en la Ley Federal de Revocación de Mandato: ¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

Siete ministras y ministros de la SCJN de un total de 11, se pronunciaron por la inconstitucionalidad de una parte de la pregunta establecida en dicha ley. Es decir, más de la mayoría que integra el pleno del

máximo órgano jurisdiccional del país argumentaron que la referencia "siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo" se apartaba del diseño constitucional de la revocación de mandato. Sin embargo, por disposición expresa de nuestra Constitución, se necesitan 8 votos para declarar formalmente la inconstitucionalidad y en consecuencia la pregunta se quedó cómo está en la legislación.

También ya se tiene certeza sobre la participación de los partidos políticos en el procedimiento de revocación de man-



dato. La SCJN determinó que éstos pueden tener representantes en las casillas, pero no puede hacer promoción de la misma. Ello es así, ya que el máximo tribunal del país consideró que las autoridades electorales son las únicas facultadas por la Constitución para promocionar dicho ejercicio de participación ciudadana.

Hoy sabemos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público negó la entrega de mil 738 millones de pesos que el INE había solicitado, en estricto acatamiento a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para estar en posibilidad de cumplir en su integridad la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Con dicha posición, podemos concluir que dicha Secretaria, monumentalmente, dio la vuelta al deber que le impuso el TEPJF de responder la solicitud de recursos económicos formulada por el INE tomando en consideración el deber que tiene como institución del Estado mexicano de garantizar el ejercicio de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía. Simplemente se limitó a ofrecer su disposición para facilitar mecanismos de colaboración para que otras entidades del Gobierno Federal participen en los trabajos de resguardo de documentación e instalaciones, entre otros aspectos.

Habría que señalar que desde hace más de 30 años, la base de la confianza en las elecciones y sus resultados se sustenta en el hecho de que el gobierno no interviene en actividades electorales. Probablemente en ello radica el evidente malestar de algunos actores políticos con las decisiones del INE.

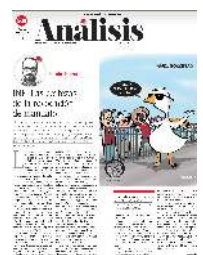
Sobre el tema presupuestal, afortunadamente la SCJN determinó el pasado miércoles que el INE debía llevar a cabo el procedimiento de revocación de mandato tal y como lo permita el presupuesto que tiene al momento, sin que las decisiones que emitan las y los Consejeros puedan tener una consecuencia penal o administrativa.

Finalmente, con la convocatoria entra en vigor la prohibición de difusión de propaganda gubernamental. La restricción es clara en la ley: una vez emitida dicha convocatoria deberá suspenderse su difusión

en medios de comunicación. Solo están permitidas las campañas informativas relacionadas con servicios educativos, de salud o de protección civil.

No queda duda que la convocatoria para la revocación de mandato es producto de un arduo trabajo del INE. No solo ha revisado en un corto periodo de tiempo la validez de más de 4 millones 400 mil firmas ciudadanas, detectando una alta cantidad de "apoyos" de personas fallecidas. También ha tenido que acudir a tribunales para tener claridad presupuestal sobre el alcance de sus decisiones. Lo único que nunca ha estado en duda, como ha ocurrido desde hace 3 décadas, es el compromiso de la autoridad electoral de generar condiciones para que la ciudadanía ejerza sus derechos políticos de manera libre y voluntaria.

**Hoy sabemos** que la Secretaría de Hacienda negó la entrega de mil 738 millones de pesos que el INE había solicitado



## Hacienda negó al INE recursos extra

### Revocación de mandato

El pasado 31 de enero, la Secretaría de Hacienda respondió de forma negativa al INE, el cual, por resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), le había solicitado recursos adicionales para llevar a cabo la Revocación de Mandato del presidente López Obrador.

“Con base en los fundamentos constitucionales y legales señalados, y conforme a las consideraciones que como motivación se han expuesto, [la SHCP] emite respuesta en el sentido de que no es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales a ese Instituto”, señaló la dependencia en el documento enviado al INE.

Hacienda argumentó que en el Presupuesto de Egresos 2022 aprobado por la Cámara de Diputados “no existe disposición y asignación específica de recursos que permita aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral u otorgar excepcionalmente recursos adicionales”.



# Buscan Morena y PRI limitar al TEPJF

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

Las bancadas de Morena, PRI y el Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa para disminuir las competencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto del poder Legislativo, con lo que buscan evitar intromisiones en el trabajo parlamentario.

Esto, luego de que el TEPJF ordenó incluir a todas las fuerzas políticas en la integración de la Comisión Permanente, pues Movimiento Ciudadano fue relegado de esta instancia legislativa.

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que esta propuesta busca blindar el trabajo parlamentario y acusó que durante 20 años el Tribunal Electoral determinó que no podía resolver sobre asuntos parlamentarios y la semana pasada, cambió ese criterio repentinamente.

“Lo que queremos hacer es dejar la claridad en la ley de que los asuntos parlamentarios no son asuntos electorales, no tienen que ver con temas de elecciones. Que la competencia del Tribunal versa sobre temas electorales; que la vida interna de este Congreso tiene otro estatus jurídico y que eso es lo que debe prevalecer”, precisó el diputado de Morena.



## Proponen una reforma que impide impugnar actos parlamentarios

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna; y legisladores del PT y PRI presentaron una reforma que impide impugnar actos parlamentarios del Congreso de la Unión.

La iniciativa es para reformar la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y también abarca actos de la Comisión Permanente o cualquiera de sus Cámaras, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento interno de sus órganos y comisiones legislativas.

Gutiérrez Luna precisó que se propone excluir de la tutela de los derechos político-electorales y del escrutinio a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los actos parlamentarios del Congreso de la Unión que atañen a su régimen interno.

Comentó que el respeto al principio de la división de Poderes se materializa en un régimen constitucional y legal de espacios de deferencia judicial e incluso libres de escrutinio, revisión, veto o sanción por parte de otros órganos del Estado, cuando así lo prevén las normas constitucionales legales.

En el caso del Poder Legislativo, dijo, son diversos los actos provenientes del Congreso de la Unión, de la Comisión Permanente o de cada una de sus Cámaras, que se encuentran excluidos del juego de pesos y contrapesos constitucionales.

Lo anterior, luego de que hace una semana el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sentara un precedente histórico, al solicitar a la Comisión Permanente, integrar a diputados de Movimiento Ciudadano que habían quedado excluidos de su integración. /**KARINA AGUILAR**



Quieren impedir que los diputados puedan utilizar el juicio de protección de los derechos político electorales para evitar atropellos"

**JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ**

Diputado de MC



# José Enríquez impugna candidatura de Durango

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL SENADOR** José Ramón Enríquez, aspirante a la candidatura de Morena por el gobierno de Durango, aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) corregirá las irregularidades del proceso interno del partido.

El político duranguense impugnó formalmente la designación de la candidatura que realizó el partido en favor de Marina Vitela Rodríguez, luego de la realización de las encuestas que ordenó el partido para definir a sus candidatos, en las que reclamó que él obtuvo una mejor puntuación y ella quedó en ceros.

La Sala Superior recibió el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano que interpuso Enríquez Herrera luego de que la Comi-

sión Nacional de Honestidad y Justicia del guinda decidió sobreseer el procedimiento que el senador interpuso en contra del dictamen aprobado del registro de candidaturas corres-

pondiente al estado de Durango.

Enríquez Herrera subrayó que no se trata de un asunto de misoginia en contra de Vitela Rodríguez, sino que los resultados arrojados por los estudios de opinión le dan la preferencia a él.

Dijo que parte de las pruebas que presentarán ante el Tribunal Electoral también son los documentos notariados que comprueban que los resultados de las encuestas no fueron tomados en cuenta, porque previamente ya estaban definidas las candidaturas, tanto en Durango, como en el caso de Tamaulipas y Oaxaca, donde también están impugnadas.

Precisó que del 15 al 22 de febrero se formalizará el registro de los candidatos, por lo que todavía se puede hacer la corrección a partir de la resolución de los magistrados electorales.

La impugnación del senador fue turnada al magistrado José Luis Vargas Valdez, quien deberá

elaborar el proyecto de resolución que será sometido a votación ante el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

## 6

**Estados**

tendrán elecciones a gobernador en junio



**Presentan iniciativa en Cámara de Diputados Morena, PRI y PT**

**Buscan que TEPJF no tenga injerencia sobre Legislativo**

Maritza Pérez

**Los diputados** Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), presentaron una iniciativa para limitar la competencia del TEPJF con las decisiones internas del poder Legislativo.

El proyecto, por el que se adiciona el inciso h), al numeral I, del artículo 10, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, propone excluir de la tutela de los derechos político-electorales, y del escrutinio a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los actos parlamentarios del Congreso de la Unión que atañen a su régimen interno.

Es decir, que cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus Cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas, el TEPJF no tendrá jurisdicción.

Esta iniciativa se da luego de que el TEPJF ordenará a la Junta de Coordinación Política a integrar a representantes de Movimiento Ciudadano en el Grupo Plural y en las próximas integraciones de la Comisión Permanente.

“Se trata de asegurar que el ejercicio de la jurisdicción electoral se mantenga deferente al principio de división de poderes y al sistema constitucional de medios de impugnación en materia electoral”, plasma la iniciativa firmada por Morena, PRI y PT.

**MC critica reforma**

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados acusó que la iniciativa del “PRIMOR” (PRI y Morena) busca excluir al TEPJF del escrutinio de actos parlamentarios y limitar sus facultades para impedir que existan mecanismos de protección de derechos político electorales en actos parlamentarios, lo cual, “es absurdo y vergonzoso”.

“Con esta medida, Morena y PRI intentan cerrar la puerta al tribu-

nal de revisar decisiones interparlamentarias y eliminar cualquier instrumento de protección de derechos fundamentales en los órganos de representación, como sucedió con la exclusión de Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente y, que se ordenó su inclusión para garantizar la pluralidad y representatividad de todos los grupos parlamentarios”, expuso MC.

Por su parte, el coordinador de este grupo parlamentario, Jorge Álvarez Máynez, denunció que la iniciativa se trata de “un bodrio jurídico, al ser una sentencia inatacable del Tribunal, es absurdo que días después el PRIMOR la quiera revertir en una Ley, cuando lo que se tendría que hacer es normal lo contrario: la inclusión paritaria”.



# IECM





# IECM se aprieta cinturón para enfrentar 2022

**Plan de austeridad consiste en congelar plazas durante tres meses si hay renunciadas, disminuir arrendamiento y hasta limitar uso de aire acondicionado**

**HÉCTOR CRUZ**

Ante la disminución de 38.5% de recursos para 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se apretó el cinturón y emitió un plan de austeridad que contempla el congelamiento de plazas por tres meses si hay renunciadas, disminución del costo del arrendamiento de inmuebles a 50 mil pesos y no habrá aumento salarial al personal de estructura por noveno año consecutivo.

En las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, indica el documento presentado ayer en el Consejo General del IECM, se agregó que solamente podrán garantizar el pago y, por ende, contratación del personal eventual hasta septiembre.

Se refiere la cancelación de seguros de gastos médicos mayores y el de separación individualizado para mandos medios y superiores, y suspensión del pago de celulares. Sin embargo, fuentes del instituto precisaron que la medida del seguro y celulares aplicaba desde hace varios años.

El Consejo General del organismo aceptó que "dependiendo de la disponibilidad presupuestal y la justificación respectiva, podrá considerar ampliar el periodo de contratación", siempre y cuando lo permitan los ahorros que pudieran lograr.

También define que en caso de que se genere una plaza vacante por cualquier motivo, ésta deberá permanecer sin ocupar por lo menos tres meses, a menos de que justifique plenamente que su ocupación es indispensable para los objetivos institucionales, principalmente, los relacionados con la consulta ciudadana de presupuesto participativo de 2022.

Asimismo, expone que no autorizarán la contratación de "terceros externos" para realizar actividades, elaborar proyectos de ley, planes de desarrollo o cualquier tipo de análisis o recomendación "que pueda hacerse con el recurso humano y la capacidad profesional de cada área del instituto".

A los trabajadores les exigirán hacer uso racional de los recursos, como energía eléctrica, agua, servicios de comunicaciones y papel; además, la comunicación interna deberá manejarse preferentemente de manera electrónica, "evitando al máximo el uso de papel para la elaboración y reproducción física de documentos".

El IECM determinó que deberán abstenerse, en la medida de lo posible, de utilizar el servicio de fotocopiado, sustituyéndolo por el sistema de digitalización y maximizar el envío-recepción, privilegiando el uso y resguardo de la documentación por medios electrónicos.

Aclaró que la entrega de documentación, papelería o cualquier material a distribuir en las sedes distritales se realizará por zonas geográficas, "para evitar que el personal se traslade hasta las oficinas centrales a recoger los materiales", y es que esta medida pretende un ahorro de 15 a 20% en el consumo de combustible.

Respecto a los recursos destinados a la gasolina en las direcciones distritales, será responsabilidad de los titulares supervisar la correcta aplicación, pues deberán elaborar las bitácoras de servicio en las cuales se indicará el recorrido en kilómetros vinculado con el consumo de combustible.

También queda prohibida la operación de refrigeradores de auto venta y máquinas expendedoras de tipo comercial en sus instalaciones.

Los consejeros electorales del instituto capitalino acordaron que harán uso racional del aire acondicionado, por lo que establecerán horarios de encendido paulatino por áreas para evitar picos de consumo.

Destacan que en sus oficinas centrales, para el riego de jardines se utilizará agua de captación pluvial o tratada.

Apuntaron que el monto máximo para nuevos contratos de arrendamiento de inmuebles para las sedes distritales será de 50 mil pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). ●

**NORMAS DE RACIONALIDAD DEL IECM**

"Dependiendo de la disponibilidad presupuestal y la justificación, [se] podrá considerar ampliar el periodo de contratación"

"[La comunicación interna debe ser electrónica] evitando al máximo el uso de papel para la elaboración y reproducción física de documentos"

**AHORRO**

**Otras medidas tomadas por el IECM ante la falta de recursos este año son:**

- **Suspensión** del uso de celulares.
- **Cancelación** del seguro de separación individualizado para mandos medios y superiores.
- **Uso racional** de electricidad, papel y servicios de comunicaciones.
- **Prohibición** de máquinas expendedoras.





El IECM asegura que puede garantizar el pago y contratación de personal eventual hasta septiembre de este año.



**REPRESENTANTES DE PARTIDOS CRITICAN DISPENDIO**

# En marcha, *austeridad* en el IECM, frena alza salarial y contrataciones

Pide ahorrar en copias, agua y luz, pero no quita vales de gasolina ni la compra de vehículos nuevos

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Entre las acciones de austeridad que emprendió el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacan la cancelación del seguro de gastos médicos mayores, arrendamiento de oficinas hasta 50 mil pesos y uso eficiente de servicios como fotocopiado, agua y luz.

El 31 de enero entraron en vigor una serie de normas para racionalizar y hacer eficiente el gasto del órgano electoral, en el que si bien se prevén ahorros de hasta 20 por ciento en el consumo de combustibles, aún se considera la dotación de gasolina a consejeros electorales y altos funcionarios, quienes recibirán 2 mil 500 y mil pesos de combustible de manera mensual, respectivamente. En un documento aclara que el uso del vehículo no podrá ser para fines personales, y cualquier infrac-

ción deberá ser solventada por el responsable.

En caso de adquirir nuevos vehículos su costo no podrá rebasar 3 mil 300 veces la unidad de medida y actualización, es decir, unos 317 mil pesos, aproximadamente; mientras el costo de nuevos arrendamientos para sedes distritales no podrá superar 50 mil pesos mensuales.

Lo anterior fue objeto de críticas por la representante suplente de Morena, Paola Pintado, quien en la sesión del Consejo General afirmó que sigue habiendo dispendios en referencia a los vales de gasolina y compra de vehículos.

Las normas también prevén la cancelación de los seguros de gastos médicos mayores y de separación individualizado para mandos medios y superiores, no autorizar la compra de boletos de avión en primera clase o categoría de negocios, así como no otorgar

incrementos salariales y la prohibición de contratar personas externas para elaborar proyectos que puedan realizarse con el recurso humano de cada área.

En caso de que se genere una plaza vacante, esta deberá permanecer por lo menos tres meses, a menos que se justifique plenamente su ocupación.

En cuestión de papelería, se reutilizarán fólderes y papel bond; además, se privilegiará el uso de correo y firma electrónicos a fin de evitar, en lo más posible, la impresión de documentos.

Todo el personal está obligado a adoptar una cultura de ahorro en materia de energía, agua, telefonía y fotocopiado, y se buscará impulsar la democracia digital abierta basada en tecnologías de información y comunicación, por lo que se propuso, a corto plazo, generar programas, contenidos y materiales atractivos y útiles para jóvenes y adultos.

En la sesión de ayer, el Consejo General concretó el cese de Alejandro González Hernández como secretario administrativo por la pérdida de confianza, según el acuerdo aprobado por unanimidad.



#INSTITUTOELECTORALCDMX

# Garantiza pagos hasta septiembre

ÓRGANO ELECTORAL EMITE LAS NORMAS DE AUSTERIDAD PRESUPUESTAL PARA ESTE AÑO

**POR CINTHYA STETTIN**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, en dónde establecen que consecuencia de la falta de recursos para 2022, sólo podrán garantizar el pago y por ende contratación del personal eventual, hasta septiembre.

Asimismo, el órgano electoral señaló que “dependiendo de la disponibilidad presupuestal y la justificación respectiva, se podrá considerar ampliar el periodo de contratación”.

También, se estableció que en caso de que se genere una plaza vacante, por cualquier motivo, esta deberá permanecer sin ocupar por lo menos tres meses, a menos de que se justifique plenamente que su ocupación es indispensable para los objetivos institucionales, principalmente, los que tengan relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

En un documento, el IECM expuso que no se autorizará la contratación de “terceros externos” para realizar actividades, elaborar proyectos de ley, hacer planes de desarrollo o cualquier tipo de análisis o recomendación “que pueda hacerse con el recurso humano y la capacidad

profesional de cada área del instituto”. A los trabajadores se les exigió hacer uso racional de los recursos como energía eléctrica, agua, servicios de comunicaciones y papelería; además la comunicación interna deberá manejarse preferentemente de manera electrónica, “evitando al máximo el uso de papel para la elaboración y reproducción física de documentos”.

Aclaró que la entrega de documentación, papelería o cualquier material a distribuir en las sedes distritales, se realizará por zonas geográficas “para evitar que el personal se traslade hasta las oficinas centrales a recoger los materiales”, con esta medida pretende un ahorro del 15 al 20 por ciento de consumo de combustible.

Respecto a los recursos destinados a la gasolina en las Direcciones Distritales, será responsabilidad de los titulares supervisar la correcta aplicación y deberán elaborar las bitácoras de servicio. 📌

## RESTRICCIONES

1

• Se cancelan los seguros de gastos médicos mayores.

2

• También el seguro de separación para mandos superiores.

3

• Analizarán sustituir los sistemas de iluminación de edificios.

## MEDIDA



**Evitar al máximo el uso de papel para elaborar documentos”.**

DOCUMENTO DEL IECM

**1,201**

MILLONES, PRESUPUESTO DEL IECM PARA 2022.

**198**

MILLONES EXTRA, PARA CUMPLIR CON OBLIGACIONES.



**INE**



DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES

**CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx



*La escasa aptitud en el manejo de los recursos económicos es una de las características del sexenio.*

## Falta de dinero

**E**l joven galán fue con su novia al penumbroso y solitario pajaraje llamado El Ensalivadero. Se pasaron al asiento de atrás del automóvil, y ahí se comprobó la verdad del proverbio que dice: “Abrazos, besos y no llegar a más, eso nunca lo verás”. Hasta el último extremo llegó la parejita en su amoroso arrebato. Consumado el trance ella se echó a llorar, pues había perdido la preciosa gala que las monjas del Colegio de la Reverberación le dijeron debía guardar para ofrendarla solamente al hombre a quien daría el dulcísimo título de esposo. “No llores, cielo mío –la consoló el muchacho–. Mañana mismo iré con mis padres a tu casa a pedirte en matrimonio”. Ella enjugó sus lágrimas y declaró: “Entonces podemos hacerlo otra vez”... “Tres cosas hay en la vida: salud, dinero y amor. El que tenga esas tres cosas que le dé gracias a Dios”. La canción que con su voz de seda cantaba Juan Arvizu tiene un alto contenido filosófico. Si me es permitido glosarla diré que en la edad juvenil prima el amor. La salud, aunque importante siempre, cobra preeminencia cuando se llega a la vejez. El dinero, en cambio, se necesita desde el principio hasta el final. Es cierto: el dinero no lo es todo. Es, a lo más, el 99.6 por ciento. Del dinero hablan mal únicamente quienes no lo tienen. Los moralistas dicen que el dinero es la raíz de todos los males. Gran calumnia. La raíz de todos los males es la falta de dinero. Cierta hábil abogado sacó de la cárcel a un empresario acusado de fraude al fisco. Lleno de emoción al verse libre el hombre le dijo: “Licenciado: ¿cómo pagarle lo que hizo usted por mí?”. “Querido amigo –replicó el letrado–, desde que los fenicios inventaron el dinero hay respuesta para esa pregunta”. El dinero es bien recibido en todas partes. En una oficina pública el jefe puso un cartel admonitorio: “No ofenda a nuestros empleados dándoles dinero”. Al lado los empleados pusie-

ron una alcancía con este otro letrado: “Las ofensas aquí”. Por falta de dinero el INE no estará en aptitud de instalar todas las casillas que se necesitan para llevar a cabo como se debe la innecesaria consulta sobre la revocación de mandato solicitada por López Obrador. Con eso se acentuará el carácter de farsa de esa votación cuya intencionalidad es sospechosa, cuyo costo será elevado y cuya utilidad habrá de ser absolutamente nula. Hay quienes cuidan los centavos y tiran los pesos.

Eso hace AMLO, que por un lado repite su estribillo de la austeridad republicana mientras por el otro tira miles de millones en obras de dudosa viabilidad y en adquisiciones claramente improcedentes. La escasa aptitud en el manejo del dinero aportado por los contribuyentes será una de las notas –desafinadas notas– características de este sexenio... Los cuentos se cuentan poniendo una palabra tras otra. Éste, sin embargo, se narra quitando una palabra tras otra. “Ay, Afrodisio, así no se puede... Ay, Afrodisio, así no sé... Ay, Afrodisio, así no... Ay, Afrodisio, ¡así!... ¡Ay, Afrodisio!... ¡Ay!...” En la barra del Bar Ahúnda el solitario bebedor exhaló un hondo suspiro y manifestó: “No puede uno vivir con ellas ni sin ellas”. El cantinero confirmó la aseveración del cliente. Le dijo: “Tiene usted razón, amigo. Así son las mujeres”. “No estoy hablando de mujeres –lo corrigió el sujeto–. Me refiero a las tarjetas de crédito”. Evoco aquí a Babalucas, quien creía que fornicar era una tarjeta de crédito. Recuerdo igualmente a Taisia. Alguien le preguntó: “¿Cuál es la diferencia entre fornicar y cometer adulterio?”. “Ninguna –respondió ella, terminante–. Yo he hecho las dos cosas, y se siente exactamente igual”... FIN.



**SUSCRÍBETE**

**AUTOCINEMA COYOTE.**



**Cumplimos**  
**10 años**  
de hacer del cine  
toda una experiencia  
**¡Ven a celebrar con nosotros!**

**OBTÉN**  
**2 AUTOACCESOS**  
al suscribirte a  
**REFORMA**

Válido en suscripciones de  
**3 meses \$1,355**

LLAMA AL **55-5628-7575**  
Aplican restricciones

Club de Suscriptores  
**REFORMA**



# Reprocha Delgado blindaje a consejeros del INE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, criticó la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de deslindar de una acción penal o administrativa a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) si modificaban el diseño de la revocación de mandato, ante la falta de recursos.

“La Corte resolvió, que tampoco estamos de acuerdo, pero tenemos que respetarlo, de que no hay ninguna sanción o no hay ninguna responsabilidad por parte de la autoridad electoral si no cumplen lo que establece la ley en materia de revocación”, indicó durante una gira de trabajo por Aguascalientes.

Asimismo, exigió al Instituto no irse por la ruta fácil en el ejercicio e instalar el mínimo de casillas.

“Un llamado, que ojalá nos ayuden a transmitir al INE para que hagan el mayor esfuerzo por tener todas las casillas, que hagan un ejercicio de austeridad como se lo propuso el Gobierno federal”.

Delgado también dijo estar en desacuerdo con la resolución de los ministros de prohibir a los partidos políticos promover el ejercicio de revocación.

El INE cambiará hoy los lineamientos para modificar los apartados en los que se preveía que los institutos políticos podía difundir, de manera imparcial, el ejercicio, incluso usar sus tiempos de radio y televisión para ello.

“Realmente no tiene sentido porque un partido político tiene el derecho a decir por qué quiere que continúe el Gobierno en turno, así como la Oposición tendría derecho a decir por qué no quiere que continúe. Debería ser un debate democrático y abierto y no con limitantes como lo ha establecido la Corte”, añadió.





# Libra Corte a Congreso de fondear revocatorio

VÍCTOR FUENTES  
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Congreso no estaba obligado a incluir factores presupuestales en la Ley Federal de Revocación de Mandato, resolvió ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al concluir las discusiones sobre esta norma, por unanimidad, el pleno de la Corte aclaró que la reforma constitucional de 2019 no ordenó al Poder Legislativo a detallar, en la ley secundaria, el presupuesto o la forma en que se financiará la revocación, por lo que no incurrió en alguna omisión.

La Corte aún tiene pendiente de resolver una controversia presentada en diciembre pasado por el Instituto Nacional Electoral (INE), que reclama el recorte de 4 mil 913 millones de pesos para 2022.

Esta reducción ha dejado al árbitro con sólo 2 mil 91 millones de pesos, de los 3 mil 830 millones que considera necesarios para organizar la consulta de revocación del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Ministra Yasmín Esquivel dijo que no era el momento para adelantar criterios sobre la controversia pendiente.

Cuatro ministros consideraron que es inconstitucional una porción del cuarto transitorio de la Ley de Revocación, porque ordena al INE "hacer los ajustes presupuestales necesarios" para organizar la consulta, lo que violaría la autonomía del órgano electoral.

Por su parte, el INE informó que definirá la totalidad de casillas a instalar para

realizar el ejercicio este año conforme a los fondos que tenga disponibles antes del 10 de marzo.

De acuerdo con el proyecto que aprobará el Consejo General, se partirá de las mesas receptoras instaladas en la consulta popular del año pasado, unas 57 mil, de las 161 mil proyectadas inicialmente.



## BAJO RESERVA

### El riesgo de salir a comprar una torta

:::: Nos comentan que, hace unos días, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) lanzó un estudio de mercado con el fin de conocer los precios de víveres perecederos y no perecederos para la preparación de alimentos en el comedor de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Claro, como en este gobierno el tema de la austeridad es sensible, la institución se sintió obligada a justificar que la medida se debe a que la UIF se ubica en un lugar que “no permite el acceso a comercios de forma inmediata”; pero además, señala Hacienda, “el salir de las instalaciones pondría en riesgo la integridad del personal, así como de la información que se maneja”. Pues sí, desde hace muchos años en este país es riesgoso salir por la comida corrida o por la torta.

### Más regaños en Morena

:::: Nos anticipan que la advertencia de **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, hacia senadores guindas por andar en pleitos internos, no será la última dentro del partido. La mira ahora, nos dicen, está puesta sobre los



Adán Augusto López

ARCHIVO EL UNIVERSAL

que se denominan “ala democrática” en Morena, facción creada por el senador suplente **Alejandro Rojas Díaz Durán**, y hacia quien se dirigió —sin decirlo explícitamente— un comunicado emitido el miércoles por el partido en el que se llama a “los verdaderos militantes y simpatizantes” a no generar división, no sólo por lo que

dicen abiertamente, sino por lo que filtran a opositores y prensa. Aunque las elecciones aún están a meses de distancia, la instrucción en la presidencia del partido, que encabeza **Mario Delgado**, es atajar, desde ahora, las “traiciones” que, según la visión de Palacio Nacional, generaron los descabros de 2021.

### Silencio sobre la revocación, ¿quién cumplirá?

:::: Desde este viernes queda suspendida la difusión de propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno debido a que este 4 de febrero se emite la convocatoria para la Revocación de Mandato y, en consecuencia, a partir de esta fecha y hasta el 10 de abril, debe haber cero propaganda salvo la que tiene que ver con salud, educación y protección civil. El Instituto Nacional Electoral será la única autoridad que promoverá la revocación. ¿Quiénes sí cumplirán? Dificil tarea para oposición y gobierno.

### Las leyes que no sirvieron

:::: Entre las cosas que encontró la senadora **Olga Sánchez Cordero** al llegar a la presidencia de la Mesa Directiva, hace cinco meses, fue que muchas reformas y leyes aprobadas, en la práctica, se convierten en letra muerta. Por eso, creó un grupo técnico para dar seguimiento a las iniciativas aprobadas en el Congreso, con el fin de verificar su cumplimiento y armonización en los congresos locales. El grupo técnico tiene la encomienda de coordinarse con los presidentes de las diversas comisiones legislativas y con los legisladores locales para garantizar que concluya el proceso legislativo, principalmente de las leyes generales que sean promulgadas y que muchas veces no son incorporadas al marco normativo de los estados. Así que los congresos locales tendrán marcaje personal desde el Senado para que hagan su trabajo a tiempo y no dejen en el limbo las leyes que se impulsan en la cámara alta.



**KEMCHS Cortando cabezas**



# Rechazan que Congreso deba dar recursos al INE para revocación

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró que el Congreso de la Unión no está obligado a asignar recursos específicos para la consulta popular de revocación de mandato, por lo que el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá organizarla tal y como señala la ley federal en la materia.

Durante la sesión de ayer, la Suprema Corte concluyó el análisis de la ley e indicó que este ejercicio es un derecho democrático que no puede quedar frustrado por la exigencia de que se le entreguen más recursos al INE.

El análisis de la acción de inconstitucionalidad de la Ley Federal de Revocación de Mandato ocurrió en un debate con votaciones divididas; sin embargo, antes de declarar cerrada la sesión de ayer, el ministro presidente, Arturo Zaldívar, indicó que con esto se confirmó su independencia.

“Esta Suprema Corte confirma una vez más su independencia, cualquier observador imparcial y objetivo puede ver que a lo largo de la discusión de este asunto se dieron votaciones diferenciadas, no se logró la mayoría calificada para invalidar la pregunta, cuestión que no es la primera vez que ocurre.

“La regla de mayoría calificada que optó nuestro constituyente se debe a una deferencia al proceso del legislador democrático para dificultar que con efectos generales y los jueces que no somos electos democráticamente podamos invalidar una ley emanada de un órgano democrático”, puntualizó.

Aunque los ministros declararon que el Congreso no está obligado a asignar recursos específicos para la consulta, por unanimidad, el pleno eliminó la obligación contemplada en la ley para que el INE ajuste su presupuesto para realizar el proceso de revocación, al considerar que no es posible establecer en una legislación como debe ejercer dicho organismo su presupuesto.

“Se ordena específicamente al instituto que haga los ajustes presupuestarios que fueren necesarios para ello, es decir, para la realización de la consulta de revocación de mandato y, por eso, —a mi juicio— este último enunciado imperativo —sí— trastoca la autonomía e independencia funcional y financiera del INE, al ordenarle que haga los ajustes presupuestables que fueren necesarios, siendo que esa decisión, por mancato constitucional, le corresponde tomarla al Instituto Nacional Electoral”, indicó la ministra Norma Lucía Piña.

Los ministros declararon que el Congreso incurrió en omisión legislativa al no establecer un medio de impugnación específico para la revocación de mandato. En consecuencia, el Legislativo deberá regular esta materia a partir del próximo periodo de sesiones, pues para el proceso se aplicarán la ley y los medios de impugnación ya existentes. ●





**Arturo Zaldívar dijo que la diferencia de opiniones en el debate sobre la revocación confirma la independencia de la Corte.**



# Trabajadores de GM-Silao eligen nuevo sindicato

## Escogen al SINTTIA para que tenga la titularidad de su contrato colectivo

**SARA CANTERA**

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

General Motors (GM) informó que los trabajadores de su planta de Silao, Guanajuato, eligieron al Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (SINTTIA), que tiene como secretaria general a Alejandra Morales, para que tenga la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo.

El hecho sienta un precedente para que otros sindicatos de la industria le quiten sus contratos colectivos de trabajo a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y se agrupen en un gremio independiente.

"La histórica votación de esta semana para elegir un sindicato en las instalaciones de GM, en Silao, es una victoria para los trabajadores (...) y para el Centro Federal de Conciliación y Registro del gobierno mexicano (CFCRL)", el cual la supervisó, manifestó Katherine Tai, representante de Comercio de Estados Unidos.

La automotriz detalló que el proceso contó con la presencia de representantes sindicales y observadores externos autorizados por el (CFCRL).

A este ejercicio democrático también acudieron inspectores federales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y más de 100 observadores independientes adscritos al Instituto Nacional Electoral, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como académicos, acreditados por el CFCRL.

Ahora GM debe esperar la resolución definitiva que será notificada por el centro dentro de los siguientes días.

En agosto pasado, conforme a

los cambios de la nueva Ley Federal del Trabajo, los trabajadores de GM en Silao decidieron que ya no querían que su contrato colectivo estuviera en manos del sindicato Miguel Trujillo López' afiliado a la CTM.

Esto llevó a que los 6 mil 494 trabajadores de la planta tuvieran que conformar un nuevo sindicato independiente. ●



LUIS RAMIREZ. EFE

Planta de General Motors, en Silao, Guanajuato.





CONFIDENCIAL

## Escasez de mercado

Más de una vez el Presidente ha lamentado tener poco tiempo para terminar sus compromisos. Y ahora la crisis mundial le pone otra piedrita en el zapato, pues confesó que, por ésta, aunque ya se están terminando de construir las sucursales del Banco del Bienestar, tiene dificultad para conseguir los cajeros automáticos. Así, en una de esas, durante su sexenio los bancos ni siquiera llegan a consolidarse al grado de poder recibir remesas, que sería otro de sus pendientes.

## Con todo y mariachi

Por cierto, ómicron también le frustró al Presidente el hacer sus giras con público, como esperaba hacerlo, pues ayer que retomó sus actividades al interior de la República fue a puerta cerrada. Sin embargo, como suele pasar, los simpatizantes se amontonaron afuera y hasta mariachi le llevaron. Incluso cantaron un tema con arreglo, pues usaron como base aquella de “Acapulco tropical”, para entonar frases como “Qué bien gobierna López Obrador”...

## Una de cal y una de arena

Luego de la protección que dio la Corte a los consejeros electorales al deslindarlos de responsabilidades penales por ajustar el ejercicio del referéndum revocatorio, en la “herradura de la democracia” se dibujarán varias muecas. Y es que una vez que el alto tribunal decidió que el Congreso no está obligado a fondear las obligaciones del INE, los consejeros fustigarán nuevamente que un poder que se supone autónomo vuelva a dar la espalda a un organismo autónomo.

## Por extorsión, va FGR por red de abogados

La Fiscalía General de la República confirmó que procederá penalmente contra un grupo de abogados que cometieron actos de extorsión, aprovechando una presunta cercanía con el exconsejero jurídico de Presidencia, Julio Scherer Ibarra. Entre los imputados se encuentran los abogados **Juan Araujo, César González y Guillermo Barradas**, involucrado este último en emblemáticos casos, como el de la cooperativa Cruz Azul, la Universidad de las Américas Puebla y la petrolera Oro Negro.

## Otra oportunidad para Robles

Rosario Robles tendrá hoy una nueva oportunidad de salir de la cárcel. La extitular de Sedesol y Sedatu ha logrado convencer a jueces de amparo de que algo anda mal en el proceso que se le sigue por la *Estafa Maestra*, pero no ha hecho lo propio con el juez de control **Ganther Alejandro Villar Ceballos**, quien este viernes a las 16:00 horas hará una nueva revisión del caso, en acato a una sentencia de amparo del Noveno Tribunal Colegiado a favor de Robles. Ahora, determinará si el delito que le imputan ya fue derogado o aún sigue vigente. De ello dependerá si abandona el penal que habita desde agosto de 2019.

## La argumentación del ministro presidente

**Arturo Zaldívar**, presidente de la Corte, reiteró ayer su posición de confrontar a los críticos, tal como hace su vecino, el inquilino de Palacio Nacional. Zaldívar está molesto porque se cuestionó en medios que cuatro ministros y ministras afines a la 4T derrotaran a una mayoría de siete que pidió la no “desnaturalización” de la consulta de revocación. Pero no se llegó a la mayoría calificada que la Constitución exige. “Así es la democracia”, señaló.

## Ken y sus clases en San Lázaro

Aseguró que no acudió a San Lázaro a discutir sobre la reforma eléctrica, pero **Ken Salazar** sí fue a hablarles a los diputados que tiene experiencia como senador y que fue autor de las leyes de energía y de energía renovable de EU. “Fue una visita cordial, nos comentaba que tiene una gran experiencia como legislador y que está reuniéndose con diferentes personajes de la vida pública en México”, reveló el líder de la bancada de Morena, Ignacio Mier. Cuestionado sobre si se abordó el tema en la reunión, el morenista admitió que “fue un comentario general del proceso”.



## DELGADO EXIGE AL INE NO “MINIMIZAR” LA CONSULTA

### LLAMA A LA AUSTERIDAD

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) no deben optar por “la salida fácil” de reducir el número de casillas y minimizar la consulta para la revocación de mandato, demandó el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

Ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que otorga la razón al INE de ajustarse a la disponibilidad de sus recursos para realizar este ejercicio, los conminó a “hacer un ejercicio de austeridad”, como lo propuso el gobierno federal.

Cuestionado sobre las versiones del presunto enriquecimiento del hijo mayor de López Obrador y de su estilo de vida en Texas, aseguró que “sólo son calumnias insultantes como única arma para tratar de desprestigiar al gobierno, con la hipótesis de que la calumnia cuando no mancha, tizna”.

— Víctor Chávez



**POSTURA.** Mario Delgado, líder nacional de Morena.





# Mantiene FGR abierta indagatoria a consejeros

La Fiscalía General de la República (FGR) reveló que mantiene aún abierta la carpeta de investigación contra seis consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que aprobaron un acuerdo para posponer temporalmente las actividades de la consulta de revocación de mandato.

Dicha carpeta se inició a partir de la denuncia penal que, a nombre de la Cámara de Diputados, presentó el legislador de Morena Sergio Gutiérrez. El morenista dijo el 29 de diciembre que ya se había desistido de la denuncia.

No obstante, la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la FGR, que encabeza María de la Luz Mijangos, reveló que la denuncia, radicada en el expediente FED/FEMCC/FEMCC-CDMX/000838/2021, todavía está vigente.

Mijangos indicó lo anterior al responder un requerimiento que el 17 de enero pasado le hizo el ministro de la Suprema Corte Juan Luis González, para resolver sobre la acción de inconstitucionalidad 209/2021 promovida por el INE.

El ministro pidió informes justificados a la FGR sobre la denuncia presentada contra consejeros del INE.

“Con motivo del cumplimiento al requerimiento hecho por el suscrito ministro, se tiene certeza de la existencia de un procedimiento penal instaurado en contra de los integrantes del Instituto Nacional Electoral, con motivo de las determinaciones relacionadas con el procedimiento de revocación de mandato...”, dijo el ministro, al cambiar la suspensión a favor del INE.

El efecto de la suspensión es que el instituto realice la consulta con los recursos que cuenta, sin ajustar más su presupuesto, sin que ello derive en responsabilidades penales o administrativas contra sus consejeros.

*David Saúl Vela*





**SESIÓN.** Ministros de la Suprema Corte, ayer, en debate.



# La revocación permitirá quitar el poder a los locos, dice AMLO

## PIDE RESPETAR COMICIOS ESTE AÑO

“Es una tentación cuando no hay principios, cuando no hay ideales... atonta a los inteligentes”, asegura el Presidente

**Informa que ya cuenta con el aval médico para concluir su mandato en 2024**

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

La consulta de revocación de mandato servirá para quitar a quienes se vuelvan locos con el poder, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia de prensa realizada en Hidalgo.

“Esto ayuda mucho, porque así se elige por seis años, pero si a la mitad del camino no hay buenos resultados y se volvieron locos los gobernantes, porque el poder es una tentación cuando no hay principios, cuando no hay ideales; el poder atonta a los inteligentes y a los tontos los vuelve locos”, indicó.

“Es importante que haya principios, que haya ideales, que se entienda que el poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás, y que se debe mandar obedeciendo y que el funcionario es siervo de la nación, servidor pú-

blico, el soberano es el pueblo”, abundó.

Reiteró que con este ejercicio se generará un precedente para que en el futuro se convierta en un hábito.

El mandatario se congratuló de que la consulta finalmente se vaya a realizar, a pesar de la polémica en torno al presupuesto asignado al Instituto Nacional Electoral (INE) para el ejercicio, para el 10 de abril.

“Entonces, por eso se tiene que hacer esta consulta y no creo que haya ningún problema. Y qué bien que, a pesar del debate, ya va a salir lo de la consulta”, aseguró.

Lo anterior, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el INE podría realizar la consulta con el dinero disponible, y que los consejeros no tendrán responsabilidad alguna si instalan menos casillas.

Más tarde, durante la inauguración de una sucursal del Banco del Bienestar, en Cuauhtepéc de Hinojosa, de 250 que iniciaron ayer en todo el país, el mandatario destacó que al menos ya cuenta con el aval médico para concluir su mandato el 30 de septiembre de 2024.

“Ahora que salí de una situación especial de salud, lo único que le pregunté a los médicos es que si me daban garantía para cuánto



tiempo y me dijeron: ‘puede usted terminar’. Entonces, vamos a dejar concluida la obra de transformación, vamos a consumir la cuarta transformación en la vida pública de nuestro país”, expresó en referencia al cateterismo que se practicó en días pasados.

“Yo voy a estar nada más hasta septiembre del 24; eso, si el pueblo lo decide con la consulta, y si lo permite la naturaleza y la ciencia y el Creador, pero yo termino a finales de septiembre del 24 y soy partidario, porque soy demócrata maderista, del sufragio efectivo y de la no reelección”, remarcó, pese a que la Constitución lo prohíbe.

Ante ello, el mandatario compartió que tiene que apurarse para cumplir sus compromisos porque le queda poco tiempo.

De acuerdo con una encuesta realizada por EL FINANCIERO, a poco más de dos meses de la consulta, López Obrador tiene una aprobación de 60 por ciento, lo que representó una baja de siete puntos respecto de la medición de diciembre.

En el sondeo, 55 por ciento de los participantes dijo que votaría en la revocación de mandato a favor de que continúe, mientras que 40 por ciento se manifestó por el no.

Dado que en este semestre también se realizará la elección a gobernador en seis entidades, el Presidente también adelantó en su conferencia el llamado a las autoridades a “no meter mano” en los comicios.

“Lo segundo es que se respete la voluntad del pueblo, que no haya fraudes, que todas las autoridades hagamos el compromiso de no intervenir y, sobre todo, no utilizar presupuesto público ni de dinero de procedencia ilícita”, subrayó.

Condenó que, por financiamiento de delincuencia, luego estos grupos terminen poniendo ediles.





**MENSAJE.** El presidente Andrés Manuel López Obrador, con el gobernador Omar Fayad; el titular de Segob, Adán Augusto López, y Luis Cresencio Sandoval, de Sedena, ayer.



**REVOCACIÓN**

**CONSULTA  
SERÁ CON 57  
MIL CASILLAS,  
YA NO CON  
161 MIL: INE.**

**POR PRESUPUESTO**

**Perfila el INE  
instalar sólo  
57 mil casillas,  
de 161 mil**

**Este viernes entrará  
en vigor la veda  
electoral y será  
hasta el 10 de abril**

**DIANA BENÍTEZ**

*dbenitez@elfinanciero.com.mx*

Al contar con el aval de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para instalar menos casillas que las previstas en la ley, por la falta de recursos, el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé instalar sólo 57 mil para la revocación de mandato, de las 161 mil que requeriría para equipararse con una elección federal, al igual que se hizo en la consulta popular en agosto 2021, según el proyecto de acuerdo por el que se modifican los lineamientos del ejercicio, que será discutido en la sesión extraordinaria de hoy.

“Este consejo general determina optar por un modelo particular para este proceso de RM (revocación de mandato), para que el número de casillas a instalarse en la jornada se determine conforme a los recursos disponibles, como se hizo el referido mecanismo de participación ciudadana”, se lee en el proyecto de acuerdo por el cual se modifican los lineamientos de la revocación.

Para dicho ejercicio, para el cual también se contó con un presupuesto raquítico, se instalaron 57 mil 70 casillas; los lineamientos de la revocación establecen que cada mesa deberá contar con 2 mil papeletas.

Durante la sesión de hoy, los consejeros electorales también aprobarán la convocatoria, con lo que

entrará en vigor la veda electoral hasta el 10 de abril, por lo que todas las autoridades gubernamentales deberán suspender la emisión de propaganda, salvo cuando se trate de campañas de salud o protección civil.

El INE es la única autoridad que podrá difundir información sobre la consulta. Además, durante los tres días previos al 10 de abril y hasta el cierre de casillas ese día, quedará prohibida la difusión de encuestas.

Ante la situación en la que se encuentra el organismo electoral, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, criticó, durante su participación en la Cumbre Mundial del Día de las Elecciones, que los recortes presupuestales sean un control de la autoridad electoral.

“Es particularmente perturbador que estos ataques escalen de nivel hasta amenazar la integridad personal de los funcionarios públicos a cargo de las instituciones electorales, como está pasando en Perú, pero también en México”, acusó.

“Asimismo, están los inusuales recortes presupuestales que comprometen las capacidades técnicas y responsabilidades de las autoridades electorales”, reprochó.

Al agotarse todas las opciones jurídicas, el INE cuenta con mil 503 millones de pesos para el ejercicio, tras dos reajustes presupuestales, entre ellos el abaratar la consulta.



*“Buscan aumentar los controles sobre las autoridades autónomas e independientes”*

**LORENZO CÓRDOVA** / Consejero presidente del INE



**RESUELVE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD**

# Suprema Corte pone orden en la revocación

**LOS MINISTROS RESOLVIERON que el INE no debe solicitar más recursos para la consulta de los ya asignados, aunque puede instalar menos casillas sin que haya impugnaciones**

**POR AURORA ZEPEDA  
Y ENRIQUE SÁNCHEZ**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) solucionó los diferendos que había sobre la consulta de revocación de mandato, cuya convocatoria será emitida este viernes.

Al resolver la acción de inconstitucionalidad presentada en octubre pasado por parte de los diputados de oposición, los ministros determinaron que el Instituto Nacional Electoral (INE) no puede pedir más recursos al Congreso de la Unión para organizar el ejercicio ciudadano, pues debe llevarlo a cabo con lo asignado en su presupuesto.

“En el artículo quinto transitorio de la reforma constitucional de diciembre de 2019 únicamente se establece que el ejercicio de las atribuciones que la Constitución le confiere al INE en materia de consultas populares y revocación de mandato, se cubrirán con base en la disponibili-

dad presupuestaria para el presente ejercicio y los subsiguientes”, explicaron los ministros.

Consejeros electorales celebraron que esta resolución reconoce la autonomía presupuestaria y de decisión del INE en materia electoral, y, por lo tanto, no se puede imputar responsabilidad alguna o denuncias por ajustar la organización de la consulta al presupuesto que puedan destinar.

Con la convocatoria, desde hoy y hasta el domingo 10 de abril queda prohibida toda propaganda gubernamental en radio y televisión, de cualquier nivel de gobierno, alusiva a la consulta.

**PRIMERA | PÁGINA 4**

## INICIA LA VEDA



De hoy al 10 de abril el gobierno no podrá difundir propaganda sobre la consulta.



Terceras personas no pueden contratar tiempos para influir en la ciudadanía.



Tres días antes de la consulta no podrán darse a conocer encuestas o sondeos.





**CORTE: INE HARÁ CONSULTA CON LO QUE TENGA**

# Ponen fin a debate sobre la revocación

**FALLA EL MÁXIMO TRIBUNAL que el INE no puede pedir más recursos de los asignados y que puede instalar menos casillas sin que haya impugnaciones**

POR AURORA ZEPEDA  
Y ENRIQUE SÁNCHEZ  
nacional@gimm.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación zanjó el diferendo sobre la consulta de revocación de mandato al determinar que el Instituto Nacional Electoral (INE) no puede pedir más recursos al Congreso de la Unión para organizar ese ejercicio ciudadano y le da la razón al instituto para que lleve a cabo la consulta con los recursos de los que dispone, sin que haya impugnaciones por parte de actores políticos.

En la sesión de ayer, la Corte concluyó el análisis de las impugnaciones a la Ley Federal de Revocación de Mandato en la acción de constitucionalidad 151/200 en la que concluyó que son válidos los artículos cuarto y quinto transitorios, respecto de los cuales los promovedores argumentaban la omisión legislativa en el sentido de incluir en el presupuesto del INE los recursos necesarios para que pueda llevar a cabo el proceso de revocación de mandato.

En tanto que el artículo quinto transitorio señala que los recursos para la consulta deben salir del mismo presupuesto asignado al INE.

“Lo anterior, al conside-

rar que no existe un mandato expreso en la Constitución para regular lo concerniente a la suficiencia presupuestaria. Asimismo, en el artículo Quinto transitorio de la reforma constitucional de diciembre de 2019 únicamente se establece que el ejercicio de las atribuciones que la Constitución le confiere al INE en materia de consultas populares y revocación de mandato, se cubrirán con base en la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio y los subsecuentes”, señaló.

“Al resolver este asunto de tanta trascendencia política, esta Suprema Corte confirma una vez más su independencia. Para cualquier observador imparcial y objetivo puede ver que a lo largo de este asunto se dieron votaciones diferenciadas”, explicó por su parte el presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar.

“No se logró la mayoría calificada para invalidar la pregunta, pues sólo se consiguieron 7 de los 8 votos necesarios luego de que 4 ministros sufragaran en contra — entre ellos el propio Zaldívar—”, añadió.

Los ministros también determinaron invalidar los artículos 59 y 61 de la citada

Ley Federal de Revocación de Mandato, relacionadas con omisiones legislativas.

Por lo tanto, el Congreso de la Unión deberá legislar previendo un régimen de impugnación, así como el de sanciones para las faltas cometidas.

Y a fin de no afectar el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo 2018-2024, la invalidez operará a partir del 15 de diciembre de 2022.



Asimismo, reiteró lo acordado en sesiones previas, de que los partidos políticos no podrán difundir ni promover la participación ciudadana en el proceso de revocación de mandato.

Así, el INE deberá llevar a cabo la revocación de mandato "tanto como el presupuesto lo permita", lo que implica que el organismo ciudadano electoral podrá instalar un número menor de casillas al original.

Igualmente, prohibió ejecutar cualquier acción penal o administrativa en contra de alguno de los consejeros electorales.



**Al resolver este asunto de tanta trascendencia política, esta Suprema Corte confirma una vez más su independencia."**

**ARTURO ZALDÍVAR**  
PRESIDENTE DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA  
NACIÓN



**No existe un mandato expreso en la Constitución General para regular lo concerniente a la suficiencia presupuestaria."**

**SUPREMA CORTE**  
COMUNICADO





Foto: Especial

El presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, explicó los alcances del fallo sobre la revocación.



## Consejeros celebran resolución

En vísperas de que el INE lance la convocatoria para la consulta de revocación de mandato, consejeros del instituto celebraron la resolución de la Corte en el sentido de que el instituto tiene autonomía presupuestaria y de decisión en materia electoral y, por lo tanto, no se les puede imputar responsabilidad alguna o denuncias por ajustar la organización de la consulta al presupuesto que puedan destinar.

La consejera Dania Ravel y el consejero Ciro Murayama celebraron la modificación que hizo el ministro instructor sobre la suspensión que había otorgado el pasado 10 de enero, dentro de la controversia que presentó el INE por la falta de recursos.

La consejera Dania Ravel escribió en su cuenta de Twitter que "dada la existencia de una denuncia contra integrantes del Consejo General por decisiones relacionadas con la revocación de mandato, la Corte modificó la suspensión antes decretada para que no se ejecute resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa".

Murayama consideró que "el Poder Judicial apaga las hogueras de linchamiento que

encendían los Torquemadas de hoy contra el INE. Importante decisión de la Suprema Corte. Avala que el INE haga la Revocación de mandato con los recursos que tienen. Ello sin consecuencias penales para los consejeros".

— Aurora Zepeda



### Controversia

El INE había presentado una queja porque el Congreso no le dio recursos adicionales para la revocación.



## Se suspende toda propaganda gubernamental

Debido a que este 4 de febrero se lanzará la convocatoria para la revocación de mandato, a partir hoy y hasta el 10 de abril queda prohibida toda propaganda gubernamental en radio y televisión de cualquier nivel de gobierno.

Terceras personas tampoco pueden contratar tiempos de radio y televisión dirigida a influir en las opiniones de la ciudadanía y en los tres días de veda previos a la consulta del 10 de abril no podrán darse a conocer encuestas, sondeos o estudios de opinión.

Ello, según la Ley Federal de Revocación de Mandato y el artículo 35 constitucional que señalan que sólo el INE podrá hacer difusión imparcial del ejercicio de revocación.

— Aurora Zepeda





## La mala fiesta

Era la fiesta anunciada con bombo y platillo. Sería un festejo realizado por primera vez, se convertiría en un hito, sería vanguardia, camino a seguir. La expectativa había sido generada de tal forma que muchos aguardaban por conocer la lista de invitados. Luego vendrían las complicaciones: la locación ya no sería, precisamente, la ideal para recibir al número de personas que se planean convocar, la comida tampoco sería suficiente; para ahorrar presupuesto, a los asistentes se les daría la opción de únicamente una copa de cortesía, el resto de la noche tendría un costo adicional. La música tampoco sería con un gran DJ, mejor unas bocinas y una lista en la que los asistentes podrán elegir una canción por turno.

La otra opción para cumplir con una locación remotamente cercana a lo prometido en el primer anuncio, es realizar el evento en un punto que quede lejano a todos, lo que complica confirmaciones. La fiesta anunciada como el encuentro de la década, queda reducida a un festejo forzado e innecesario, obligado para quienes no pudieron escapar del compromiso.

**Andrés Manuel López Obrador** anunció la consulta de revocación de mandato como una de sus grandes herencias democráticas. Será un ejercicio que se podría usar en cada administración para reconocer o castigar el trabajo de los mandatarios. Democracia participativa en su máxima expresión: "Poco a poco se va a ir acreditando y convirtiéndose en un hábito, porque la democracia debe de ser un hábito una forma de vida, entonces por eso se tiene que hacer esta consulta...", dijo ayer en Palacio Nacional. El pueblo, siempre el pueblo, subraya insistentemente. La revocación, este ejercicio promovido por la 4T, dejó de ser hace mucho un objetivo, es hoy una herramienta para demostrar que se hace lo que el Presidente decide y cómo lo desea.

Ayer celebró que la revocación va, será el 10 de abril próximo. Y sí va, pero ya no será ese magno ejercicio democrático del que parece orgulloso: "Esto es algo que vamos a heredar a las nuevas generaciones...". Será una consulta con una pregunta que ni siquiera a él le gustó, aunque haya sido

Hoy, el INE emitirá la convocatoria para la revocación, adelanta que apenas podrá instalar un tercio de casillas.

redactada por integrantes de su movimiento; operativamente, a pesar de cómo se anuncia, no tendrá la dimensión de una elección, porque se negaron a dar presupuesto suficiente. Hoy, el INE emitirá la convocatoria para este ejercicio, adelanta que apenas podrá instalar un tercio de las casillas necesarias. Es necesario recordar que el INE ha recibido descalificaciones sólo por querer realizar su labor en condiciones óptimas.

Ayer, *El Financiero* publicó los resultados de una encuesta en la que se observa que la popularidad del Presidente no está precisamente subiendo como la espuma. Pasó del 67 al 60% entre diciembre y enero. Razones podrían ser muchas, la inflación, el manejo de la pandemia y la inseguridad, por ejemplo.

¿Qué busca el **Andrés Manuel López Obrador** al aferrarse a este ejercicio que, repito, hace mucho dejó de ser un objetivo? Hoy sólo es un medio para contarse una narrativa en la que no importan los resultados, sólo medir los aplausos. Y si sólo se instalaran dos de cada tres casillas proyectadas por el INE para un ejercicio de esta magnitud, ¿cuántos aplausos espera recibir? ¿Le serán suficientes?

Imaginen que aquella fiesta anunciada con bombo y platillo y que, aunque termina siendo un festejo que nada se parece a lo que se escribe la invitación, es pagada por un padre de familia que opta por este gasto antes que cubrir las necesidades de su esposa e hijos. Una mala fiesta, innecesaria.

**ADDENDUM.** El PRD sigue tropezándose en Quintana Roo. Apoyar a **Laura Fernández** como su candidata a la gubernatura ya tuvo consecuencias. Ayer, **Juan José Marín García**, delegado político del PRD, envió su renuncia a **Jesús Zambrano**, líder nacional del partido, en la cual le informa su dimisión por congruencia, valores y principios políticos. Duro golpe, puede ser el primero de varios que abandonen el barco. Ha podido más el capricho del diputado y coordinador de la bancada, **Luis Espinosa Cházaro**, por imponer a la candidata, a pesar de varios señalamientos. Sin saberlo, la desbandada favorecerá a Movimiento Ciudadano en Quintana Roo. Les dolerá.



**PRIVILEGIA EL PODER DEL PUEBLO**

# Presidente: ya es un hecho la revocación

Desde este sexenio se podrá evaluar al mandatario, destaca

**POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE**

La revocación de mandato es un hecho en México, destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Luego de preguntarle su posición acerca de la determinación de la Corte en cuanto a que el INE deberá ajustarse a su presupuesto para organizar el ejercicio ciudadano previsto a realizarse el 10 de abril de este año, el Presidente no hizo comentarios al respecto y optó por destacar que el pueblo, a partir de su sexenio, tendrá la oportunidad de evaluar al Presidente en turno.

“Esto ayuda mucho porque así se elige por seis años, pero si a la mitad del camino no hay buenos resultados y, se volvieron locos los gobernantes porque el poder es una tentación cuando no hay principios, cuando no hay ideales (...) ya va a quedar establecido este mecanismo, esto nos va ayudar, por eso es buena la democracia, es el mejor sistema político, está demostrado porque es competencia, porque si hay democracia nadie se siente absoluto”, destacó durante su conferencia de prensa.

López Obrador señaló que la revocación de mandato dice adiós a la frase “haiga sido como haiga sido” y privilegia el poder del pueblo de elegir a sus representantes.

Agregó que es una manera de establecer la democracia como forma de vida de la sociedad mexicana.



Ya va a quedar establecido este mecanismo, esto nos va ayudar, por eso es buena la democracia.”

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO



## Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés

# Sienta precedente SINTTIA en Silao

• Con 76.5% de los votos se erige como la más poderosa organización sindical en el sector automotriz.



La elección del nuevo sindicato de GM en su planta de Silao, Guanajuato, sentará un precedente no sólo en la industria automotriz, sino también en todas las grandes empresas exportadoras, porque el gobierno de Estados Unidos se mantendrá como un férreo vigilante del cumplimiento de la reforma laboral en México y del respeto del derecho de los trabajadores a elegir a sus dirigentes.

El Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (SINTTIA) es el ganador indiscutible en Silao y con un aplastante 76.5% de los votos se erige como la más poderosa organización sindical en el sector automotriz desplazando a la CTM, que tuvo sólo 247 votos frente a los 4 mil 192 de SINTTIA.

Es la primera votación que se repone después de que trabajadores pusieron una denuncia ante la administración **Biden**, que exigió que se implementara el mecanismo de respuesta rápida laboral contemplado en el T-MEC y que es una presión para el gobierno mexicano y para las empresas, porque están sujetas a sanciones arancelarias.

Desde luego, General Motors fue la primera en reconocer los resultados de esta votación, que fue vigilada por observadores de las secretarías de Economía y del Trabajo, del gobierno de **Biden**, del INE y otras organizaciones. El siguiente paso es que GM negocie el nuevo contrato colectivo una vez que el Cen-

tro Federal de Conciliación y Registro Laboral notifique oficialmente la resolución. Y se anticipa que no será una negociación sencilla ante lo aguerrido de SINTTIA y la constante supervisión del gobierno de Estados Unidos.

### SECTOR AUTOMOTRIZ, MAL Y DE MALAS

El riesgo de que se presenten nuevas quejas de trabajadores ante Estados Unidos no es más que uno de los muchos problemas que enfrentan las empresas automotrices en México.

A la crisis en las cadenas de producción que por la variante ómicron siguen sin regularizarse, hay que añadir la caída en ventas. Este 2022 inició con un baja en ventas de 2.8% en enero vs. enero de 2021 con 78 mil 585 unidades, lo que se debe tanto al decreto de regularización de autos *chocolate*, que hace más atractivo adquirir un auto importado con sólo cinco años de antigüedad, la disrupción en las cadenas de suministro y la débil recuperación del consumo interno.

La única buena noticia es que la iniciativa The Build Back Better, que incluye estímulos fiscales a autos eléctricos fabricados en EU, sigue detenida por falta de consenso en el Senado.

### 314,789 PERMISOS COVID-19

El IMSS informó que entre el 10 de enero y el pasado 3 de febrero

otorgó 314 mil 789 permisos covid, que pueden tramitarse en línea sin necesidad de que





los trabajadores presenten una prueba positiva de covid-19.

Esta elevada cifra revela la magnitud del impacto de ómicron en la economía y se refleja, principalmente, en el sector servicios como son restaurantes, comercios y hoteles, porque los empleados no pueden trabajar en esquema virtual o *home office*.

Lo que también llama la atención es el exhorto reiterado del IMSS y de la Secretaría del Trabajo a las empresas para que acepten como válidos estos permisos covid que son por siete días, con los cuales los trabajadores reciben el 60% de su salario.

Aunque el objetivo del IMSS es evitar más contagios entre trabajadores, muchas empresas siguen exigiendo que se presenten pruebas positivas de covid-19.

GM fue la primera en reconocer los resultados de esta votación vigilada por observadores.



# Por ejercicio de revocación, prohíben a partir de hoy la propaganda gubernamental

En foro internacional, Lorenzo Córdova se queja por recortes presupuestales al INE

**ALONSO URRUTIA**

A partir de hoy, en que el Instituto Nacional Electoral (INE) emitirá la convocatoria para llevar a cabo la consulta de revocación de mandato, y hasta el 10 de abril, cuando se efectuará la votación, estará prohibida la propaganda gubernamental en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, según lo dispone la ley federal que rige este ejercicio. De igual modo, quedará restringida la promoción de esta modalidad de participación a cualquier actor político o gubernamental, pues esta facultad es exclusiva de la autoridad electoral; la restricción incluye al Presidente de la República.

Entre tanto, al participar en la Cumbre Mundial de las Elecciones 2022, organizada por la Asociación de Organizaciones Electorales Europeas, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, sostuvo que las elecciones no atraviesan por su mejor momento porque enfrentan el descrédito de las democracias ante la falta de resultados y se han visto amenazadas por diversos factores.

Sin aludir a la revocación de mandato, Córdova alertó sobre los inusuales recortes presupuestales que comprometen, en muchos casos, las capacidades técnicas y responsabilidades de las autoridades electorales y a las que se suman reformas electorales que buscan aumentar los controles sobre las autoridades autónomas e independientes. Algunas autoridades electorales en el mundo enfrentan retos adicionales, como los ataques y el acoso por parte de los líderes en el poder o desde los círculos gubernamentales, de aquellos que ganaron y se beneficiaron de los procesos electorales, añadió.

En cuanto a la propaganda gubernamental, la legislación estipula que “ninguna otra persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en la opinión de las y los ciudadanos sobre la revocación de mandato. El instituto ordenará la cancelación de cualquier propaganda e iniciará el proceso de sanción que corresponda”.

Además, durante “el proceso de revocación de mandato, desde la emisión de la convocatoria y hasta la conclusión de la jornada de votación, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno. Los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, sólo podrán difundir las campañas de información relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil”.



# INE: ¿botón de muestra?

PEDRO MIGUEL

**A**nduve merodeando en la información referente al Instituto Nacional Electoral (INE) contenida en el buscador temático de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://is.gd/UVHYeO>), abrí al azar un contrato de adjudicación directa y encontré lo siguiente: en marzo de 2019 el organismo electoral firmó un contrato de renta plurianual con MZ Financiera Integral para la sede de su junta local ejecutiva en Mérida, Yucatán. Se trata de un inmueble localizado en la Calle 9 número 145, por 32 y 34, en la colonia Buenavista. Código Postal 97127 (<https://is.gd/vmzATL>).

De acuerdo con la información difundida por el propio INE (<https://is.gd/CakSNS>), una junta local ejecutiva es la presencia directiva del organismo en una entidad y está integrada por un vocal ejecutivo, un vocal secretario, vocales de organización electoral, del Registro Federal de Electores y de capacitación electoral y educación cívica, y debe sesionar al menos una vez al mes. Unas ocho personas, más personal de apoyo posiblemente integrado por otras 15, entre secretarías y secretarios, oficiales administrativos y personal de limpieza y vigilancia. Digamos que tiene un requerimiento de áreas de oficinas para 25 personas con presencia permanente. Ah: el contrato estipula que en el local funcionarán todas las instancias que integran la junta local ejecutiva, "exceptuándose a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la propia junta", de lo que se infiere que se rentó para esa vocalía un local adicional.

Hace un par de días acudí a mi sucursal bancaria a realizar un trámite y conté 22 personas que laboraban allí de planta más unas 15 o 20 como población flotante, es decir, los usuarios que acudíamos a las cajas o a realizar algún papeleo. La sucursal tiene unos 100 o 120 metros cuadrados.

La diferencia no es necesariamente cuestionable. O mis cálculos sobre el personal de una junta local ejecutiva son erróneos o bien una dependencia de este tipo requiere, por alguna razón, seis veces más espacio que la sucursal de un banco. Todo bien.

Por otra parte, el inmueble objeto del contrato referido tiene mil 350 metros cuadrados de terreno con "una superficie rentable de construcción de 660 metros cuadrados", según el documento, en

el que se estipula una renta mensual de 155 mil 698 pesos con 46 centavos.

En una página de bienes raíces (<https://is.gd/QFuRgA>) realicé una búsqueda de casas en renta en esa misma colonia meridana y encontré cuatro de dimensiones parecidas a la que alquiló el INE. Hallé una con 2 mil metros cuadrados de terreno con superficie habitable de 694, con una renta de 105 mil pesos mensuales (<https://is.gd/lbgwDv>); otra, de 2 mil 35 metros de terreno con 540 construidos (<https://is.gd/xGaqKu>), en 130 mil pesos; una tercera de mil metros cuadrados de terreno y 500 de construcción, en 28 mil pesos (<https://is.gd/24RChw>), y una más de mil 174 metros cuadrados de terreno y mil 254 de construcción, en 60 mil pesos (<https://is.gd/XEvSdO>).

El terreno promedio de esas cuatro propiedades es de mil 552.25 metros cuadrados, algo superior a los mil 350 metros cuadrados del local alquilado por el INE, en tanto que el área construida promedio es de 747 metros, 87 más de los 660 con que cuenta la junta local ejecutiva. En cuanto a la renta promedio, es de 80 mil 750 pesos, superior en casi 100 por ciento por los 155 mil 698 pesos con 46 centavos que paga el INE por un inmueble más pequeño que el promedio.

El contrato en cuestión está en vigor desde el 1º de enero de 2019 y, como su nombre lo indica ("plurianual"), se ha ido prorrogando de entonces a la fecha, o sea que se han pagado ya 37 meses de un alquiler que es superior a las rentas promedio de la zona en casi 75 mil pesos, valga decir se han gastado 2 millones 775 mil pesos de más.

No sé si se trata de un caso excepcional o regular, si hubo un *moche* entre el arrendador y el funcionario del INE que firmó el contrato como representante legal del arrendatario, si fue un mero descuido o si este derroche de dinero público es resultado de la insolencia

tecnocrática que se siente merecedora de espacios lujosos e innecesarios. Refiero un caso concreto y creo que vale la pena repetir el ejercicio con la mayor cantidad posible de documentos del organismo electoral. Todo ciudadano puede hacerlo y para ello no se requiere de doctorado en Harvard o Yale, sino de una computadora y una conexión a Internet. Si se realizara una compulsión más o menos regular, o incluso un muestreo más o menos al azar, cualquiera podría hacerse una idea propia y precisa de si los dineros asignados al INE —que son de todos— se manejan con pulcritud y decencia, o si no.

Aquí está el vínculo a los papeles: <https://is.gd/UVHYeO>.

[navegaciones@yahoo.com](mailto:navegaciones@yahoo.com)

Twitter: @Navegaciones

*No sé si se trata de un caso excepcional o regular, si hubo un moche entre el arrendador y el funcionario del INE que firmó el contrato como representante legal del arrendatario*

“



# Critica Morena limitantes de la Corte para promover la consulta de revocación

**DE LA REDACCIÓN**

Durante su gira de trabajo por el estado de Aguascalientes, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, manifestó que los partidos políticos deberían tener la oportunidad de promover la consulta de revocación de mandato; no obstante, dijo, el partido guinda será “muy respetuoso de lo que marca la ley en cuanto a lo que se puede hacer y de lo que no se puede hacer en este periodo”.

En conferencia en la capital de esa entidad, destacó que “no tiene sentido que existan limitantes, ya que un partido político tiene derecho a decir por qué quiere que continúe el gobierno en turno o por qué no quiere que continúe. La revocación de mandato debería ser un debate democrático y abierto, no con limitantes como lo ha establecido la Corte”.

Lamentó que la derecha siga tratando de evitar que se lleve a cabo la consulta de revocación de mandato, cuando ésta es un derecho político ya establecido en la Constitución que va a cambiar para siempre la democracia en el país y representa un precedente histórico para que el pueblo de México no tenga que soportar por seis años malos gobiernos.

Hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) para que los consejeros hagan el mayor esfuerzo por instalar las casillas que marca la ley y no irse por la salida fácil de reducirlas. Además, Mario Delgado les pidió hacer un ejercicio de austeridad como lo propuso el gobierno federal: “apriétense el cinturón, tengan todas las casillas y permitan al pueblo de México dar este paso histórico hacia una democracia participativa”.

El dirigente morenista, acompañado por la precandidata única de Morena a la gubernatura de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba; por el di-

rigente estatal, Eulogio Monreal, y por la secretaria nacional de Mujeres, Carol Arriaga, destacó que una de las tareas principales de Morena es organizar comités de defensa de la cuarta transformación, pues “la fuerza del movimiento es el pueblo organizado”.



## DINERO

### ¡Que siga AMLO! // Opinión de 95% de 2 mil 472 encuestados // Podremos deshacernos de futuros presidentes corruptos

**ENRIQUE GALVÁN OCHOA**

**E**L PRÓXIMO 10 de abril se llevará a cabo la primera consulta de revocación de mandato en México, un ejercicio que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha buscado establecer desde los primeros días de su sexenio. Los ciudadanos podrán acudir a las casillas del INE en donde les será entregada una boleta con la siguiente pregunta: ¿estás de acuerdo en que Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo? Éste fue el tema del sondeo semanal; los resultados pueden verse en la gráfica.

#### Metodología

**EL SONDEO FUE** distribuido por redes sociales. Participaron 2 mil 472 personas. En Twitter, 880; en El Foro México, 486, y en Facebook, mil 106. Utilizamos la aplicación SurveyMonkey. Pueden participar libremente todas las personas que deseen hacerlo, sin restricciones. Aquí algunas de las opiniones:

#### Twitter

**POR SUPUESTO... ¡QUE siga!** Es más, que se le repongan los dos sexenios robados.

Rocío Vázquez @chioreya

**SERÁ EL NACIMIENTO** formal de la democracia participativa.

@cruiz30 /Guadalajara

**LO QUE HA** hecho en estos tres años y lo que nos informa y ha informado de todo lo que los otros presidentes y corruptos hicieron con México no se podría saber si no estuviera él en el poder; gracias, AMLO, por estar con México.

@macosta020569 /Villahermosa

**OJALÁ ASISTAN MUCHOS** (millones) a la consulta. México requiere que los mexicanos seamos más participativos.

@FdoAlvarezM1 /México

**QUE SE VAYA AMLO.**

@vgtogt /Zapopan

**CON ESTE EJERCICIO** podremos deshacernos de futuros gobiernos corruptos.

@rusoserrano /Torreón

**ESTÁ DEJANDO DE** hacer muchas cosas por la estrategia de pelear con "los conservadores"...

@janmhila /Reynosa

#### El Foro México

**HA REALIZADO UN** trabajo bueno, con sus defectos y virtudes, pero como humanos no somos perfectos.

Benjamín Frontana /CDMX

**ES EL MEJOR** Presidente y el asunto de que se tenga la revocación de mandato es lo mejor para evitar tener futuros presidentes pillos como los últimos seis.

Juan Luis Rodríguez /Tlalnepantla de Baz

**YO LO ELEGÍ** por seis años, estoy satisfecha con su desempeño.

GEMG /Monterrey

**LA CONSULTA ESTÁ** hecha a modo del Presidente: si se vota por que se quede, presumiría su aceptación, pero si gana la revocación, el Presidente se lavará las manos de lo que pase con el país en adelante. En cualquier caso, López Obrador se cura en salud.

Esther Saldaña /CDMX

#### Facebook

**APOYEMOS A NUESTRO** Presidente para que termine los proyectos iniciados en beneficio de todo el país.

Guillermina Yáñez /CDMX

**UNA TRANSFORMACIÓN LLEVA** tiempo consolidarla, por lo tanto debe continuar. Se puede no estar totalmente de acuerdo con AMLO, pero se deben reconocer los esfuerzos y logros que ha tenido, a pesar de las complicaciones económicas y obstáculos políticos.

Alejandro Villa /Cocula, Jalisco

**ME SIENTO REPRESENTADO** por él, a pesar de errores y diferencias, son más sus aciertos y logros, encaminando una verdadera transformación y separando lo político de lo económico.



Jesús Vázquez Hernández /Tuxtla Gutiérrez

**¡BIENVENIDO EL DERECHO** a quitar malos gobiernos!

Flor María Romero /CDMX

**HA SIDO, AUN** con lo negativo de su gestión y tomando en cuenta la pandemia, el mejor Presidente de México en decenios, debe terminar su periodo.

Raymundo Ramírez Marcos  
/San Pedro Cholula, Puebla

**ES UN GRAN** líder y estratega que ha manejado diferentes temas del país de una manera consciente, enfocándose en la población en general. Necesita seguir para concluir los proyectos que ha iniciado y demostrar la efectividad de los mismos.

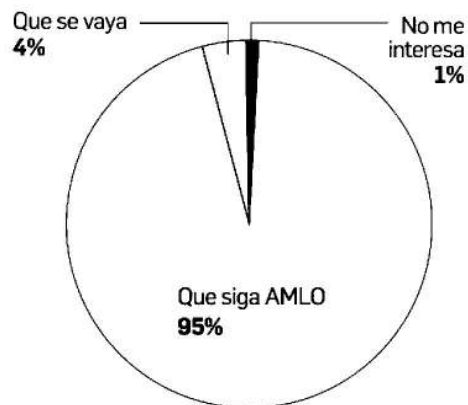
Alejandro Sandoval /San Luis Potosí

Twitter: @galvanochoa

Facebook: galvanochoa

Correo: galvanochoa@gmail.com

**¿Estás de acuerdo en que a AMLO se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga hasta que termine su periodo?**



2,472 participantes



# Promete AMLO construir hospital en terreno de fallida refinería

**POR RAFAEL RAMÍREZ  
OEM-Infomex**

El presidente Andrés Manuel López Obrador durante su gira por el estado de Hidalgo prometió construir un hospital del IMSS, dentro de los terrenos de la fallida refinería del ex mandatario federal Felipe Calderón Hinojosa.

Ayer jueves, el presidente López Obrador expresó en su conferencia de prensa matutina, desarrollada en el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Calidad e Inteligencia (C5i) en Zapotlán de Juárez, Hidalgo, donde desarrolla una gira de trabajo que construirá un hospital del Seguro Social en el terreno que estaba destinado para la edificación de la Refinería Bicentenario en Tula.

López Obrador, acompañado por el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, informó que se va a construir dicho hospital para atender, no nada más a los beneficiarios del Seguro Social, sino también a la población en general, mediante el IMSS bienestar.

Destacó que el director del IMSS, Zoé Robledo ya comenzó con la supervisión del terreno, mientras aprovechó para criticar que el ex presidente Calderón no quería fortalecer la producción de gasolinas en su administración y recalco que "la refinería frustrada no se construyó, porque no era esa la idea. Se compró el terreno y sólo se hizo la barda", fustigó el presidente.

Asimismo, resaltó que en su administración se busca fortalecer a Pemex y la producción de hidrocarburos para satisfacer el autoconsumo del país y por ello, se adquirieron las acciones de Shell de la refinería en Houston de Deer Park.

Mencionó que en Hidalgo se está construyendo una coquizadora en Tula para refinar la gasolina.

## Consulta para revocación de mandato es un hecho

Durante su conferencia de prensa, el mandatario también indicó que "la revocación de mandato es ya un

hecho" con la realización de la consulta, y subrayó que no debe haber duda sobre eso, "ya se autorizó cumplir con el mandato constitucional", dijo el presidente durante su conferencia.

Señaló que se está esperando ya la convocatoria y celebró que, al parecer, todo indica que será el 10 de abril.

Cuestionado con respecto a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió que el INE puede realizar la consulta con los recursos con los que cuenta, López Obrador dijo que lo relevante es que "se le va a preguntar a todo el pueblo, palabras más palabras menos, quieres que siga el presidente o que renuncie".

Dijo que, aunque se debe pensar que es muy común la palabra "revocación", el término "no deja de ser un concepto, un término, de politólogos, sociólogos, especialistas en temas electorales, especialistas en la democracia".

En contra parte, consideró que la revocación del mandato es llanamente "que el pueblo pone y el pueblo quita; es un derecho y lo que se va a hacer es que cada 3 años, si se cumplen con requisitos, como un porcentaje de firmas, la autoridad está obligada a consultar al pueblo para ver si el presidente sigue, termina su periodo, o se le revoca el mandato y se nombra, se elige, a un presidente sustituto para que termine".





Andrés Manuel López Obrador. La refinería frustrada no se construyó, porque no era esa la idea. Se compró el terreno y sólo se hizo la barda.







## Sacapuntas

### Aceleran esfuerzos

Agilizan el paso en la Sedena, encabezada por **Luis Cresencio Sandoval**, para la construcción de sucursales del Banco del Bienestar. La instrucción del presidente **López Obrador** es tener operando 2 mil 700 en el primer trimestre de 2023, por lo que los ingenieros militares redoblan esfuerzos. Hasta ahora van mil 261, poco menos de la mitad.



Luis  
Cresencio  
Sandoval



Jesusa  
Rodríguez

### Con un pie en Panamá

Nos cuentan que hay alta probabilidad de que el gobierno de Panamá dé su beneplácito a **Jesusa Rodríguez** como embajadora de México. En aras de no ahondar la crisis causada por la fallida designación de **Pedro Salmerón**, se prevé que los panameños acepten la nueva propuesta. Eso sí, la actriz deberá cuidarse mucho allá y procurar no dar un tropezón.



Lorenzo  
Córdova

### En marzo definen casillas

Será el 10 de marzo cuando el Consejo General del INE, presidido por **Lorenzo Córdova**, defina el número total de casillas a instalar para la consulta de Revocación de Mandato del próximo 10 de abril. Nos adelantamos que no serán menos de 57 mil, pero tampoco llegarán a las 161 mil requeridas para un ejercicio de esa magnitud. Todo depende de los ahorros que se logren.



Alberto  
Moreno



Gonzalo  
Méndez Dávalos

### Relevo en Canadevi

Nos cuentan que hay relevo en la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda. El michoacano **Gonzalo Méndez Dávalos** termina su periodo de tres años al frente de ese organismo empresarial, y a principios de marzo toma el mando el poblano **Alberto Moreno**, quien llegará como candidato de unidad.



Ana  
Villagrán

### Reacción inmediata

Rápida atención recibió la diputada local del PAN, **Ana Villagrán**, tras la agresión que sufrió afuera del Congreso local por parte de ambulantes de Polanco. El secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, y la Fiscalía General, de **Ernestina Godoy**, se pusieron en contacto con ella para apoyarla de inmediato. También la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**.



Ana  
Villagrán

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



## LA ESQUINA

***El llamado del consejero presidente del INE es a tiempo. Comprometer las capacidades del Instituto es una forma de intentar controlarlo desde el poder político. Y los actuales no son los únicos intentos por torpedear la institución. La independencia de las autoridades encargadas de organizar los procesos electorales es una condición necesaria para la continuidad de la democracia. Bien vale subrayarlo.***



**Empezará la negociación de un nuevo contrato**

# Sindicato independiente gana votaciones en planta de GM en Silao

• Tras una jornada de 40 horas continuas de votación, el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (SINTTIA) logró el 76.5% de los votos

María del Pilar Martínez  
pilar.martinez@eleconomista.mx

**El Sindicato** Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (SINTTIA) logró la mayor aceptación de los trabajadores -76.5% de los votos- para ser la única organización sindical que pueda negociar con la empresa General Motors, en su planta de Silao, un nuevo contrato colectivo de trabajo.

Tras una jornada de 40 horas continuas de votación, la organización sindical independiente obtuvo 4,192 votos, según el reporte del proceso que emitió el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, quien destacó que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Automotriz y Metalúrgica en la República Mexicana obtuvo 932 votos; el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la Industria del Auto Transporte, Construcción, de la Industria Automotriz, Autopartes, Similares y Conexos de la República Mexicana, C.T.M. obtuvo 247 votos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de las Industrias, Comercio y Servicios en General "Carrillo Puerto" obtuvo 18 votos.

Cabe destacar que se emitieron 5,478 sufragios, de los cuales 5,389 fueron válidos y 89 resultaron nulos; la participación de personas trabajadoras con derecho a votar fue del 87.9%, de un padrón final de 6,232.

En ese sentido, el SINTTIA tendrá derecho a obtener la Constancia de Representatividad que emite el Centro Federal Laboral, con la cual se podrá sentar a negociar un nuevo contrato colectivo con la empresa, luego de que éste quedara cancelado el pasado 3 de noviembre.

En conferencia de prensa, la secretaria general del SINTTIA, Alejandra Morales, expuso lo que va a seguir es "hacer un nuevo buen plan de trabajo para mejorar todas las condiciones laborales. Vamos a seguir en la lucha porque esto

apenas va a comenzar. Ya está decidido que la base trabajadora quiere un cambio al 100 por ciento".

Destacó que los trabajadores pretenden mejoras en los apoyos médicos, gastos mayores, y los créditos que se les otorgaba por parte del sindicato. Además que el aumento salarial que solicitarán estará por arriba de la inflación.

Al respecto, la empresa General Motors emitió un comunicado de prensa para informar que se encuentra lista para llevar a cabo una nueva negociación, una vez que se cumplan con los tiempos legales y el Centro Federal Laboral emita la Constancia de Representatividad.

En tanto, el Secretario de Trabajo de EE.UU., Marty Walsh, afirmó que "como trabajadores, somos más fuertes cuando podemos hablar con una sola voz, y somos más fuertes cuando nuestros compañeros de trabajo en todo el mundo pueden hacer lo mismo".

La secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, comentó a **El Economista** que hay un aspecto fundamental que marca el avance en el sindicalismo mexicano, "es el derecho al voto a los trabajadores (...) en épocas pasadas esto no era posible, hoy con la reforma laboral es una realidad que los trabajadores pueden elegir a sus representantes sindicales o a la organización sindical que quieren que los represente".

Expuso que en todo momento el "INE Laboral", considerado así al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; "es el que atenderá todas las demandas o quejas o irregularidades que se hayan presentado, no sólo en este, sino en todos los procesos, porque además es el encargado de vigilar que todo transcurra con respeto a la libertad y democracia sindical". Para Alcalde Luján, la participación en los dos procesos de votación que se desarrollaron recientemente -Petroleros y GM- ha sido importante, pues se superó el 80% de trabajadores que emitieron el voto.





Los trabajadores pretenden mejoras en los apoyos médicos, gastos mayores, y los créditos que se les otorgaba por parte del sindicato. Además que el aumento salarial que solicitarán estará por arriba de la inflación”.

**Alejandra Morales,**

SECRETARIA GENERAL DEL SINTIA

Con el triunfo del SINTIA en la planta de GM en Silao, su secretaria general, Alejandra Morales, se convierte en la primera líder sindical en el sector automotor.



FOTO: ESPECIAL



Morenistas le abuchean y lanzan huevos

# En Aguascalientes increpan a Delgado

**MANIFIESTAN** su descontento con el líder guinda porque no se ha nombrado a la dirigencia estatal de manera formal; éste asegura que la derecha envía gente para "hacer ver" división en el partido

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**E**l dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, de nueva cuenta fue abuchado y agredido con huevos por militantes de su propio partido, pero en esta ocasión el incidente se registró en Aguascalientes.

De acuerdo con videos que se compartieron en redes sociales, en su visita al estado, los morenistas despidieron a Delgado y a la todavía precandidata del guinda a la gubernatura, Nora Ruvalcaba Gámez, con gritos, abucheos y huevos.

Los morenistas le manifestaron su descontento a Delgado Carrillo porque, entre otras cosas, no se ha nombrado a la dirigencia estatal de manera formal, cargo que ostenta de manera temporal Eulogio Monreal.

Delgado Carrillo aseguró que las agresiones de las que ha sido objeto en estos eventos del partido es porque la derecha manda "enviados" para presentar a Morena como un partido dividido.

En conferencia de prensa en Aguascalientes, donde le lanzaron huevos después de un evento que sostuvo con los militantes, misma situación que enfrentó en Durango, el líder nacional del guinda afirmó que aunque hay pluralidad entre los morenistas, lo que pretenden los de la derecha es hacerlos ver como un partido conflictivo.

"Luego los mandan, (son) enviados para presentarnos como un partido dividido, como un partido conflictivo, entonces, es usual que la derecha trate siempre de confundir a la opinión en este sentido y quienes realmente estamos con este movimiento, pues tenemos conciencia

de que, puede haber disputas internas, pero en el momento que ya estamos en la lucha por la transformación, ahí no puede haber diferencias, ahí tenemos que estar unidos, porque cualquier división es darle una oportunidad a la derecha", manifestó.

Por otra parte, el morenista fue cuestionado sobre los aspirantes presidenciales como Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, y reiteró que en Morena postularán al candidato presidencial que elija el pueblo: "El que diga la gente, no nos hacemos bolas".

Subrayó que serán las encuestas las que definan al candidato presidencial del guinda. "La encuesta no falla, si la haces bien, de manera seria, con la metodología que debe ser, de manera profesional, sin sesgo, sin cuchareo, pues te da la opinión de la gente".

En otro tema, el dirigente nacional de Morena también hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) para que los consejeros hagan el mayor esfuerzo por instalar las casillas que marca la ley y no irse por la salida fácil de reducirlas.

Además, Delgado Carrillo lamentó que los partidos políticos no puedan promover este ejercicio, de acuerdo con lo que estableció la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"En lo que no estamos de acuerdo, vamos a decirlo, es que se limite la posibilidad de que los partidos políticos promuevan la consulta. Realmente no tiene sentido porque un partido político tiene el derecho a decir por qué sí o no quiere que continúe el Gobierno en turno", declaró.

## o el dato

**El pasado 30 de enero**, Mario Delgado fue abuchado y calificado de "traidor" por un grupo de simpatizantes del exprecandidato a la gubernatura de Durango, José Ramón Enríquez Herrera.





**Manifestantes** arrojaron huevos al líder del guinda mientras pasaba cerca de ellos en su auto, ayer, en Aguascalientes.



## VENTANA POLÍTICA



VERÓNICA  
ORTIZ

#OPINIÓN

### INGRATA LABOR

**Queda claro que el impulso a la revocación no es para empoderar a los ciudadanos sino para usarlo como culto a la personalidad de López Obrador**

**E**sta semana, el pleno de la Suprema Corte de Justicia concluyó la revisión de la acción de inconstitucionalidad interpuesta contra la Ley Federal de Revocación de Mandato. En el bloque de ministros designados por el presidente López Obrador (Ríos Farjat, González Alcántara, Esquivel Mossa y Ortiz Ahlf) hubo interesantes movimientos que permitieron o impidieron la mayoría calificada de ocho votos requerida para invalidar los preceptos impugnados.

Para bien, se alcanzó la votación calificada para declarar inconstitucional la injerencia de los partidos políticos en la promoción y difusión de la Revocación de Mandato, al considerar que es una labor exclusiva del Instituto Nacional Electoral. Positivo también facultar al INE para ajustar la consulta a su presupuesto, sin consecuencias penales para sus consejeros. Pero mal, lamentablemente, en el debate sobre el fondo del ejercicio: la pregunta a consultar.

Una mayoría de siete ministros, incluida la ministra Ríos Farjat, se pronunció por la inconstitucionalidad de la segunda parte de la pregunta, "...o siga en la Presidencia de la República

hasta que termine su periodo". Sin embargo, dado que cuatro ministros, incluido el presidente Arturo Zaldívar, se opusieron, no se alcanzó la votación calificada exigida por la Constitución. Faltó un voto para quitarle a la pregunta de revocación la parte que le sobra, es decir, la de ratificación. Los que votaron por mantener la pregunta esgrimieron argumentos políticos y el ministro presidente quedó nuevamente como instrumentador oficioso de los deseos de AMLO.

A estas alturas queda claro que el impulso a la revocación no es para empoderar a los ciudadanos sino para usarlo como estrategia de campaña y de culto a la personalidad de López Obrador.

La ciudadanía ha estado ausente en todo el proceso. Nadie ha pedido la revocación de un mandatario que tiene más de 60 por ciento de aprobación. Ahí radica la desnaturalización del mecanismo y el pésimo antecedente que sienta. Disfrazada de democracia participativa, será la encuesta más cara para complacer al mandatario.

La ironía es que ni el mismo líder está contento. Lejos de reconocer a sus ministros, ya se quejó de la pregunta porque "no se entiende y va a necesitar un traductor". La consulta, a su parecer, debería ser inequívoca, como las que hace *a mano alzada* en el Zócalo, para que se escuche el sonoro respaldo.

Ingrata labor de buscar complacer al líder, que queda siempre insatisfecho. Una vez superada la consulta, ¿cuál será su siguiente objetivo?

Con el control del proceso de recolección de firmas para la "ratificación", la exigencia a los legisladores y gobernadores morenistas de apoyar la consulta y la promoción cotidiana en las *mañaneras* del Presidente, quedan exhibidos los fines electoreros del ejercicio. No sorprende por ello que la revocación presidencial sólo se prevea en países como Bolivia, Ecuador o Venezuela.

VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM / @VERONICAORTIZO

**La ironía es  
que ni el  
mismo  
líder está  
contento**



**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Septuagésimo Tercero de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 563/2020.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/250295 en contra de ADRIAN MORALES GARCÍA, Expediente 563/2020, la C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil, dicto entre otros los siguientes autos que en lo conducente dicen: En la ciudad de México, a cuatro de noviembre de dos mil veinte. ...Se tiene por presentado a HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/250295 por conducto de su apoderado PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA por conducto de su Apoderado ERICK MENDOZA GUADARRAMA y TANIA ROCÍO LAZOS DEL RIO personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del testimonio notarial número 107,566 que exhibe con su demanda se le tiene demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA de ADRIAN MORALES GARCÍA las prestaciones que refiere a su orcurso. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 468, 469, 470, 471 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite a trámite la demanda en la vía propuesta. Con las copias simples exhibidas selladas y cotejadas córrase traslado a la parte demandada y emplácese para que dentro del término de QUINCE DIAS conteste la demanda, apercibida que en caso de no hacerlo, se tendrá por presuntamente confesa de los hechos de la demanda, en términos de lo dispuesto por el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles... Notifíquese.- Lo proveyó y firma la Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil por Ministerio de Ley, JOSEFINA BURGOS ARAUJO, ante el Secretario de Acuerdos ALEJANDRO ARREDONDO HERNÁNDEZ, que autoriza y da fe. Doy fe. OTRO AUTO: En la Ciudad de México a veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno ...se tienen por hechas sus manifestaciones bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no cuenta con mayores datos que permitan localizar algún domicilio del C. Adrián Morales García, tal y como se le hizo saber mediante auto dictado en fecha ocho de junio del año en curso, visible a foja ciento veinticuatro (124) de constancias, relativo al oficio remitido por el Instituto Nacional Electoral, motivo por el cual se agota el mismo; ahora bien, como lo solicita, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal hoy Ciudad de México, se ordena el emplazamiento a Adrián Morales García en términos del auto dictado en fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinte, visible a foja cincuenta y ocho (58) de constancias, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "Diario Imagen", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber al demandado, que deberá comparecer dentro del plazo de TREINTA DÍAS que se computarán a partir de la última publicación de los edictos a recoger las copias de traslado correspondientes que se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que transcurrido dicho término empezará a contar el término de QUINCE DÍAS que se le otorga para dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no dar contestación a la demanda, se tendrá por contestada en sentido negativo.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil, Licenciado Gilberto Ruíz Hernández, ante el Secretario de Acuerdos "A" Licenciado Víctor Eduardo Tejeda Hernández, quien autoriza y da Fe.

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"**  
**RÚBRICA**  
**LIC. VICTOR EDUARDO TEJEDA HERNANDEZ**





#REVOCACIÓNDEMANDATO

# ‘Confirma Corte independencia’

EL COMPROMISO ES CON LA CONSTITUCIÓN, NO CON LA TRIBUNA: ARTURO ZALDÍVAR

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El ministro presidente Arturo Zaldívar aseguró que, en la discusión de la Ley Federal de Revocación de Mandato, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó una vez más su independencia.

El presidente del máximo tribunal del país se refirió a la pregunta de la consulta que no se modificó, porque no se alcanzó la mayoría calificada de ocho votos, a pesar de que siete ministros la consideraron inconstitucional.

Zaldívar dijo que ha manifestado por escrito y en sesiones del Pleno que la mayoría calificada no le parece una buena forma de invalidar normas de carácter general.

Al resolver este asunto de tanta trascendencia política, señaló, esta Suprema Corte confirma una vez más su independencia, para cualquier observador imparcial y objetivo, puede ver que a lo largo de la discusión de este asunto se dieron votaciones diferenciadas.

“No se logró la mayoría calificada para invalidar la pregunta, cuestión que no es la primera vez que ocurre, desde el 95 a la fecha ha sucedido en innumerables ocasiones.

“La regla de mayoría calificada que optó nuestro constituyente está en la Constitución, se debe a una deferencia al proceso del legislador democrático para dificultar que con efectos generales, las y los

jueces que no somos electos democráticamente, podamos invalidar una ley emanada de un órgano democrático”, explicó el ministro.

Ayer, la Corte determinó que el Congreso no está obligado a dar presupuesto específico para la consulta de revocación de mandato.

Además, el máximo tribunal ordenó al Congreso legislar previendo un régimen de impugnación y de sanciones en el proceso de revocación. ■

para realizar la consulta de revocación.

- En el Pleno del máximo tribunal del país se discutió el tema durante tres días.

- Está pendiente el debate sobre la reducción de cuatro mil 913 millones de pesos al órgano.



## SENTENCIA

El Instituto Electoral no puede ceder a dejar de hacer un ejercicio de esta naturaleza sólo porque no le dieron recursos”.

ALBERTO PEREZ D.  
MINISTRO DE LA SCJN

## PUNTOS CLAROS

- El INE debe hacer ajustes presupuestales



# REVOCACIÓN HERENCIA PARA FUTURAS GENERACIONES: LÓPEZ OBRADOR

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

**El presidente** de la República Andrés Manuel López Obrador dijo que la consulta de revocación de mandato, a realizarse este 10 de abril, será un ejercicio que será una herencia para futuras generaciones.

“Antes era: Yo llego, haiga sido como haiga sido, diría el filósofo, y me aguantan. No. Entonces es algo que vamos a heredar a las nuevas generaciones y poco a poco se va ir convirtiendo en un hábito, porque la democracia debe ser un hábito, una forma de vida; entonces, por eso se tiene que hacer esta consulta y no creo que haya ya ningún problema”, indicó.

Y celebró el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de este miércoles, que ordenó que el Instituto Nacional Electoral (INE) lleve a cabo la consulta ciudadana con su presupuesto ya programado.

“Así que la consulta del próximo abril es un hecho”, aseguró.

“Lo de la Revocación de Mandato ya es un hecho, se va a llevar a cabo al consulta, ya que no haya duda sobre eso, ya se autorizó cumplir con el mandato constitucional”, dijo.

Y luego de que en la conferencia mañanera se quejara de lo complejo de la pregunta, lo cual fue realizado por la SCJN, hoy, él simplificó de lo que tratará la consulta.

“No se puede violar la Constitución, eso está resuelto y se está esperando nada más la convocatoria y todo indica que va a ser el domingo 10 de abril. Se va preguntar al pueblo palabras más, palabras menos: ¿quieren que continúe el presidente o que renuncie?”, dijo. ●



# Ejecutivo niega que haya más retrasos en el ejercicio

• Por **Angélica Guerrero**  
mexico@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador insistió en que lo importante sobre la consulta de revocación de mandato es que se va a realizar el próximo 10 de abril y negó que pudieran haber más retrasos para que se concrete el ejercicio.

Esto luego de ser cuestionado sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que el Instituto Nacional Electoral (INE) ajuste el ejercicio de la consulta conforme al presupuesto con el que cuenta.

“No creo que haya ya ningún problema y qué bien que a pesar del debate que hubo y que puede seguir habiendo ya va a salir lo de la consulta”, externó el primer mandatario.

En conferencia de prensa en Pachuca, Hidalgo, recalcó que lo que el pueblo de México debe de saber, es que ya es un hecho que se va a llevar a cabo el procedimiento de la

revocación porque se trata de un mandato constitucional.

“Se está esperando nada más la convocatoria y todo indica que va a ser el domingo 10 de abril que se le va a preguntar a toda la gente, palabras más o palabras menos, ¿quieres que continúe el presidente o que renuncie? En eso consiste la revocación de mandato”, detalló el mandatario.

El titular del Ejecutivo dijo que, si se cumplen con los requisitos establecidos, la autoridad está obligada a consultar a la ciudadanía para ejercer una democracia participativa. “Porque el poder es una tentación cuando no hay principios, cuando no hay ideales, el poder atonta a los inteligentes y a los tontos los vuelve locos”, subrayó.

López Obrador sostuvo que el término “revocación del mandato” no deja de

ser un concepto de politólogos y especialistas en asuntos electorales, pero reiteró que lo único que debe de saber la gente es que “el pueblo pone y que el pueblo quita”.

## 10

De abril se va a realizar la consulta de revocación



# Rasurará INE 100 mil casillas en la consulta de revocación

El Instituto Nacional Electoral (INE) suprimirá al menos 100 mil casillas para organizar la consulta de revocación de mandato con el presupuesto que tiene disponible.

Se prevé que hoy, el Consejo General apruebe la convocatoria del ejercicio democrático al que estarán convocados más de 90 millones de mexicanos para responder si están de acuerdo en que el presidente Andrés Manuel López Obrador siga su mandato o no.

El organismo electoral calculó que la organización del revocatorio tendría un costo de 3 mil 318 millones de pesos, con lo cual se cumpliría con lo mandado por la Constitución al instalar el mismo número de centros de votación que en la elección federal pasada; es decir, 161 mil.

Sin embargo, el Gobierno federal rechazó la petición para ampliar mil 738 millones de pesos, por lo que la consulta de revocación tiene un presupuesto de mil 580 millones de pesos.

Los consejeros también presentarán cambios a la organización del ejercicio, el principal será quitar un estimado de 100 mil casillas, pero prevén asegurar que al menos cada sección electoral del país cuente con un centro de votación.

A su vez, ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por mayoría de votos, declaró constitucionales los artículos de la Ley Federal de Revocación de Mandato respecto a que el INE debe organizar la consulta con los recursos disponibles y ajustar su presupuesto.

En la víspera, la Corte definió que los consejeros electorales pueden reducir los alcances constitucionales del ejercicio sin incurrir en responsabilidades administrativas.

Por otra parte, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, alertó que las autoridades electorales enfrentan “ataques y acoso por parte de los líderes en el poder o desde los círculos gubernamentales, de aquellos que ganaron y se beneficiaron de los procesos electorales”.

Durante su participación en la Cumbre Mundial del Día de las Elecciones 2022, organizada por la Asociación de Organizaciones Electorales Europeas (ACEEEO, por sus siglas en inglés), consideró como “perturbador que estos ataques escalen de nivel hasta amenazar la integridad personal de los funcionarios públicos a cargo de las instituciones electorales como está pasando en Perú, pero también en México”. **J. ÁNGEL CABRERA**





solorzano52mx@yahoo.com.mx

## • QUEBRADERO

**La revocación,  
la sartén y el mango**

**E**xisten diversos cuestionamientos sobre lo que pudiera pasar con la consulta sobre la revocación de mandato. Las dudas no tienen que ver con el previsible resultado, pasan por la forma en que se va a instrumentar el ejercicio.

La negativa de la Secretaría de Hacienda a otorgarle mayor presupuesto al INE para que pudiera hacer la consulta como marca la ley limita el ejercicio y coloca en el centro un motivo más de confrontación entre el Gobierno federal y el instituto.

Está claro que Hacienda no se mueve sola, el Presidente fue quien tomó la determinación en fondo y forma. Las razones corren fundamentalmente por el enfrentamiento que durante años ha tenido con las autoridades electorales.

Para López Obrador el INE, antes IFE, ha sido el responsable de sus derrotas electorales. Hay evidencias de que desde el poder político y económico se movieron todos los hilos posibles para impedir que el tabasqueño llegara a la Presidencia.

Sin embargo, en medio de todos los procesos vividos López Obrador tendrá que reconocer de manera autocrítica los errores que se cometieron en las campañas. No se olvida, por ejemplo, su negativa a asistir a uno de los debates presidenciales quizá bajo el supuesto de que no había necesidad de ello.

La confrontación seguirá pasando después del 10 de abril, día de la consulta. Lo que vendrá después será la presentación del proyecto de Reforma Electoral que anda preparando el Presidente; Jorge Romero, del PAN, por cierto, nos dijo que

su partido tiene su proyecto y que lo va a presentar en los próximos días.

Las críticas del Presidente al INE sobre la revocación de mandato pueden tener que ver con que, en caso de que el ejercicio termine siendo cuestionado, encuentre responsables de todo ello con nombre y apellido.

Quizá sea por eso también que la respuesta a la solicitud del INE por parte de Hacienda haya sido poco seria, tanto por el contenido del texto como la instancia menor que se encargó del asunto, en el colmo hasta faltas de ortografía presentaba la respuesta; desdén y desprecio.

La revocación de mandato es un mecanismo que el Presidente quiere para poder fortalecer su imagen, su proyecto y quizás una forma de evidenciar al INE.

El costo económico de la consulta resulta cada vez más cuestionable. Es entendible desde la perspectiva presidencial el buscar la manera de poder tener elementos a la mano para hacerse valer, a lo que se suma el talante del tabasqueño de vivir en campaña y elecciones.

Bajo las actuales condiciones, con los costos cada vez más altos de las obras emblemáticas del sexenio, con problemas económicos serios que no se resuelven con el discurso presidencial, ahorrar para que el dinero se utilice en otras áreas



resulta por mucho más relevante que meterse en un ejercicio con resultado previsible.

Plantear que la consulta tiene que ver con algo así como un plebiscito para el Presidente en los hechos no concuerda. La clara popularidad de López Obrador debería ser un indicador para evitar la revocación de mandato, no hay signo alguno que pudiera presentar un resultado adverso para el Ejecutivo. De no ser que se presente algo excepcional, lo cual no se ve por ningún lado, la consulta vendrá a ratificar lo que dicen a diario las encuestas.

Como ya no hay vuelta atrás lo que queda es que los ciudadanos tratemos de entender el galimatías de la pregunta, que el INE haga el mejor de los ejercicios con mucho menos dinero con lo que debería de hacerse, que los ciudadanos pensemos qué responder y si queremos participar, sin pasar por alto lo que sí podría venir ante el previsible resultado.

Ante la revocación de mandato el Presidente ya tiene la sartén y el mango

### ● RESQUICIOS

Vaya usted a saber qué pasa tras bambalinas, pero en público el Presidente defiende a sus funcionarios a capa y espada a tal grado que hasta nos pide un “reconocimiento” para el afamado vocero.

**LA CLARA** popularidad de López Obrador debería ser un indicador para evitar la revocación de mandato, no hay signo alguno que pudiera presentar un resultado adverso para el Ejecutivo





• PULSO  
POLÍTICO

Por **Francisco  
Cárdenas Cruz**

## Panamá, dolor de cabeza diplomático

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

**S**i algunos temas económicos no se le dan del todo al Presidente, tampoco reglas de la diplomacia, que en el pasado le dieran singular brillo y reconocimiento mundial —éste sí, sobradamente merecido— al servicio exterior, porque de nueva cuenta se apresuró a anunciar a quien propondrá para ocupar la embajada de México en Panamá, sin intento de sondeo previo con el gobierno de ese país, igual que ocurriera con el rechazado historiador acusado de acosador, lo que puede motivar nuevo escándalo.

Su nueva propuesta, la de la senadora morenista suplente Jesusa Rodríguez, ya empezó a tener reacciones panameñas desfavorables, por las polémicas que la también escritora, actriz y directora teatral, ha originado con expresiones como aquellas de que “todas las hembras de todas las especies, merecen vivir, son iguales a los humanos” o “las vacas, las puercas, las burras, todas las hembras somos iguales”.

### DE ESTO Y DE AQUELLO...

>>**La acusación** del Presidente López Obrador a la canciller de Panamá, Erika Mouynes, de haber actuado “como la Santa Inquisición”, por haberle negado, en nombre del gobierno de su país, el beneplácito a Pedro Salmerón, a quien propuso inicialmente como embajador de México, le han provocado rudas críticas de un exmandatario y exfuncionarios pana-

meños, que han enrarecido las buenas relaciones diplomáticas que existían.

>>**No sin razón se preguntan** por qué después de que los anteriores embajadores mexicanos fueron diplomáticos de carrera, gente de prestigio, ahora se les pretende enviar a quienes aquí mismo han sido tan cuestionados, como fue el caso de Salmerón, y como ya empezó a ser ahora con la nueva propuesta lopezobradorista.

>>**Por más vueltas** que se le den y dígase lo que se diga, la negativa de la Secretaría de Hacienda a aportar al INE los mil 738 millones de pesos que solicitó para poder organizar la consulta de revocación de mandato, el 10 de abril próximo, en vez de las 161 mil 460 casillas que debería instalar como si fuera una elección federal, solamente serán 57 mil 77.

>>**Eso seguramente motivará** que dirigentes y legisladores del partido en el Gobierno, y éste mismo, inicien una nueva embestida contra el organismo electoral y los consejeros, al que de cara a los procesos venideros buscan desde ahora descalificar y “limpiar”, como se pretende con la iniciativa de reforma que el Ejecutivo Federal remitirá a la Cámara de Diputados.

>>**Si el canciller** Marcelo Ebrard no ha cuestionado propuestas diplomáticas, se espera que Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, se atreva a frenarlas y le evite más problemas al país. Ambos sostuvieron una reunión ayer en la sede senatorial.





## de política y cosas peores

CATÓN

# FALTA DE DINERO

El joven galán fue con su novia al penumbroso y solitario paraje llamado El Ensalvadero. Se pasaron al asiento de atrás del automóvil, y ahí se comprobó la verdad del proverbio que dice: "Abrazos, besos y no llegar a más, eso nunca lo verás". Hasta el último extremo llegó la parejita en su amoroso arrebató. Consumado el trance ella se echó a llorar, pues había perdido la preciosa gala que las monjas del Colegio de la Reverberación le dijeron debía guardar para ofrendarla solamente al hombre a quien daría el dulcísimo título de esposo. "No llores, cielo mío -la consoló el muchacho-. Mañana mismo iré con mis padres a tu casa a pedirte en matrimonio". Ella enjugó sus lágrimas y declaró: "Entonces podemos hacerlo otra vez"... "Tres cosas hay en la vida: salud, dinero y amor. El que tenga esas tres cosas que le dé gracias a Dios". La canción que con su voz de seda cantaba Juan Arvizu tiene un alto contenido filosófico. Si me es permitido glosarla diré que en la edad juvenil prima el amor. La salud, aunque importante siempre, cobra preeminencia cuando se llega a la vejez. El dinero, en cambio, se necesita desde el principio hasta el final. Es cierto: el dinero no lo es todo. Es, a lo más, el 99.6 por ciento. Del dinero hablan mal únicamente quienes no lo tienen. Los moralistas dicen que el dinero es la raíz de todos los males. Gran calumnia. La raíz de todos los males es la falta de dinero. Cierta hábil abogada sacó de la cárcel a un empresario acusado de fraude al fisco. Lleno de emoción al verse libre el hombre le dijo: "Licenciado: ¿cómo pagarle lo que hizo usted por mí?". "Querido amigo -replicó el letrado-, desde que los fenicios inventaron el dinero hay respuesta para esa pregunta". El dinero es bien recibido en todas partes. En una oficina pública el jefe puso un cartel admonitorio: "No ofenda a nuestros emplea-

dos dándoles dinero". Al lado los empleados pusieron una alcancía con este otro letrero: "Las ofensas aquí". Por falta de dinero el INE no estará en aptitud de instalar todas las casillas que se necesitan para llevar a cabo como se debe la innecesaria consulta sobre la revocación de mandato solicitada por López Obrador. Con eso se acentuará el carácter de farsa de esa votación cuya intencionalidad es sospechosa, cuyo costo será elevado y cuya utilidad habrá de ser absolutamente nula. Hay quienes cuidan los centavos y tiran los pesos. Eso hace AMLO, que por un lado repite su estribillo de la austeridad republicana mientras por el otro tira miles de millones en obras de dudosa viabilidad y en adquisiciones claramente improcedentes. La escasa aptitud en el manejo del dinero aportado por los contribuyentes será una de las notas -desafinadas notas- características de este sexenio... Los cuentos se cuentan poniendo una palabra tras otra. Éste, sin embargo, se narra quitando una palabra tras otra. "Ay, Afrodisio, así no se puede... Ay, Afrodisio, así no sé... Ay, Afrodisio, así no... Ay, Afrodisio, ¡así!... ¡Ay, Afrodisio!... ¡Ay!..." En la barra del Bar Ahúnda el solitario bebedor exhaló un hondo suspiro y manifestó: "No puede uno vivir con ellas ni sin ellas". El cantinero confirmó la aseveración del cliente. Le dijo: "Tiene usted razón, amigo. Así son las mujeres". "No estoy hablando de mujeres -lo corrigió el sujeto-. Me refiero a las tarjetas de crédito". Evoco aquí a Babalucas, quien creía que fornicar era una tarjeta de crédito. Recuerdo igualmente a Taisia. Alguien le preguntó: "¿Cuál es la diferencia entre fornicar y cometer adulterio?". "Ninguna -respondió ella, terminante-. Yo he hecho las dos cosas, y se siente exactamente igual"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx





## RM NO DESPIERTA INTERÉS: CONSULTORA

**LA CONSULTA** ciudadana de Revocación de Mandato no tendrá una gran participación, pues no despierta un interés en general, consideró Arturo Espinosa, director de Strategia Electoral. **Pág. 4**

# Advierten poca participación en consulta de Revocación de Mandato: Strategia Electoral

**EL DIRECTOR** de la consultora, Arturo Espinosa, explicó que el ejercicio democrático será utilizado para desvirtuar al INE y reafirmar la popularidad del presidente de la República

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

**L**a consulta ciudadana de Revocación de Mandato no tendrá una gran participación, pues no despierta un interés en general al no haber las condiciones para querer derrocar al presidente Andrés Manuel López Obrador, consideró Arturo Espinosa, director de la consultora Strategia Electoral.

Y tampoco consideró que la consulta tenga repercusiones en estas próximas elecciones, por la misma falta de interés.

En entrevista, consideró que “quizás quienes acudan a emitir su voto serán los seguidores del mandatario nacio-

nal y morenistas, porque en realidad no hay condiciones reales de querer derrocar al presidente, como sí sucedió en un momento contra Enrique Peña



Nieto por el descontento social”, explicó el especialista.

La consulta de revocación de mandato tiene dos finalidades, añadió, debilitar y cuestionar a la autoridad electoral, lo cual le conviene y les gusta al presidente, que por años ha estado cuestionando al INE.

Esto le puede servir, pues que si pierde Morena, en una posibilidad remota, podrá culpar a la autoridad electoral, pero si gana en cualquier contienda electoral, indicará que fue por apoyo de la población y no por la labor de los consejeros electorales.

Por ello, Arturo Espinosa vislumbra que los próximos años López Obrador continúe con sus ataques al INE.

Además, la consulta servirá para que el mandatario reafirme su popularidad y ello le ayude a determinar la candidatura presidencial para 2024.

Para Estrategia Electoral, la candidata será Claudia Sheinbaum, pero si por alguna debilidad que pudiera tener respecto a su gubernatura, entonces se podría decantar por Marcelo Ebrard.

En cuanto a las elecciones del próximo 5 de junio en seis entidades del país, el especialista resaltó que la

oposición se jugará su último capital político en el país.

PRI, PAN y PRD se jugarán sus últimos territorios, pues en la contienda del 2021 el tricolor perdió las 8 gobernaturas que antes encabezaba y este año va a la defensa de dos, pero viumbra que Oaxaca también la perderá, debido a que el gobernador Alejandro Murat se ha comportado más “como un alfil morenista que como un miembro del PRI”.

El PAN está en rumbo similar y el PRD no tiene ya nada que perder.

De Morena, su arrastre es indiscutible, todo por la popularidad de Andrés Manuel y se podría volver a registrar el mismo triunfo en 5 de 6 Estados.

“Pero todo dependerá de las divisiones políticas que haya en su interior con rumbo al 2024”.

Arturo Espinosa comentó, además, que los próximos tres años López Obrador, se dedicará a presumir y concluir sus megaobras, como lo es el Aeropuerto Felipe Ángeles, el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas, sin que haya otros cambios en su manera de hacer política.

“Obrador siempre ha sido el mismo desde que fue dirigente de Tabasco a la fecha, un hombre con una gran capacidad de comunicación, de debate público y que tiene un diagnóstico estupendo respecto a su popularidad”, concluyó. ●





**El especialista** prevé que los últimos 3 años del periodo de AMLO serán dedicados a presumir las megaobras realizadas en el sexenio. Especial



**ARTURO ESPINOSA**  
Director de Estrategia Electoral

*Quizás quienes acudan a emitir su voto serán los seguidores del mandatario nacional y morenistas, porque en realidad no hay condiciones de querer derrocar al presidente”*





**MOISÉS  
VERGARA  
TREJO**

EL CUARTO DE  
REFLEXIONES

## ¡La Revocación de Mandato Va!

**P**or fin, el día de hoy, el Consejo General del INE emitirá la convocatoria para el proceso de Revocación de Mandato, que es el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza, luego que en días pasados dio a conocer que se reunió la cantidad necesaria de firmas de apoyo para iniciar la consulta.

En el caso de los órganos jurisdiccionales, la Sala Superior del Tribunal Electoral, sobreescribió un medio de impugnación que cuestionaba la aplicación de varios artículos de la Ley Federal de Revocación de Mandato y la pregunta objeto del proceso, ello porque la parte actora pretendía que las y los magistrados ejercieran un control abstracto de constitucionalidad y convencionalidad de los citados preceptos legales, lo que no es acorde a sus atribuciones.

A su vez, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sesionó en Pleno para continuar con el análisis de la acción de inconstitucionalidad relacionada con la impugnación a diversos preceptos de la Ley Federal de Revocación de Mandato y, luego de una interesante discusión, finalmente no alcanzó la mayoría de ocho votos para declarar la inconstitucionalidad de una parte de la pregunta, pero sí determinó que los partidos políticos no pueden promover la consulta, pues dicha facultad es exclusiva del INE.

Asimismo, modificó la suspensión de la controversia constitucional promovida por el INE para que lleve a cabo el procedimiento de Revocación de Mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado; así como para que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes de su Consejo General.

El litigio estará centrado ahora en el número de casillas, pues el INE pretende instalar aproximadamente 60 mil de las 161 mil que corresponden a una elección presidencial, lo cual impactará considerablemente en el número de votos que se emitan.

Con independencia de lo anterior, es momento que la autoridad electoral nacional dé vuelta a la hoja, y deje atrás las filias y las fobias para dedicarse de lleno a continuar con la organización de la consulta, sin descuidar los procesos electorales locales, porque en estos momentos de crisis institucional, tiene que sacar la casta para dar resultados y no explicaciones.

¡La Revocación de Mandato va!, y debe ir bien; su organización seguramente será impecable y, para ello, las y los inquilinos de Viaducto Tlalpan deberán implementar una campaña intensa de difusión, pues si no lo hacen, lo harán las y los ciudadanos, y los partidos políticos, aun con lo dicho por la Corte, pues en el cálculo del costo beneficio, las multas son lo de menos. Ya veremos de qué lado masca la iguana.

**Plancha de quite:** "El papel del ciudadano en nuestra democracia no acaba con el voto". Barack Obama.

•Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario [mvergara333@gmail.com](mailto:mvergara333@gmail.com)



# Emitirá INE convocatoria para revocación con menos casillas

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) emitirá este viernes la convocatoria para la consulta sobre revocación de mandato, que se efectuará el próximo 10 de abril y en la cual solo se instalarán alrededor de 60 mil casillas en todo el territorio nacional, incluyendo casillas especiales, ante la falta de recursos para realizarlo en los términos constitucionales.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el INE deberá conformarse con los recursos que tiene, debido a que no existe un mandato expreso en la Constitución General para regular lo concerniente a la suficiencia presupuestaria.

Durante su sesión de ayer jueves, los ministros determinaron que en el artículo quinto transitorio de la reforma constitucional de diciembre de 2019 únicamente se establece que el ejercicio de las atribuciones que la Constitución le confiere al INE en materia de consultas populares y revocación de mandato, se cubrirán con base en la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio y los subsiguientes.

Al resolver la acción de inconstitucionalidad promovida por diputados de oposición en contra de la Ley Federal de Revocación de Mandato, los ministros validaron por unanimidad el artículo que obliga a la autoridad electoral a ajustarse a lo que tenga.

“El Instituto Nacional Electoral no puede ceder a dejar de hacer un ejercicio de esta naturaleza sólo porque no le dieron recursos”, señaló durante el debate el ministro Alberto Pérez Dayán.

No obstante, los ministros determinaron que hay una omisión legislativa en torno a los medios de impugnación sobre el proceso de revocación de mandato, por lo cual se emplazó al Congreso de la Unión a que

regule esta materia.

En este contexto, el consejo general del INE sesionará este viernes para aprobar la convocatoria para la revocación de mandato, en la que se establece que se instalarán 57 mil 70 casillas, en todas las secciones electorales, más una especial en cada uno de los 300 distritos de mayoría, lo que representa poco más de la tercera parte de las 161 mil casillas que se instalaron en las elecciones federales de 2021.

**Buscan mermar autonomía: Córdoba**

En tanto, el presidente del INE, Lorenzo Córdoba Vianello, aseguró que los recortes presupuestales a la autoridad electoral buscan comprometer sus capacidades, como una más de las medidas con las que el poder pretende controlar a los órganos autónomos.

“Están los inusuales recortes presupuestales que comprometen, en muchos casos, las capacidades técnicas y responsabilidades de las autoridades electorales y a las que se suman reformas electorales que buscan aumentar los controles sobre las autoridades autónomas e independientes”, señaló en su discurso durante la Cumbre Mundial del Día de las Elecciones 2022 que organiza la Asociación de Organizaciones Electorales Europeas.

Asimismo, sentenció que además algunas autoridades electorales enfrentan retos adicionales como son los ataques y el acoso por parte de los líderes en el poder o desde los círculos gubernamentales, de aquellos que ganaron y se beneficiaron de los procesos electorales.

“Es particularmente perturbador que estos ataques escalen a nivel hasta amenazar la integridad personal de los funcionarios públicos a cargo de las instituciones electorales, como está pasando en Perú, pero también en México”, acotó.





Foto: Cortesía: @SCN

La Suprema Corte determinó que el INE deberá conformarse con los recursos que tiene.



CÓDICE

# AMLO, "haiga sido como haiga sido"

Juan Manuel Asai  
jasaicamacho@yahoo.com



**L**a consulta de Revocación de Mandato es un operativo de propaganda para beneficio del presidente y su partido. Pero ni el presidente ni su partido la quieren pagar. Van por un beneficio gratuito y que los gastos corran por parte del INE. Para cumplir su capricho autoritario, al Ejecutivo no le ha importado someter a los otros Poderes de la Unión, exhibir su dependencia. Le complace enviar el mensaje de que solo sus chicharrones truenan.

El tema no forma parte de las preocupaciones de la ciudadanía. A la gente no le interesa. He escrito, y lo reitero ahora, que la Revocación no es tema de ninguna charla de sobremesa en las casas, ni entre compañeros de trabajo, ni motivo de plática en el transporte público o en la fila de las tortillas. Nadie habla de ella.

La gente anda en otras cosas. Quiere paz en sus comunidades, empleo, salud, educación, y desea que el presidente cumpla su periodo presidencial, ni un día menos, ni un día más. Los miles de millones de pesos que costará la consulta podrían dedicarse a otras muchas cosas, pero el gobierno que pregona la austeridad presiona con todo para que se la consulta se lleve a cabo porque supone que le traerá beneficios políticos para el cierre del sexenio.

El presidente quiere la consulta para emprender cualquier aventura política que su deteriorada salud le permita, como reelegirse, ampliar su mandato dos años o imponer al candidato o candidata presidencial que más le convenga. Lo que busca AMLO es emular a Calderón y decir, al día siguiente de la consulta, "haiga sido como haiga sido" pero el pueblo me quiere y en nombre de ese pueblo puedo hacer o decir cualquier barbaridad.

La consulta se hará como pueda hacerse, hasta donde alcance el dinero, con menos casillas, menos personal, menos garantías. Nada de eso le interesa al gobierno porque el resultado no está en juego. En un desplante de

surrealismo político bananero, el gobierno es el que impulsa su propia revocación. Por eso las brigadas de Servidores de la Nación tuvieron tantas dificultades para hacerle entender a la gente que si firmaban a favor de la revocación no era para que revocarle el mandato el presidente, sino para ratificarlo, aplaudirlo, echarle porras.

¿Por qué no se da por ratificado su mandato? Parda celebrararlo Morena podría organizar otra de sus rumbosas pachangas en el Zócalo con la Sonora Dinamita, Belinda, Susana Harp y Eugenia León. ¿Puede contratar a un maestro de ceremonias que se sepa todos los ditirambos posibles para halagar la vanidad del presidente y nos ahorramos el dineral que se tirará al drenaje el día de la Revocación?

Una pregunta confusa, una estructura pequeña, ciudadanos distraídos, y el gobierno y Morena salivando para aprovechar al máximo el resultado. ¿Qué puede salir mal? Los jaloneos de

los últimos días por el presupuesto y la redacción de la pregunta muestran sin asoma de duda que estamos ante una broma macabra.

El mecanismo de Revocación de Mandato puede servir para resolver una crisis política de hondo calado; una crisis política en la que, por fortuna, no estamos. Darle un mal uso al mecanismo, usarla para beneficio personal, es un golpe a la democracia y puede, de manera paradójica, acercarnos a esa crisis política.●

*La consulta se hará como pueda hacerse, hasta donde alcance el dinero, con menos casillas, menos personal, menos garantías.*

El presidente quiere la consulta para emprender cualquier aventura política que su deteriorada salud le permita, como reelegirse...



# Necesario, compromiso de autoridades electorales con la democracia: **Lorenzo Córdova**

LIZBETH BOLAÑOS

**E**l consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, denunció un "ataque en contra de las autoridades electorales en México, asegurando que esto "es nocivo para la democracia".

"Es particularmente perturbador que estos ataques escalen de nivel hasta amenazar la integridad personal de los funcionarios a cargo de las instituciones electorales", destacó.

Por otra parte, aseguró que **las democracias en el mundo no atraviesan por su mejor etapa, "por lo que hoy más que nunca es necesario el firme compromiso de las autoridades electorales con la defensa de la democracia, así como con la organización de elecciones justas y libres.**

"En el Instituto Nacional Electoral estamos comprometidos con la democracia y seguiremos trabajando arduamente para realizar elecciones libres, justas, competitivas, imparciales y organizadas con todo el profesionalismo que nos caracteriza en México", sentenció.

El consejero presidente participó en la **Cumbre Mundial del Día**

**de las Elecciones 2022**, organizada por la **Asociación de Organizaciones Electorales Europeas (ACEEEO**, por sus siglas en inglés), donde reiteró la importancia de los procesos electorales como la herramienta fundamental que tiene la ciudadanía para mantener la democracia.

En este sentido, planteó retos que se enfrentan a nivel global,

producto de las promesas incumplidas para resolver grandes problemas de la actualidad como es la **creciente pobreza, la oceánica desigualdad, corrupción, impunidad e incluso la violencia que prevalece en sociedades;** factores que han derivado en una crisis de credibilidad de instituciones democráticas.

"Esta falta de resultados en nuestras democracias se ha traducido en una crisis de credibilidad que ha prevalecido por mucho tiempo en dos de las instituciones fundamentales de la democracia: **partidos políticos y parlamentos**", añadió.

Afirmó que la desinformación y noticias falsas también han afectado profundamente a democracias por el alcance y difusión que tienen en la actualidad producto de las nuevas herramientas tecnológicas como el inter-



net y las redes sociales.

Agregó, que otros de los retos que enfrentan las democracias, es **la creciente polarización aderezada de intolerancia que existe en sociedades, así como la pandemia de Covid-19 que, "en muchos aspectos, ha permitido el surgimiento de tendencias autocráticas".**

Pese a ello, consideró que algunas autoridades electorales enfrentan retos adicionales como son ataques y acoso por parte de líderes en el poder o desde círculos gubernamentales, de aquellos que ganaron y se beneficiaron de los procesos electorales.







## Sindicato independiente echa a la CTM de la GM-Silao

**Viraje.** En un hecho histórico, la otrora poderosa CTM recibió un duro golpe este jueves como representante sindical, al ser ignorada por los trabajadores de General Motors (GM) en Silao, Guanajuato, quienes decidieron apostar por el cambio y se pronunciaron en favor de un sindicato independiente que lleve las riendas de su contrato colectivo. **PAG 7**

# Histórico: trabajadores de GM en Silao dan la espalda a CTM; eligen sindicato independiente

Apuestan por el cambio con una dirigencia electa democráticamente en cumplimiento al T-MEC

### Redacción - Agencias

Ciudad de México

En un hecho histórico, la otrora poderosa Confederación de Trabajadores de México (CTM) recibió un duro golpe como representante sindical, al ser ignorada por los trabajadores de la planta de General Motors (GM) en Silao, Guanajuato, quienes decidieron apostar por el cambio y se pronunciaron en favor de un sindicato independiente que lleve las riendas de su contrato colectivo de trabajo, uno de los puntos que exige el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En una elección efectuada durante de dos días, el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (Sinttia) obtuvo 4,192 sufragios de un total de 5,478 emitidos, para imponerse a la otrora histórica CTM.

El sindicato nuevo e independiente ganó el derecho a representar a los trabajadores la planta

de camiones de General Motors en Silao, Guanajuato, en una señal de que las nuevas regulaciones de libre comercio de Norteamérica están reforzando los derechos laborales de la nación.

El Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (Sinttia) representará a los trabajadores de la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, tras haber ganado la elección.

### PARTICIPACIÓN DE 87%

Se detalló que, de los sufragios emitidos por los trabajadores, sólo 5,389 fueron válidos y 89 resultaron nulos; la participación en la elección fue del 87.9% de un padrón final de 6,232 empleados.

“El sindicato que obtuvo el mayor número de votos tendrá derecho a obtener la constancia de representatividad que emite el centro federal, con la cual podrá sentarse a negociar un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo con la empresa, ya sea directamente o bien a través de un emplazamiento a huelga que promueva ante un Tribunal Laboral”, precisó.

En la elección se emitieron 5,478 votos, pero fueron válidos 5,389.

De la misma forma, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Automotriz y Metalúrgica en la República Mexicana obtuvo 932 votos; por su parte, el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la Industria del Auto Transporte, Construcción, de la Industria Automotriz, Auto partes, Similares y Conexos de la República Mexicana, C.T.M., obtuvo 247.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de las Industrias, Comercio y Servicios en General “Carrillo Puerto” obtuvo 18 votos.

### SUSPENSO DE 41 HORAS



El martes, por la noche, al cierre de las casillas, el centro federal informó que la consulta a las y los trabajadores de la planta de GM, Silao, inició el martes 1 de febrero a las 5:00 horas y se llevó a cabo de forma continua hasta las 22 horas del miércoles 2 de febrero, es decir, 41 horas estuvieron abiertos sin interrupciones los cinco centros de votación para que los 6 mil 275 trabajadores con derecho a voto de todos los turnos pudieran emitir su sufragio de manera personal, libre, secreta y directa, como lo establece la Ley Federal del Trabajo.

En esta jornada participaron observadores adscritos al Instituto Nacional Electoral (INE), a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y externos, así como verificadores del Centro Federal Laboral e inspectores federales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) •



**En dos días de votaciones el Sinttia ganó la elección con 4,192 votos de los 5,478 emitidos.**



# Córdoba advierte: hay un ataque contra las autoridades electorales mexicanas

Recortes y amenazas minan a las instituciones que velan por la democracia, dice en foro internacional

**Peligros.** Lorenzo Córdoba, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), acusó que en México existe un ataque en contra de las autoridades electorales debido a los recortes presupuestales y a reformas que buscan minar la autonomía e independencia del árbitro electoral.

“Es particularmente perturbador que estos ataques escalen de nivel hasta amenazar la integridad personal de los funcionarios públicos a cargo de las instituciones electorales como está pasando en Perú, pero también en México”, dijo durante su participación en la Cumbre Mundial del Día de las Elecciones 2022, organizada por la Asociación de Organizaciones Electorales Europeas.

Mencionó “los inusuales recortes presupuestales que comprometen, en muchos casos, las capacidades técnicas y responsabilidades de las autoridades electorales y a las que se suman reformas que buscan aumentar los controles”.

“Las democracias en el mundo no atraviesan por su mejor etapa, por lo que hoy más que nunca es necesario el firme compromiso de las autoridades electorales con la defensa de la democracia, así como con la organización de elecciones justas y libres”, destacó Córdoba. **PAG 6**

## Córdoba acusa que en México hay un ataque contra la autoridad electoral



Es perturbador que escalen hasta amenazar la integridad personal de funcionarios, advierte

**Agencias-Redacción**

Ciudad de México

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), acusó que en México existe un ataque en contra de las autoridades electorales debido a los recortes presupuestales y las nuevas reformas que buscan minar la autonomía e independencia de la institución.

“Es particularmente perturbador que estos ataques escalen de nivel hasta amenazar la integridad personal de los funcionarios públicos a cargo de las instituciones electorales como está pasando en Perú, pero también en México”, dijo Córdova durante su participación en la Cumbre Mundial del Día de las Elecciones 2022, organizada por la Asociación de Organizaciones Electorales Europeas (ACEEEO por sus siglas en inglés).

**RECORTES COMPROMETEDORES**

Mencionó también “los inusuales recortes presupuestales que comprometen, en muchos casos, las capacidades técnicas y responsabilidades de las autoridades electorales y a las que se suman reformas electorales que buscan aumentar los controles sobre las autoridades autónomas e independientes”. El señalamiento del Consejero Presidente es en referencia al rechazo de la solicitud que hizo el INE para recibir más recursos por parte de Hacienda para organizar la consulta de Revocación de Mandato.

Expresó que las democracias del mundo no atraviesan un buen momento e insistió en denunciar los ataques que enfrentan las autoridades electorales.

“Las democracias en el mundo no atraviesan por su mejor etapa, por lo que hoy más que nunca es necesario el firme compromiso de las autoridades electorales con la defensa de la democracia, así como con la organización de elecciones justas y libres”, destacó.

“Algunas autoridades electorales enfrentan retos adicionales como son los ataques y el acoso por parte de los líderes en el poder o desde los círculos gubernamentales, de aquellos que ganaron y se beneficiaron de los procesos electorales”, añadió •

**Sin dar recursos comprometen las capacidades técnicas y responsabilidades de organismos autónomos**

CUARTOSCURRO



**Lorenzo Córdova, en foto de archivo, advierte ambiente perturbador.**



**Mercado laboral****Baja 3.4 puntos la desocupación de la población extranjera en Chile.**

La desocupación extranjera en Chile llegó a 5.9% en Chile durante el trimestre móvil octubre-diciembre de 2021, informó el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE). La cifra significó un descenso de 3.4 puntos porcentuales (pp.) en doce meses. El desempleo entre las mujeres se situó en 7.6%, y la de hombres en 4.4%, decreciendo 2.9 pp. y 4.0 pp., respectivamente. Las personas ocupadas subieron 10.8%. Por sector económico, la expansión fue influida por alojamiento y servicio de comidas (23.8%), industria manufacturera (13.4%) y comercio (4.4%). La ocupación informal se situó en 28.3%, tuvo un incremento de 0.5 pp. en un año. *(Diario Financiero/Chile)*





## #POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Rosario Robles...** ¿sale o se queda? Este viernes puede ser el día en que Rosario Robles Berlanga salga de prisión. Un juez de control determinará si el delito por uso indebido del servicio público que se le imputa ya prescribió. El obstáculo para lograrlo es el juez Ganther Alejandro Villar Ceballos, quien en los últimos meses ha emitido sentencias en las que ratifica la prisión contra Robles Berlanga, detenida en agosto de 2019 e ingresada a Santa Marta al imponerle la prisión preventiva justificada.

• **Temporada de veda.** Inicia la veda electoral en el marco de la organización de la consulta de revocación de mandato. El INE ha señalado que no podrá emitirse propaganda gubernamental del 4 de febrero al 10 de abril. ¿Quién ignorará la medida que marca la ley? Ya se verá, aunque no olvidemos que en las elecciones federales de 2021, la Comisión de Quejas del instituto recibió quejas, quejas y más quejas...

• **Vannesa Bohórquez,** quien dejó de ser secretaria de Cultura capitalina, no tenía muy contenta a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Y es que la ex funcionaria no cumplió las expectativas, pese al reconocido trabajo que hizo en el Metro, encargada del mismo tema. Fuentes de gobierno dicen que el mayor enojo que causó fue la pirámide instalada en el Zócalo, pero que no fue lo único y seguido recibía regaños de la mandataria capitalina...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de



**EDICTO**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 20° DE LO FAMILIAR, EXP. No. 1520/2006, SECRETARÍA "B".**

En cumplimiento a lo ordenado en autos de fechas trece de diciembre, catorce y siete de octubre del dos mil veintiuno y diez de octubre del dos mil dieciocho, dictados en el INCIDENTE DE CANCELACION O EXTINCIÓN DE PENSION ALIMENTICIA, relativo a la CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, ALIMENTOS POR COMPARECENCIA, promovida por GARCÍA LOPEZ PATRICIA en contra de DELFINO VILLALVA MONTAÑEZ, número de expediente 1520/2006, LA C. JUEZ VIGÉSIMO DE LO FAMILIAR, ordenó la publicación del presente, a efecto de anunciar el siguiente proveído que en sus partes conducentes dicen: --- Ciudad de México, a catorce de octubre del dos mil veintiuno. 1520/2006-DADA CUENTA INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE PENSION ALIMENTICIA Dada cuenta en los presentes autos. y vistas las constancias procesales que integran el presente sumario en que se actúa, del cual se advierte que, mediante proveído de fecha doce de marzo del año próximo pasado (foja 51), se ordenaron los oficios para la localización del demandado incidentista al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (ISSSTE), INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (Instituto Nacional Electoral), SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD POR CONDUCTO DE LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS Y DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, en consecuencia, en vía de regularización del procedimiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55, en relación con el 272 "G" del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México... "Ciudad de México, a siete de octubre del dos mil veintiuno. (P-53) A sus autos el escrito de cuenta que suscribe DELFINO VILLALVA MONTAÑEZ, con el carácter que se ostenta y vista sus manifestaciones a las que se contrae, y atento a las mismas del cual se advierte que la SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (ISSSTE), SECRETARÍA DE MOVILIDAD POR CONDUCTO DE LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS Y DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, informaron a este H. Juzgado que no encontraron domicilio alguno del demandado incidentista (fojas 74, 158, 163, 208 y 234). Asimismo, el SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) al dar contestación a lo solicitado por la suscrita proporcionaron un domicilio del C. LUIS DAVID VILLALVA GARCÍA ubicado en CALLE DOCTOR JOSÉ MARÍA VERTIZ NÚMERO EXTERIOR 11, INTERIOR 152, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, EN LA CIUDAD DE MÉXICO (fojas 150, 156); por lo que mediante proveído de fecha veintiséis de abril del dos mil veintiuno (foja 169), se ordenó que se notificara al demandado incidentista en el domicilio antes mencionado, siendo imposible practicar dicha diligencia en virtud de que al constituirse la actuario adscrita al domicilio que antecede se encontraba cerrado bajo llave y no fue posible el ingreso al inmueble que una persona del lugar indico a la fedataria que dicho inmueble se encontraba en construcción de sesenta y tres viviendas y los departamentos se estaban detallando aun, lo anterior se acredita con la razón actuarial que obra a foja 200, en esa tesitura, y al estado procesal que guardan los presentes autos, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena NOTIFICAR POR EDICTOS a LUIS DAVID VILLALVA GARCÍA, como esta ordenado en autos; para lo cual se deberán publicar los edictos por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el Diario de México, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose saber al demandado incidentista que cuenta con el término de tres días para contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán efectos por boletín judicial con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles, salvo que la suscrita considere otra cosa, atendiendo a las fracciones IV y V del Código Procesal Civil. Quedando a su disposición las copias de traslado para que acuda al juzgado a recogerlas en el término de TRES DÍAS. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Vigésimo Familiar de la Ciudad de México, Maestra en Derecho JUANA ERIKA ORDOÑEZ SALAZAR, asistida del Licenciado JOSÉ ANTONIO MORALES FLORES, Secretario de Acuerdos "B" quien autoriza y da fe. DOY FE. --- AUTO POR CUMPLIMENTAR. --- Ciudad de México a diez de octubre del año dos mil dieciocho. --- Agréguese a sus autos el escrito, anexos y copia simple que al mismo se acompaña al mismo de DELFINO VILLALVA MONTAÑEZ, parte actora en el presente incidente, por hechas sus manifestaciones y visto su contenido FÓRMESE CUADERNO INCIDENTAL DE EXTINCIÓN O CANCELACIÓN DE PENSION ALIMENTICIA, en consecuencia, se tiene a DELFINO VILLALVA MONTAÑEZ demandando en la VÍA INCIDENTAL a LUIS DAVID VILLALVA GARCÍA, las prestaciones que señala; incidencia que se admite a trámite con fundamento en los artículos 1º, 55, 88 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles. Mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL y en el domicilio señalado en el escrito que se provee, notifíquese y emplácese a juicio a la parte demandada incidental, y con las copias simples exhibidas córrase traslado, para que dentro del término de TRES DÍAS produzca su contestación de incidente, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por contestado el mismo en sentido negativo de conformidad artículo 271 último párrafo del Código antes invocado, previéndosele al demandado para que al momento de contestar señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones y documentos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán por boletín judicial con fundamento en los artículos 113 y 637 del Código de Procedimientos Civiles. --- En cuanto hace a las documentales, se tienen por exhibidas en términos de lo dispuesto por el artículo 296 de la Ley Adjetiva Civil. - En preparación de la CONFESIONAL ofrecida y cargo de la parte demandada incidental, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114 fracción VIII del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de la demandada incidentista que el día y hora que se señale para la audiencia de ley, deberá comparecer personalmente y no por medio de apoderado legal o mandatario judicial, a absolver las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales, apercibida que en caso de no hacerlo, se le tendrá por confesa de las mismas, con apoyo en los artículos 309 y 322 del Código invocado. Respecto de las copias certificadas que ofrece, se le previene para que las exhiba como máximo el día de la celebración de la audiencia, apercibido que en caso de no hacerlo se dejarán de recibir. Una vez que conteste la demanda incidental la parte enjuiciada ó fenezca su término para tales efectos, se fijará día y hora para la audiencia de ley.- Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Vigésimo Sexto de lo Familiar de la Ciudad de México, MAESTRA JUANA ERIKA ORDOÑEZ SALAZAR, ante el C. Secretario de Acuerdos "B" LICENCIADO ISAÍAS JACOB BARRAGÁN BERNAL, quien autoriza y da fe. Debiendo publicarse los edictos en el "DIARIO DE MÉXICO" por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles.

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN."  
CIUDAD DE MÉXICO, 12 DE ENERO DEL 2022  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO VIGÉSIMO DE LO FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
LICENCIADO JOSÉ ANTONIO MORALES FLORES.  
RÚBRICA.**





**Exime SCJN al Congreso por falta de presupuesto al INE**

# Deberán legislar sobre impugnaciones en revocación

Jorge Monroy  
jorge.monroy@eleconomista.mx

**P**or mayoría de los ministros, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la Cámara de Diputados no incurrió en omisión legislativa por omitir una partida específica al Instituto Nacional Electoral (INE) para que pudiera llevar a cabo la consulta de Revocación de Mandato presidencial.

Al continuar este jueves la discusión en el pleno de asuntos relativos a acciones de inconstitucionalidad presentadas por legisladores de la coalición “Va por México” por el tema de revocación, la Suprema Corte reconoció la validez los artículos cuarto y quinto transitorios de la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM).

Los legisladores de oposición argumentaban la omisión de la Cámara de Diputados por no incluir en el presupuesto del INE los recursos necesarios para que pueda llevar a cabo el proceso de Revocación de Mandato.

El pleno consideró que no existe un mandato expreso en la Constitución para regular lo concerniente a la suficiencia presupuestaria. Asimismo, determinó que en el artículo quinto transitorio de la reforma constitucional de diciembre del 2019 únicamente se establece que el ejercicio de las atribuciones que la Constitución le confiere al INE en materia de consultas populares y Revocación de Mandato, se cubrirán con base en la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio y los subsecuentes.

**Omisiones legislativas**

Asimismo, en esta sesión el pleno declaró la inconstitucionalidad del artículo 59 de la LFRM, pues se

incurrió en una omisión legislativa relativa respecto de lo dispuesto en los Artículos 35, 41, y 99 de la Constitución General, por remitir a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral sin prever los medios de impugnación adecuados que garanticen la legalidad de los actos o resoluciones que emanen del proceso de Revocación de Mandato.

Además, la SCJN determinó la inconstitucionalidad del artículo 61 de la LFRM al existir una omisión legislativa relativa respecto de lo dispuesto en el Artículo 35 de la Constitución, por remitir a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales sin haber realizado la adecuación normativa para sancionar conductas relativas al proceso de Revocación de Mandato del presidente de la República.

Por lo que se refiere a la invalidez de los artículos 59 y 61, relacionada con omisiones legislativas relativas, la SCJN determinó que el Congreso de la Unión deberá legislar previendo un régimen de impugnación, así como el de sanciones para las faltas cometidas durante la consulta de revocación.

A fin de no afectar el proceso de Revocación de Mandato del presidente de la República, la invalidez operará a partir del 15 de diciembre del 2022, fecha en que concluye el primer periodo de sesiones, sin perjuicio de que el Congreso realice de manera previa las adecuaciones necesarias.

En tanto se lleva a cabo el cumplimiento de la sentencia, las autoridades y tribunales deberán encauzar los reclamos de la materia, dentro de los medios de defensa existentes en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Elec-

toral, atendiendo a aquel que sea más compatible.

En la sesión previa del martes, con el voto decisivo del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, la Suprema Corte decidió mantener la pregunta de la consulta de Revocación de Mandato presidencial, aun cuando la oposición advirtió que es utilizada por Morena y el gobierno federal para hacerla parecer una “ratificación” del cargo.

El miércoles pasado, por decisión de un ministro, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó que no se ejecute ningún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los consejeros del Instituto Nacional Electoral por sus decisiones en torno a la consulta revocatoria de mandato. También ratificó que el órgano electoral debe realizar dicha consulta con el presupuesto que esté disponible.

**Legisladores de oposición argumentaban la omisión de la Cámara de Diputados por no incluir en el presupuesto del INE los recursos necesarios para la Revocación de Mandato.**





**En una sesión previa, el pleno de la SCJN decidió mantener la pregunta de la consulta de revocación.** FOTOS: ESPECIAL



# SINTTIA #Trabajo

# gana elección

## Las y los trabajadores de la planta de GM en Silao estarán representados por un organismo independiente

### INDIGO STAFF

**L**o que los trabajadores petroleros no lograron, lo alcanzaron los empleados de la planta de Silao de General Motors (GM), quienes, en una elección inédita y con voto secreto, eligieron a un sindicato independiente.

Esto, tras una de las primeras quejas que se presentaron dentro del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y que permitirá una negociación para formular un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

En unos comicios que duraron dos días, el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (SINTTIA) obtuvo cuatro mil 192 sufragios, por lo que venció a la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), la cuestionada central obrera más grande del país, que obtuvo 247 votos.

El proceso de elección representa uno de los primeros consecuencias que se derivan de la reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2019, que establece la libertad y democracia sindical, la justicia laboral expedita, la transparencia de los sindicatos y la inclusión con perspectiva de género.

Los resultados de las votaciones se dieron a conocer a

través de un documento difundido por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, en el que también se detalla el total de votos que obtuvieron los otros dos sindicatos concursantes.

De este modo, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Automotriz y Metalúrgica en la República Mexicana obtuvo 932 votos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de las Industrias, Comercio y Servicios en General "Carrillo Puerto" obtuvo 18 votos.

Se estimaron cinco mil 478 sufragios, de los que cinco mil 389 fueron válidos y 89 resultaron nulos; además, la participación de personas trabajadoras con derecho a votar fue de 87.9 por ciento, de un padrón final de seis mil 232.

### Camino complicado

Cabe recordar que en abril se celebró la primera votación que resultó favorable a la CTM; sin embargo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de Luisa María Alcalde, encontró "irregularidades graves que fueron determinantes para su desarrollo y para el resultado de la votación" y ordenó la repetición del procedimiento.

En ese sentido, la Representación Comercial del Gobierno de Joe Biden activó el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida, que sirve para la resolución

de controversias, tras detectar violaciones a los derechos de los trabajadores de la GM, que exporta a Estados Unidos, por lo que incumpliría acuerdos del T-MEC.

En agosto hubo una segunda votación, vigilada por observadores del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), pero el 55 por ciento de los trabajadores rechazaron el CCT, que fue negociado por Tereso Medina, senador del PRI y líder sindical de la CTM, con la empresa automotriz, lo que abrió la posibilidad de una nueva elección.





**Tras un proceso de selección plagado de irregularidades, por fin la planta de GM en Silao contará con una representación sindical apoyada por las personas trabajadoras**

REPORTEINDIGO.COM VIERNES 04 DE FEBRERO 2022



# INE no puede cancelarla por falta de recursos, dice Debe haber revocación como indica la ley: SCJN

**MAGISTRADOS** determinan constitucional el artículo que establece que la Cámara baja no está obligada a asignar más capital al órgano; señalan omisión legislativa al no prever temas presupuestales

• **Por Daniela Gómez**  
mexico@razon.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá realizar la revocación de mandato tal y como lo marca la ley, haciendo los ajustes que sean necesarios a su presupuesto.

Con mayoría de ocho votos, el Pleno de la SCJN determinó que es constitucional el artículo cuarto y quinto transitorio de la Ley Federal de Revocación de Mandato, en el que se establece que la Cámara de Diputados no está obligada a asignar más recursos en el presupuesto del organismo autónomo.

Esto, porque no existe un mandato expreso en la Constitución para regular lo relativo a la suficiencia presupuestaria para este ejercicio democrático.

El ministro Alberto Pérez Dayán afirmó que el Instituto Nacional Electoral "no puede ceder a dejar de hacer un ejercicio de esta naturaleza sólo porque no le dieron recursos. Porque la revocación tiene que hacerse, no puede frustrarse por una mayoría que pudiera no prevenir esto en el presupuesto e hiciera inútil la existencia de la figura, a pesar de que fuera solicitada".

La ministra Norma Piña Hernández consideró que el concepto de invalidez es parcialmente fundado, pues señaló que se incurrió en una omisión legislativa al no prever en la ley las cuestiones relativas al presupuesto para realizar este ejercicio.

Explicó que también existe una inconstitucionalidad de los artículos cuarto y quinto de dicha ley porque

viola la autonomía presupuestaria del árbitro electoral al ordenarle que haga reajustes a su presupuesto aprobado, así como una diversa omisión por no tener un mecanismo para devolver los recursos a la tesorería en caso de que no se llegara a realizar una revocación de mandato.

En la sesión, los ministros también determinaron que el Congreso de la Unión incurrió en una omisión legislativa en el artículo 59, sobre los medios de impugnación para el proceso de revocación de mandato, por lo que el Poder Legislativo deberá regular en la materia a partir del 15 de diciembre de este año.

Además, la SCJN declaró que el artículo 61 también resulta inconstitucional, al existir una omisión legislativa relativa respecto de lo dispuesto en el artículo 35, fracción IX, base séptima, de la Constitución, por remitir a la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, sin haber realizado la adecuación normativa para sancionar conductas relativas al proceso de revocación.

Por ello, estipuló que como la revocación de mandato ya está en marcha, el Tribunal Electoral será quien atienda las impugnaciones, con base en las regulaciones aplicables para el caso de otro tipo de elecciones.

Al término de la sesión, el ministro presidente del máximo tribunal, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, defendió el papel de la Corte al garantizar la independencia judicial de los ministros durante el debate de la acción de inconstitucionalidad 151/2021.

"Esta Suprema Corte confirma una

vez más su independencia, para cualquier observador imparcial y objetivo puede ver que a lo largo de la discusión de este asunto se dieron votaciones diferenciadas, no se logró la mayoría calificada para invalidar la pregunta, cuestión que no es la primera vez que ocurre", señaló.

## o el tip

**EL INE** podrá ajustar el ejercicio de revocación de mandato conforme al presupuesto con el que cuenta, indicó el miércoles la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

**"ESTA SUPREMA CORTE** confirma una vez más su independencia, para cualquier observador imparcial y objetivo puede ver que a lo largo de la discusión de este asunto se dieron votaciones diferenciadas, no se logró la mayoría calificada para invalidar la pregunta, cuestión que no es la primera vez que ocurre"

**Arturo Zaldívar**  
Ministro presidente  
de la SCJN



## Resoluciones

En sesión, ministros de la corte determinaron lo siguiente en torno al tema de la revocación:

- **Es constitucional** el artículo cuarto y quinto transitorio de la Ley Federal de Revocación de Mandato, en el que se establece que la Cámara de Diputados no está obligada a asignar más recursos en el presupuesto del organismo autónomo.
- **El Congreso de la Unión** incurrió en una omisión legislativa en el artículo 59, sobre los medios de impugnación para el proceso de revocación de mandato.
- **Como el ejercicio** ya está en marcha, el Tribunal Electoral será quien atienda las impugnaciones, con base en las regulaciones aplicables para el caso de otro tipo de elecciones.
- **El Instituto Nacional Electoral** deberá realizar la revocación de mandato tal y como lo marca la ley, haciendo los ajustes que sean necesarios a su presupuesto.



# Córdova acusa ataques y acoso al árbitro electoral

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseveró que los órganos electorales enfrentan ataques y acoso por parte de líderes en el poder y desde los círculos gubernamentales, precisamente de aquellos que ganaron y se beneficiaron con los procesos electorales.

Indicó que una de las medidas con las que buscan comprometer a la autoridad electoral es con los recortes presupuestales, con los cuales pretenden controlar a los órganos autónomos.

A esto, dijo durante su participación en la Cumbre Mundial del Día de las Elecciones 2022 que organiza la Asociación de Organizaciones Electorales Europeas, "se suman los ataques, acosos y amenazas a la integridad de los miembros de los órganos electorales a nivel global".

"Algunas autoridades electorales enfrentan retos adicionales, como son los ataques y el acoso por parte de los líderes en el poder o desde los círculos gubernamentales, de aquellos que ganaron y se beneficiaron de los procesos electorales.

"Es particularmente perturbador que estos ataques escalen a nivel hasta amenazar la integridad personal de los funcionarios públicos a cargo de las instituciones electorales, como está pasando en Perú, pero también en México.

"Y están los inusuales recortes presupuestales que comprometen, en muchos casos, las capacidades técnicas y responsabilidades de las autoridades electorales y a las que se suman reformas electorales que buscan aumentar los controles sobre las autoridades autónomas e independientes", señaló.

Córdova Vianello reiteró que uno de los retos en las democracias a nivel

internacional son las promesas "incumplidas para resolver los grandes problemas" de pobreza, la corrupción, impunidad y la violencia.

"Esta falta de resultados en nuestras democracias se ha traducido en una crisis de credibilidad que ha prevalecido por mucho tiempo en dos de las instituciones fundamentales de la democracia: los partidos políticos y los parlamentos", apuntó el consejero presidente del INE.

## o eldato

**Lorenzo Córdova** aseguró el martes que la autonomía del órgano no significa autarquía, ya que no son un ente aislado del Estado mexicano, sino parte de él.

### EL TITULAR DEL INE

apunta que con recortes presupuestales "líderes en el poder" buscan controlarlos; "es particularmente perturbador", expresa

## 4

**Meses** faltan para que se celebren comicios en 6 estados





**"ALGUNAS AUTORIDADES** electorales enfrentan retos adicionales, como son los ataques y el acoso por parte de los líderes en el poder (...) Es particularmente perturbador que estos ataques escalen a nivel hasta amenazar la integridad personal de los funcionarios públicos a cargo de las instituciones electorales, como está pasando en Perú, pero también en México"

**Lorenzo Córdova Vianello**  
Consejero presidente del INE





**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 "2021. AÑO DE LA INDEPENDENCIA"  
 Juzgado Segundo de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial CDMX  
 DOMICILIO: Niiza Héreas, 132, Norte Sur, piso 1, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720

**EDICTO**

En los autos del juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovidos por **IBARRA AGUILAR DANIELA** en contra de **CESTELLOS GUERRERO SALVADOR**, con número de expediente **693/2020**, la C. Juez Interina, del Juzgado Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada **VERÓNICA MORALES CHÁVEZ**, dictó el siguiente auto:

"Ciudad de México, a veintinueve de noviembre del dos mil veintiuno.

--- A sus autos el escrito de **PEDRO ORTIZ FLORES** mandatario judicial de la parte actora en el presente juicio, como lo solicita se tienen por hechas las manifestaciones vertidas en el escrito de cuenta, en atención a las mismas y vistas las constancias de los presentes autos, toda vez que, en autos no consta que se haya podido practicar el emplazamiento del demandado **SALVADOR CESTELLOS GUERRERO**, en el domicilio proporcionado por la parte actora en escrito inicial de demanda presentado en Oficialía de Partes Común de este Tribunal el veintiséis de noviembre del dos mil veinte, precisado en escrito presentado en Oficialía de Partes de este Juzgado el diecinueve de marzo del dos mil veintiuno, ubicado en: Calle Francisco Ortega número 30, Colonia Villa de Coyacán, Código Postal 04000, Alcaldía Coyacán, en esta Ciudad de México, como consta en las razones actuariales de fechas doce de abril y veintiocho de noviembre ambas del dos mil veintiuno, asentadas por la Actuaría adscrita a este Juzgado; así también consta que a petición de la parte actora, se giraron oficios al **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, Y DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**, sin que las tres primeras de las instrucciones antes mencionadas hayan proporcionado domicilio alguno, así tampoco fue posible practicar el emplazamiento en el domicilio proporcionado por el Instituto Nacional Electoral mediante oficio número **INE/DERFE/STN/883/2021** de fecha nueve de junio del dos mil veintiuno y precisado en escrito presentado en Oficialía de Partes de este Juzgado el dos de julio del dos mil veintiuno, ubicado en: Calle **FILIPINAS NÚMERO 203, COLONIA PORTALES, CÓDIGO POSTAL 03300 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO**, como consta en la razón actuarial de fecha primero de Septiembre del dos mil veintiuno, asentada por la C. Secretaria Actuarial de adscripción, en consecuencia, como lo solicita el promovente, con fundamento en el artículo en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal ahora Ciudad de México, se ordena emplazar a la parte demandada **SALVADOR CESTELLOS GUERRERO**, mediante la publicación de edictos haciéndole saber la demanda promovida en su contra por **IBARRA AGUILAR DANIELA**, quien en la **VIA ORDINARIA CIVIL** reclama en escrito inicial de demanda, presentado en Oficialía de Partes Común de este Tribunal el veintiséis de noviembre del dos mil veinte: **"A)** Que por medio del presente auto, en la **VIA ORDINARIA CIVIL**, en ejercicio de la acción pro forma, precisa en el artículo 27 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, vengo a demandar del señor doctor **SALVADOR CESTELLOS GUERRERO** el **OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA (PRO FORMA)** a mi favor, ante fedatario público que en el momento procesal oportuno designaré, respecto del Contrato de compraventa de fecha 1º de noviembre de 2019 que tenemos celebrado, el demandado en su carácter de Vendedor y la suscrita como Compradora, respecto de la casa ubicada en la calle de Santa Margarita número 119, colonia Insurgentes San Borja, alcaldía Benito Juárez, código postal 03100, en esta Ciudad de México, **B) EL OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO (PRO FORMA)** del Contrato Privado de compraventa que celebre con el hoy demandado doctor **SALVADOR CESTELLOS GUERRERO**, respecto de la casa ubicada en calle de Santa Margarita número 119, colonia Insurgentes San Borja, alcaldía Benito Juárez, código postal 03100 en esta Ciudad de México, **C)** La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, de la Escritura Pública que se otorgue en favor de la suscrita con motivo de la tramitación del presente juicio, con la cancelación respectiva del dueño anterior, en el folio real que en su momento se señale, **D) LA CANCELACIÓN** de cualquier hipoteca, embargo o limitación de dominio que obre sobre la casa ubicada en la calle de Santa Margarita número 119, colonia Insurgentes San Borja, alcaldía Benito Juárez, código postal 03100 en esta Ciudad de México, que se solicita al otorgamiento y firma de escritura precisa en la prestación A), **E) LA GARANTÍA** que deba otorgar a señor doctor **SALVADOR CESTELLOS GUERRERO**, en el sentido de respetar el uso y goce pacífico de la promovente sobre el inmueble que fue objeto del Contrato Privado de Compraventa o que se refieren las prestaciones (mercados con los índices A) y B) de este apartado, apercibido que no causará actos de molestia en mi posesión una vez entregada la misma, **F)** Para el caso que el demandado doctor **SALVADOR CESTELLOS GUERRERO**, se negare a comparecer ante el fedatario público que se designe para elevar a escritura pública el contrato base de la acción, solicito, que en su rebeldía sea su Señoría quien lo firme. **G.-** El cumplimiento de la Cláusula SEXTA del DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN donde el vendedor doctor **SALVADOR CESTELLOS GUERRERO** se obligó a entregar a la suscrita el inmueble objeto del DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN **libre de todo gravamen o limitación de dominio y al corriente en el pago de sus contribuciones, H)** el pago de las penalidades que se pactaron contractualmente por falta de entrega del bien inmueble objeto del documento base de la acción, que a la presentación de esta demanda acceden a la cantidad de **\$810,000.00 (OCHOCIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)** más las que se sigan generando hasta que el actor haga entrega legal y material del inmueble objeto el documento base de la acción, mismas que se cuantificarán en ejecución de sentencia. **I)** El pago de los gastos y costas judiciales que se originen con la tramitación del presente juicio, conforme a lo dispuesto por el artículo 140 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la hoy Ciudad de México"; publicaciones que deberán de realizarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; en el periódico EL HERALDO DE MEXICO, así como en el Boletín Judicial, para que en el término de SESENTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, el demandado **SALVADOR CESTELLOS GUERRERO**, produzca su contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán sus efectos por Boletín Judicial, con fundamento en el artículo 637 del código invocado; quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado Segundo de lo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ubicado en el primer piso, Torre Sur, Calle Niños Héroes número ciento treinta y dos, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06720. Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales.", NOTIFIQUESE. Lo proveyo y firma la C. Juez Interino del Juzgado Segundo de lo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Licenciada **VERÓNICA MORALES CHÁVEZ**, quien actuó asistida por el Licenciado **JAVIER QUIROZ VÁZQUEZ** Secretario Conciliador adscrito al citado Juzgado, en funciones de Secretario de Acuerdos "A", por Ministerio de Ley, con quien actuó autoriza firma y de fe. DOY FE."

Ciudad de México a 07 de diciembre del año 2021.  
**LICENCIADO JAVIER QUIROZ VÁZQUEZ**  
 Secretario Conciliador adscrito al citado Juzgado, en funciones de Secretario de Acuerdos "A", por Ministerio de Ley



Dictamen de Estudio de Impacto Urbano. Cédula Básica de Proyecto. Incluye datos generales, información urbana aplicable, y datos de identificación.

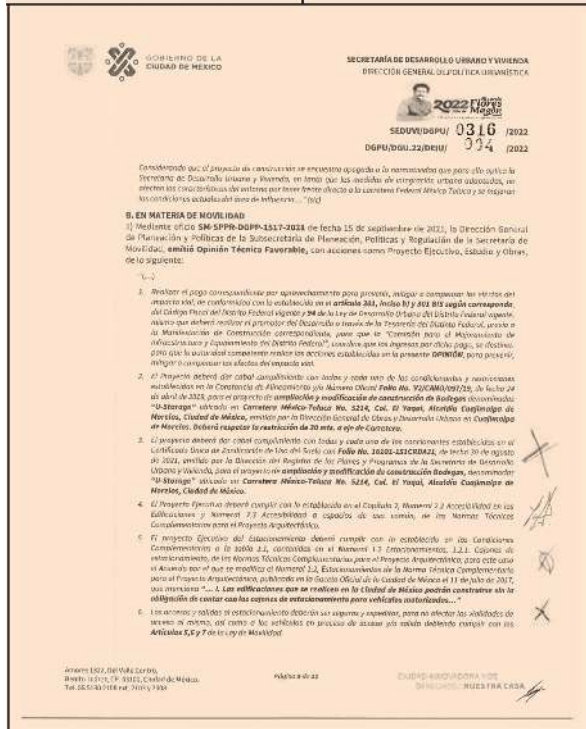
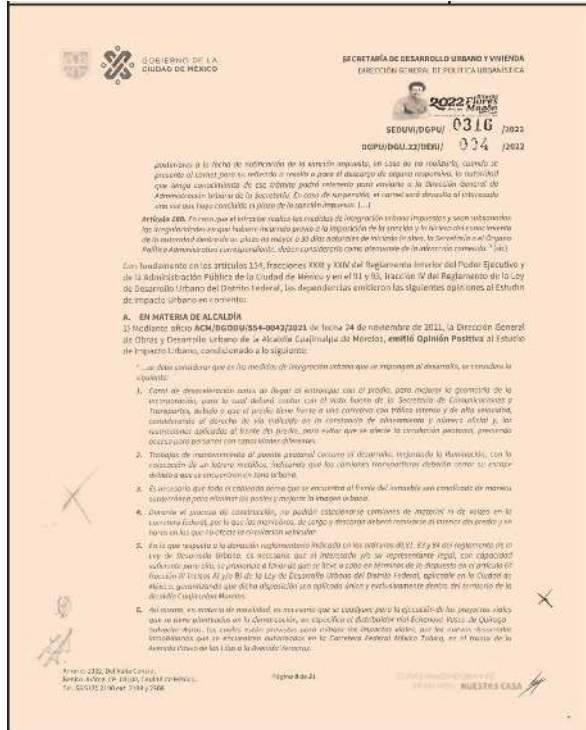
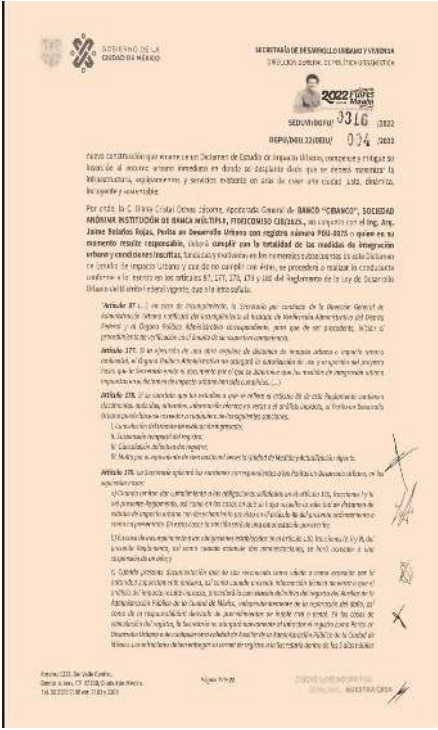
Dictamen de Estudio de Impacto Urbano. Incluye descripción del proyecto, datos de identificación, y cuadro de datos del proyecto para el Puesto Carretera México-Toluca No. 0211.

Dictamen de Estudio de Impacto Urbano. Incluye antecedentes, consideraciones, y conclusiones sobre el proyecto de construcción de un edificio para alquilar de vivienda.

Dictamen de Estudio de Impacto Urbano. Incluye antecedentes, consideraciones, y conclusiones sobre el proyecto de construcción de un edificio para alquilar de vivienda.

Dictamen de Estudio de Impacto Urbano. Incluye antecedentes, consideraciones, y conclusiones sobre el proyecto de construcción de un edificio para alquilar de vivienda.

Dictamen de Estudio de Impacto Urbano. Incluye antecedentes, consideraciones, y conclusiones sobre el proyecto de construcción de un edificio para alquilar de vivienda.



Official document from the Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ciudad de México, dated February 18, 2022. It contains administrative information and the beginning of a report regarding the 'Medidas de Integración Urbana'.

Official document from the Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ciudad de México, dated February 18, 2022. It contains administrative information and the beginning of a report regarding the 'Medidas de Integración Urbana'.

Official document from the Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ciudad de México, dated February 18, 2022. It contains administrative information and the beginning of a report regarding the 'Medidas de Integración Urbana'.

Handwritten notes and signatures on a grid background, likely related to the official documents.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA HABITACIONAL
SEMAYUWOPU 0316 2022
DOPUNDOGZJZEMU 034 2022
E. EN MATERIA DE BIENFLO
1) Incidir en las SEMAYUWOPU 0316/2022...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA HABITACIONAL
SEMAYUWOPU 0316 2022
DOPUNDOGZJZEMU 034 2022
I. EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD
II. EN MATERIA DE ENTORNO URBANO Y AUMENTO DE SU VALOR PÚBLICO
III. EN MATERIA DE USO DE SUELOS Y CONSTRUCCIÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA HABITACIONAL
SEMAYUWOPU 0316 2022
DOPUNDOGZJZEMU 034 2022
En el caso de NO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE DICTAMEN...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA HABITACIONAL
SEMAYUWOPU 0316 2022
DOPUNDOGZJZEMU 034 2022
Muestreo de la obra
1) Elaboración de un expediente de expediente de expediente...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA HABITACIONAL
SEMAYUWOPU 0316 2022
DOPUNDOGZJZEMU 034 2022
OBJETIVO, calificar la obra con el fin de tener la obra...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA HABITACIONAL
SEMAYUWOPU 0316 2022
DOPUNDOGZJZEMU 034 2022
OBJETIVO, calificar la obra con el fin de tener la obra...

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DICTAMEN DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DEPU/0316/2022
DGPU/DAU.21/DERU/004/2022
Se emite DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO POSITIVO PARA EL PROYECTO CONSISTENTE EN LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE NIVELES...

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DICTAMEN DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DEPU/0316/2022
DGPU/DEGU.22/DERU/004/2022
Se emite DICTAMEN DE POLÍTICA URBANÍSTICA PARA EL PROYECTO CONSISTENTE EN LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE NIVELES...





# COMIENZA GRAN VEDA EN EL PAÍS

**#SINPROPAGANDA**

**DESDE ESTE VIERNES Y HASTA EL  
5 DE JUNIO, QUEDA PROHIBIDA LA  
PROMOCIÓN EN SEIS ESTADOS**

**POR JOSÉ RÍOS**



partir de este viernes y hasta inicios de junio, comienza la veda en los seis estados

donde se renovarán las gubernaturas. La primera etapa, del 4 de febrero al 10 de abril, es para la consulta de revocación del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, que aplica en todo el país.

Mientras, del 3 de abril al 5 de junio será por las campañas de los aspirantes a las gubernatura de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

El Instituto Nacional Electoral (INE) recordó que durante los próximos 64 días se tendrá que suspender la propaganda publicitaria de los gobiernos federal, estatal y municipal por la consulta.

A esto se suman los 60 días para las autoridades de las seis entidades en las que se renovarán gubernaturas, el próximo 5 de junio.

Las autoridades estatales en donde habrá elecciones también llamaron a los ayuntamientos a evitar propaganda para evitar sanciones.

Durante esta semana, los vocales del INE en los estados recordaron a las autoridades tomar en cuenta estas acciones además de que se capacitó a personal para la organización de este ejercicio.

En tanto, las autoridades de gobierno únicamente van a poder informar lo que esté relacionado con campañas de servicios educativos, de salud y las de protección civil en casos de emergencia. ●

## NADA DE SONDEOS

- Tres días antes de la elección no se deben publicar encuestas.

- Todo tipo de propaganda electoral alusiva a la consulta está prohibida.

- El gobierno federal adelantó por eso la entrega de apoyos sociales.



FOTO: CUARTOSCURO

## HISTÓRICO

- Se alcanzaron las firmas para la revocación de mandato.





## Recortes son para controlar: Córdova

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, acusó que los recortes presupuestales al instituto buscan comprometer sus capacidades con el fin de controlar a los órganos autónomos. "Están los inusuales recortes (...) a los que se suman reformas electorales que buscan aumentar los controles sobre las autoridades autónomas", señaló el funcionario electoral.



## JUEGO DE ESPEJOS

FEDERICO  
BERRUETOSabia resolución  
de la Corte

**E**l ministro Juan Luis González Alcántara ha resuelto de la mejor manera la controversia y la incertidumbre que ha acompañado el ejercicio de revocación de mandato. Es una decisión que da cauce a la realización de la consulta, y ofrece certeza de derechos a los ciudadanos para participar y a los integrantes del Consejo General para no incurrir en responsabilidad al incumplir lo establecido en la ley.

La decisión es un alivio a la confrontación del Presidente, su partido y diputados afines, cuando se decidió recor-

tar el proyecto de presupuesto planteado por el INE a la Cámara de Diputados. A finales de diciembre, el Tribunal Electoral ratificó que se llevara a cabo la consulta y ordenó a la Secretaría de Hacienda otorgar los recursos necesarios en el marco de las posibilidades presupuestales y del ahorro adicional por el órgano electoral; la SHCP se negó.

El INE ha enfrentado la hostilidad del Presidente y de sus legisladores bajo el cargo de que ha estado saboteando el ejercicio. Sin el aval de López Obrador, el presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, llegó al exceso de denunciar penalmente a integrantes del Consejo General. A pesar del significativo esfuerzo presupuestal del INE para aportar parte de los recursos y ante la negativa de la Cámara y del gobierno, enfrentaba la responsabilidad legal por incumplir la ley que determina que la consulta debe tener la misma organización y estructura que la de la elección presidencial.

La decisión del ministro González Alcántara resuelve el problema al determinar que la revocación tenga lugar con los recursos disponibles, con un tercio de las mesas de votación de la elección presidencial y que los consejeros del INE no incurran en responsabilidad por no atender la ley. Con ello, los diputados de Morena y aliados son

los responsables de la manera como se haga la consulta.

Es previsible que la controversia política no concluya, porque se anticipa una muy baja participación ciudadana; algunos señalan que no superará 15 por ciento y es muy probable que así ocurra por el reducido número de casillas para votar y su bajo impacto en la participación. Pero, aun con todas las casillas, no se resolvería el tema, porque no hay controversia ni incertidumbre entre los ciudadanos para concurrir a sufragar. En realidad 60 mil casillas son muchas, pero debe cuidarse a las rurales por la dispersión de la población, mientras que las urbanas dan mayor margen.

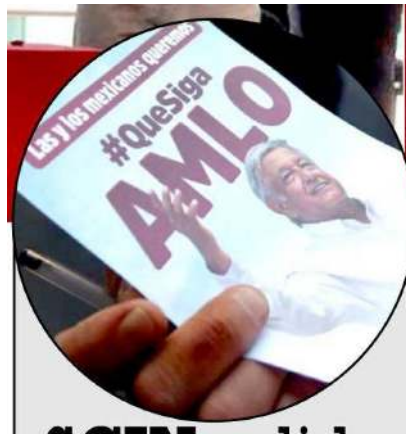
Hay una desnaturalización de la revocación de mandato. No hay un movimiento, voluntad o corriente que pretenda la terminación anticipada de la gestión del presidente López Obrador. Las firmas que promueven la revocación provienen de quienes quieren hacer del ejercicio una ratificación innecesaria, que no requiere de votación alguna. Fundamento de la promoción del muy costoso ejercicio es el ardid propagandístico bajo la discutible tesis de que la abrumadora mayoría de los mexicanos respaldan al Presidente y a su gobierno ante la merma del poder, característico del ciclo sexenal. ■

No hay un  
movimiento que  
pretenda terminar  
con la gestión del  
Presidente



**SCJN valida que INE organice revocación de mandato con recursos que tiene**

P. 3



**SCJN valida que INE organice revocación de mandato con recursos que tiene**

*La Corte también determinó que no podrá ejecutarse ninguna resolución por responsabilidad penal o administrativa contra consejeros del INE*

RAÚL RAMÍREZ



**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la noche del miércoles que el Instituto Nacional Electoral (INE) realice el ejercicio de revocación de mandato "de la manera más eficiente", con el presupuesto que actualmente tiene el organismo constitucionalmente autónomo, el cual no recibirá más recursos de parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al modificar la suspensión solicitada por el INE en una Controversia Constitucional presentada por esa autoridad electoral ante la Corte, el máximo tribunal del país determinó que el organismo podrá "llevar a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado".

Con esto, la suspensión le garantiza al INE "que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de ese instituto".

Es decir, la resolución de la Corte permitirá que el INE, ejerciendo su autonomía, organice la revocación de mandato con las adecuaciones que considere pertinentes, debido a que su presupuesto no será incrementado, a pesar de que así lo solicitó a la Secretaría de Hacienda.

Esta semana, la SHCP notificó formalmente al INE que no le proporcionará a ese organismo más recursos para la realización del ejercicio de revocación de mandato. El INE había solicitado una ampliación de su presupuesto de 1,739 millones de pesos, pero Hacienda respondió que "no es viable jurídicamente otorgar" esos recursos adicionales.

Ante esa respuesta, a decir del consejero **Ciro Murayama**, el INE solo podrá instalar un tercio de las 161,000 casillas que deberían desplegarse en todo el país para ese ejercicio.

Ese escenario, que ya lo tenían contemplado los consejeros del INE, ha generado desde hace semanas declaraciones de legisladores de Morena adelantando que **pedirán juicio político en contra de los miembros del Consejo General del INE**, pues -desde su perspectiva- no instalar la totalidad de las

casillas en la revocación de mandato, que en número deben ser iguales a las instaladas en una elección presidencial, **implicaría responsabilidades administrativas y hasta penales para los consejeros**.

No obstante, esta posibilidad queda cancelada por el momento con la modificación de la suspensión hecha por la Corte.

Esta medida suspensiva surte sus efectos de manera inmediata, puntualizó la SCJN, aunque el auto aclara que esto puede "modificarse o revocarse derivado de algún hecho superviniente". Esto significa que, **si hay algún hecho nuevo que pueda modificar la actual situación en la que se encuentra el INE, existe la posibilidad de que esta suspensión sea nuevamente modificada o incluso revertida**.

Por lo pronto, este viernes 4 de febrero el INE debe emitir la convocatoria para que se lleve a cabo el ejercicio de revocación de mandato, cuya promoción estará a cargo de la misma autoridad electoral, por lo que los partidos políticos, y los funcionarios públicos de todos los niveles de gobierno, no pueden publicitar este proceso, ni invitar a la población para que participen.

El martes pasado, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó la pregunta que se hará para la revocación de mandato, tal y como esta se expresa en la fracción V del artículo 19 de la Ley Federal de Revocación de Mandato:

**"¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?"**.



*La revocación de mandato solo será válida si participa al menos 40 % de las personas inscritas en la Lista Nominal, lo que hoy equivalen a 37 millones 251,619 mexicanos. Lograda esa participación, si la mayoría absoluta de los votantes (18 millones 625,810 ciudadanos) así lo deciden, el presidente Andrés Manuel López Obrador deberá dejar su cargo por pérdida de confianza.*





# Gobierno de la CDMX



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# Logran 3 alcaldías no modificar patrullas

VÍCTOR FUENTES

Un Ministro de la Suprema Corte de Justicia (SCJN) autorizó temporalmente a tres alcaldías gobernadas por la Oposición no cambiar sus patrullas y vehículos de seguridad al diseño ordenado por la Administración capitalina.

El Ministro Alberto Pérez Dayán notificó este martes suspensiones en las controversias promovidas por Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, que impugnan el Acuerdo 64/2021, publicado el 18 de noviembre por el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch.

En el documento dio seis meses a todas las alcaldías para homologar los diseños y cromática de sus vehículos, según lineamientos y cromática fijados por la SSC y la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social del Gobierno de la Ciudad de México.

“Las alcaldías deberán continuar prestando el servicio de seguridad ciudadana en los vehículos oficiales que actualmente lo realizan, hasta en tanto se resuelve el fondo del presente asunto”, ordenó el Ministro.

La SCJN puede tomar entre uno y dos años para resolver si el acuerdo de la SSC invadió atribuciones de las alcaldías, periodo durante el cual estarán vigentes estas suspensiones, a menos que sean revocadas por una Sala del máximo tribunal.

Las demarcaciones opositoras alegaron que tendrán que retirar sus patrullas del servicio para llevarlas a balizar y que nadie les devolverá los recursos invertidos en ello, en caso de que la Corte invalide el plan de la Secretaría.

Advirtieron que con el nuevo diseño habrá confusión en la actuación entre las policías de la CDMX y de las

alcaldías.

Estas controversias son parte de un paquete de demandas que también incluyen a Azcapotzalco, Álvaro Obregón y Coyoacán.

Estas impugnan la facultad del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) para imponerle personal a las alcaldías.



**Alberto Pérez Dayán,**  
Ministro de la SCJN

**Las alcaldías deberán continuar prestando el servicio (...) en los vehículos oficiales que actualmente lo realizan, hasta en tanto se resuelve”.**





# RUMBO AL 2024

## SHEINBAUM: Retoma el Tsuru... ¡eléctrico!

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la CDMX, impulsa empresas que produzcan y desarrollen autos eléctricos. Incluso, mostró un Tsuru que fue reconvertido.



# Limitan contratos de carros

ANTONIO BARANDA  
Y CLAUDIA GUERRERO

CIUDAD SAHAGÚN.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que su Gobierno condicionó el contrato para los carros del Tren Maya, a que la manufactura de los vagones se realizara en el estado de Hidalgo.

Al pronunciar un discurso, en la inauguración de una sucursal del Banco de Bienestar, el Mandatario recordó que, cuando fue Jefe de Gobierno de la Ciudad de México también apostó por comprar los vagones del Metro en este municipio.

“Ahora me toca de nuevo tomar la decisión de comprar trenes para el Tren Maya y ponemos también como condición –ya no es Bombardier, que era la empresa en aquel entonces, ahora es Alston– y tomamos la decisión de comprar los trenes, ponemos como condición: está bien, gana la empresa del concurso, pero que construyan los trenes en Ciudad Sahagún y así ganó Alston, ya no son 500 millones de dólares, son mil 500”.

Adelantó que los vagones deberán entregarse, mes con mes, a partir de julio de 2023, ya que la intención es inaugurar el Tren Maya en diciembre de ese año.

López Obrador consideró que la decisión permitirá generar empleos en la zona.



**EDUARDO  
ANDERE M.**

*¿Para qué entregar recursos a cientos de miles de niños y jóvenes que no lo necesitan? El tema es político.*

## Becas por votos

**E**xiste un fuerte debate sobre el fin ulterior de las becas, y otros apoyos que asignan los gobernantes en turno para transferir dinero a los niños, jóvenes y adultos. Uno de estos casos es el programa “Mi beca para empezar” administrado por el gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con las reglas de operación del programa social el propósito es resolver “dos problemas sociales interconectados; [sic] la deserción escolar y la precariedad de los ingresos familiares”.

El fundamento del programa descansa sobre las conclusiones de una encuesta del INEGI del 2018 que sostiene que “Las causas por las que la población no asiste a la escuela son complejas y multifactoriales. La información obtenida (...) indica que la principal razón por la que los niños de 12 a 14 años abandonan la escuela es por falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la escuela (48.3%) y por la falta de recursos económicos (14.2 por ciento)”. Para el caso de los adolescentes entre los 15 y 17 años esas proporciones son de 43.5 y 12.7 respectivamente.

El dato es contundente: la principal causa no es la falta de recursos económicos. A pesar de ello, los redactores de las reglas de operación realizaron una interpretación sin fundamento al argüir que “La falta de aptitudes o requisitos para ingresar a la escuela secundaria tiene su origen, en una buena proporción, en las privaciones vividas por los estudiantes durante la educación primaria, por lo que conviene establecer mecanismos que estimulen el aprovechamiento de las niñas y los niños de 6 a 12 años, lo que mejorará,

a largo plazo y de forma estructural, la permanencia de los menores en el sistema educativo”.

No hay mucho que comentar con respecto a una interpretación tergiversada de lo que arrojan los datos directos. Por supuesto que hay que apoyar a niñas y niños que lo necesitan para que acudan a la escuela, y para que reciban una buena educación. Pero ese no es el caso del programa. Si fuese cierto lo que ahí se interpreta todo niño, niña o adolescente con “privaciones vividas” no asistiría a la escuela, lo cual es absolutamente falso. Simplemente, desde hace muchos años se alcanzó la cobertura total en educación primaria. Ante un escenario de cobertura universal son muchos los niños que asisten a la escuela que no tienen la condición de “falta de recursos económicos”; y los que tienen esa condición también asisten a la escuela. Entonces, ¿para qué entregar, a rajatabla, recursos a cientos de miles de niños y jóvenes que no lo necesitan?

Desde el punto de vista de política pública, la solución para aquellos niños y jóvenes que realmente lo necesitan es diseñar un programa de información y acceso a todos los instrumentos con que cuenta el Estado y la sociedad civil para atender los casos extremos.

Con este criterio, de política pública más que de política a secas, el Estado contaría con recursos escasos para atender otras prioridades como seguridad pública, agua potable, salud, formación magisterial o medio ambiente. O, simplemente,

mejorar radicalmente la calidad de los servicios educativos y de salud que beneficiarían a todos con un titipuchal de externalidades positivas.

Si así son las cosas, ¿por qué los políticos optan por estos programas? Porque crear un programa de atención especializada a niños y jóvenes no se nota; porque aumentar la calidad de los servicios de salud y educación no se nota. En cambio, regalar dinero ajeno (de los contribuyentes) a los padres de familia (no a los niños) nada más por enviar a sus hijos a la escuela (que por cierto en su gran mayoría van a la escuela) tiene un valor político irresistible.

El tema es político, punto. La intención es política. Anunciar y repartir las becas universales es como retratarse cargando bebés, saludando a niños o abrazando a viejitos. Es pura imagen. Y si además lo perpetúan en la Constitución, es imagen con letras de oro. Para que se note.

*El autor es investigador visitante del Colegio de Boston. @EduardoAndere*



**CRÓNICA**

# Sheinbaum presume Tsuru blanco y eléctrico

Prueba prototipo desarrollado por la UNAM; evalúan con sector privado creación masiva de estas unidades

**SALVADOR CORONA**

—metropoli@eluniversal.com

“¿Quién se sube conmigo?”, dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, antes de pasear por el Zócalo en un Tsuru blanco modelo 2017, similar al que tenía el presidente Andrés Manuel López Obrador cuando fue jefe de Gobierno en el 2000, pero este es eléctrico.

Entre risas, la mandataria realizó una prueba de manejo para cerciorarse que este prototipo, creado por científicos de la UNAM, funcionara correctamente, debido a que planean fabricar masivamente vehículos con estas características junto con la iniciativa privada.

Sheinbaum se subió al auto, el cual no hizo ningún ruido al encenderlo como lo haría un motor de combustión y puede alcanzar una velocidad de 120 kilómetros por hora. Acomodó su asiento, el retrovisor y se puso el cinturón.

Se detuvo en el semáforo de la esquina con 20 de Noviembre y dejó pasar a los peatones, quienes no notaron su presencia.

A la jefa de Gobierno no le bastó una vuelta, sino tres. Bromeó: “Ahora soy chofer de reporteros”, ya que fotógrafos y camarógrafos se subieron a la unidad.

Tras la propuesta de los científicos de que Sheinbaum utilice el auto, que tiene un costo de 450 mil pesos, la mandataria dijo que lo va a usar, pero revisará, puesto que este tipo de vehículos necesita un centro de carga. ●

**EL DATO**

El Tsuru blanco modelo 2017 es similar al que tenía AMLO cuando fue jefe de Gobierno en el 2000.



La jefa de Gobierno dio tres vueltas por el Zócalo capitalino en el Tsuru eléctrico.

ESPECIAL





## CDMX: los funcionarios investigados por cremaciones clandestinas

**E**l 20 de agosto de 2020 una cámara del C5 de la Ciudad de México registró cómo una carroza fúnebre y una camioneta tipo Van llegaron al Bar Quito, en la alcaldía Azcapotzalco, y se llevaron dos cuerpos. Los vehículos se fueron primero al panteón de Santa Lucía, cerca de ahí, donde permanecieron unos 15 minutos, y después arribaron al de San Isidro, en Tlalnepantla, Estado de México, donde existe infraestructura para cremación.

Minutos antes de que los cadáveres fueran extraídos del centro nocturno, vecinos reportaron una balaceira en el lugar. Pero en los registros del ministerio público no hay asesinatos en ese sitio, ese día. Lo que sí hay en los escritorios de las autoridades son las fichas de desaparición de Karla Ramírez y Christopher Aguilar, quienes acudieron al Bar Quito sin que se supiera más de ellos.

Las indagatorias, basadas en videos y llamadas interceptadas, apuntan a que una funeraria, en contubernio con los criminales y autoridades, se encargó de llevarse los cuerpos que habrían quedado tras el enfrentamiento para luego incinerarlos de manera ilícita.

Este horror que ocurre en pleno Valle de México fue revelado por el periodista Antonio Nieto en el programa Despierta de Televisa.

En su reportaje descubre algo peor: al parecer este caso no es aislado y desde hace tiempo policías investigadores —de esos que realmente hacen su trabajo— están intentando dar con el hilo de este modo de desaparecer cadáveres que han utilizado miembros de la Unión de Tepito, Cártel de Tláhuac, Banda del Pegaso y Néstor, “El 20”.

Según los avances, hay más de una decena de servidores públicos, incluidos ministerios públicos, que están siendo indagados, la mayoría de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, entre ellas las especializadas en Desapariciones y en Asuntos Relevantes.

Algunos de ellos son: Laura Yazmín Hernández, Guillermo Gonzalo Dorantes, Alejandro Flores, Héctor Neftali Alarcón, Gustavo Gutiérrez, Ignacio Quintana, Junior José Rodolfo Perera, Jorge Jacuide, Jennifer Madrigal, Daniel Alberto Cerón, Ramón Alejandro Pérez, Vadik Xocoyotl Huerta, Alejandro López, Iliana Ramos, Magda Aleida García y Daniel Morales.

La hipótesis es que tanto el personal de las funerarias como los servidores públicos que en teoría deberían velar por la justicia de los ciudadanos han participado en estos hechos, sea por com-

plusión u omisión, y que incluyen no solo la cremación clandestina, sino entierros en fosas comunes —en complicidad con personal de panteones— donde las autoridades difícilmente irían a exhumar con el fin de continuar una pesquisa.

La pregunta es si el gobierno de la Ciudad de México y la fiscal Ernestina Godoy realmente pondrán interés y seriedad en esta atrocidad que ocurre aquí, o la dejarán sin resolver, como ha ocurrido en otros casos.

La implicación del crimen organizado en este modo de desaparecer personas demuestra que su estructura penetró vasos sanguíneos muy profundos en el cuerpo policiaco y de procuración de justicia, algo que probablemente será complicado y tardado de desterrar.

¿Qué tiene que pasar para que se dé una verdadera depuración de agentes, ministerios públicos y demás funcionarios coludidos por años con los delincuentes? ¿Hasta cuándo continuaremos conociendo de estas historias de terror? ●

Twitter: @Sandra\_Romandía

**La hipótesis es que tanto personal de funerarias como funcionarios, que en teoría deberían velar por la justicia, han participado en estos hechos.**



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez  
Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

# No serán funcionarios para siempre

**E**fectivamente, si la primera mitad del sexenio del presidente presenta resultados negativos en prácticamente en todos los temas, espérese a ver lo que viene en la segunda mitad, ya que las decisiones que se han tomado, han causado un daño difícil de reparar por lo menos en el próximo lustro.

Se cosecha lo que se sembró. Si antes de la irrupción de la pandemia las cosas ya estaban mal, particularmente en la economía, y la inseguridad pública, por citar tan solo algunos rubros, ahora las cosas están peor, ya que a la ecuación del desastre, se suma la incapacidad gubernamental de atenuar los efectos de la pandemia.

El sistema de salud del sector público está resquebrajado por la migración del Seguro Popular al Insabi y por aniquilar el sistema de adquisiciones de medicamentos, problema que persiste en nuestros días y que no se vislumbran soluciones en el corto plazo.

El desabasto de medicamentos ya no es la excepción, sino la regla generalizada que ocurre prácticamente en todas las instituciones públicas. Salvo algunos sistemas de salud estatales, todo lo demás se encuentra muy limitado en sus capacidades para brindar la atención médica que requieran los pacientes que, en la mayoría de los casos, son de los sectores de la población más desprotegidos.

Si usted cree, estimado lector, que los derechohabientes del IMSS o el ISSSTE están mejor atendidos que en el Insabi, está

en un error, ya que la escasez de medicamentos, de camas y en general de insumos médicos, además, claro, de la insuficiencia de personal médico, mantienen una alta mortalidad en esos institutos públicos, no obstante el flujo de recursos que captan del gobierno y de la iniciativa privada.

Por más que se quiera tapan el sol con un dedo, nuestro país está en el *ranking* de los peores en el mundo en el manejo sanitario de la pandemia en cuanto a la mortalidad, ya que nuestro país presenta cifras de 545 fallecimientos por cada cien mil habitantes, mientras que Estados Unidos, India y Brasil están en rangos de 350 muertes.

Los datos duros son tan contundentes que dejan al descubierto la incapacidad del responsable de controlar la pandemia, Hugo López-Gatell, quien no ha podido con el paquete y, al igual que su jefe, piensa que con las falacias y medias verdades que pronuncian está "domada la fiera".

Si ahora ya están en curso sendas demandas penales contra el subsecretario, imaginemos qué pasará cuando ya no tenga el manto protector del presidente.

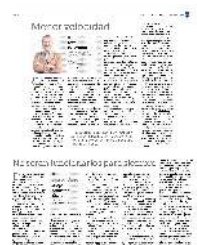
Muchos funcionarios que suben al ladrillo del poder se marean a las primeras de cambio, al pensar que el cargo que ostentan será eterno, sin embargo, los más "aterrizados" saben que en cuanto les dan el nombramiento, también viene como anexo su renuncia.

Si la carta magna se respeta, para el 30 de septiembre del

2024 deberían empezar a irse, si no lo hicieron antes, los funcionarios de primer nivel del equipo del presidente y aun en el mejor de los casos en que Claudia Sheinbaum sea la sucesora de AMLO, pues López-Gatell estará en la mira de la jefa del gobierno capitalino, en virtud de las notables diferencias que han prevalecido en el manejo de la pandemia en la CDMX.

Acaba de declarar el *subse* que la cuarta ola va decreciendo y que se espera que en unas semanas se presenten indicadores que hablen de un franco descenso rumbo a la estabilización; sin embargo, aun en las cifras oficiales que dependen de él, el promedio de muertes diarias es de 500 y los contagios, dicen, están en el rango entre 40 y 50 mil personas por día, cifras que están muy alejadas de la realidad, que apunta a que uno de cada 10 mexicanos está contagiado.

La perorata oficial, la mentira y la demagogia se estrellan contra el muro de la realidad que padecen millones de mexicanos en su frágil economía familiar, en la enfermedad y la muerte; ello, sin considerar la violencia y los índices delictivos, entre otros tantos problemas.



## **AVISO NOTARIAL**

### **PRIMERA PUBLICACION**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 26108 de fecha 31 de enero del año 2022, ante mí, los señores **IRMA GABRIELA UNZUETA RODRÍGUEZ, RAFAEL UNZUETA RODRÍGUEZ y ALICIA UNZUETA RODRÍGUEZ**, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora **IRMA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**.

Así mismo, aceptaron la herencia que les corresponde, y la señora **ALICIA UNZUETA RODRÍGUEZ** aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 31 de enero del año 2022.

ATENTAMENTE

**GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA 247**



LA CUARTA  
TRANSFORMACIÓN

**Darío  
Celis**

@dariocelise



# Lista la primera regulación al sector lácteo



Alfonso Guati Rojo

**L**A PODEROSA INDUSTRIA láctea se mantuvo por décadas alejada de una regulación que metiera orden a su mercado. Ello generó vicios y distorsiones en detrimento de los millones de consumidores.

La Secretaría de Economía está concluyendo la primera regulación, en este caso para el yogurt, que abrirá paso a otras más dentro de esta administración y que alcanzarán a la leche, leche en polvo y quesos.

La dependencia que lleva **Tatiana Clouthier** publicó el 31 de enero de 2019 la Norma Oficial Mexicana NOM-181-SCFI/SAGARPA-2018 para el yogurt, la cual entró en vigor el 1 de febrero de 2020.

Derivado de su implementación se identificó que no ordenaba correctamente al mercado, debido a la comercialización de productos que se asemejaban al yogurt, pero con denominaciones distintas.

Por ejemplo, la Dirección de Normas de la Secretaría de Economía, que comanda **Alfonso Guati Rojo**, detectó que la norma no regulaba al yogurt griego o productos que se asemejan al yogurt.

La NOM estableció distintos contenidos de leche para el yogurt en su presentaciones bebible o batido, cuando no tenía justificación técnica hacer esa diferenciación.

Establecía una diferenciación para denominarse yogurt saborizado y yogurt con frutas o vegetales u otros alimentos, pero no precisaba un por-

centaje mínimo de contenido para diferenciarse correctamente.

Lo anterior dio pie a que los diferentes jugadores de este mercado comercializaran productos con un conte-





nido de fruta, vegetal u otros alimentos desde 0.5% hasta 9%, o incluso más.

La modificación a la NOM regula al yogurt y a todos los productos semejantes a través de las siguientes denominaciones: yogurt, producto con leche fermentada, producto a base de leche fermentada, imitación producto con leche fermentada y producto fermentado de materia prima vegetal.

Se estableció un mismo contenido de leche para las presentaciones batido y bebible. Para yogurt saborizado se aumentó en 56.25% el contenido de leche para la categoría bebible y en un 19% con respecto al batido.

Para yogurt con fruta o vegetal u otros alimentos se aumentó en 37.5% el contenido de leche para categoría bebible y en un 4.76% con respecto al batido. Se reguló, ahora sí, al yogurt concentrado o griego.

Asimismo se estableció un porcentaje mínimo de 3% de contenido de fruta, vegetal u otros alimentos, para poder denominarse yogurt con fruta, vegetal u otros alimentos.

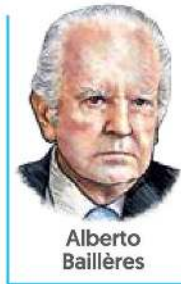
Los productos con leche fermentada, productos a base de leche fermentada e imitaciones, deben describir en su denominación el porcentaje de leche fermentada que contienen, ejemplo: producto con 30% leche fermentada o imitación producto con 10% leche fermentada.

También se reguló el uso de dibujos a fruta, vegetal u otros alimentos para que sean de un tamaño inferior al 10% de la superficie principal de exhibición de la etiqueta, en los productos denominados como yogurt saborizado.

Se reguló el uso de materia prima (leche fluida y leche bronca) para que cumpla con estándares o normas internacionales y se actualizaron los métodos de prueba para demostrar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la NOM.

La industria láctea vende anualmente más de 74 mil millones de pesos en México y de ese monto el yogurt representa ligeramente arriba de 20 mil millones de pesos. De ese tamaño es lo que se está regulando.

**AYER FALLECIÓ EL** empresario **Alberto Baillères**, fundador del semillero de la clase neoliberal: el Instituto Tecnológico Autónomo de México, mejor conocido como el ITAM. También fundó la cadena de tiendas Palacio de Hierro, la minera Peñoles, el Grupo Nacional Provincial y la afore Profuturo. En 2015 ante el presidente **Enrique Peña Nieto** recibió de parte del Senado la medalla Belisario Domínguez. Estuvo muy activo en la pasada contienda electoral en la que **Andrés Manuel López Obrador** resultó ganador, impulsando la campaña del panista **Ricardo Anaya**. A él, a **Alejandro Ramírez**, **Germán Larrea**, **Eduardo Tricio** y **Claudio X. González**, se le atribuye el intento de hacer declinar al priísta **José Antonio Meade** a favor de Anaya. Tan limó sus diferencias con el ahora inquilino de Palacio Nacional que hasta se acababa de integrar a su Consejo Asesor.



Alberto Baillères

**DURANTE LA CONFERENCIA** de prensa que ofreció ayer el general retirado, **Isidoro Pastor Román**, cabeza de la empresa Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, nunca se refirió a las cartas de navegación que necesitan las aerolíneas para simular las aproximaciones y despegues, esenciales para tomar la decisión de mover algunos vuelos a la base de Santa Lucía. Nada se sabe desde que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes publica hace más de un mes el resultado del estudio de



Isidoro Pastor Román

aeronavegabilidad que realizó NavBlue. El militar también reconoció que los accesos terrestres están atrasados porque ni el gobierno de la CdMx de **Claudia Sheinbaum**, el gobierno del Estado de México que encabeza **Alfredo del Mazo** y la propia dependencia de **Jorge Arganis** se han aplicado a fondo. Lo único claro es que la terminal abrirá el próximo 21 de marzo.

**AYER NO QUEDÓ** claro si al español BBVA le interesan los activos de Citibanamex que se pondrán a la venta el próximo mes. Durante la presentación de los resultados financieros del cuarto trimestre del año pasado, los directivos que encabeza **Eduardo Osuna** no dijeron ni no ni sí.

Se ve cuesta arriba que siendo el banco con la mayor cartera de clientes y participación de mercado las autoridades de competencia le dieran el aval. Santander, que pelea la tercera posición, ya señaló en voz de su presidenta, **Ana Botín**, que sí lo evaluarán. Los otros internacionales con fuerte presencia aquí, como HSBC y Scotiabank, que capitanean respectivamente **Jorge Arce** y **Adrián Otero**, ya alzaron la mano también.



Eduardo Osuna



FUERA DE LA CAJA

**Macario Schettino**

Profesor de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
www.macario.mx

@macariomx



*Todo se acaba*

Entre el 1 de septiembre de 2018, cuando la actual coalición gobernante tomó el poder en los hechos, estableciendo su amplia mayoría, artificial, en el Congreso, y el 23 de marzo de 2020, cuando inició el confinamiento por Covid, este gobierno tomó todas las decisiones relevantes de su administración. En ese lapso se construyó el enfrentamiento con los empresarios, los extranjeros y la clase media. Ahí se apostó por Pemex y CFE, se revirtió la reforma educativa, se propusieron tres magnas obras y se intentó sentar las bases de un gobierno eterno.

Desde entonces, tenemos un enfrentamiento diario entre la realidad y la ilusión mañanera. En ésta se inventan o distorsionan cifras, se apela a una autoridad científica inexistente, se acusan complots varios, enemigos poderosos, se anuncian paraísos futuros. El resto del día, la realidad aporta las cifras y autoridades reales, desmiente complots, enemigos y paraísos.

Como Sísifo, hay que volver a empezar cada día.

Pero todo se acaba, sabemos. Lo que no es claro es cuándo, ni cómo. ¿Qué acabará primero? ¿El sexenio formal o la salud presidencial?, ¿la sanidad de las finanzas públicas?, ¿la unidad de la coalición gobernante?, ¿el T-MEC?

Aunque el Presidente minimiza el tema, el asunto de su salud sí parece algo relevante. Van ya varios sustos, se le complica hablar (más allá de su fingida lentitud), se observan deficiencias motoras en su lado izquierdo. Su carácter arrebatado, frente a la distancia creciente entre su mañanera y la realidad, es una amenaza real.

Las finanzas públicas están en riesgo. Para este año, el gobierno había estimado un déficit de un billón de pesos, pero confiando en un crecimiento de 4%, una inflación similar, tasas de interés bajas. Sin entrar a detalle aquí (eso puede verlo en patreon.com/macariomx), es muy probable que el déficit sea de 1.7 billones, pero

además frente a una economía más pequeña, lo que duplica el problema. En lugar de un déficit de 3% del PIB, sería de 6%, y eso sí no lo aguantan las calificadoras.

El obligado destape de junio, después de perder la elección intermedia, ha ido minando la coalición gobernante. López Obrador forzó a una alianza entre los bolivarianos de su esposa y los tecnócratas de Claudia Sheinbaum para impulsar a ésta rumbo a la sucesión. Los otros dos grupos han sido marginados o, en el caso de Monreal, atacados frontalmente.



Ya él y sus cercanos saben lo que les espera: la cárcel, que desde ya se les está aplicando. No tiene caso seguir en el mismo barco. A Marcelo simplemente se le ningunea, por el momento.

La utilización de la reforma eléctrica en el afán de romper al PRI ha tomado su propia dinámica, ya en la ruta sucesoria. La imposible combinación de técnica con ideología que ha campado en el sector energético desde el inicio es ya un fracaso evidente. En 2021, entre su gasto excesivo y las transferencias adicionales del gobierno, Pemex nos robó medio billón de pesos a los mexicanos: dinero que debía entregarnos por ser nosotros los dueños del petróleo. Aunque CFE no llega a esas cifras, su apuesta por el monopolio va en ese rumbo: saquear. El problema que tienen desde el gobierno es que eso implicaría romper lo acordado con Estados Unidos y Canadá, y ya avisaron que así no puede mantenerse el T-MEC.

Con esa amenaza encima, la fractura de la coalición, la debilidad de las finanzas públicas, el asunto de la salud es más relevante. Más, cuando la corrupción de sus cercanos es cada día más conocida, y resulta mayor incluso que la anterior.

¿Qué se acaba primero?

*La realidad  
aporta las cifras y  
autoridades reales,  
desmiente complots,  
enemigos y paraísos*





INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO CON V O C A T O R I A LICITACIONES PÚBLICAS (SUBASTA A SOBRE CERRADO) PARA LA VENTA DE INMUEBLES LPFV N° 2/22 Y PARA LA VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS LPFV N° 1/22

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEF) tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

ALTA DE ACTIVO A fin de dar cumplimiento a la Ley de Ingresos para el ejercicio 2022, el INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

Table with 2 columns: LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA VENTA DE INMUEBLES (LPFV N° 2/22) and LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS (LPFV N° 1/22). Rows include: 1. INMUEBLES, 2. ACTIVOS FINANCIEROS, 3. INMUEBLES, 4. ACTIVOS FINANCIEROS, 5. INMUEBLES, 6. ACTIVOS FINANCIEROS, 7. INMUEBLES, 8. ACTIVOS FINANCIEROS, 9. INMUEBLES, 10. ACTIVOS FINANCIEROS.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

Table with 3 columns: TIPO DE INMUEBLE, CANTIDAD DE UNIDADES, and PRECIO MÁXIMO DE OFERTA EN MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS. Rows include: 1. Inmueble, 2. Inmueble, 3. Inmueble, 4. Inmueble.

Table with 3 columns: TIPO DE ACTIVO, CANTIDAD DE UNIDADES, and PRECIO MÁXIMO DE OFERTA EN MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS. Rows include: 1. Activo financiero, 2. Activo financiero, 3. Activo financiero, 4. Activo financiero.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

Table with 4 columns: ACTIVIDAD, FECHA, HORARIO, and DIRECCIÓN DE LA LICITACIÓN. Rows include: 1. Subasta pública de inmuebles, 2. Subasta pública de inmuebles, 3. Subasta pública de inmuebles, 4. Subasta pública de inmuebles, 5. Subasta pública de inmuebles, 6. Subasta pública de inmuebles, 7. Subasta pública de inmuebles, 8. Subasta pública de inmuebles, 9. Subasta pública de inmuebles, 10. Subasta pública de inmuebles.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

El INDEF tiene el honor de invitar a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de venta de inmuebles y activos financieros que se detallan a continuación. Las licitaciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento de Licitaciones LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente, y de acuerdo con el Reglamento de Subastas LPFV N° 2/22 y LPFV N° 1/22, respectivamente.

Vertical sidebar containing various small advertisements and notices, including real estate listings and business offers.



↓ **Capital político**  
Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

---

## Claudia quiere blindar su tarjeta

• Se trata del programa Mi beca para empezar.

Esta semana llegaron al Congreso de la Ciudad de México dos iniciativas de la jefa de Gobierno, para que los diputados conviertan en ley la *Tarjeta Claudia*, que otorga becas a estudiantes, y el programa de mantenimiento a escuelas públicas, a cargo de los padres de familia.

En ambos casos se trata de entregar recursos públicos, y el temor de **Claudia Sheinbaum** es que, en caso de que Morena pierda los comicios de 2024, el gobierno que llegue intente acabar con sus acciones, por lo que urge a convertirlas en leyes, para *blindarlas*.

Nadie duda que ambas iniciativas serán apoyadas no sólo por Morena y sus rémoras, sino incluso por las bancadas *aliadas*, excepto la del PAN, por supuesto, que ya anunció que con la jefa de Gobierno ni a la esquina.

Pero el hecho de que sus programas sociales sean convertidos en leyes no garantiza que se vayan a respetar después. Y menos si la oposición recupera la ciudad.

Un nuevo gobierno ni siquiera tendría que modificar la Constitución Política de la CDMX para anular la ley, bastaría con ignorar ambos programas y listo; es decir, que sigan existiendo, pero que no se les asignen recursos, con lo cual quedarían desactivados de inmediato. ¿Que eso no se puede hacer?

Claro que sí, y el mejor ejemplo es el programa mancerista: Médico en tu Casa, que a propuesta de la entonces diputada y hoy dirigente del PRD local, **Nora Arias Contreras**, la última Asamblea Legislativa del DF convirtió en ley, precisamente para que quedara blindado.

Pero ese programa lleva tres años que ha sido ignorado por **Sheinbaum**, quien en un principio intentó borrarlo, pero al no tener quién operara su desaparición en el Congreso, optó por congelarlo.

La funcionaria no le ha destinado un sólo peso, por lo que Médico en tu Casa es un

fantasma burocrático. Está muerto en vida, y no hubo necesidad de cargar con el costo político de desaparecerlo.

Si funcionaba o no, es otro cantar, pero el gobierno anterior presumió incluso que, en países tan lejanos como Ucrania, por ejemplo, lo querían importar debido a que lo veían como una política social exitosa en favor de los más pobres.

Mediante ese programa, el gobierno capitalino llevaba atención médica a la población que no podía salir de sus domicilios. Ya sea por ser de la tercera edad, o por alguna discapacidad.

Pero como el programa lo diseñaron los de antes, “y no somos iguales”, sin importar si funcionaba o no había que desaparecerlo. En su lugar se crearon brigadas de siervos que reclutan simpatizantes a cambio de entregarles programas.

El Médico en tu Casa pudo servir, incluso para mitigar un poco la pandemia de covid, pues hubiera evitado que las personas más vulnerables, como los ancianos, tuvieran que salir a citas médicas o vacunarse, con el riesgo de infectarse e incluso morir.

**Sheinbaum** quiere que su tarjeta, con la que hará campaña presidencial, no desaparezca cuando ella se vaya, y por eso la convertirá en ley, por mucho que eso no garantice nada. Afirmó que habrá suficiencia presupuestal para hacer ley dicha estrategia, así como la de La Escuela es de Todos-Mejor Escuela.

## ↓ CENTAVITOS

Por cierto, el senador *moreno* **Héctor Vasconcelos** propone replicar Mi beca para empezar en todo el país, como si fuera la panacea y el dinero saliera de las bolsas de Morena. ¿Por qué mejor no un programa tipo *Mi primer Salario Ganado con el Sudor de mi Frente*, o algo así. No, el asunto es regalar dinero para que los beneficiarios dependen de las dádivas oficiales.



**DESPOJOS EN IZTAPALAPA**

# RECUPERAN 32 DEPARTAMENTOS EN MANOS DEL CRIMEN

**LOS INMUEBLES INVADIDOS DESDE 2017, CON  
VIOLENCIA Y AMENAZAS, fueron asegurados ayer  
después de un operativo con saldo blanco**

**POR IVÁN MEJÍA**

[ivan.mejia@gimm.com.mx](mailto:ivan.mejia@gimm.com.mx)

Treinta y dos departamentos que habían sido despojados a sus legítimos dueños e invadidos por un grupo criminal ligado a La Unión Tepito fueron recuperados ayer por elementos de la Policía y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en la Unidad Fuerte de Loreto, alcaldía Iztapalapa.

Excelsior publicó el 14 de diciembre que en esa unidad existen aproximadamente 100 casos de despojo que indaga la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU).

Ayer, uno de los departamentos recuperados fue el 105 del edificio 2-B, del cual fue despojada una mujer de 50 años de edad en febrero de 2019.

De acuerdo con la carpeta de investigación CI-FIZP/IZP-5/U-

IS/D/00363/02-2019, la víctima salió de su hogar y al regresar, a los dos días, ya habían cambiado la cerradura de la entrada principal.

Al encarar a las personas que estaban al interior de su apartamento recibió amenazas: le advirtieron que la matarían si denunciaba y tomaba acciones legales, pues le aseguraron que pertenecían a un grupo criminal.

Un caso similar logró conocer este diario en diciembre pasado: Blanca compró un departamento en esta unidad en 2001, pero el 27 de julio del año pasado la mujer salió de su hogar y cuando volvió ya había cerraduras nuevas; aun así intentó entrar, pero hombres con armas de fuego la amenazaron para que se fuera.

La gran mayoría de los casos de despojo que existen al interior de la Unidad Fuerte de Loreto –conformada por 50 edificios de 20

departamentos cada uno– fueron bajo ese *modus operandi* y en algunos casos también con violencia.

En el operativo de ayer, en el que participaron unos 120 elementos y que también dejó como resultado el decomiso de armas de fuego y droga, se registró saldo blanco.

Tras lo publicado en diciembre por este diario, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que su administración, en conjunto con la Fiscalía, trabajaban con una estrategia que permite a los afectados recobrar, de forma legal y expedita, su patrimonio.



La Fiscalía señaló ayer que las invasiones en la Unidad Fuerte de Loreto se realizaron desde 2017 y llamó a que si hay más víctimas se acerquen a la autoridad.

PREVIO

El 14 de diciembre **Excélsior** publicó que en la unidad existen aproximadamente 100 casos de despojo que indaga la Fiscalía General de Justicia.

MÁS CASOS



Ayer, unos 120 agentes de la Policía y de la Fiscalía General de Justicia participaron en el operativo en la Unidad Fuerte de Loreto.



Fotos: Especial y Ricardo Vitela



SEMOVI

## Muestran sus primeros eléctricos

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó los primeros vehículos eléctricos reconvertidos por la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología (Sectei), la UNAM y la empresa mexicana Potencia Industrial.

Las unidades tienen una autonomía de hasta 100 kilómetros, usan baterías de litio y según su diseño soportan cargas de hasta 40 toneladas.

El gobierno capitalino ha invertido cerca de ocho millones de pesos en este proyecto, a través de la Sectei, y durante este año se erogarán alrededor de 20 millones de pesos más para la instalación de un laboratorio que permitirá continuar con la reconversión de vehículos al servicio de esta urbe.

Sheinbaum Pardo condujo por el circuito de la Plaza de la Constitución uno de los vehículos reconvertidos para comprobar su eficiencia.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno dio algunas vueltas al circuito Plaza de la Constitución para probar uno de los vehículos eléctricos.





## AUTOPISTAS URBANAS

# Para que avisen de cierres viales, llamarán atención a concesionarios

Deben informar oportunamente a sus usuarios, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum

POR WENDY ROA

wendy.roa@glmm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que llamarán a los concesionarios de autopistas urbanas a que realicen oportunamente los avisos de cierres de vialidades, para que los usuarios tomen previsiones.

“Sí, es importante que haya los anuncios previos (...). Hay que hablar con los concesionarios para que den todo el aviso a quien los utiliza, previamente, para que la gente tome sus precauciones”, dijo.

Excélsior publicó ayer que autoridades y concesionarios no informan con antelación de sus confinamientos o cierres por mantenimiento de las vialidades.

Los operadores de las vías públicas y de cuota avisan el mismo día que realizarán las obras y solamente lo hacen a través de redes sociales, no en mobiliario urbano sobre las mismas arterias.

Tal es el caso de la Supervía Poniente, Autopista Urbana Sur y Autopista Urbana Norte, que se limitan a utilizar Twitter para notificar sobre trabajos o incidentes, los cuales entorpecen la circulación de otras vías.

Actualmente, en la Supervía Poniente realizan trabajos de repavimentación, los cuales continuarán de domingo a jueves durante todo este mes, por lo que los cierres serán de las 23:00 a las 05:00 horas del día siguiente.

Las obras se centran en el Viaducto Elevado Luis Cabrera. En tanto, la avenida

Luis Cabrera, que corre debajo del viaducto elevado, estará abierta.

Sobre una sanción a la que se podrían hacer acreedores los operadores de esas vialidades que no avisen oportunamente, la jefa de Gobierno dijo que lo analizarán: “Tenemos que revisarlo, no podría contestarlo en este momento, pero de que tienen que informar a la ciudadanía, tienen que hacerlo”.



Hay que hablar con los concesionarios para que den todo el aviso a quien los utiliza, previamente”.

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Jefa de Gobierno  
de la Ciudad de México





Foto: Mauricio Hernández

La Supervía Poniente fue cerrada por obras de repavimentación, pero los usuarios no fueron informados con antelación.



# Llaman al diálogo a Adelfo Regino Montes y Martí Batres

## Los colectivos exigen a autoridades federales y locales acceso a salud, educación y vivienda digna

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

Los colectivos otomíes que *tomaron* hace 15 meses la sede del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas reiteraron su convocatoria a que su titular, Adelfo Regino Montes, y el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, acudan hoy a las instalaciones para retomar las mesas de negociación que comenzaron hace cerca de un año.

“Ante lo que dijo Adelfo, de que nos hemos negado al diálogo, nosotros respondemos en los hechos. Les damos el beneficio de la duda y sí tenemos la expectativa de que se puedan presentar” los dos funcionarios a la cita fijada para hoy a las 11 de la mañana, afirmó Diego García Bautista, miembro de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata- Benito Juárez.

El vocero de los grupos ocupantes señaló que las mesas de diálogo —a cuyo reinicio convocaron el pasado 26 de enero— analizarían las diversas demandas de la comunidad otomí en la capital, entre ellos su derecho a la salud, la educación y la vivienda, por lo que sería importante que acudieran tanto las autoridades locales como las federales.

De acuerdo con García Bautista, la invitación al encuentro no se le hizo llegar de forma directa al titular del INPI ni a las autoridades capitalinas “porque ellos nos han dado ese mismo trato. Han hecho público a través de los medios una serie de aspectos, como la expropiación del inmueble ubicada en Zacatecas 74, por eso entendemos que ellos asumen esa comunicación indirecta”.

### Peligra servicio de luz

Por otra parte, el activista denunció que personal de la Comisión Federal de Electricidad ha acudido en

varias ocasiones al edificio *tomado* —al cual se le rebautizó como Casa de los Pueblos y las Comunidades Indígenas “Samir Flores Soberanes”—para seguir insistiendo en que los ocupantes del inmueble paguen un supuesto adeudo por el consumo de energía eléctrica.

“Antier llegaron otra vez para decirnos que querían saber si íbamos a pagar el adeudo, que es de 152 mil pesos. Nosotros les hablamos del riesgo de que corten la luz y ellos tomaron nota y se fueron. El que vuelvan a insistir es un acto de presión, pero también una muestra de que ni nos ven ni nos escuchan”, consideró.

García Bautista reiteró que la sala donde se encuentra el acervo de arte indígena reclamado por Regino está sellada y bajo llave, al tiempo que criticó el hecho de que el funcionario se diga preocupado por el destino de esa colección, pero no diga nada de los hallazgos arqueológicos hechos en las obras del Tren Maya y el Corredor Interoceánico del istmo de Tehuantepec.



# En crímenes contra periodistas no habrá impunidad: AMLO

Inminentes órdenes de arresto por asesinatos de Margarito Martínez y Lourdes Maldonado

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

ENVIADO

ZAPOTLÁN, HGO.

En el país no habrá impunidad y no hay protección para nadie, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador tras los crímenes contra periodistas en Tijuana, Baja California, y distintos asesinatos en Quintana Roo.

Al preguntarle en su conferencia de prensa diaria, que ayer fue organizada en el C5 de Hidalgo, sobre presuntas agresiones a comunicadores en la entidad, pidió a los integrantes de su gabinete de seguridad presentar un balance de las indagatorias sobre varios de los crímenes reportados en semanas recientes.

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, y Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública, detallaron que en el asesinato de los periodistas Margarito Martínez y Lourdes Maldonado, en Tijuana, se tienen avances importantes y en poco tiempo se girarán las primeras órdenes de aprehensión.

Frente a casos de este tipo, el Presidente subrayó "que no hay impunidad, que no estén pensando autores intelectuales, materiales de estos crímenes, que van a quedar impunes, que no va a haber castigo. Es un mensaje aclaratorio que va a ayudar mucho, porque a veces se piensa, no sólo en este caso, en muchos otros, que es lo mismo de antes".

Al reiterar que ya no es lo mismo y "no hay protección", apuntó: "nada que 'tenemos comprada la plaza y estamos bien parados; es más, como nosotros dimos dinero en la campaña para que ganara el presidente municipal, para que ganara cualquier autoridad, el secretario de Seguridad Pública está a nuestro servicio'. Eso ya se acabó".

Puede ser, dijo, "que hagan sus acuerdos, sus enjuagues, pero nosotros no respetamos nada de eso, ya no hay impunidad".

En aquellos casos que representan "hechos relevantes" de atención inmediata participa un equipo multidisciplinario de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Marina, la Guardia Nacional, así como de la Coordinación Nacional

de Inteligencia, de la Coordinación Nacional Antisecuestros, explicó Rosa Icela Rodríguez.

Dicho equipo colabora con las fiscalías estatales o la Fiscalía General de la República para llevar a cabo la investigación y tener un adecuado proceso de judicialización.

Ricardo Mejía Berdeja agregó que sobre el asesinato de los periodistas en Baja California "hay avances muy importantes, tanto del *modus operandi* como de la mecánica de los hechos; se han venido recuperando indicios y se han hecho todas las indagatorias técnicas y jurídicas necesarias para poder ya judicializar estos casos. Se espera que en muy poco tiempo se puedan generar las primeras órdenes de aprehensión".

Por su parte, Luis Crescencio Sandoval, titular de la Sedena, informó que hay 27 personas detenidas por el asesinato de dos familias en Bavispe, Sonora, y otras 11 órdenes pendientes.

Con información de Fabiola Martínez



## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Décimo Primero de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 340/2005.

La C. Juez Décimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México hace saber que en cumplimiento a lo ordenado en proveído dictado en audiencia de fecha veintidós de noviembre del dos mil veintiuno, dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por AVANCES INMOBILIARIOS KURDAN, S.A. DE C.V. en contra de INGENIEROS CH, S.A. DE C.V.; RINA ASOCIADOS, S.C. y ARTURO NAPOLES CASTELAN, en el cuadernito PRINCIPAL, del expediente número 340/2005, secretaria "B"; se ordenó sacar a remate en Segunda Almoneda el bien inmueble hipotecado ubicado en EL PREDIO 56, ANTES 47, CALLE DOS, ESQUINA VICTORIA, COLONIA ALCE BLANCO, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53370, ESTADO DE MEXICO; para que tenga verificativo la diligencia de remate, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS; en consecuencia se convoca postores por medio de edictos que se publicarán se publicarán por DOS VECES en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, debiendo mediar entre la publicación y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate, igual plazo; así como en el periódico "LA JORNADA", sirve de base para el remate la cantidad de \$13 905,151.20 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.); sirviendo de postura legal las dos terceras partes del precio que sirve para dicha almoneda. Asimismo, se hace de su conocimiento que la diligencia se realizara en la secretaria "B" del Juzgado Décimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, ubicado en ubicado en AVENIDA NIÑOS HEROES 132, SEXTO PISO, TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06720, EN LA CIUDAD DE MEXICO.

México, CDMX., a 09 de diciembre del 2021.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"  
DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA  
CIUDAD DE MEXICO.  
RÚBRICA  
LIC. IGNACIO BOBADILLA CRUZ



# Cumple 5 años la Carta Magna local; diputados admiten que hay rezagos

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Al conmemorar el quinto aniversario de la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, legisladores del Congreso capitalino admitieron que hay retrasos en la expedición de leyes secundarias y de armonización sobre derechos como el trabajo no asalariado, el sistema de cuidados y el mínimo vital para asegurar una vida digna a todas las personas.

En sesión solemne y no obstante reconocer dichas omisiones, expresaron su compromiso de defenderla y buscar su perfeccionamiento junto con la sociedad y el gobierno de la ciudad, con propuestas como la que envió la titular del Ejecutivo local, Claudia Sheinbaum, que incorpora como derechos las becas para menores inscritos en escuelas públicas de nivel básico y la asignación de recursos para dignificar los centros escolares.

El diputado del PRD Jorge Gaviño refirió que en poco más de tres años la Constitución ha sido reformada en 12 ocasiones para modificar 28 artículos, “no siempre para bien”, lo que ha significado un desgaste por mala práctica legislativa, “con prisas y al vapor”, así como el menosprecio a las opiniones de la oposición. Por ello, llamó a la mayoría de Morena a escuchar su propuesta sobre la iniciativa de

Sheinbaum, al insistir en que la beca se amplíe a menores inscritos en escuelas particulares.

A nombre de Morena, Gerardo Villanueva sostuvo que la Constitución es adaptable siempre que eso signifique fortalecer los principios básicos que la sustentan, como dicha iniciativa, que pronto entrará a discusión, con la que se refuerza el derecho a la educación y que a decir de la diputada del PT Elizabeth Sánchez, refrenda a la Constitución local como un marco normativo de avanzada que responde a las aspiraciones y las luchas de la población.

El diputado del PAN Orlando Garrido acusó a Morena de ser responsable del retraso en la expedición de leyes secundarias y cuestionó que el gobierno central tampoco ha cumplido con publicar los reglamentos de al menos 28 leyes.

Martín Padilla, de la Alianza Verde, reconoció el trabajo realizado por los constituyentes para dar a la ciudad una Constitución de avanzada, y Xóchitl Bravo, de Mujeres Demócratas, lamentó que algunos gobernantes y personajes de la oposición deshonren representando a las oligarquías y no a la sociedad; mientras Jonathan Colmenares, del PRI, dijo que la promulgación de la Constitución local es el hecho histórico más relevante en la ciudad después de la reforma política que permitió a los capitalinos elegir a sus gobernantes.



# Sheinbaum ya tiene su Tsuru blanco... eléctrico

▲ El Gobierno de la Ciudad de México presentó los prototipos de tres vehículos de combustión interna reconvertidos a eléctricos con tecnología ciento por ciento mexicana, entre ellos el que utilizará la mandataria local. El proyecto incluye cambiar también camiones de carga y autobuses de pasajeros, con motores diseñados y fabricados en el país, en los que las baterías tienen como principal componente el litio. En ese acto, Sheinbaum defendió que la explotación de ese mineral sea exclusiva del Estado. Foto Luis Castillo ALEJANDRO CRUZ / P 27



## Presentan prototipos de autos eléctricos para la ciudad con baterías de litio

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

El Gobierno de la Ciudad de México presentó tres prototipos de vehículos de combustión interna reconvertidos a eléctricos con tecnología 100 por ciento mexicana, entre ellos el Tsuru blanco que utilizará en sus actividades diarias Claudia Sheinbaum Pardo, titular del Ejecutivo local.

Se trata de un proyecto que incluye la transformación no sólo de automóviles compactos, sino también de camiones de carga y autobuses de pasajeros con motores eléctricos diseñados y fabricados en el país, en los que las baterías tienen como principal componente el litio.

De allí que la mandataria capitalina se pronunció a favor de que la explotación de ese mineral sea una facultad exclusiva del Estado, como

se establece en la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Subrayó que si se permite a empresas extranjeras extraer litio, el país no tendría la posibilidad de desarrollar proyectos como el que realiza su gobierno para reconvertir motores de combustión interna a eléctricos.

Por ello, agregó, es fundamental que el litio sea incluido en la Constitución mexicana como un mineral estratégico para el desarrollo nacional y garantizar la transición energética del país.

“Primero, (el litio) le pertenece a la nación; y, segundo, es el Estado el que debe explotarlo para benefi-

cio de los mexicanos”, argumentó Sheinbaum Pardo.

Ayer, la mandataria capitalina condujo por primera vez el Tsuru blanco con motor reconvertido que utilizará en sus actividades diarias, que tiene una potencia de hasta 150 kilómetros por hora.

### Proyecto conjunto

“Ya lo probé, funciona muy bien, y la idea es que una empresa mexicana pueda desarrollarlo y se produzca un vehículo eléctrico hecho en México; de allí la importancia del litio, porque es fundamental para las ba-



terías”, expresó la jefa de Gobierno luego de dar tres vueltas al circuito de la Plaza de la Constitución.

Este es uno de los proyectos que trabajan en conjunto la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la empresa Potencia Industrial para el diseño y fabricación de autobuses de pasajeros, mototaxis, camionetas, patrullas ecológicas y camiones de carga de hasta 40 toneladas, eléctricos o híbridos, con tecnología mexicana y en los que el gobierno ha invertido 8 millones de pesos.

Aunado a ello, este año se destinarán 20 millones de pesos para la instalación de un laboratorio de pruebas y de diseño en el que se podrán probar los componentes de los vehículos, baterías, motor y controlador.

El investigador del Instituto de Ingeniería de la UNAM Germán Carmona Paredes destacó que se trata del desarrollo de vehículos completos, por lo que se hacen “trajes a la medida”, según las características que se requieren para que dichos autos circulen en la Ciudad de México, y “tenemos listo todo para poder empezar la producción”.

Si bien el costo de la reconversión oscila entre 450 mil y 600 mil pesos, su mantenimiento es mucho más económico, además del ahorro en combustible, por lo que inversión se recupera a mediano plazo.





# Sufre personal de salud depresión y ansiedad por la pandemia de covid-19

**DE LA REDACCIÓN Y  
ALEJANDRO CRUZ FLORES**

La Secretaría de Salud ha proporcionado 12 mil 567 consultas de salud mental a personal médico que atiende a pacientes con covid-19 en 11 hospitales de la Ciudad de México en lo que va de la pandemia.

El mayor porcentaje de consultas de apoyo psicológico se relaciona con situaciones personales de los trabajadores de la salud, pero se identificó que 17.53 por ciento está relacionado con episodios depresivos y 14.85 por ciento con ansiedad.

En un comunicado, la dependencia explicó que desde el inicio de la pandemia se implementó un protocolo de atención para brindar primeros auxilios psicológicos, acompañamiento y seguimiento al personal médico para controlar situaciones de estrés, depresión y ansiedad, entre otras.

La mayoría derivadas del miedo a contagiarse, por no poder estar cerca de sus familias por temor a transmitir la enfermedad y al des-

gaste emocional por la empatía con los pacientes.

En tanto, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que hay buenas perspectivas de crecimiento económico para la capital del país, tras dos años de la pandemia de covid-19.

“Va a haber una buena recuperación, lo vemos en el turismo, en los servicios”, expresó la titular del Ejecutivo local, quien agregó que si bien el incremento de contagios por la variante ómicron tuvo un impacto negativo, no es nada comparado con lo que hubiera significado parar actividades económicas.

Destacó que gracias al programa de vacunación comienza a registrarse una disminución en el número de ingresos a hospitales por la enfermedad, y ello sin necesidad de cerrar comercios, como pedían ciertos grupos, como el Partido Acción Nacional.

“Yo tengo una visión muy positiva de lo que va a ser este año para la Ciudad de México, va a haber una muy buena recuperación”, aseguró.



## SANEAMIENTO ARBÓREO



▲ Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México analizan las condiciones sanitarias de las palmeras que forman parte del arbolado capitalino, en las cuales detectaron que se

encuentran enfermas o con plaga. En esta imagen, en la esquina de las calles La Morena y Tajín, colonia Narvarte Poniente, alcaldía Benito Juárez. Foto Luis Castillo



NOVEDOSA PRESENTACIÓN

# CONDUCE LA JEFA AUTO PROTOTIPO

## Los vehículos fueron desarrollados por SECTEI, UNAM y la Iniciativa Privada

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

La Jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó la presentación de los prototipos de vehículos de combustión interna reconvertidos en autos eléctricos, desarrollados por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la empresa Potencia Industrial, los cuales tuvieron una inversión de 6 millones de pesos.

Durante la conferencia de prensa que se realizó afuera del Palacio Virreinal, en donde los capitalinos fueron testigos de la nueva tecnología 100 por ciento mexicana, la Jefa Claudia anunció que este año se invertirán 20 mdp para la creación de un laboratorio de pruebas y de diseño de vehículos 100 por ciento eléctricos.

“¿Cuánto hemos invertido hasta ahora?, pues 6 millones de pesos en este proceso y probablemente este año 20 millones de pesos para poder hacer un laboratorio, de tal manera que ya pueda haber un desarrollo tecnológico.

6

mdp aportó el GCD-MX para el desarrollo de nuevas tecnologías

100%

mexicanos, acotó la Jefa Claudia a Diario BASTA!



· Dio un par de vueltas al Zócalo capitalino



# Impulsan autos eléctricos

IVÁN SOSA

Prototipos de vehículos eléctricos desarrollados por la UNAM y una empresa especializada, para reconvertir autos de gasolina, fueron presentados por el Gobierno de la Ciudad.

“Con una muy pequeña inversión se logra que se desarrolle la investigación y se haga desarrollo tecnológico propio”, expuso la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Una vez patentada, la tecnología será utilizada por empresas para ofrecer reconversiones de vehículos en la Ciudad, explicó.

“La sustitución del auto de combustión interna al auto eléctrico es un proceso, que es parte de la transición energética”, planteó Sheinbaum.

“Invertimos 7 millones de pesos en la reconversión de un vehículo que se puede usar para taxi”, indicó el especialista José Bernardo Rosas.



■ Investigadores de la UNAM y de la empresa Potencia Industrial colaboraron para desarrollar los prototipos.

Especial



**La inversión asciende a 20 millones de pesos**

# Gobierno de la CDMX creará un laboratorio de autos eléctricos

● El complejo estará enfocado en generar baterías de automóviles, así como en diseñar y hacer pruebas de las unidades verdes

Camila Ayala Espinosa  
estados@eleconomista.mx

**A fin** de continuar con el salto a la industrialización con valor agregado y el desarrollo de nuevas tecnologías, la Ciudad de México invertirá 20 millones de pesos para la creación de un laboratorio de autos 100% eléctricos, enfocado en generar baterías de automóviles, así como en diseñar y hacer pruebas de las unidades verdes, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria explicó que esta inversión obedece a un proyecto que comenzó hace tres años y que se enfoca en que la urbe desarrolle vehículos eléctricos a menor costo.

Como primer paso, en el 2019 la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei) de la Ciudad de México comenzó el diseño y armado de prototipos de unidades eléctricas e híbridos, cuya inversión en tres años fue de 6 millones de pesos.

“¿Cuánto hemos invertido hasta ahora? Pues 6 millones de pesos en este proceso y probablemente, este año (...) 20 millones para poder hacer un laboratorio, de tal manera que ya pueda haber un desarrollo tecnológico, no solamente de prototipo, sino más amplio, y al mismo tiempo que esta tecnología pueda ser utilizada por una empresa mexicana que la sume, la incorpore y pueda desarrollar vehículos eléctricos a menor costo”, explicó, al presentar los primeros prototipos de vehículos de combustión interna reconvertidos en autos eléctricos.

Sheinbaum Pardo recalcó que el nuevo laboratorio se centrará en generar baterías eléctricas a partir del litio. “Queremos mostrar cómo es fundamental que el litio sea establecido como un elemento estratégico del desarrollo nacional para garantizar la transición energética de nuestro país”.

“El gran tema es la inversión en el mediano plazo, tomando en cuenta lo que cuesta un litro de gasolina, la eficiencia de un vehículo de combustión interna, lo que cuesta la electricidad y la eficiencia del vehículo eléctrico, a lo largo de 10 años sale más barato el vehículo, aunque la inversión sea mayor al inicio. Lo importante aquí es el desarrollo tecnológico”, añadió.

Para el desarrollo de prototipos y de la generación de este nuevo laboratorio se efectuó un convenio entre la academia, gobierno y empresariado, donde participan la UNAM y la firma Potencia Industrial.

El director general de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Sectei, José Bernardo Rosas, expuso que el nuevo laboratorio permitirá probar vehículos 100% eléctricos, así como híbridos, en cuanto a sus motores, baterías y rangos.

Mientras que el investigador del Instituto de Ingeniería de la UNAM, Germán Carmona Paredes, detalló que durante estos primeros tres años se centraron en el desarrollo y actualmente están listos para diseñar lo que requiere la ciudad.

## Fabricación

Bernardo Rosas informó que en sintonía con este plan para diseñar y fabricar coches eléctricos, ya desarrollaron un vehículo eléctrico tipo Tsuru con una autonomía de más de 150 kilómetros.

“También estamos desarrollando un motriz, un tren motriz que constituye un motor; así como las baterías para unos camiones tipo Red de Transporte de Pasajeros (RTP), mototaxis, camionetas tipo SUV que pueden convertirse en patrullas ecológicas, autobuses de carga de hasta 40 toneladas y autobuses de pasajeros, así como bicicletas para policías”, ahondó.

También, buscan que los autobuses de carga operen en la zona industrial de Vallejo.

Sin revelar aún la inversión que se tendrá o el número de empleos que se generarán, el directivo dio a conocer que el siguiente paso que se busca es crear una fábrica “con alcance mundial” para comercializar los vehículos.

**Durante el 2019,** la Sectei comenzó el diseño y armado de prototipos de unidades eléctricas e híbridos, cuya inversión en tres años fue de 6 millones de pesos.





**La mandataria** apuesta por la industrialización con valor agregado y el desarrollo de nuevas tecnologías.

FOTO: CUARTOSCUIRO



## Sheinbaum y un Tsuru... eléctrico

LA JEFA DE GOBIERNO presenta prototipo de unidades de combustión interna reconvertidas a eléctricas; el proyecto es desarrollado en conjunto con la UNAM y la IP; son cero emisiones, funcionan con batería de litio y sólo requieren 4 horas de carga. **pág. 12**

# Reconvierten vehículos de combustión interna a uso de pila de litio Gobierno capitalino, UNAM e IP crean prototipo de auto eléctrico

**SE TRABAJA** con una empresa mexicana para su producción y venta al público: Sheinbaum; sólo requieren 4 horas de carga; su costo varía entre 450 mil y 600 mil pesos

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**E**l Gobierno de la Ciudad de México presentó prototipos de autos eléctricos desarrollados por la UNAM, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei) capitalina y una empresa privada, cuyo diseño y fabricación se busca realizar por completo en nuestro país.

Durante la presentación de estos automóviles en la plancha del Zócalo, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó las características de estas unidades reconvertidas, que son cero emisiones y sólo requieren cuatro horas de carga por las noches, además de que son más eficientes que los autos de combustión interna, lo que permite reducir el impacto ambiental.

Otras de sus características es que pueden soportar cargas de hasta 40 toneladas y tienen batería de litio, y en el caso de los vehículos reconvertidos tipo Tsuru, que pueden usarse como taxis, pueden alcanzar una velocidad de hasta 120 kilómetros.

"Uno de los temas centrales es la innovación tecnológica. Uno de los temas que tenemos es poder convertir un vehículo de combustión interna a uno eléctrico; eso es factible hacerlo y lo que hicimos fue un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México para el desarrollo tecnológico de esta conversión", expresó.

La mandataria capitalina dio a conocer que la Universidad Nacional Autónoma de México realizó los prototipos de estos vehículos eléctricos y ya se trabaja con una empresa privada mexicana para su producción y venta al público en general, para lo cual se han invertido seis

millones de pesos; además, este 2022 se invertirán 20 millones de pesos más para la creación de un laboratorio en el que se puedan probar y diseñar vehículos 100 por ciento eléctricos.

En su mensaje, Sheinbaum Pardo destacó que la Reforma Eléctrica impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador permitirá al Estado la explotación del litio, el cual, indicó, es un mineral "estratégico y fundamental" no sólo como componente de las baterías de vehículos eléctricos, sino para la soberanía nacional.

"En particular, estamos contribuyendo en este proceso de soberanía nacional, de fortalecimiento de la soberanía nacional y del sector eléctrico, y queremos mostrar cómo es fundamental que el litio sea establecido como un elemento estratégico del desarrollo nacional para garantizar la transición energética en nuestro país", dijo.

A bordo de un automóvil Tsuru modelo 2017 de color blanco, reconvertido de combustión interna a eléctrico, la Jefa de Gobierno dio tres vueltas en la plancha del Zócalo capitalino para probar la nueva tecnología de estos vehículos y aseguró que, posiblemente, si haga uso de uno en su día a día.

El director general de Desarrollo e Innovación Tecnológica de Sectei, José Bernardo Rosas, explicó que, con apoyo de la UNAM y la empresa Potencial Industrial, ya se trabaja en la construcción de baterías para camiones tipo RTP, mototaxis, camionetas tipo SUV —que se prevé, se conviertan en patrullas ecológicas—, autobuses de carga de hasta 40 toneladas, bicicletas para la policía y au-

tobuses de pasajeros, así como bicicletas para policías.

Respecto a los precios, Roberto Goodfried, director de Potencia Industrial, explicó que el costo varía dependiendo del tipo de vehículo que reconvertido, por ejemplo un Tsuru, tiene un precio de unos 450 mil pesos, mientras que vehículos de otro tamaño, como una camioneta, cuesta unos 600 mil pesos.

### • eldato

El Gobierno capitalino anunció que este año invertirá 20 millones de pesos para crear un laboratorio de pruebas y diseño de vehículos 100 por ciento eléctricos.

### • eldato

La Jefa de Gobierno destacó que la Reforma Eléctrica impulsada por el Presidente permitirá al Estado la explotación del litio, el cual, indicó, es "estratégico y fundamental".

**22**

Kilowatts tiene el motor del Tsuru reconvertido

**150**

Kilómetros de autonomía es otra de sus características





Foto: Especial



Foto: Especial

LA JEFA de Gobierno conduce un Tsuru reconvertido a eléctrico; ayer dio tres vueltas al Zócalo.





## Sheinbaum: cero tolerancia si hay abusos en *limpia* de indigentes

A. P. WONG Y R. SOLABACK, CDMX

— La jefa de Gobierno dijo que nada tiene que esconder sobre la *limpia* de indigentes, pero ofreció “revisar” quejas. PAG. 4

Nadia Troncoso, directora de Atención a Población Prioritaria, rechazó que voluntarios o empleados a su cargo realicen traslados forzosos al albergue La Coruña, que ayer ya presentaba espacios aseados

### Ciudad de México

# Cero tolerancia si hay abusos contra indigentes: Sheinbaum

**Reportaje**  
**6** RICARDO SOLABACK,  
 ALMA PAOLA WONG Y  
 MIGUEL SARMIENTO/ CDMX

Como si se tratara de una cacería, personal de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso) lleva a cabo “levantones” de personas en situación de calle en diferentes puntos de Cdmx, por lo que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ofreció que el caso será revisado y no permitirá abusos de funcionarios.

Trabajadores señalan que estas acciones forzadas se dan por órdenes de la directora ejecutiva del Instituto de Atención a Población Prioritaria de la Sibiso, Nadia Troncoso Arriaga, para trasladar a quienes no tienen un hogar al Centro de Asistencia e Integración Social, mejor conocido como La Coruña, ubicado en la calle Sur 65-a de la alcaldía Iztacalco.

En un recorrido realizado por MILENIO Televisión y transmitido la noche del miércoles se puede constatar que el lugar luce en total abandono. Los trabajadores explicaron que nada saben de los recursos económicos para el mejoramiento de este espacio,

donde las condiciones insalubres y hasta la fauna nociva son evidentes; precisaron entonces que ni las mismas personas en situación de calle quieren estar ahí.

Trabajadores de la Sibiso explicaron que hay maltrato verbal y hasta físico contra las personas en situación de calle y denuncian que son amenazados si alguna información se filtra, como el cobro indebido de cheques, además de tener en nómina a personal que no pertenece al instituto.

Ante tal situación, Sheinbaum aseguró que su gobierno “no tiene nada que esconder”, defendió el trabajo de su administración en la materia y rechazó que existan condiciones inadecuadas en los albergues.

“Nosotros no tenemos nada que



esconder, al contrario, claro que tienen sus medidas, pero es muy importante que ustedes vayan a ver las condiciones en las que viven las personas en estos albergues e informar que también hay uno nuevo para que estén en mejores condiciones todavía”, aseguró.

Cuestionada sobre que los “levantones” son ordenados por Nadia Troncoso, dijo que se “tendría que revisar” el tema.

“Como siempre, no toleraremos ningún abuso por parte de ningún servidor público, pero es importante que vayan a ver, que hagan un reportaje de lo que está ocurriendo ahí y hablen con la directora para que conozca qué es lo que está pasando”, señaló.

En tanto, autoridades de la Sibiso señalaron que personal de La Coruña no ha realizado ‘levantones’ a personas en situación de calle y que las imágenes mostradas están fuera de contexto.

En entrevista con MILENIO, Nadia Troncoso Arriaga, directora del Instituto de Atención a Población Prioritaria de Sibiso, aseveró que tanto personal como voluntarios realizan los traslados sin violentar a las personas.

“La indicación para todos, voluntarios y empleados del instituto, es que tengamos una actuación con base en el protocolo interinstitucional en atención a personas en situación de calle”.

Ante las denuncias de ex trabajadores del albergue La Coruña, donde se evidenció que los baños estaban en situación deplorable, MILENIO realizó otro recorrido por esas instalaciones y constató que baños, dormitorios, áreas de enfermería y comedores ya cuentan con medidas de salud.

Sobre el documento, donde se confirma el fallecimiento de Hermelinda, una joven en situación de calle levantada en la calle de Artículo 123 y trasladada al Centro de Asistencia e Integración Social, la funcionaria comentó que recibió atención médica de abril a diciembre de 2021 y no fue violentada, además de que el documento está “alterado”.

La organización civil El Caracol advirtió que los “levantones” no son novedad, sino una práctica de años como parte de una discriminación estructural. 🇵🇷



Con información de: Sandra Rojas y  
Leonardo Lugo



Instalaciones de La Coruña. JAVIER RÍOS/NAOMI ANTONIO



Traslado de un indigente por parte de personal de la dependencia. ESPECIAL





**CLAUDIA  
BOLAÑOS**

SEPA LA BOLA

## Cuentas claras

**L**a fracción del PAN en el Congreso de la CDMX subió un punto de acuerdo para investigar a las dos ex secretarías de Turismo, Paola Félix, quien tuvo que despedirse del encargo por la tristemente célebre boda del ex titular de la UIF, Santiago Nieto, y a la de Cultura, Vanessa Bohórquez, que le quedó a deber mucho a la Ciudad.

De esta última no hubo transparencia en su remoción, pero los panistas dicen que no logró promover políticas públicas para el fomento a la lectura ni el entretenimiento visual en el marco del confinamiento ante la pandemia.

Pero también trabajadores de Cultura piden que sea investigado Benjamin González, y que era el director de Cultura Comunitaria en esa secretaria hasta que la presión de las quejas hizo que lo quitarán del puesto, pero ya lo quieren como Director del nuevo Museo que el Gobierno de la CDMX construyó en Iztapalapa.

¿Y los antecedentes de éste personaje? Desde su salida pactada de la Secretaría de Cultura en la época de María Elena Zepeda (la Esposa de Graco) dónde se habla que ya le tenían su expediente listo y que sino renunciaba proseguirían las demandas al señalarlo en un presunto desvío de recursos para dotar a Ecatepec de Bibliotecas, pero no lograron más que una.

Pero después llegó a Cultura del Metro donde se cuenta que nada en infraestructura fue hecho, ni remodelado o recuperado, por el contrario lo logrado en otras administraciones se cayó.

**Y Sepa la Bola...** pero se ha generado una gran incertidumbre para las víctimas del desplome de la Línea 12 del Metro.

Y es que falta un mes para que se cumpla un año de que se cayeron dos travesaños de la también llamada Línea Dorada y murieron 26 personas y otras 100 resultaron lesionadas.

A lo largo de esos casi 365 días, las autoridades, más que ayudar a las víctimas, han servido de cabilderos para la empresa CICSA de Grupo Carso.

¿De qué manera?, pues primero presionando a las familias de las víctimas para hacer que firmaran un acuerdo que era irrisorio, y después prácticamente ahorcaron los bolsillos de los afectados para que varios aceptaran la supuesta reparación de daño.

Pero resulta que ese ofrecimiento de la empresa CICSA (Carso) está fuera de verdad ayudar a las víctimas, les permitirá salir del paso uno o dos meses, pero no poder recibir atención médica mientras recuperan su normalidad, hasta antes que se cayeran las dos columnas instaladas por Grupo Carso.

Incluso, es tan lamentable el apoyo que les da la empresa que we abogado de 14 víctimas, Teofilo Benítez, desestimó los dichos de la Fiscalía y Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sobre que ya todos o prácticamente todos habían aceptado el acuerdo.

La postura de Benítez es clara. No van a caer en la presión y el litigio que el Ministerio Público hace en favor de la empresa que no ha sido inculpada y que lejos de responder ante los órganos judiciales, ha sido beneficiada y exculpada de los hechos del 3 de mayo de 2021.

Las víctimas también tienen claro que tienen casi todo a su favor y lo único que se interpone entre ellos y que se de una reparación del daño es la Fiscalía, porque actúa como gestor para que las víctimas puedan recibir el menor apoyo posible, cuando la situación debe ser diferente.

•Periodista

Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos



# Convertirán autos a gasolina en eléctricos y serán taxis en la CDMX

## Presentan prototipos de autos eléctricos para carga y taxis

**POR AIDA RAMÍREZ**

Aunque no se tenga la certeza de que próximos gobiernos continúen con algunos proyectos iniciados en esta administración, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo decidió que se invirtieran alrededor de seis millones de pesos para la reconversión de vehículos de gasolina a eléctricos por la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología (Sectei), en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la empresa mexicana Potencia Industrial.

Durante la presentación de tres unidades, que podría utilizarlas la mandataria en algunos traslados, se indicó en conferencia de prensa, que pueden tener una autonomía de hasta 100 kilómetros, poseen batería de litio y según el tipo, pueden soportar cargas de hasta 40 toneladas.

Al respecto, Sheinbaum Pardo adelantó que este año se invertirán 20 millones de pesos para la instalación de un laboratorio que permita seguir desarrollando más prototipos de vehículos de combustión interna reconvertidos a eléctricos, así como investigación y desarrollo de baterías de litio, uno de los principales componentes de los vehículos eléctricos.

“Es muy importante que para promover el desarrollo tecnológico nacional y la investigación científica asociada a este desarrollo tecnológico pues el gobierno tiene un papel muy importante, no solamente es la empresa privada.



“Con una muy pequeña inversión se logra que se desarrolle la investigación, se haga desarrollo tecnológico propio y ya después se buscan las patentes, no necesariamente por un tema económico, sino garantizar la propia tecnología y después las empresas privadas pueden usar este desarrollo tecnológico”, señaló.

No desaprovechó el momento para señalar que un elemento muy importante de la Reforma Eléctrica que plantea el presidente Andrés Manuel López Obrador, es que garantiza la transición energética a partir del fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de considerar al litio como un mineral estratégico, el cual es fundamental para la generación de baterías eléctricas.

La mandataria local agregó que el gobierno capitalino contribuye en la transición energética con la construcción de la planta de carbonización hidrotermal, que transforma la basura orgánica en electricidad y pellets de carbón vegetal de cero emisiones de gases de efecto invernadero; la planta de generación de biodiésel a partir de aceite de cocina y la planta fotovoltaica en los techos de la Central de Abasto de la Ciudad de México.

El director general de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Sectei, José Bernardo Rosas explicó que a través de la colaboración con la UNAM y la empresa Potencia Industrial se reconvirtió un Tsuru con potencia de más de más de 22 kilowatts y autonomía de más de 150 kilómetros.





Foto: Gobierno de la Ciudad

También se desarrolla un motor eléctrico, baterías para camiones tipo Red de Transporte de Pasajeros (RTP), mototaxis, camionetas tipo SUV que pueden convertirse en patrullas ecológicas, autobuses de carga y de pasajeros.



# ‘El litio necesita inversión privada’

## #TENDENCIAMUNDIAL

EL CIMMGM DIJO QUE REQUIERE DE MILES DE MILLONES DE DÓLARES LA EXPLORACIÓN

**POR A. ARIAS Y C. NAVARRO**

MERKZ@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ante la alta necesidad de inversión que requiere la explotación del litio, este tipo de yacimientos son desarrollados por empresas privadas en general a nivel mundial, dijo Armando Alatorre, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM).

El experto explicó que 90 por ciento de la producción mundial de litio está distribuida entre Australia, China, Chile y Argentina, en donde las inversiones son privadas, salvo en China donde se aplica un modelo que combina el capital privado y público.

“No hay un lugar en el mundo donde haya producción de litio en manos del gobierno”, dijo en entrevista con Darío Celis, para **El Heraldo TV**.

Comentó que se requieren miles de millones de dólares para la exploración y producción del mineral.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció

esta semana que creará una nueva empresa estatal encargada de explotar las reservas de litio que hay en México, para evitar que empresas extranjeras se aprovechen de este recurso mineral.

Al respecto, el experto consideró que en nuestro país todavía no se han realizado los estudios necesarios para determinar cuáles son las zonas específicas susceptibles de la explotación del material.

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que el litio es un mineral estratégico y fundamental para el desarrollo de México.

La mandataria capitalina enfatizó que es un elemento fundamental en la Reforma Eléctrica.

“Así como el petróleo, en su momento con la visión del general Lázaro Cárdenas, fue fundamental, hoy el litio es un elemento fundamental de la Reforma Eléctrica y en el desarrollo del país”, dijo. 🗨️

## VISIÓN DE EXPERTOS

- 1 • A nivel mundial, el litio es explotado principalmente por empresas privadas.
- 2 • Crear una paraestatal de litio va a presionar las finanzas públicas.
- 3 • En México, faltan estudios para conocer las zonas de explotación del mineral.

1.7

MILLONES DE TONELADAS, LAS RESERVAS DE LITIO EN EL PAÍS.

90

LUGAR OCUPA MÉXICO EN RESERVAS ESTIMADAS.







**TIEMPOS**

Es muy pronto para que se considere producir litio; los proyectos de esta naturaleza son de largo plazo, hay que hacer exploración e invertir miles de millones de dólares”.

**ARMANDO ALATORRE**  
PRESIDENTE DEL CIMMGM

FOTO: ESPECIAL



● **PLAN.** El gobierno mexicano anunció la creación de una empresa estatal para explotar las reservas.



# Firman acuerdos para Ciudad al Aire Libre

**POR LILLIAN REYES**

La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), informó que en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC) en representación del sector restaurantero, y vecinas y vecinos de las colonias Polanco, Roma Norte, Juárez (Zona Rosa), Cuauhtémoc, Condesa, Hipódromo e Hipódromo Condesa, se firmó el Acuerdo del sector restaurantero de la Ciudad de México para la sana convivencia en el espacio público, al amparo del programa Ciudad al Aire Libre.

El Acuerdo incluye 22 nuevos lineamientos que el sector restaurantero de la Ciudad de México se compromete a cumplir para acreditarse como un Restaurante Cumplido.

Con la firma del acuerdo, el sector restaurantero se compromete a comenzar a realizar los ajustes necesarios para cumplir con las nuevas medidas, sin embargo, el Gobierno de la CDMX publicará la modificación al Programa y establecerá un plazo perentorio para que el sector realice las adecuaciones necesarias para su cumplimiento.

Los puntos más relevantes dentro de las modificaciones propuestos por las y los vecinos y que implican modificaciones al programa actual son los siguientes: Dejar un paso peatonal en banquetas de al menos dos metros libres en línea recta; No colocar enseres o instalaciones sobre el arroyo vehicular de calles o avenidas en donde se encuentra prohibido el estacionamiento.

De igual forma, prohibir la

colocación de: -Bocinas -Pantallas -Sillones o mobiliario diverso a mesas de comedor; Dejar descubiertos permanente al menos dos lados cuando se utilicen cortinas, carpas o similares, a fin de garantizar la circulación de aire.

En caso de que alguno de los límites laterales del área habilitada para poner enseres al aire libre se encuentra contiguo a otro establecimiento sujeto al Programa, se deberá dejar libre al menos 1 metro de distancia respecto al otro establecimiento.

Finalmente, no tener música viva, grabada o videograbada contratada o provista por los propios restaurantes en la zona de enseres en vía pública.



# ÍNDICE POLÍTICO



**Por Francisco  
Rodríguez**

## Un majadero en Palacio

*- Todo México, enojado - Slim y el poder del dinero*

La majadería se ha instalado en las “mañaneras”.

Comenzó con dichos como “fifis”, vocablo del porfirismo que nos divertía a todos.

Se trasladó después al “adversarios”, un término con significancia política y, por lo tanto, más serio.

Y ahora, de plano, esa majadería está instalada en acusaciones cargadas de innecesaria rudeza, groseras, rencorosas y hasta de odio en contra de todos aquellos que no están alineados o son sumisos. Nacionales, sí, pero también extranjeros, como la digna canciller panameña.

Cierto. Andrés Manuel López Obrador está más que enojado. Está encabronado. Muy encabronado. No medita sus palabras. Habla con el hígado.

Porque, para empezar, todo le sale mal, muy mal.

Ninguno de sus proyectos avanza. Algunos no estarán a tiempo. Otros, ni siquiera han arrancado. Unos más, cambian de trazo según soplen los vientos. Y en todos se han derrochado, tirado a la basura, miles de millones de nuestros pesos.

Su movimiento político no logra consolidarse en partido y, como sucedía en el PRD que él encabezó, sólo es un desordenado amasijo de tribus en permanente disputa por puestos burocráticos, cargos de elección y, por supuesto, prebendas y recursos del erario.

Frustrado, observa como las dádivas a los pobres o, como antes se decía, “a quienes menos tienen”, cada vez más se convierten en me-

nos votos que favorezcan a sus candidatos. Su alta popularidad, de acuerdo con las encuestas, tampoco contribuye. Y por tal ha sido que en varios casos se ha tenido que recurrir al auxilio que les brinda la delincuencia organizada.

Su “honestidad valiente” y la “austeridad republicana”, que ya venían desmoronándose con los casos de sus hermanos y demás parientes, de plano colapsó con las revelaciones hace unos días sobre la vida de “mi rey” que se da su hijo José Ramón en Houston y en los mejores y más caros centros turísticos de todo el mundo.

Por eso su creciente majadería. Una majadería producto de su encabronamiento que ya abarca incluso a quienes le son próximos y no sólo a los “fifis”, a los “adversarios” o a quienes, según Dios le da a entender, formamos parte de la “prensa vendida” que perdió privilegios que le brindaban “los de antes”.

Y de tanto repetir esos epítetos, desgastados, ya perdieron significado.

Reitero que AMLO está encabronado.

Y en política, como en casi todo, el que se encabrona, pierde.

Ya lo verá usted.

### LA TRAICIÓN A SÍ MISMO

AMLO no es el único enojado. Ha contagiado ese rencor y ese odio entre sus seguidores. Las redes sociales están cargadas de insultos y amenazas en contra de los críticos o, según ellos, los “traidores” al cambio.

Pero, además, por si fuera poco, tiene ya mucho tiempo que todo México sufre un disgusto

creciente con una clase política ineficaz y deshonesta. Da lo mismo que sus miembros sean del PRI, del PAN, del PRD, de MC y, por supuesto, de Morena. Todos nos han fallado. Todos nos han robado. Y parodiando a don José López Portillo, “nos volverán a robar”.

En 2018, ante los enormes latrocinios, pillajes y asaltos al erario por la tolucopchucrancia encabezada por los autoexiliados -y ya absueltos por la 4T- Luis Videgaray y Enrique Peña, así como por el ahora senador Miguel Ángel Osorio, enojada, la ciudadanía votó más “en contra de” que “a favor de”.

En ese contexto de enojo y descontento fue que AMLO obtuvo la victoria en las urnas.

Un voto activo de las clases medias informadas que castigó al establishment, a la elite política e, incluso, a las instituciones.

Pero AMLO decepcionó casi casi al iniciar su periodo presidencial.

Hoy, igual, existe un escenario de insatisfacción generalizada por la ausencia de resultados de las políticas públicas y por la falta de congruencia con los postulados “no robar”, “no mentir”, “no traicionar” y demás bla, bla, bla.

También se critica el funcionamiento del sis-



tema político y a las instituciones como intermediarias entre los ciudadanos y un Estado incapaz de garantizar derechos y procedimientos.

Estamos inmersos en una etapa convulsa en muchos sentidos con un liderazgo que no funciona. Un líder que no se enteran de que lo que hace no le va a funcionar. Atestiguamos el principio del final del liderazgo de López Obrador porque en el camino extravió la misión, el propósito y la propuesta de valor, banderas que ondeó durante tres campañas electorales por la Presidencia de la República.

Estamos enojados porque nos traicionó.

Y, todavía peor, porque se traicionó a sí mismo.

### INDICIOS

Dígase lo que se diga, la pregunta que aparecerá en las boletas de la próxima votación para la revocación del mandato presidencial es inconstitucional. Fueron siete votos a favor contra sólo cuatro en contra de los ministros prácticamente nombrados por la 4T: Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmin Esquivel Mosca, Loretta Ortiz Ahlf y el ministro presidente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. Sí, es una cuarteta parcial, cuatrotera. Interesante el caso de Margarita Ríos Farjat que, aunque fue promovida por AMLO, votó en contra de los deseos del "caudillo". \*\*\* ¿Qué tiene de "histórico" el acuerdo firmado por la empresa de Carlos Slim con sólo algunos de los deudos y víctimas del derrumbe de un tramo de la L12 del Metro? Lo histórico es algo relevante, inusual. Y en este caso se actuó como de costumbre. El magnate, a quien Carlos Salinas de Gortari convirtió en uno de los hombres más ricos del mundo -¿mita y mita?-, evadió las responsabilidades penales firmando con AMLO y con su clon Claudia Sheinbaum un acuerdo en lo oscuro. Cuida sus vocablos señora fiscal Ernestina Godoy.\*\*\* Y ahora peor. Voces provenientes del país istmeño, tanto de ex presidentes como de diplomáticos, intelectuales y periodistas están demandando a su gobierno que no otorgue el beneplácito a la actriz cómica Jesusa Rodríguez, a quien López Obrador anunció como relevo del ya impugnado Pedro Salmerón. Y mientras, Marcelo Ebrard de adorno, creyendo que calladito se ve más bonito para aspirar a ser favorecido por "el dedito" del ocupante de Palacio Nacional. \*\*\* Cada noche, cuando se

dan a conocer las altas y crecientes cifras de contagios y lamentables decesos causados por la pandemia, inevitablemente recuerdo a AMLO y a su clon Sheinbaum: "¡salgan y abrácen se!", "¡vengan a la verbena decembrina en el Zócalo!" y, claro, en el llamado "Doctor Muerte" Hugo López-Gatell. \*\*\* Por hoy es todo. Gracias por acompañarme con la lectura de este texto. Le deseo un gran fin de semana y, como siempre, que tenga usted ¡buenas gracias y muchos, muchos días!

<http://www.indicepolitico.com>

[indicepolitico@gmail.com](mailto:indicepolitico@gmail.com)

@IndicePolitico

@pacorodriguez

**López Obrador está más que enojado. Está encabronado. Muy encabronado. No medita sus palabras. Habla con el hígado. Porque, para empezar, todo le sale mal, muy mal. Ninguno de sus proyectos avanza. Algunos no estarán a tiempo. Otros, ni siquiera han arrancado.**



# CDMX reconvertirá taxis y metrobuses en unidades eléctricas

**Desarrollo.** Con una inversión de más de seis millones de pesos, se presentaron los primeros prototipos de autos eléctricos reconvertidos en la CDMX

**Producción.** La intención del gobierno local es que en un futuro se haga la producción de este tipo de autos y la venta al público sea a menor costo

vación Tecnológica de la Sectei, se pueden reconvertir desde autos pequeños para taxis hasta autobuses de carga o transporte de pasajeros, como por ejemplo, el Metrobús.

### Analizan sustitución

Al ser cuestionada sobre la posibilidad de tener flotillas de unidades eléctricas en la ciudad, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que por ahora se presentaron los prototipos, pero el recurso que se requeriría para hacer una sustitución tendría que definirse, aunque 'de que es factible, es factible'.

"El gran tema es que la inversión en el mediano plazo, tomando en cuenta lo que cuesta un litro de gasolina, la eficiencia de un vehículo de combustión interna, lo que cuesta la electricidad y la eficiencia del vehículo eléctrico, pues a lo largo de 10 años sale más barato el vehículo eléctrico, aunque la inversión sea

mayor al inicio", explicó.

En tanto, destacó que esta es una contribución desde el gobierno local para la producción de estos vehículos en México, los cuales tendrían un menor costo para la venta al público.

### Montserrat Vargas

El gobierno de la Ciudad de México avanza en el proyecto para reconvertir autos de combustión a vehículos eléctricos, cuyos primeros prototipos fueron presentados este jueves en el Zócalo capitalino.

Lo anterior, derivado de un trabajo entre la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología (Sectei), en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la empresa mexicana Potencia Industrial.

Con una inversión de poco más de seis millones de pesos, los investigadores han desarrollado un prototipo de auto eléctrico con un auto Tsuru, así como una motriz para camiones RTP, camionetas y vagonetas.

En tanto, este año se invertirán alrededor de 20 millones de pesos para crear un laboratorio en donde se realizarán pruebas para autos eléctricos e híbridos.

De acuerdo con José Rosas, director de Desarrollo e Inno-



## Defiende la reforma energética de AMLO

La mandataria destacó que el elemento fundamental de las baterías de los autos reconvertidos es el litio y sin ese mineral no habría la posibilidad de dicho desarrollo tecnológico.

De ahí, defendió la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la reforma energética.

“Un elemento fundamental de esta reforma eléctrica que presenta el presidente, es que el litio sea un mineral estratégico, en donde solamente el Estado pueda explotarlo [...] Si lo explotaran empresas extranjeras o lo explotaran empresas privadas y no se tomara como un mineral estratégico, no tendríamos la posibilidad de desarrollar, a largo plazo, los vehículos eléctricos”, acotó.

**“Queremos mostrar cómo es fundamental que el litio sea establecido como un elemento estratégico del desarrollo nacional para garantizar la transición energética de nuestro país”**

### Claudia Sheinbaum

Jefa de gobierno

N

#### LA CLAVE

### Tsuru reconvertido

■ **Potencia:** más de 22 kilowatts.

■ **Autonomía:** más de 150 kilómetros.

■ **Valor:** 450 mil pesos.

■ **Uso:** se prevé que Sheinbaum lo utilice para algunas de sus actividades.





**Poder eléctrico.** La Sectei, en colaboración con la UNAM y la empresa Potencia Industrial, tienen una capacidad actual para reconvertir hasta tres mil vehículos al año. / FOTOS: CORTESÍA





FOTO: ESPECIAL

**#COMOELDEAMLO**

# SHEINBAUM REVIVE EL TSURU BLANCO

ES UN MODELO 2017, COMPLETAMENTE ELÉCTRICO;  
DEBE RESOLVER EL TEMA DE LA RECARGA NOCTURNA

**POR CARLOS NAVARRO**







si como el entonces jefe de Gobierno del entonces DF (2000 a 2005), Andrés Manuel López

Obrador, usó un Tsuru blanco modelo 2000 como vehículo oficial, la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, lo emulará, pero con una versión eléctrica más moderna.

Ayer, la titular del Ejecutivo local probó un Tsuru 2017 totalmente adaptado, que alcanza una velocidad de 120 kilómetros por hora.

Incluso, lo manejó y dio tres vueltas al circuito del Zócalo.

“Yo creo que sí lo vamos a utilizar. Mi casa es un departamento, entonces tengo que revisar la parte donde se estacionan los vehículos y la parte de recarga”, dijo.

La mandataria capitalina explicó que se maneja fácil y que el auto estará a disposición de quien lo quiera manejar, siempre y cuando tenga la licencia actualizada.

“Es como cualquier vehículo automático”, agregó.

De acuerdo con la plantilla vehicular de 2005, en la Jefatura de Gobierno había 15 Tsurus, que iban desde el modelo 1996 al 2000.

Este Tsuru eléctrico, que tiene una autonomía de energía de hasta 150 kilómetros, forma parte de los prototipos de vehículos de combustión interna reconvertidos en autos eléctricos desarrollados por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei) en conjunto con la UNAM y la empresa Potencia Industrial.

“Es un proyecto de prototipos, y ya veremos si es factible respecto al costo de reconversión.

“El gran tema es que la inversión en el mediano plazo, tomando en cuenta lo que cuesta un litro de gasolina –la eficiencia de un vehículo de combustión interna–, lo que cuesta la electricidad y la eficiencia del auto eléctrico, a lo largo de 10 años sale más barato el carro, aunque la inversión sea mayor al inicio. Lo importante aquí es el desarrollo tecnológico que se está haciendo”, explicó Sheinbaum.

Para estos prototipos se destinaron seis millones de pesos, pero las autoridades capitalinas contemplan una inversión de 20 millones para un laboratorio en el que se desarrollarán estos vehículos.

El director general de Desarrollo e Innovación Tecnológica, José Bernardo Rosas, explicó que buscan desarrollar vehículos 100 por ciento eléctricos, híbridos, y constituir una fábrica avanzada a nivel mundial. ●



**LLEVAN MANO**

1

• La empresa que desarrolla los vehículos es Potencia Industrial, que encabeza Roberto Gottfried.

2

• Estuvieron presentes en el acto la titular de Sectei, Rosaura Ruiz, y el investigador Germán Carmona (UNAM).

3

• La mandataria capitalina destacó los proyectos que impulsan para la transición energética.



**JOSÉ BERNARDO ROSAS**  
FUNCIONARIO DE LA SECTEI

• **PODEMOS HACER MOTOTAXIS PARA APLICACIONES, POR EJEMPLO EN TLÁHUAC, Y TAMBIÉN CAMIONES**”.

**PROYECTO A FUTURO**

**22**

• **KILOWATTS DE POTENCIA TIENE EL TSURU.**

**450**

• **MIL PESOS CUESTA ESTE MODELO.**



FOTO: ESPECIAL



**DE ESTRENO** | • La jefa de Gobierno hizo una inspección del vehículo y lo puso a disposición de quien quiera conducirlo.



# Prometen 5 mil 200 pesos mensuales a desempleados

REDACCIÓN  
 @DDMexico

Abrió el Gobierno de la Ciudad de México la convocatoria para el programa de Fomento al Trabajo Digno, mediante el cual las personas que no tienen empleo y que viven en la capital, podrán acceder a un apoyo de 5 mil 200 pesos mensuales.

Cifras recabadas por el portal de dicho programa social indican que 49.3% de la población ocupada de la entidad se emplea en la informalidad y 59.8% perciben hasta dos salarios mínimos.

Por ello, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) busca fomentar la creación de trabajos dignos y que se mejoren las condiciones en los centros de trabajo existentes para beneficiar a la sociedad, al tiempo que impulsará la ocupación temporal.

Fomento al Trabajo Digno consta de cinco fases en las que podrás alistarte, trabajar temporalmente y percibir un ingreso cada 30 días mientras consigues una plaza laboral en la CDMX.

Las fases son: Prepárate, Empléate, Trabajo Temporal, Movilidad Laboral y Empleos Verdes, donde podrán encontrar oportunidades laborales durante cinco meses.

Para las ofertas denominadas Empleos Verdes, se prevé generar oportunidades en quienes estén interesados en realizar actividades de conservación y cuidado de áreas verdes; se trata de un trabajo temporal de hasta cinco horas al día de lunes a viernes.

No obstante, sólo existen mil vacantes y se deben cumplir ciertos requisitos, aunque a los beneficiarios se les otorgará cobertura médica en caso de accidentes y distintos apoyos especie.



CUARTOSCURO

➤ Datos de la autoridad revelan que 49.3% de capitalinos tienen un trabajo informal.



**FIRMAN ACUERDO CDMX Y RESTAURANTEROS**

# Nuevos lineamientos a Ciudad al aire libre

**HAY 22 NUEVAS NORMAS QUE EL SECTOR SE COMPROMETE A CUMPLIR**

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), informó que en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac) en representación del sector restaurantera, y vecinas y vecinos de las colonias Polanco, Roma Norte, Juárez (Zona Rosa), Cuauhtémoc, Condesa, Hipódromo e Hipódromo Condesa, se firmó el Acuerdo del sector restaurantera de la Ciudad de México para la sana convivencia en el espacio público, al amparo del programa Ciudad al Aire Libre.

El Acuerdo establece 22 nuevos lineamientos que el sector restaurantera de la Ciudad de México se compromete a cumplir para acreditarse como un Restaurante Cumplido, lo que les permitirá descargar un póster en la plataforma desarrollada por la ADIP especialmente para ello, y que está disponible desde el día de hoy en el enlace electrónico: <https://siapem-dev.cdmx.gob.mx/>.

Con la firma del acuerdo, el sector restaurantera se compromete a comenzar a realizar los ajustes necesarios para cumplir con las nuevas medidas, sin embargo, el Gobierno de la CDMX publicará la modificación al Programa y establecerá un plazo perentorio para que el sector realice las adecuaciones necesarias para su cum-

plimiento.

Entre los puntos más relevantes dentro de las modificaciones propuestas por los vecinos y que implican modificaciones al programa actual son los siguientes:

1. Dejar un paso peatonal en banquetas de al menos dos metros libres en línea recta; 2. No colocar enseres o instalaciones sobre el arroyo vehicular de calles o avenidas en donde se encuentra prohibido el estacionamiento, entre otros puntos.

**6**

puntos más relevantes dentro de las modificaciones, propuestos por vecinos

**PASO**

**○**

Deberán dejar un paso peatonal en banquetas de al menos dos metros libres en línea recta



Los vecinos harán recorridos de supervisión



JUZ. 61 CIVIL

SECRETARIA "B"

EXP. 290/2015

**EDICTOS**

En los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO HOY SU CESIONARIA ALMA GLORIA HERNANDEZ ORTIZ en contra de MAVI DE OYORZABAL SALCEDO**, dicto un auto que en su parte conducente dice: "...Ciudad de México, a siete de diciembre de dos mil veintiuno(...)" en cuanto a lo demás solicitado, se señalan las **DOCE HORAS DEL VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS**, para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA**, sirviendo de base para el remate para esta almoneda la cantidad de **\$3 720 000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, cantidad que resulta de restar el veinte por ciento del valor de avalúo actualizado, que es la cantidad de **\$4 650 000.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad en primer término mencionada, debiéndose preparar la presente almoneda en los términos ordenados en proveído dictado en audiencia del tres de marzo de dos mil veinte (...). **En la Ciudad de México, siendo las doce horas del tres de marzo de dos mil veinte, día y hora señalados para que tenga verificativo la celebración de la AUDIENCIA DE REMATE (...)** Debiendo prepararse la citada almoneda conforme a lo ordenado en acuerdo de treinta de enero de dos mil veinte en lo referente a las publicaciones de edictos; (...) **Ciudad de México, a treinta de enero de dos mil veinte(...)** por lo que convóquense postores por medio de **EDICTOS** mismos que se publicarán por **única ocasión** en las tablas de avisos del juzgado, en los tableros de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico **DIARIO LA RAZON**, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos **CINCO DIAS HÁBILES**; sirve de base para el remate la cantidad de **\$3 970 000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, valor de avalúo rendido por el perito de la parte actora, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo y para intervenir en el remate los licitadores, deberán consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la ley, **EL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DE AVALUO**, sin cuyo requisito no será admitido. Notifíquese (...)

**CIUDAD DE MÉXICO A 15 DE DICIEMBRE DE 2021.**  
**La C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"**  
**DEL JUZGADO SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL**

**MAESTRA CELIA HERNANDEZ PATIÑO**



## #Movilidad

# Desarrollan auto eléctrico

**En colaboración con la iniciativa privada y la UNAM, el Gobierno de la capital presentó su propio prototipo de auto eléctrico**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**E**l Gobierno de la Ciudad de México informó que como parte de su compromiso con la innovación tecnológica y el cuidado al medio ambiente, desarrolló su propio modelo piloto de auto eléctrico.

Lo anterior, detalló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, gracias a la colaboración con la academia y el sector privado.

"Lo que hicimos fue un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México para el desarrollo tecnológico de esta conversión de combustión interna a vehículo eléctrico.

"Ya están los primeros prototipos y se está trabajando con una empresa mexicana para que ellos puedan recuperarlos y, en su momento, hacer la producción y la venta al público de este desarrollo tecnológico que hemos hecho", mencionó Sheinbaum Pardo.

La mandataria local afirmó que para el desarrollo del prototipo se han invertido seis millones de pesos y se plantea que para este año la cantidad de recursos destinados a la investigación y fabricación

de autos eléctricos sea de 20 millones de pesos.

"De tal manera que ya pueda haber un desarrollo tecnológico, no solamente de prototipo, sino más amplio; y, al mismo tiempo, que esta tecnología pueda ser utilizada por una empresa mexicana que la sume, la incorpore

y pueda desarrollar vehículos eléctricos a menor costo", señaló.

Sheinbaum Pardo también refirió que la Reforma Eléctrica que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador es importante para el desarrollo de la tecnología, como el prototipo del auto eléctrico presentado el día de ayer.

"Hemos hablado mucho de cómo la Reforma Eléctrica garantiza la transición energética a partir de la soberanía, del desarrollo tecnológico y de una red eléctrica fuerte. Se mantiene la participación privada, pero se fortalece la Comisión Federal de Electricidad y se garantiza la transición energética.

de autos eléctricos sea de 20 millones de pesos.

"De tal manera que ya pueda haber un desarrollo tecnológico, no solamente de prototipo, sino más amplio; y, al mismo tiempo, que esta tecnología pueda ser utilizada por una empresa mexicana que la sume, la incorpore

y pueda desarrollar vehículos eléctricos a menor costo", señaló.

Sheinbaum Pardo también refirió que la Reforma Eléctrica que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador es importante para el desarrollo de la tecnología, como el prototipo del auto eléctrico presentado el día de ayer.

"Hemos hablado mucho de cómo la Reforma Eléctrica garantiza la transición energética a partir de la soberanía, del desarrollo tecnológico y de una red eléctrica fuerte. Se mantiene la participación privada, pero se fortalece la Comisión Federal de Electricidad y se garantiza la transición energética.

"Pero un elemento fundamental de esta reforma que presenta el Presidente es que el litio sea un mineral estratégico, en donde solo el Estado pueda explotarlo. Si el litio lo explotaran empresas extranjeras o privadas y no se tomara como un mineral estratégico, no tendríamos la posibilidad, a largo plazo, de desarrollar vehículos eléctricos", detalló.

José Bernardo Rosas, director general de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología (SECTEI), precisó

José Bernardo Rosas, director general de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología (SECTEI), precisó

José Bernardo Rosas, director general de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología (SECTEI), precisó



que el prototipo presentado es un auto tipo Tsuru, con una potencia para recorrer más de 150 kilómetros y cuenta con una batería de litio.

Hace unos días, el primer mandatario informó que, como parte de las acciones que complementarían la Reforma Eléctrica, si es aprobada por el Congreso de la Unión, se creará una empresa del Estado para la explotación de dicho mineral.

## 20

mdp

es la suma estimada a invertir en 2022 para hacer un laboratorio de desarrollo tecnológico

**El prototipo del vehículo presentado se basa en un auto tipo Tsuru, con potencia para recorrer más de 150 kilómetros y cuenta con una batería de litio**







**Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la CDMX, durante la presentación de políticas públicas en innovación tecnológica.



# Apostará la CDMX por los vehículos eléctricos

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó la presentación de los primeros prototipos de vehículos de combustión interna reconvertidos en autos eléctricos desarrollados por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la empresa Potencia Industrial, los cuales tuvieron una inversión de seis millones de pesos (mdp).

“¿Cuánto hemos invertido hasta ahora? Pues seis millones de pesos en este proceso y probablemente, este año (...) 20 millones de pesos para poder hacer un laboratorio, de tal manera que ya pueda haber un desarrollo tecnológico, no solamente de prototipo, sino más amplio; y, al mismo tiempo, que esta tecnología pueda ser utilizada por una empresa mexicana que la sume, la incorpora y pueda desarrollar vehículos eléctricos a menor costo”, explicó.

Luego de encabezar la presentación de los vehículos, la mandataria capitalina dio una vuelta a la plancha del Zócalo a bordo de un Tsuru blanco, el cual fue reconvertido a un auto eléctrico: “Es cómo manejar cualquier vehículo automático”, comentó tras la experiencia.

La titular de SECTEI, Rosaura Ruiz, destacó que gracias a la colaboración con la UNAM y la empresa privada se logró desarrollar diferentes tipos de motores para cualquier tipo de vehículos.

“Quisiera destacar (...) que todo esto va a tener una cierta ganancia y parte de ella que le corresponda al Gobierno de la ciudad, se va a utilizar en más investigación. Es un acuerdo que tenemos entre la UNAM, la empresa y nosotros”, agregó. /**ARMANDO YEFERSON**



**AUSTERO PERO FUTURISTA.** La jefa de Gobierno probó un Tsuru reconvertido a eléctrico y lo condujo por la plancha del Zócalo.

GOBIERNO CDMX



## ENTREGAN ESCRITURAS

● El Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (Seduvi), entregaron escrituras públicas para brindar seguridad al patrimonio de las familias en la capital del país, participó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y el director del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez.



# Demostramos que la CDMX no tuvo que cerrar: Sheinbaum

**POR LILLIAN REYES**

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que tiene una visión muy positiva sobre el crecimiento económico de la Ciudad de México y subrayó que se demostró que no era necesario cerrar las actividades económicas debido a la tercera y cuarta ola de Covid-19.

“Tuvo su impacto porque obviamente la gente, con el crecimiento de los contagios, también se resguarda de manera natural; pero no tuvo nada que ver con lo que hubiera significado cerrar los comercios que, además, también para mostrar que todos aquellos que decían que era indispensable cerrar las actividades, que cómo era posible que no se cerrara nada, sin cerrar ninguna actividad, estamos ya comenzando a disminuir hospitalizaciones, ingresos hospitalarios”, dijo.

En conferencia de prensa, se cuestionó a la mandataria capitalina respecto a su percepción del crecimiento en materia económica y manifestó que en la capital ya existen indicios de recuperación en rubros como turismo y servicios.

“En términos del crecimiento económico de la ciudad en el 2021, apenas está lo nacional, hay que ver los números particulares para cada una de las entidades. Enero, están por salir los datos también del Instituto Mexicano del Seguro Social; pero yo tengo una visión muy positiva de lo que va a ser este año para la Ciudad de México, va a haber una muy buena recuperación, lo vemos en el Turismo, lo vemos en los Servicios, se está recuperando

después de la pandemia de manera muy, muy importante; se ve en el consumo también”, sostuvo.

Sheinbaum Pardo resaltó que el exitoso Programa de Vacunación que se implementó desde el Gobierno de México, en coordinación con la ciudad, permitió también que se entreguen buenos resultados.

“Hay buenas perspectivas para la ciudad”, expresó.



Foto: Cortesía: Gobierno de la Ciudad de México

Claudia Sheinbaum. Sin cerrar ninguna actividad, estamos ya comenzando a disminuir hospitalizaciones, ingresos hospitalarios.





## CLAUDIA EN REDES



Más innovación  
tecnológica  
para la capital

**Claudia Sheinbaum** @Claudiashein · 5h  
● #EnVivo | Presentamos las políticas públicas en innovación tecnológica energética en la Ciudad de México.



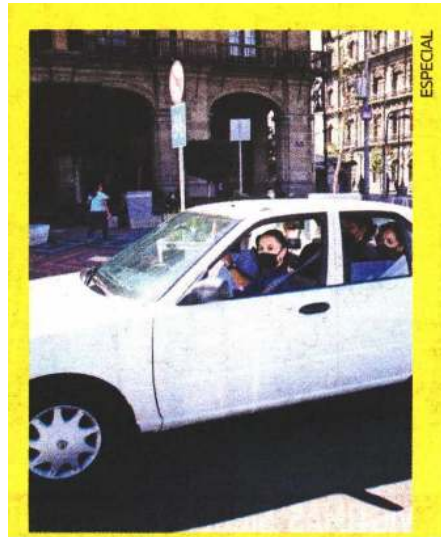
Claudia Sheinbaum @Claudiashein

**Claudia Sheinbaum** @Claudiashein · 23min  
Feliz cumpleaños, estimado Secretario @AlmiranteSrio. Le envió una cálida felicitación y mis mejores deseos.



### SHEINBAUM PASEA EN AUTO ELÉCTRICO

“¿Quién se sube conmigo?”, dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, antes de manejar por el Zócalo en un Tsuru blanco modelo 2017 y eléctrico. El prototipo, creado por científicos de la UNAM, se planean fabricar masivamente. Al encenderlo no hizo ruido como lo haría con un motor de combustión; recorre 120 kilómetros por hora y cuesta 450 mil pesos.



## Rebeca Oliva Sánchez

### ¿QUIÉN ES?

Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México / Recientemente fue designada como titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

REDACCIÓN / CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

### EN RADIOGRAFÍA

- 1 La complejión de Rebeca Oliva es endomórfica, que se caracteriza por estructura y extremidades gruesas. Son personas que poseen un físico sólido y de naturaleza fuerte.
- 2 Su aspecto en ocasiones muestra una postura contraída en los hombros, refleja a una mujer que trata de mantener un perfil discreto, comunicada por un tronco inclinado hacia adelante. Tiene un tono de voz bajo nasobucal, que le impide hacer inflexiones.
- 3 Ha mantenido un control de su peso. No es una mujer que transmita fragilidad.



### ¿QUÉ PROYECTA?

- 1 Es conservadora, con combinaciones formales; utiliza una amplia paleta cromática en su vestimenta, con una tendencia al color blanco. No toma riesgos en su atuendo.
- 2 Se caracteriza por mínimo maquillaje en colores neutros. No se observa el uso de joyas ostentosas. Es pausada en su forma de hablar y no destaca por su capacidad de improvisación.
- 3 Ha tenido pocas intervenciones ante público abierto. Requiere trabajar en el uso de la voz con lenguaje no verbal que denote decisión y firmeza.

### ¿QUÉ DICE QUE NO PUEDE DECIR?

- 1 No se localizan elementos que acoten el discurso.

- 1 Desde el nombramiento evitó hacer declaraciones. Se considera una estrategia de los últimos cambios en el gabinete, donde se emite un comunicado de prensa sin entrevistas.

- 2 Su última actividad en redes sociales fue para agradecer la designación y la confianza de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum.

### TRAYECTORIA

- 1 Fue directora general de Participación y Gestión Ciudadana en Tlalpan cuando la delegada era la actual jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.
- 2 En la misma demarcación, de 2015 a 2016, fue directora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana.
- 3 Desde diciembre de 2018 encabezó la Dirección General de Regularización Territorial de la Consejería Jurídica.

### POST AL AIRE

- 1 No se localiza una estrategia digital ni presencia en redes sociales.

### PODRÍA EXPLOTAR MÁS

- 1 La ausencia de negativos.



**DEBE CUIDAR**

- 1 Elaborar un proyecto atractivo para el turismo de la Ciudad de México, acorde a los retos pandémicos actuales, donde no se cuestione la experiencia en el área.





## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Cuadragésimo Primero de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 27/2016.

## SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) en contra de ORTEGA LÓPEZ JULIETA expediente número 27/2016 la C. JUEZ CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL dictó el siguiente auto que en su parte conducente dice: Ciudad de México, a catorce de octubre de dos mil veintiuno.

-- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la apoderada de la parte actora.- Visto lo primero solicitado y el estado de los autos, se le tiene acusando la rebeldía en que incurrió la parte demandada por no haber desahogado la vista que le fue dada en auto de fecha doce de julio del año en curso, respecto del avalúo exhibido por la parte actora y por perdido su derecho para ello; asimismo toda vez que dicha parte demandada omitió exhibir avalúo del inmueble hipotecado en el documento base de la acción, con fundamento en el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal aplicable para esta Ciudad se le tiene por conforme con el avalúo exhibido por la actora.- En cuanto a lo demás solicitado, visto el estado de ejecución que guardan los presentes autos, se ordena sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, el inmueble hipotecado que lo constituye el ubicado en DEPARTAMENTO NUMERO QUINIENTOS DOS DEL CONJUNTO EN CONDOMINIO DE LA DECIMA TERCERA CALLE DE ZARAGOZA, NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO, ENTRE LAS CALLES DE SATURNO Y ESTRELLA, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC DE ESTA CIUDAD, registralmente (...) Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Jueza Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestra ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, ante su C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado DANIEL QUEZADA GUZMAN que autoriza y da fe.- Doy fe.- En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día seis de diciembre del año dos mil veintiuno, (...) LA C. JUEZA ACUERDA: Se tiene por hechas las manifestaciones de la mandataria judicial de la parte actora y en atención a las mismas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se ordena sacar a REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA el inmueble ubicado en DEPARTAMENTO NUMERO QUINIENTOS DOS DEL CONJUNTO EN CONDOMINIO DE LA DECIMA TERCERA CALLE DE ZARAGOZA, NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO, ENTRE LAS CALLES DE SATURNO Y ESTRELLA, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC DE ESTA CIUDAD, registralmente identificado como CONJUNTO HABITACIONAL ZARAGOZA NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO, DEPARTAMENTO QUINIENTOS DOS DEL EDIFICIO UNICO DE LA DECIMO TERCERA CALLE DE ZARAGOZA NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO, ENTRE LAS CALLES DE SATURNO Y ESTRELLA, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC DE ESTA CIUDAD con rebaja del veinte por ciento de la tasación; esto es que al haber sido el valor del inmueble para esta almoneda la cantidad de \$694,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL), el precio de dicho inmueble para la segunda almoneda, con la rebaja señalada, queda en la cantidad de \$555,200.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el local de este juzgado una cantidad igual a por lo menos al diez por ciento del valor del bien, que sirve de base para dicha almoneda, sin cuyo requisito no serán admitidos y para que tenga verificativo dicha almoneda se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, por lo que se ordena convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por UNA SOLA OCASION, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos CINCO DIAS HABLES, en los Tableros de Avisos de este Juzgado, en la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico LA RAZON.- Proceda la persona encargada del turno a la elaboración de los oficios y edictos correspondientes y póngase los mismos a disposición de la parte actora para su diligenciación.- Con lo que concluyó la presente audiencia siendo las trece horas con diez minutos del día en que se actúa, firmando en ella la compareciente, en unión de la C. JUEZA y el C. Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE ENERO DEL 2022.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

RÚBRICA

LIC. DANIEL QUEZADA GUZMAN.



# Economía en la capital será positiva: CSP

HILDA ESCALONA

La recuperación económica para la Ciudad de México será positiva este año, anticipó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina expresó su confianza en que la economía se fortalecerá, pues distintos indicadores, pese a la pandemia, comienzan a dar muestra de ello.

“Pero yo tengo una visión muy positiva de lo que va a ser este año para la ciudad de México, va a haber una muy buena recuperación, lo vemos en el turismo, lo vemos en los servicios, se está recuperando después de la pandemia de manera muy importante, se ve en el consumo también, entonces hay buenas perspectivas para la ciudad”, declaró.

La jefa del Ejecutivo local reconoció que, si bien la variante Ómicron tuvo un impacto obvio en la población, no fue necesario cerrar las actividades económicas y sociales, como lo pedían algunas voces, pues ahora incluso comienzan a disminuir los ingresos y hospitalizaciones por Covid.

En conferencia de prensa la mandataria capitalina dijo que esto ha sido posible, en gran medida, por el proceso de vacunación.



**Comienzan a disminuir ingresos y hospitalizaciones por Covid, en gran medida, por el proceso de vacunación, señala gobierno capitalino**

/ROGELIO TINOCO



## IMPACTO

**SI BIEN** la variante Ómicron tuvo un impacto obvio en la población, no fue necesario cerrar las actividades económicas y sociales, afirmó la jefa del Ejecutivo local



**TECNOLOGÍA MEXICANA**

# Producirán vehículos eléctricos en CdMx

KARLA MORA

**La UNAM, la Sectei y la empresa Potencia Industrial generaron ya diferentes prototipos**

**E**l Gobierno de la Ciudad de México presentó ayer los primeros prototipos de autos eléctricos que se generaron con tecnología mexicana. Para mantener este proyecto informó que invertirá este año 20 millones de pesos en la instalación de un laboratorio donde se desarrollen nuevos modelos y baterías para vehículos. El objetivo es sustituir motores de combustión de gasolina por eléctricos.

Los primeros prototipos de autos eléctricos se desarrollaron en la capital del país gracias a un convenio entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología (Sectei) local y la empresa Potencia Industrial.

Durante la presentación, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que con una pequeña inversión (seis millones de pesos en 2021) se logró crear la tecnología que podrá ser usada, en un futuro, por empresas privadas para desarrollar el auto eléctrico nacional.

"La sustitución del auto de combustión interna al auto eléctrico es un proceso que es parte de la transición energética; pero es muy importante que haya un desarrollo tecnológico propio", aseveró.

Detalló que la empresa que colabora con la creación de prototipos podrá recuperarlos y, en su momento, hacer la producción y venta al público del desarrollo tecnológico.

La mandataria destacó que uno de los

objetivos del plan es que el litio -químico fundamental para las baterías- sea establecido como un elemento estratégico en el desarrollo nacional para garantizar la transición energética en el país.

"Si el litio lo explotaran empresas extranjeras o lo explotaran empresas privadas y no se tomara como un mineral estratégico, no tendríamos la posibilidad de desarrollar, a largo plazo, los vehículos eléctricos", argumentó. Este proyecto, aunado a otros como la planta de basura que produce electricidad y biocarbón, la planta que utiliza aceite usado de cocina para generar biodiésel y la Central Fotovoltaica en los techos de la Central de Abasto, contribuye con el fortalecimiento del sector eléctrico, declaró Sheinbaum.

José Bernardo Rosas, director general de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Sectei, expuso que el primer vehículo de combustión interna a eléctrico fue un Tsuru, el cual tiene un alcance de más de 150 kilómetros.

## CONVERSIÓN

**CON ESTA** tecnología se pueden convertir autos en modalidad híbrida (de gasolina y eléctricos), así como mototaxis o patrullas ecológicas



CORTESÍA GOB. CDMX



**La mandataria** presentó los vehículos convertidos



— AL MANDO —



#OPINIÓN

TRABAJAN EN FAVOR DEL DEPORTE

*Ramón Neme Sastré ahora forma parte del Consejo del Deporte de la CDMX, el cual fue conformado esta semana por el Gobierno de la capital del país*

Q

uien anda muy movido es el empresario **Ramón Neme Sastré**, pues ahora forma parte del Consejo del Deporte de la Ciudad de México, el cual fue conformado esta semana por el Gobierno de la

capital para promover tareas en favor del derecho de los habitantes a cultura física y práctica del deporte. Es un personaje con experiencia en el ámbito deportivo; se desempeña como Presidente del equipo Pumas Tabasco y fue pieza clave cuando **Salvador Martínez Garza** negoció la venta de Chivas a **Jorge Vergara**. Ha sido integrante del Patronato del Club Universidad

y actualmente es presidente del Patronato del Hospital General de México. El Consejo del Deporte de la Ciudad de México será presidido por la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, quien tomó protesta a sus integrantes: representantes en materia deportiva del Congreso de la CDMX, de organismos públicos y privados del deporte, así como de las 16 alcaldías. Entre los objetivos están motivar caminata, correr, bailar, patinar, practicar box y fútbol; para cada actividad se promoverá un día en específico. Se busca que a finales de año se lleven a cabo las

olimpiadas comunitarias, en el Estadio Olímpico Universitario o el Estadio Azteca.

**DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER**

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de **Graciela Márquez**, en México, en 2020, se registraron un millón 86 mil 743 defunciones, de las cuales 8 por ciento (90,603) se debieron a tumores malignos. Ante este reto, Roche, al mando de **Andrés Bruzual**, apuesta

por el desarrollo de nuevas terapias y ofrece opciones de diagnóstico más personalizados. ¿Sabía que el tipo de cáncer más frecuente en mexicanos fue el de pulmón, con 1.4 millones de nuevos casos y en mujeres el de mama, con 2.2 millones? Se prevé que la carga mundial de cáncer aumente a 30.2 millones de casos en 2040, casi 50 por ciento más que en 2020, por lo que el avance en el desarrollo e investigación de nuevas terapias es trascendental. Roche cuenta con uno de los portafolios oncológicos más sólidos de la industria.

**GOLPAZO**

El precio de las acciones de Meta –matriz de las compañías de **Mark Zuckerberg**– se desplomaron en el mercado de valores de Nueva York por el bajo nivel de ingresos de la compañía. Lo que vimos se puede catalogar como la mayor pérdida bursátil de una firma estadounidense.

[JAIME\\_NP@YAHOO.COM](mailto:JAIME_NP@YAHOO.COM) / @JANUPI

*Neme Sastré es un personaje con mucha experiencia en el ámbito deportivo*



# Alejandra del Moral renunció a dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional, en Edomex

ROBERTO MELENDEZ S.

De manera por demás sorpresiva, **Alejandra del Moral, hechura de Luis Videgaray Caso, renunció a la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encendiéndose los "focos rojos" en el tricolor**, partido que se encuentra, de hecho, secuestrado por **Alejandro Moreno y Rubén Moreira**, quienes lejos de apoyar y aportar cosas positivas a la "exaplanadora electoral", están al servicio del **Movimiento de Regeneración Nacional**, en donde se vislumbra la posible candidatura de la **secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez**, a la gubernatura de la entidad, misma que podría contender contra **Enrique Vargas del Villar**, por el Partido Acción Nacional, y **Ernesto Nemer Álvarez, secretario de Gobierno, por el PRI**, el que necesita con urgencia un "líder auténtico" en la vecina entidad, considerado como "laboratorio político y electoral" y "termómetro" para las elecciones presidenciales de 2024. De última hora nos comentaron que pudiera quedar en el lugar de **Alejandra del Moral**, el diputado **Miguel Sámano** o **Martha Hilda González Calderón** en dirigencia priista del Edomex, opinaron en el noticiario estelar de **unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, nuestra directora general, **Karina Rocha Priego**, el presidente editor, **Naim Libien Kauí**, y la conductora **Venice Téllez Hernández**, quienes destacaron la "larguísima cola" que arrastran tanto "Alito" **Moreno como Moreira**, quienes no han podido ni podrán sorprender al **presidente López Obrador** mediante el apoyo a su partido.

Destacaron que los cambios de mando en el **Revolucionario Institucional** deben iniciarse con la dirigencia nacional, pues de lo contrario el instituto se "perderá" tanto en las elecciones de este año **-seis gubernaturas-** y las de **2023** en la vecina entidad y la de **2024** para la primera magistratura del país.

Se subrayó que no sería remoto que en las elecciones para gobernador mexiquense se alien nuevamente **PAN-PRI-PRD**, pero con candidato panista. No hay duda de que la hegemonía del priismo en la entidad gobernada por **Alfredo del Mazo Maza** está en peligro y ello se debe a la inamovilidad de sus dirigentes, comenzando por la ahora exlíder de **PRI, Alejandra del Moral**, a quien solo le faltó poner el último clavo al ataúd tricolor.

**Y Cambiando de Tema**, la conductora y nuestros directivos abordaron el caso relacionado con los abogados **Juan Araujo**, quien patrocinara legalmente al dueño de **Altos Hornos de México, Alonso Ancira; César Omar González Hernández, David Gómez Arnau e Isaac Pérez Rodríguez**, allegados al exconsejero jurídico de la Presidencia, **Julio Scherer Ibarra**, quienes presuntamente extorsionaron a varios de sus clientes con la promesa de que por medio del exfuncionario podrían evadir la acción de la justicia, por lo que se presume fueron acusados de los **delitos de asociación delictuosa, tráfico de influencias, extorsión y operaciones con recursos de procedencia ilícita**, hechos por los cuales autoridades del **Poder Judicial Federal** les citó para el próximo

**28 de febrero a las 11 horas**, presumiéndose que en la diligencia podrían ser imputados formalmente por la **Fiscalía General de la República**, la que se dice integró y judicializó la carpeta de investigación. La situación es más que delicada y no se descarta que la depen-



dencia al mando del fiscal de la nación, **Alejandro Gertz Manero**, llame a declarar a otros litigantes.

Entre las víctimas estaría **Juan Collado**, confinado en el Reclusorio Preventivo Norte.

**Y Cambiando de Tema**, el presidente **López Obrador**, de gira por **Hidalgo**, acompañado del gobernador **Omar Fayad Meneses**, confirmó la creación de una empresa "**netamente mexicana**" para la explotación y comercialización del **litio**, mineral que es empleado para la fabricación de baterías, principalmente de automotores, con lo que se evitaría que particulares, como ocurría con anterioridad, se enriquezcan con los bienes de la nación. **Se acabaron las concesiones para la explotación de ese recurso.**

**Y hablando de Hidalgo**, entidad en la que se han descubierto y clausurado cientos de tomas clandestinas de hidrocarburos, ahora resulta que el "**huachicoleo**" es mucho más redituable para la delincuencia organizada, la que no en pocas ocasiones cuenta con sus propias estaciones de servicio, en las que comercializa combustibles robados de los ductos de **Pemex**.

Por cierto, **David López Gutiérrez**, vocero durante la primera mitad de gobierno de **Enrique Peña Nieto**, dicen que cuenta con una cadena de gasolineras, al igual que el secretario de Desarrollo Social de la Federación, **Luis Miranda**, ambos inmensamente ricos, cuando hace años no tenían ni para comprar veneno para suicidarse, debido a su extrema pobreza. **Comentó nuestro presidente editor**, quien

destacó lo asegurado por el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Ricardo Mejía**, en el sentido de que hay avances en las investigaciones de los asesinatos de los periodistas **Lourdes Maldonado López** y **Margarito Martínez**.

En esos crímenes, como en los de decenas de comunicadores, deben "**hablar los hechos**", no solo las palabras, por lo que estaremos pendientes de ello, puntualizó el penalista **Enrique Fuentes Ladrón de Guevara**.

**En otro Cambiando de Tema**, los conductores destacaron que es probable que hoy autoridades del Poder Judicial de la Federación que llevan el caso de **Rosario Robles Berlanga** resuelvan que la exsecretaria de Desarrollo So-

cial y primera jefa de Gobierno de la Ciudad de México recupere su libertad para enfrentar su juicio en su domicilio.

Recordaron que la exfuncionaria está acusada solo de **omisión** y que nada tiene que ver con la llamada "**Estafa Maestra**", respecto de la cual, el que sabe todo, es el exsecretario de **Relaciones Exteriores y Hacienda, Luis Videgaray**, quien debería ser llamado a cuentas para que explique qué pasó con los **cinco mil millones de pesos** que fueron desviados y que no aparecen por ningún lado.

También sería conveniente que citaran al exoficial mayor de **Rosario, Emilio Zebadúa González**, quien también "**sabe mucho del caso**", tanto, que presuntamente buscó en su momento un criterio de oportunidad.

**Por favor, si le es posible, quédese en casa, y si sale, cumpla con todas las recomendaciones del Sector Salud para evitar contagiarse del ómicron, variante de la Covid-19, sobre todo use cubrebocas.**





**Verenice Téllez Hernández-Karina Rocha Priego-Naim Libien Kauí**





"EL PRESIDENTE TIENE RAZÓN DE DECIR: VAMOS A HACER CAMBIOS"

# Las leyes siempre necesitan reformarse: embajador de EU sobre la eléctrica

Por **Otilia Carvajal**

**KEN SALAZAR** señala que se tienen que entender las razones de AMLO; destaca en visita a la Cámara que se debe aprender de la experiencia

**ELOGIA** Parlamento Abierto porque en los foros "se va entendiendo más el tema"; afirma que al final la economía de México y EU será una **pág. 3**

"MÉXICO ya lleva desde 2013 con esta ley, el Presidente tiene razón de decir 'vamos a hacer cambios para lo mejor del pueblo'"

**Ken Salazar**  
Embajador de  
EU en México

Busca hacer cambios para el bien del pueblo, dice

## AMLO tiene razón al impulsar Reforma Eléctrica: Ken Salazar



## EL EMBAJADOR de EU en México dice que cada vez se entienden más sus motivos; rechaza que visita a San Lázaro tuviera como eje hablar sobre la propuesta del Ejecutivo

Por Otilia Carvajal y Frida Sánchez

**E**l embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, expresó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene razón al impulsar una reforma en materia eléctrica, pues "las leyes siempre necesitan reformarse, de aprender de la experiencia".

"México ya lleva desde 2013 con esta ley, el Presidente López Obrador tiene razón de decir: 'vamos a hacer cambios para lo mejor del pueblo'. En este proceso que existe ahora, se tienen que entender las razones de él en los foros que se están teniendo aquí en la Cámara, se va entendiendo hasta más; se va al Senado, allí se va entendiendo hasta más", manifestó tras un encuentro privado con diputados.

Salazar subrayó que el motivo de la reunión no fue para hablar de la Reforma Eléctrica, sino de la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

En tanto, aseguró que ambos países serán una sola economía, al igual que son un mismo pueblo.

El diplomático sostuvo una reunión con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), en la que acordaron colaborar con temas legislativos de interés para ambos países.

En una reunión privada, Gutiérrez Luna y Ken Salazar plantearon la posibilidad de que legisladores mexicanos visiten Washington, además de que parlamentarios estadounidenses correspondan la visita en México.

Ambos reconocieron la necesidad de tener mayor intercambio de acciones en torno a temas de importancia bilateral, como economía, seguridad, migración y el relanzamiento de la relación entre México y Estados Unidos.

El diputado de Morena resaltó que la reunión se desarrolló en un ambiente de cordialidad, en el que expresaron el respeto a ambos países.

Gutiérrez Luna llevó a Ken Salazar a conocer el pleno de San Lázaro durante la sesión de este jueves, donde saludó a los integrantes de la Mesa Directiva, así como a legisladores de Morena, que subieron para intercambiar unas palabras.

El embajador estadounidense también se reunió con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Rubén Moreira (PRI), quien comentó que hablaban de temas generales y entendimiento entre ambos países.

"Sé que lo llevaron al Pleno, yo no fui. Sé que le sorprendió el tamaño de la Cámara, y además le sorprendió el buen ánimo que hay, el buen ánimo que hay entre todos. Entonces esa es mi impresión. Es un hombre con origen mexicano, y, por lo tanto, pues es fácil entenderse con él, igual que yo, es Guadalupano", expresó.

El diplomático también habló en privado con el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, pero no acudió con otros líderes parlamentarios.

**CONTINÚAN LOS FOROS.** En la continuación del parlamento abierto organizado por la Cámara de Diputados, Edna Jaime Treviño, directora de México Evalúa advirtió que de aprobarse la reforma energética, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no tendría contrapesos para transparencia y rendición de cuentas, por lo que operaría bajo un régimen de excepción legal de la competencia económica, por lo que sería un "poroso" monopolio de un insumo prioritario.

"Básicamente, la reforma propone que la CFE se mande sola, pues no plantea contrapesos ni incluye mecanismos claros de transparencia y rendición de cuentas. Es más, destruye los que ya existen", dijo.

A favor de la iniciativa, Héctor Sánchez, asesor de temas de energía sustentable, señaló que la reforma de 2013 debilitó a la CFE; creó un mercado eléctrico mayorista, así como continuación de esquemas ventajosos para algunas empresas.

Por su parte, Ramón Jiménez, director de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México argumentó que la iniciativa del Ejecutivo no es "una ocurrencia ni una improvisación".

## o el dato

Tras su visita a México en enero, la secretaria de Energía de EU, Jennifer Granholm, expresó a nuestro país las "preocupaciones reales" de su país por las afectaciones que traería la reforma.



“ESTAMOS CONTRIBUYENDO en este proceso de fortalecimiento de la soberanía nacional y del sector eléctrico, y queremos mostrar cómo es fundamental que el litio sea establecido como un elemento estratégico del desarrollo nacional”

**Claudia Sheinbaum**  
Jefa de Gobierno de la CDMX



“MÉXICO ya lleva desde 2013 con esta ley, el Presidente tiene razón de decir: 'vamos a hacer cambios para lo mejor del pueblo'. Se tienen que entender las razones de él”

**Ken Salazar**  
Embajador de EU en México

EL EMBAJADOR Salazar (1) saludó y se tomó *selfies* con algunos diputados en el pleno de San Lázaro.



# Congreso de la CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

## SESIÓN ORDINARIA EN CONGRESO

## Dan positivo a covid; se van tres horas después

Tras realizarse la prueba al entrar y confirmar que estaban infectadas, dos personas continuaron en el recinto legislativo

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Durante la sesión ordinaria del Congreso de ayer, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Héctor Díaz Polanco, indicó que dos personas, que no eran diputados, pero que estaban trabajando en Donceles, dieron positivo a la prueba covid, que se realiza al momento de entrar al inmueble, y no se habían retirado para aislarse.

Luego de tres horas de haber iniciado la sesión ordinaria, Díaz Polanco hizo una pausa en el orden del día para realizar el exhorto.

“Esta presidencia exhorta a todos los presentes a quienes, en caso de salir positivo en la prueba de covid, que sean tan amables de retirarse de este recinto. Por favor, tenemos algunos casos en este sentido”, dijo Díaz Polanco.

De inmediato, legisladores de la oposición pidieron saber quiénes eran, sólo recibieron una risa discreta.

Tras un debate entre Morena y la oposición, el presidente de la Mesa Directiva llamó a un receso de 10 minutos para que los infectados, de quienes no dio nombre o grupo parlamentario al que pertenecían, se retiraran.

### PIDEN MÁS PRUEBAS

El momento fue aprovechado por Diego Garrido (PAN) para exigir suficien-

tes pruebas para todos los legisladores y asesores. También puntualizó que a varios asesores se les había negado la prueba porque no tenían síntomas.

“En la Jucopo se habló de que si se aplican pruebas y no se requieren pueden causar daños en las fosas nasales y que las únicas personas que nos podemos aplicar las pruebas somos los que estamos aquí, no personas que vengan de fuera”, justificó Martha Ávila (Morena).

Federico Döring (PAN) señaló que tuvo que intervenir para que le aplicaran una prueba covid al secretario técnico de la Comisión de Planeación, Jose Luis Nevez.

Daniela Álvarez, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, acusó que a ella se le negó porque no tenía síntomas.

“Lo que no entienden es que hay personas asintomáticas y deben hacerlas”, dijo en entrevista.



Foto: Especial

En sesión ordinaria del Congreso, el presidente de la Mesa Directiva pidió a los infectados de covid dejar el recinto.



En caso de salir positivo en la prueba de covid, sean tan amables de retirarse de este recinto. Por favor, tenemos algunos casos en este sentido.”

**HÉCTOR DÍAZ POLANCO**

PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA



# CONTRA EL RACISMO PIDEN TEATRO DE TEZ MORENA

ACTIVISTAS Y LEGISLADORES  
alistan una iniciativa de ley para  
fomentar la igualdad

POR JUAN CARLOS TALAVERA

[jc.talavera@gtmm.com.mx](mailto:jc.talavera@gtmm.com.mx)

Activistas y legisladores buscan “que la Compañía Nacional de Teatro (CNT) sea más prieta”, afirma a **Excélsior** la dramaturga, actriz y diputada, Ana Francis Mor, quien alista una iniciativa de ley para fortalecer acciones de igualdad y de erradicar los estereotipos en dicha agrupación escénica financiada por el Estado. “Hace meses se acercaron a mí agrupaciones como Racismo MX y Poder Prieto, para tener algún tipo de incidencia o reforma y para hacer una reflexión en el cine, la televisión y en la imagen, porque agrupaciones como la CNT se percibe “muy blanca”, por ponerlo de alguna manera”, comenta.

“El asunto es complejo, porque habla de discriminación en la Ciudad de México, donde el nivel más alto lo tiene la racialización, es decir, (la discriminación) por el color de piel”, precisa.

El primer paso, dice, fue la presentación de un punto de acuerdo, a finales de 2021, “para solicitar a la CNT que, en sus siguientes castings, se tomen en cuenta estas consideraciones para admitir a más gente de la que Poder Prieto y Racismo MX definen como racializada”.

A partir de este punto de acuerdo, añade, “vino la trifulca mediática en las redes sociales, en los chats de artistas y en otros foros. Entonces, propusimos en el Congreso de la CDMX un parlamento abierto, al que asistieron diversos especialistas, mientras (los directivos de) la CNT nos dijeron que primero tuviéramos una reunión a puerta cerrada para comprender las ideas.

Derivado de dicha reunión, el pasado 27 de enero, la CNT acordó seis puntos: fortalecer las acciones de igualdad y diversidad con perspectiva de derechos humanos en sus procesos de ingresos, trabajar activamente en la desestereotipación del color de piel e identidades prietas en las narrativas; explorar desde la creación escénica la racialidad, el racismo y la desigualdad en nuestra sociedad y cultura.

Así como modificar las narrativas que puedan contribuir a perpetuar estereotipos y prejuicios, ampliar su alcance a otros públicos y montar obras de dramaturgos y dramaturgas racializados, detalla.

¿Qué implicaría esto para el público? “Una Compañía Nacional de Teatro (CNT) más prieta, en concordancia con lo que ves en la calle”.

¿Observan una CNT muy blanca? “Éste es justamente el reclamo de Poder Prieto y Racismo MX. Son temas relativamente nuevos en la discusión mexicana y surgen preguntas de cómo se mide, cómo se juzga, pero las organizaciones han hecho acuerdos de cómo hacerlo y consideran que la Compañía Nacional de Teatro es muy blanca y que le hace falta ser más prieta”.

¿La iniciativa incluirá a agrupaciones como la Filarmónica de la CDMX o la Compañía Nacional de Danza? “Habría que entrarle más al análisis, pero es muy probable que sí. Hay una cosa: ¿por qué los integrantes de la Orquesta Típica de la CDMX tienen sueldos más bajos que los de la OFCM. ¿Es porque tocan música típica y muchos de ellos no son músicos de Conservatorio? Vivimos en una sociedad clasista y racista”.



¿Es suficiente un decreto? “Los cambios culturales no ocurren por decretos, pero las leyes sí ayudan. Todo ayuda: la discusión, la conversación y las leyes”, asevera.

Este diario consultó sobre el tema a Oscar Carnicero, fundador de La Teatrería, quien coincidió con la importancia del tema.

“Es un tema relevante, sobre todo por el país en el que vivimos. No sé los porcentajes, pero es evidente que el más amplio color es de tez morena.

“Ahora está el movimiento Poder Prieto y es una forma de visibilizar lo que anteriormente no era visible. Claro que es un tema delicado. Yo sí creo que está muy bien que vayamos caminando hacia eso.

En el tema de la CNT sí es primordial que estén representadas todas las racialidades que existen en México.

Considera que es necesario revisar el hecho para que el tema no se convierta en asunto de porcentajes de paridad. “Creo que un papel de cualquier obra o película tendría que llevarse quien sea la persona con las habilidades y las capacidades necesarias, independientemente de su condición racial”, concluye.

**El asunto que se tratará de plasmar en la iniciativa de ley es para evitar la racialización, es decir, la discriminación que existe por el color de la piel.**



**RECHAZAN POLÍTICA DEL ALCALDE MAURICIO TABE**

# Protestan ambulantes en el Congreso contra limpia de venta callejera en MH

Líderes califican de “autoritarias y represivas” las acciones del PAN en Polanco

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Comerciantes de vía pública en la zona de Polanco realizaron una manifestación frente al Congreso de la Ciudad de México en contra la intención del alcalde de Miguel Hidalgo, el panista Mauricio Tabe Echartea, de realizar operativos para retirarlos.

Durante su protesta los manifestante, pertenecientes a la Alianza de Organizaciones Sociales, mantuvieron bloqueado el acceso al recinto legislativo por alrededor de una hora, obstaculizaron también la calle de Ignacio Allende en el cruce con Donceles y habrían agredido a la diputada del PAN Ana Villagrán, quien denunció que resultó lastimada en los brazos y las costillas.

El presidente de la organización, Juan Manuel Hernández López, y Laura Patricia León Hernández, dirigente en la zona, señalaron que las “acciones autoritarias y represivas” que pretende realizar el alcalde con el respaldo desde el Legislativo de los diputados del PAN, afectará a 585 comerciantes que ocupan espacios públicos en las seis colonias de la zona: Los Morales secciones Palmas y Alameda, Polanco Reforma y Chapultepec, Rincón del Bosque y Chapultepec Morales.

Los manifestar comenzaron a congregarse afuera del recinto legislativo desde las 8 de la mañana, y media hora después cerraron el acceso coreando consignas en contra del gobierno de la demarcación. al que acusaban de “clasista y racista”.

Pasadas las 9:30 horas permitieron el acceso de los legisladores, una vez que se acordó una reunión

que encabezó la presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos, Marcela Fuente, de Morena, con su compañero de bancada Janecarlo Lozano, Xóchitl Bravo de Mujeres Demócratas y los priístas Ernesto Alarcón, presidente de la Junta de Coordinación Política, y Silvia Sánchez Barrios, en el que la que se suscribió un compromiso de los legisladores de formar una comisión que se reunirá con el alcalde para buscar una solución y que no sean retirados.

Durante la sesión del pleno, Villagrán denunció que fue agredida al intentar ingresar al recinto, “me dieron un mínimo de 10 puñetazos”, y debió recibir atención en la ambulancia que se estaciona fuera del recinto cuando hay sesiones del pleno, en tanto que el presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco, de Morena repudió la agresión, “no debemos permitir que la violencia nos ronde fuera de este recinto”.







◀ Comerciantes agremiados a la Alianza de Organizaciones Sociales se manifestaron afuera del Congreso de la ciudad contra acciones del alcalde de Miguel Hidalgo. Foto Ángel Bolaños



# Agreden comerciantes a diputada panista

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

La diputada panista Ana Villagrán denunció que a su llegada al Congreso de la Ciudad de México ayer jueves, fue agredida por un grupo de manifestantes, a quienes identificó como comerciantes de Polanco.

“Un grupo de manifestantes de Polanco me acaba de golpear afuera del @Congreso\_CdMex. Me lastimaron costillas y tengo brazos lastimados. Jamás jamás jamás debemos llegar a niveles de violencia así. Logré entablar diálogo con ellos y así me dejaron salir. Yo iba a pasar asistencia”, informó a través de su cuenta de Twitter.

Villagrán Villasana aseguró que los agresores pertenecen a la Alianza de Organizaciones Sociales que se manifiestan afuera del Congreso de la Ciudad de México, quienes, al tratar de impedirle su ingreso al recinto, le lastimaron un par de costillas y ambos brazos.



# MANIFESTANTES AGREDEN A DIPUTADA PANISTA ANA VILLAGRÁN

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

nacion@contrareplica.mx

La diputada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Ana Villagrán, denunció que fue agredida por manifestantes en las inmediaciones del recinto legislativo ubicado en el Centro Histórico capitalino.

A través de sus redes sociales, la legisladora capitalina apuntó que dicha agresión ocurrió durante la protesta de un grupo de manifestantes de la zona de Polanco, quienes fueron desalojados del espacio público.

“Un grupo de manifestantes de Polanco me acaba de golpear afuera del Congreso de la Ciudad de México. Me lastimaron costillas y tengo brazos lastimados. Jamás, jamás, jamás debemos llegar a niveles de violencia así Logré entablar diálogo con ellos y así me dejaron salir. Yo iba a pasar asistencia”, externó en su cuenta e Twitter.

Por medio de Twitter, la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México mantuvo contacto con la diputada Villagrán para brindarle atención ante los hechos: “buen día, lamentamos lo sucedido, hemos hecho contacto con usted por mensaje directo”.

La legisladora detalló que no tenía fracturas, únicamente golpes y lesiones musculares, además de que agradeció la atención de Omar García Harfuch, titular de Seguridad Ciudad, y de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, quien le envió una ambulancia para que fuera atendida.

Sobre cambiar los protocolos de seguridad en el Congreso capitalino, Ana Villagrán aseguró que debe hacerse, siempre sin afectar la libre expresión de quienes se inconformes ante esa representación popular. La legisladora también comentó que considera presentar cargos por lo ocurrido.

“Lo estamos considerando, lo menos que yo quiero es criminalizar a los manifestantes, pero sí quiero hacer un energético llamado de atención a que este tipo de hecho son inaceptables”.



La legisladora condenó los actos de violencia y considera presentar cargos, sin criminalizar la libre expresión. Cuartoscuro





## NADA DE GRAVEDAD Golpean a diputada panista frente al Congreso CDMX

AL PARECER FUERON COMERCIANTES AMBULANTES DE LA ZONA DE POLANCO, EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

**JUAN R. HERNÁNDEZ CIUDAD DE MÉXICO.**— A través de sus redes sociales, la diputada del PAN, Ana Villagrán, denunció haber sido agredida físicamente por parte de algunos manifestantes que se encontraban frente a las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México.

De acuerdo con la panista, el ataque ocurrió aproximadamente a las ocho de la mañana cuando se presentó en las instalaciones para registrar su asistencia, ya que más tarde debía acudir a un evento programado.

Sin embargo, al subir las escalinatas del Congreso Capitalino, los comerciantes inconformes la encapsularon y la comenzaron a golpear en las costillas y brazos.

“Sí me siento malherida, de las manifestantes más agresivas lo que querían era tumbarme para golpearme; sí estoy espantada. Me lastimaron costillas y tengo brazos lastimados. Jamás, jamás, jamás debemos llegar a niveles de violencia así”.

### GOLPES

Señala legisladora Ana Villagrán que manifestantes la agredieron



Fue trasladada en una ambulancia



# Conmemoran en Congreso CDMX aniversario de Constituciones

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

El Congreso de la Ciudad de México realizó una sesión solemne con motivo del aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917 y la Constitución de la CDMX, que se conmemoran el 5 de febrero.

Durante la sesión, el diputado perredista Jorge Gaviño lamentó la ausencia de los representantes de los otros poderes, pese a la importancia de la efeméride.

Los legisladores locales de las diferentes asociaciones y grupos parlamentarios coincidieron en reconocer a la Constitución local como una de las más avanzadas, progresistas y vanguardistas del mundo en la protección de los derechos humanos de todos los sectores sociales.

La diputada Xóchitl Bravo Espinosa, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, afirmó que la actual Carta Magna es resultado de la tercera transformación del país y se pronunció por el fin de los privilegios para los grupos favorecidos.

El diputado José Martín Padilla Sánchez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, destacó la labor realizada por las y los constituyentes que crearon la Constitución de la Ciudad de México como un documento de avanzada, vanguardia y sobresaliente en la protección de los derechos humanos, sin omitir a ningún sector de la sociedad.

El diputado Jhonatan Colmenares Rentería, del grupo parlamentario del PRI, expresó que ambas Constituciones son resultado de muchos años de lucha de la población. Señaló que la Constitución local es un ejemplo

de progresividad y garantía de derechos humanos para el resto de las entidades de la República Mexicana, para las que es un referente y una guía. “Tenemos la Constitución más hermosa del mundo”, dijo.

El diputado panista Diego Garrido López, indicó que la Constitución local es una de las más jóvenes e innovadoras del mundo. “Es innovadora, de avanzada y humanista”, acotó. Sin embargo, lamentó que muchos de sus avances siguen sin vigencia real por falta de adecuación de algunas de sus disposiciones secundarias.

“Un texto que pone en el centro de los derechos de las personas, que prioriza el interés público sobre el privado y en el que se establece con toda claridad el derecho que tenemos a la ciudad, es decir, aquel fundado en los principios de justicia social, democracia, participación, igualdad y respeto a la diversidad cultural. En suma, un derecho que habla de la función social de la ciudad”, indicó el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, de Morena.





Foto: Cortesía: CONGRESO CDMX

Desangelado festejo por los cinco años de la Constitución CDMX.



# CNDH



**CNDH**  
M É X I C O

Clama madre de torturados por libertad de sus hijos

# ‘Me han destrozado la vida, y la de ellos’

**Esperan que captura de secretario de Aguascalientes esclarezca los hechos**

CÉSAR MARTÍNEZ

La detención del Secretario de Seguridad Pública de Aguascalientes y ex mando en la extinta Policía Federal, Porfirio Javier Sánchez Mendoza, abre una pequeña esperanza en la señora Austreberta Casales para que sus hijos, Verónica y Erik Razo, puedan salir de prisión.

Ellos llevan más de una década presos sin sentencia, a pesar de una recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), una comunicación del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU y de la promesa del Presidente Andrés Manuel López Obrador de excarcelar a quienes fueron torturados para autoincriminarse.

Los hermanos Razo fueron detenidos el 8 de junio de 2011 por elementos de la Coordinación de Investigación de Campo de la Policía Federal, a la que llegó Sánchez Mendoza en noviembre de ese año.

El funcionario también está acusado de tortura, abuso de autoridad y falsedad en declaraciones judiciales y en informes oficiales entregados a la autoridad.

En entrevista con Grupo REFORMA, la señora Casales consideró que el detenido el miércoles en Aguascalientes podría saber algo del caso de sus hijos.

“Estaría muy bien que le

pregunten, porque no se ha sabido nada. No sé qué tanto tenga que ver con el caso, pero si era jefe debe tener bitácoras”, señaló.

También pide al Presidente Andrés Manuel López Obrador que cumpla su promesa de liberar a las que fueron víctimas de tortura.

“Hay recomendación de la CNDH, de la ONU, el Protocolo de Estambul. Ya legalmente tienen que salir, no hay una prueba en su contra, me han destrozado mi vida, y la de ellos, y la de sus hijos”, reprochó.

“Ya el Presidente que cumpla lo que dijo, que todo aquel que fue torturado iba a salir libre”.

La señora Casales recuerda que aquel 8 de junio de 2011, ella manejaba el auto y su hija la acompañaba.

Apenas se estacionaban en la Alcaldía Cuauhtémoc, dice, cuando fueron rodeadas por dos camionetas y varios sujetos armados vestidos de civil. En cuestión de segundos sacaron a Verónica y sin dar explicación alguna la metieron a una camioneta y se la llevaron.

Ella pensó que se trataba de un secuestro, pero luego se enteró que su hijo también había sido detenido y los acusaban de formar parte de una banda de secuestradores.

En aquella ocasión, la autoridad exhibió ante medios de comunicación a los hermanos y dijo que eran unos peligrosos delincuentes, pero 10 años y 8 meses siguen sin sentencia.

Erik se encuentra en el Centro Federal de Readaptación Social de El Altiplano, en Almoloya, Estado de México, mientras que ella está en el Cefereso femenino 16, de Morelos.

“Estamos esperando que el juez emita la sentencia, pero nada todavía”, comentó la señora Casales.

El año pasado, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU emitió su opinión al respecto.

“Los señores Rezo Casales han sido discriminados, atacados, humillados, maltratados, continuamente revictimizados y mantenidos en una situación de indefensión, todo lo que les ha provocado un profundo quebrantamiento en su personalidad, su identidad emocional y su salud mental”, determinó.

“Teniendo en cuenta todas las circunstancias del caso, el remedio adecuado sería poner al Sr. Razo Casales y a la Sra. Razo Casales inmediatamente en libertad y concederles el derecho efectivo a obtener una indemnización y otros tipos de reparación, de conformidad con el derecho internacional”.







■ Verónica y Erik Razo Casales, quienes fueron torturados para autoincriminarse en un secuestro, llevan más de una década presos sin recibir sentencia.



# Caen 2 mujeres por introducir bebé a prisión

Redacción • La Razón

**LA FISCALÍA** General del Estado (FGE) de Puebla, aseguró que esclareció el caso del bebé Tadeo, hallado sin vida en el penal de San Miguel, motivo por el cual solicitó, obtuvo y cumplió orden de aprehensión en contra de dos mujeres, una de ellas custodia del penal, y solicitará imputación en contra de tres hombres más, dos de ellos internos, y uno más, un custodio.

En un comunicado, refirió que, derivado de la investigación integral que desarrolló, el pasado miércoles 2 de febrero, un Juez de Control libró orden de aprehensión en contra de Nadia Carolina "N" y Jessica "N", y que dichos mandamientos judiciales fueron cumplidos este jueves 3 de febrero.

Por lo anterior, solicitó la audiencia inicial para formularles imputación por delitos contra la Ley General de Salud, infracciones a las leyes y reglamentos sobre inhumaciones y exhumaciones y encubrimiento. En el caso de Jessica "N", también enfrentará cargos por incumplimiento de un deber legal.

Adicionalmente, la Fiscalía solicitará audiencia para formular imputación a dos internos: Antonio "N", por los delitos de violación a la ley general de salud, infracciones a leyes y reglamentos sobre inhumaciones y exhumaciones y asociación delictuosa; y Sergio "N", por los delitos de violación a la Ley General de Salud, encubrimiento y asociación delictuosa.

Además, el custodio Gerardo "N" deberá responder por los delitos de violación a la Ley General de Salud, encubrimiento y asociación delictuosa.

Las cinco personas, presuntamente participaron en la introducción del cuerpo del menor de edad al reclusorio. Nadia Carolina "N" lo habría llevado al Centro Penitenciario y se le ubica como visitante frecuente de Antonio "N". Los custodios Jessica "N" y Gerardo "N" habrían colaborado con la mujer para ello.

"Presuntamente Antonio "N" es quien instruyó la introducción del cuerpo, lo recibió y lo ocultó, en tanto que Sergio "N" lo habría depositado en el contenedor de basura", detalló la institución.

## o el tip

**El miércoles**, senadores del PRI, PAN y el Grupo Plural demandaron la intervención de la CNDH para que investigue posibles violaciones a los derechos humanos en el caso del bebé Tadeo.

## LA FISCALÍA

de Puebla anuncia que esclareció "por completo" el caso de Tadeo; va por la imputación contra 3 hombres más

# 6

**De enero**, día que fue enterrado el bebé en un panteón de Iztapalapa





Foto: Especial

**EL CENTRO** Penitenciario de San Miguel, en Puebla, en imagen de archivo.



## CARTA ABIERTA

**C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,**

**secretario de Gobernación**

**C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,**

**presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos**

**COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

### A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los constantes actos de violencia y amenazas contra periodistas en el centro del país, el pasado **20 de agosto**, el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, para que en términos de su esfera de competencia y con estricto apego a los principios constitucionales, hiciera una revisión del **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, con el fin de prevenir la impunidad y garantizar seguridad de luchadores sociales y profesionales de la información que han sido víctimas de la delincuencia organizada y la indiferencia institucional.

Sin embargo, a la fecha, la situación que guarda el referido **"Mecanismo de Protección"** no ha sufrido cambios o adiciones en su operación, ya que es exactamente el mismo mecanismo, antes de que se diera la orden presidencial, razón por la cual, los que laboramos en esta casa editorial **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, reiteramos nuestra preocupación y solicitamos de manera respetuosa al **secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández**, intervenga ante la falta de interés e indiferencia del subsecretario **Alejandro Encinas Rodríguez**, antes de que más familias sean víctimas de amenazas o, en el peor de los casos, se vean enlutadas.

Se advierte que por esta vía, se le haga un respetuoso recordatorio y contundente extrañamiento al subsecretario de **Derechos Humanos, Población y Migración**, que en su condición de servidor público, es inevitable cumpla con las obligaciones que la propia **Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** marca y atender con absoluta prioridad las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de violencia en contra de comunicadores y defensores de los derechos humanos, pues de acuerdo con lo que establece la ley adjetiva, se debe garantizar el ejercicio de sus derechos y las prerrogativas que contempla nuestra Constitución en materia de **Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas**, ya que lamentablemente la soberbia gubernamental y la prepotencia institucional resultan violatorios de los tratados internacionales, y vulnerando el objetivo preponderante del multicitado mecanismo, pues desafortunadamente por intereses personales, no está siendo implementado con total imparcialidad y eficacia;

tan es así, que los que formamos parte de **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, **seguimos siendo víctimas de amenazas y agresiones contra nuestras instalaciones y equipo de trabajo.**

Los innumerables acontecimientos ocurridos contra nuestro personal y directivos de estos diarios, **"no han sido suficientes"** para las autoridades a cargo del **Mecanismo de Protección a Periodistas**, por lo que en este acto solicitamos:

1.- Se dé a conocer el alcance y cumplimiento de las instrucciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, respecto al estado que guarda el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.**

2.- Que se dé a conocer a la **opinión pública** el resultado de la revisión llevada a cabo a dicho mecanismo, y las medidas adoptadas para eficientar el servicio de este.

3.- Que den respuesta por escrito a nuestra solicitud, y en su momento nos hagan saber los criterios y elementos que fundan y motivan su constante negativa de otorgar la protección a quienes suscribimos la presente.

Sigue siendo inadmisibles que por **"mediocridad"** no se preste importancia a los llamados de atención de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser **"denostados"** e ignorados, pretendiendo hacer ver que **"aquí no ha pasado nada"**.

**Por lo anterior, a las autoridades al rubro citadas, hemos de recordarles que los actos de violencia contra periodistas:**

a).- **Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.**

b).- **Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.**

c).- **Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.**

La seguridad de los y las periodistas es una obligación de Estado, caracterizada por tres deberes fundamentales: **Prevenir, Proteger y Procurar justicia.**

**La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas correctivas, es decir, después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y la injusticia que fomenta la impunidad.**

**Atentamente**  
**UNOMÁSUNO y Diario Amanecer de México**



## ROZONES

### • Secuestran autobuses, ¿y la CNDH?

Considerada por los normalistas de Ayotzinapa como una forma justificada de lucha, a pesar de las afectaciones que implica a pasajeros, a un servicio al público y a empresas de transporte, el secuestro de autobuses que recorren diversas rutas del estado de Guerrero continúa. Ayer, nos cuentan, alrededor del mediodía, un grupo de jóvenes de la Isidro Burgos, con el rostro cubierto, llegaron a la lateral de la Autopista del Sol, en Chilpancingo, frente a las dos centrales de autobuses: Estrella Blanca y Estrella de Oro. Ahí, se hicieron de una unidad, pidieron a los pasajeros descender y se la llevaron. Nos hacen ver que la prontitud con que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de **Rosario Piedra**, reaccionó la semana pasada cuando se impidió a los normalistas tomar casetas, esta vez brilló por su ausencia para reprochar siquiera tangencialmente la afectación a terceros.

### • ¿Y la nominación de Porfirio?

Con la novedad de que el tema de las designaciones de embajadores sigue dando de qué hablar, ahora por el rechazo que se cierne sobre la propuesta de que la senadora **Jesusa Rodríguez** vaya a Panamá y las desavenencias que han generado las nominaciones de priistas a los que, sin embargo, de plano, parece no importarles el renovado amago que ha hecho el dirigente de su partido, **Alejandro Moreno**, de que los van a expulsar y de integrantes de la oposición que anticipan que no los van a respaldar. Aun así, todo se perfila para que les den luz verde a todos en la bancada morenista. Para todo esto, el único nombramiento que ya no dio de qué hablar fue el que recaería en **Porfirio Muñoz Ledo** como embajador de México en Cuba. De ése ya no hubo ni un sí ni un no, sino todo lo contrario: desdén. Uf.

### • Diputada golpeada

Su propósito era pasar lista para la sesión que tendría lugar en el inmueble del Congreso local, ubicado en las calles Donceles y Allende, pero un grupo de manifestantes, comerciantes que exige que los dejen vender en Polanco, encapsuló y golpeó a la diputada **Ana Villagrán**, denunció ayer ella misma. "Me acaban de golpear afuera del Congreso. Me lastimaron las costillas y tengo los brazos lastimados". La legisladora panista denunció que fueron en su mayoría mujeres las que la atacaron y que aparentemente tenían como pretensión derribarla para seguirla golpeando. También, que fue gracias al apoyo del personal de resguardo del Congreso local y a que logró entablar diálogo con los agresores que la dejaron en paz. No podemos estar con estos niveles de violencia en la sociedad, reclamó. Y en sus señalamientos diversas voces y colectivos le dieron la razón.

### • ¿Y el aumento?: policías a Layda

Donde se avecina una tormenta por la falta de pagos es en Campeche, porque resulta que elementos de la policía ya comienzan a hacer presión debido a que no han recibido el aumento salarial prometido por la gobernadora **Layda Sansores**, quien se limitó a "aclarar", a través de la titular de Seguridad Pública, **Marcela Bravo**, que ya entregó a los ayuntamientos el dinero correspondiente, por lo que ya no está en sus manos atender las exigencias de los encargados de la seguridad del estado. Aun así, nos dicen que los uniformados están esperanzados en que Sansores San Román haga valer su cargo como mandataria estatal para lograr que los alcaldes no retengan el dinero. Nos señalan que los uniformados ya fueron y vinieron y ante lo que ahora se ve como un "pase a la siguiente ventanilla", en cualquier momento entrarán en desesperación.



## • Apoyo al CIDE, incompleto en San Lázaro

Nos cuentan que la comunidad del CIDE se reunió con diputados del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, para entregarles un documento en el que exigen la comparecencia ante la Cámara de la directora del Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla**. Esto, para que explique el proceso de designación de **José Antonio Romero Tellauche** como director de la institución. Durante el encuentro, los diputados de los tres partidos mostraron su apoyo a los docentes y alumnos, eso sí, no fueron todos, ya que al encuentro faltaron los de Morena, el PRI, el PT y el PVEM. Así que de un lado, como diría la conocida consigna callejera, "ese apoyo sí se ve", pero del otro que es bastante relevante en el sector opositor, como que no tanto.

## • Nueva resolución en el caso Robles

A juzgar por lo que señalan en el entorno de su defensa, **Rosario Robles**, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social, tendría una nueva oportunidad para salir de la cárcel, ya que este viernes se llevará a cabo una nueva audiencia en la que el juez **Ganther Alejandro Villar** tendrá que pronunciarse sobre la existencia actual del delito que se le imputa a la exfuncionaria o si éste fue derogado. Esto, luego de que un juez aceptó un amparo, en el que solicita revisar si el delito de faltas al servicio público en su modalidad de omisión fue derogado por una ley federal. Por lo que en caso de ser esto último, la política podría salir de prisión o que se vuelva a citar a una audiencia con el fin de que se replanteen las acusaciones en su contra. Como en otras ocasiones se han generado expectativas, hoy el juzgador definirá.



# Congreso de la Unión



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

**PRI SERÍA EL FIEL DE LA BALANZA**

# Reforma sobre GN, reto para oposición

**PREVÉN QUE  
LA INICIATIVA  
PRESIDENCIAL  
sea enviada a  
Diputados como  
cámara de origen**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

La inminente iniciativa de reforma constitucional para que la Guardia Nacional sea parte de la Secretaría de la Defensa Nacional implica un desafío para el bloque opositor en el Poder Legislativo.

Mientras el PAN, PRD y MC dejaron en claro que no hay posibilidad alguna de aprobarlo, porque eso implica militarizar la seguridad pública, el PRI abrió la puerta a un entendimiento, en función de la relación histórica que sostiene con las Fuerzas Armadas.

El miércoles, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, acudió a la Junta de Coordinación Política del Senado, presidida por Ricardo Monreal, para entregarle a todos los coordinadores parlamentarios el Informe anual de la Guardia Nacional.

En esa reunión, a pregunta de los propios coordinadores, la funcionaria federal les informó que la propuesta presidencial ya está avanzada y será presentada al Congreso de la Unión, sin definir la Cámara a la cual se enviará para que ahí inicie la discusión.

Pero, de acuerdo con información obtenida por **Excélsior** con legisladores federales de Morena, la iniciativa llegará a la Cámara de Diputados, pues ahí es donde está el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, quien el lunes informó a los senadores priistas que existe voluntad para escuchar, dialogar y acordar esta reforma constitucional.

Una reforma constitucional requiere del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes en el pleno, pero en función de un pleno integrado por 500 legisladores, se necesitan al menos 334 votos; el bloque oficialista en la Cámara de Diputados, integrado por Morena, Partido Verde y PT, suma 277 integrantes; es decir, le faltan 57 legisladores.

El PRI tiene 71 integrantes, lo que implica que el posible respaldo del Revolucionario Institucional a la reforma constitucional de la Guardia Nacional significará un total de 348 votos; es decir, se logrará la mayoría calificada.

El lunes, en reunión con los senadores del PRI, Alejandro Moreno, quien tam-

bién es diputado federal, incluso presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, les informó que "el partido habrá de tomar decisiones que tenemos que construir y construir bien, porque nosotros tenemos una buena relación, una reunión tersa y amigable con el secretario de la Defensa y con muchos compañeros de las Fuerzas Armadas, entonces, no es sencillo".

"¿Qué haremos? Tratar de tener reuniones más en corto para que les pueda hacer una presentación de lo que estamos viendo, de lo que podemos concluir y de la decisión que se puede tomar en las facultades que se les den a las Fuerzas Armadas, porque tenemos un análisis comparativo de lo que ha ocurrido en otros países", adelantó.

En el Senado, el Revolucionario Institucional dijo que, desde 2019, la posición ha sido en contra de militarizar la Guardia Nacional; al cerrar filas con PAN, PRD y MC se logró que constitucional y legalmente la Guardia

Nacional sea civil, aunque de facto es militar, y durante las sesiones plenarias, las bancadas del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano reafirmaron esa posición; rechazaron la militarización de la seguridad pública.





**334**

**VOTOS**

se requieren en San Lázaro para avalar la reforma. Morena y sus aliados sumarían 277.

**71**

**DIPUTADOS**

tiene la bancada del PRI, por lo que su respaldo sería decisivo para la aprobación de la reforma.



Foto: Cuartoscuro/Archive

El gobierno federal prepara una iniciativa para integrar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.



## EL CORREO ILUSTRADO

### Agremiados del SME llaman a apoyar la reforma eléctrica

Tal y como lo planteó el doctor Emilio Krieger en su obra *La Constitución restaurada*, nuestra Carta Magna necesita ser restaurada, para que ayude a “construir un México mejor, sin miseria y sin entrega, sin corrupción y sin fraudes”. Este razonamiento tiene plena vigencia a propósito del 105 aniversario que la Constitución cumple este 5 de febrero.

De acuerdo con datos de la Cámara de Diputados, nuestra Constitución Política, desde su fundación, ha tenido 763 reformas (748 a los artículos 1° al 136). Durante el periodo neoliberal (1982-2018), sufrió 463 modificaciones, muchas de éstas fueron regresivas, es decir, contra reformas que lesionaron libertades y derechos humanos que tenía nuestra Constitución. Ejemplo de ello fueron las modificaciones regresivas a los artículos 3°, 25, 27 y 28, impulsadas por Enrique Peña Nieto y aprobadas por el Congreso de la Unión en diciembre de 2013 mediante las cuales este gobierno *prianista* trastocó la educación, privatizando partes de la cadena productiva del sector eléctrico y de Pemex.

La iniciativa energética del presidente AMLO constituye un paso muy importante para devolverle a la nación y al pueblo mexicano la exclusividad en materia eléctrica, por ello es necesario apoyarla y así corregir el trastorno público que en esta materia generó el *Prian*. Los firmantes, agremiados al SME democrático, fijamos esta posición en virtud de que los dirigentes sindicales de las empresas del sector energético mexicano están “mudos” o simulan “apoyo” a dicha iniciativa cuando en los hechos promueven la privatización del sector energético.

**Fernando Oliva, Mario Benítez, Alfredo Arenas, Miguel Raya, Tomás Cruz, Jorge Luis Vargas y David Miranda**



## EL CORREO ILUSTRADO

### Pondera movilización de los sindicatos de centros de investigación

A partir de este año, la jurisprudencia 10/2021 sustituyó a la 1/90, la cual permitió a diversos centros públicos de investigación regir sus relaciones laborales en el apartado A del artículo 123 constitucional.

Si bien existió una fuerte movilización de diversos sindicatos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que los organismos públicos descentralizados federales pueden regir sus relaciones laborales en el apartado A o en el B. Se ponderó la libertad de configuración, es decir, dependerá de la voluntad del Ejecutivo federal o del Congreso de la Unión indicar mediante el decreto de creación el régimen laboral.

Por su parte, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear consideró que, con esta jurisprudencia, se le permite al gobierno tomar la decisión de forma arbitraria.

Ostensiblemente, la movilización ha significado un hito importante dentro de la vida sindical de los centros de investigación, empero invito a estar atentos.

**Julio Antonio García Palermo,**  
secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social



# Encuentro laboral

• El canciller Marcelo Ebrard y el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, sostuvieron un encuentro para analizar los nombramientos de embajadores, la agenda legislativa de migración, seguridad y tratados internacionales. La reunión se da en el marco del inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, donde el Ejecutivo Federal ha comenzado a enviar los primeros nombramientos para embajadores que tendrán que ratificar en el pleno de la Cámara alta.

En redes sociales, el senador Monreal dijo sobre los nombramientos: "va a haber una discusión amplia en las comisiones". [MISAEZ ZAVALA](#)

## LLEGA TAREA

- El Ejecutivo envió al Senado la lista de nombres para embajadores.



#MONREALYEBRARD



FOTO: ESPECIAL

- **DIÁLOGO.** El presidente de la Jucopo y el canciller hablaron sobre diversos temas.



# La reforma eléctrica no se aprobará intacta

## ASEGURAN LEGISLADORES DEL PRI

**Ildefonso Guajardo y Rubén Moreira coincidieron en que la iniciativa no pasará tal cual como está planteada**

JAVIER DIVANY

**D**e ninguna manera nadie puede anticipar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) vaya a palomear la iniciativa de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, afirma el diputado federal de ese instituto político, Ildefonso Guajardo Villarreal.

En entrevista con **El Sol de México**, el legislador por Nuevo León y exsecretario de Economía en el sexenio de Enrique Peña Nieto asegura que augurar que los priistas votarán a favor de la iniciativa presidencial tal cual como está planteada "es lo más alejado de la realidad".

"Dejar claro que el PRI está justamente en el proceso de análisis y discusión y el tema central va a ser ése, te lo dice alguien que está en constante comunicación con sus compañeros. Todo mundo está muy vigilante de lo que se va a hacer".

Debido a que se trata de una reforma constitucional, para que la iniciativa tenga luz verde requiere de la mayoría calificada de ambas cámaras del Congreso de la Unión, es decir, de cuando menos dos terceras partes de los legisladores que se encuentren presentes en el salón de plenos al momento de realizar la votación.

Morena, el partido del Presidente, y sus aliados del PT y PVEM no reúnen por sí mismos el número de diputados y senadores requeridos, por lo que necesitan convencer a alguna de las bancadas de oposición para que la reforma avance.

Desde las elecciones de junio de 2021,

en las que el PRI ganó 70 diputaciones, López Obrador planteó que se podrían llegar a acuerdos con los priistas para construir esa mayoría.

El Gobierno federal originalmente planeaba pasar la iniciativa en el primer periodo ordinario de sesiones, pero a principios de noviembre de 2021 los líderes parlamentarios del PT, Morena y PVEM pospusieron su discusión hasta el segundo periodo ordinario que comenzó este mes, llevando a cabo antes un parlamento abierto para plantear los pros y contras.

Guajardo Villarreal considera que hay cosas que se pueden mejorar del actual sistema eléctrico, pero para ello "no necesariamente debe ir una reforma constitucional".

"Si lo que molesta es que se hicieron situaciones inapropiadas, que se corrija, (pero) no para corregir acciones no bien desarrolladas vamos a desmantelar todo un sistema que debe funcionar para generar la energía más barata y más limpia posible".

Alertó que cualquier monopolio es perjudicial tanto si es público como privado y "hasta ahora no me ha convencido la respuesta de que la distribución 54-46 (sobre generación eléctrica, favoreciendo a la Comisión Federal de Electricidad) no es una evidencia de que no habría monopolio".

Apenas ayer, un juez federal suspendió el proceso penal abierto en contra de Ildefonso Guajardo, acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de presunto enriquecimiento ilícito.

### "NO PASARÁ ASÍ COMO VIENE"

Por su parte, el coordinador de los diputa-

dos del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, coincidió en que la iniciativa presidencial "no pasará así como viene".

"Reitero lo que hemos dicho en otras ocasiones en el PRI. Estamos en un proceso de reflexión, estos foros sirven muchísimo, nutriendo nuestras opiniones y que, en su momento, junto con la dirigencia nacional, tendremos un debate sobre cuál es nuestra postura definitiva con respecto a la reforma eléctrica. Como lo hemos dicho en varias ocasiones, así como se presentó es evidente que no pasaría", dijo Moreira.

También en entrevista con este medio, aclaró que en el PRI hay temas irreductibles como la transición energética a fuentes limpias y renovables, pero acotó que como legisladores sería un despropósito desechar de entrada toda una iniciativa.

Se pronunció porque los grandes empresarios participen en el parlamento abierto donde se discute la iniciativa y no sólo los presidentes de las cámaras empresariales.

Este medio buscó a los senadores Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes para conocer la posición del PRI en el Senado sobre la reforma, pero al cierre de la edición ninguno respondió a la solicitud de entrevista.





**ILDEFONSO GUAJARDO**  
DIPUTADO PRIISTA

*“Dejar claro que el PRI está justamente en el proceso de análisis y discusión y el tema central va a ser ése”*

LAURA LOVERA



**Ildefonso Guajardo, en la Cámara alta**



**AVAL A REFORMA ELÉCTRICA****El Presidente tiene razón, dice Ken Salazar**

"México ya lleva desde 2013 con esta ley (...) El presidente López Obrador tiene razón de decir: vamos a hacer cambios para lo mejor del pueblo", señaló el embajador de EU. **Pág. 5**

**LEYES NECESITAN REFORMARSE, SEÑALA**

# AMLO tiene razón, afirma Ken Salazar

El embajador de Estados Unidos en México respaldó propuesta energética del Presidente

**JAVIER DIVANY**

“ El presidente López Obrador tiene razón, tiene razón en decir: vamos a hacer cambios para lo mejor del pueblo”, afirmó ayer el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, respecto a la iniciativa de reforma eléctrica planteada por el Ejecutivo.

De esta forma, el diplomático estadounidense respaldó la propuesta presidencial a discutirse en el actual periodo ordinario de sesiones en el Congreso.

Estando en la Cámara de Diputados, el embajador afirmó que, con base en su experiencia cuando fue senador, las leyes siempre necesitan reformarse.

“Se debe aprender de la experiencia, yo fui uno de los autores de las leyes de energía y (la de) energía renovable de los Estados Unidos como senador, las leyes se tienen que revisar y reformar, porque en el tiempo las experiencias nos dan un aprendizaje grande.

“México ya lleva desde 2013 con esta ley que tiene, el Presidente tiene razón, el presidente (Andrés Manuel) López Obrador tiene razón de decir: vamos a hacer cambios para lo mejor del pueblo”, afirmó el funcionario estadounidense.

A lo largo de los meses, diferentes actores de Estados Unidos han mostrado su preocupación por la iniciativa.

El 4 de noviembre de 2021, un grupo de

congresistas de ese país pidió al gobierno de Joe Biden presionar a la administración de López Obrador para detener acciones “discriminatorias” en el sector energético que afectan a las inversiones estadounidenses y violan las reglas del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Y apenas el pasado 24 de enero, las secretarías de Comercio y de Energía de ese país, Gina Raimondo y Jennifer Granholm, expresaron su preocupación por el impacto que tendría la reforma eléctrica al limitar la participación de empresas privadas en ese sector.

**NUEVAS RELACIONES**

Horas antes, a su arribo a San Lázaro, Ken Salazar afirmó que su estancia en el recinto legislativo era para celebrar una nueva etapa entre México y Estados Unidos y para hablar sobre todo lo que está pasando en ambos países.

“Hay muchas cosas buenas que están pasando. La relación entre el presidente (Joe) Biden y el presidente López Obrador. La relación entre el pueblo de México y el pueblo de Estados Unidos es una relación muy buena”.

Salazar visitó la oficina del presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, y aprovechó esos lazos de amistad para ocupar por unos segundos la silla del legislador federal.

Luego de posar para algunas fotografías, el embajador acudió al Pleno de la Cámara y subió hasta la Mesa Directiva. De inmediato se acercaron legisladores como Marcela Guerra, Santiago Creel y Yaritzi Almazán para platicar con él.

Posteriormente, el diplomático acudió a la oficina de Rubén Moreira, líder de la bancada del PRI, quien mantuvo un breve encuentro con el embajador. Luego Salazar se reunió con el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier.





**Diferentes** actores de Estados Unidos han mostrado su preocupación por la iniciativa de reforma eléctrica en México

### VISITA

**KEN SALAZAR** visitó la oficina del presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, y a los diputados Rubén Moreira (PRI) e Ignacio Mier (Morena)



**KEN SALAZAR**  
EMBAJADOR DE EU

*“Tiene razón en decir: vamos a hacer cambios para lo mejor del pueblo”*



LAURA LOVERA



**El embajador** subió a la Mesa Directiva del Congreso de la Unión



# La reforma eléctrica no se aprobará intacta

## ASEGURAN LEGISLADORES DEL PRI

### Ildefonso Guajardo y Rubén Moreira coincidieron en que la iniciativa no pasará tal cual como está planteada

JAVIER DIVANY  
El Sol de México

**C**DMX. De ninguna manera nadie puede anticipar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) vaya a palomear la iniciativa de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, afirma el diputado federal de ese instituto político, Ildefonso Guajardo Villarreal.

En entrevista con **Organización Editorial Mexicana**, el legislador por Nuevo León y exsecretario de Economía en el sexenio de Enrique Peña Nieto asegura que augurar que los priistas votarán a favor de la iniciativa presidencial tal cual como está planteada "es lo más alejado de la realidad".

"Dejar claro que el PRI está justamente en el proceso de análisis y discusión y el tema central va a ser ése, te lo dice alguien que está en constante comunicación con sus compañeros. Todo mundo está muy vigilante de lo que se va a hacer".

Debido a que se trata de una reforma constitucional, para que la iniciativa tenga luz verde requiere de la mayoría calificada de ambas cámaras del Congreso de la Unión, es decir, de cuando menos dos terceras partes de los legisladores que se encuentren presentes en el salón de plenos al momento de realizar la votación.

Morena, el partido del Presidente, y sus aliados del PT y PVEM no reúnen por sí mismos el número de diputados y senadores requeridos, por lo que necesitan convencer a alguna de las bancadas de

oposición para que la reforma avance.

Desde las elecciones de junio de 2021, en las que el PRI ganó 70 diputaciones, López Obrador planteó que se podrían llegar a acuerdos con los priistas para construir esa mayoría.

El Gobierno federal originalmente planeaba pasar la iniciativa en el primer periodo ordinario de sesiones, pero a principios de noviembre de 2021 los líderes parlamentarios del PT, Morena y PVEM pospusieron su discusión hasta el segundo periodo ordinario que comenzó este mes, llevando a cabo antes un parlamento abierto para plantear los pros y contras.

Guajardo Villarreal considera que hay cosas que se pueden mejorar del actual sistema eléctrico, pero para ello "no necesariamente debe ir una reforma constitucional".

"Si lo que molesta es que se hicieron situaciones inapropiadas, que se corrija, (pero) no para corregir acciones no bien desarrolladas vamos a desmantelar todo un sistema que debe funcionar para generar la energía más barata y más limpia posible".

Alertó que cualquier monopolio es perjudicial tanto si es público como privado y "hasta ahora no me ha convencido la respuesta de que la distribución 54-46 (sobre generación eléctrica, favoreciendo a la Comisión Federal de Electricidad) no es una evidencia de que no habría monopolio".

Apenas ayer, un juez federal suspendió el proceso penal abierto en contra de Ildefonso Guajardo, acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de presunto enriquecimiento ilícito.

### "NO PASARÁ ASÍ COMO VIENE"

Por su parte, el coordinador de los diputados del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, coincidió en que la iniciativa presidencial "no pasará así como viene".

"Reitero lo que hemos dicho en otras ocasiones en el PRI. Estamos en un proceso de reflexión, estos foros sirven muchísimo, nutriendo nuestras opiniones y que, en su momento, junto con la dirigencia nacional, tendremos un debate sobre cuál es nuestra postura definitiva con respecto a la reforma eléctrica. Como lo hemos dicho en varias ocasiones, así como se presentó es evidente que no pasaría", dijo Moreira.

También en entrevista con este medio, aclaró que en el PRI hay temas irreductibles como la transición energética a fuentes limpias y renovables, pero acotó que como legisladores sería un despropósito desechar de entrada toda una iniciativa.

Se pronunció también porque los grandes empresarios participen en el parlamento abierto donde se discute la iniciativa y no sólo los presidentes de las cámaras empresariales.

Este medio buscó a los senadores Mi-



guel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes para conocer la posición del PRI en el Senado sobre la reforma, pero al cierre de la edición ninguno respondió a la solicitud de entrevista.

 **ILDEFONSO GUAJARDO**  
DIPUTADO PRIISTA

*“Dejar claro que el PRI está justamente en el proceso de análisis y discusión y el tema central va a ser ése”*



LAURA LOVERA

**Ildefonso Guajardo, en la Cámara alta**



#ParticipacionesFederales

# LA POLITIQUERÍA DE LA INEQUIDAD

**Las supuestas desigualdades en el reparto de los recursos federales para los estados son un asunto enteramente político, ya que se trata de un procedimiento técnico, de acuerdo con expertos; para muestra, el estado más beneficiado es el Edomex, de extracción priista**

**POR JULIO RAMÍREZ**

@julio\_ramga

**L**a polémica por los dichos de algunos gobernadores que amenazan con salir del Pacto Fiscal es sólo una “politiquería”, ya que el reparto de estos recursos se realiza con base en métricas como el número de población, afirma Edgar Ortiz Arellano, especialista de la consultoría Bismarek.

“Las participaciones que reciben los estados de la República esta normadas. Es decir, no son una entrega de manera discrecional. Están normadas y el principio básico es el tamaño de la población, es decir, el número de habitantes que tienen, y otra variable importante tiene que ver con el desarrollo económico de cada estado”, explica el también académico de la UNAM.

El politólogo asegura que las fórmulas de las participaciones federales están claramente establecidas por la ley y no son prerrogativas otorgadas de manera discrecional por parte del Poder Ejecutivo o del Presidente. Además, es

tán contempladas en el Presupuesto de Egresos de cada año, y los estados ya saben cuánto les va a tocar.

“Se les da de acuerdo con su población y también de acuerdo con sus necesidades. El sistema de participación es un sistema de carácter federal donde lo que se busca

también es compensar a los estados que tienen mayores niveles de pobreza y la gran queja de estados que dicen ser económicamente muy sólidos, como es el caso de Nuevo León y Jalisco e incluso la Ciudad de México, es que lo que aportan en términos de recaudación fiscal es mucho más alta con respecto a otros estados”, expone.

Afirma que la distribución de estos recursos se da de manera equitativa, mas no igualitaria, y aquellas entidades que tienen mayor población obviamente reciben mayores cantidades de recursos.

El especialista afirma que esta vía de las participaciones federales no es la única fuente de financiamiento. Otro grave problema es que la mayoría de los estados de la Re-

pública muy poco se preocupan realmente por ser autosuficientes económicamente.

“Hay estados que de antemano todavía no reciben sus presupuestos, todavía no reciben sus partidas presupuestales, y ya tienen endeudados o comprometidos por deuda esos recursos. Esto les genera ciertos problemas en su viabilidad económica, es decir, las finanzas públicas de los estados necesitan una gran reorganización y tienen que aprender a ser autosuficientes en términos económicos”, explica Edgar Ortiz Arellano.

“La realidad es que el sistema de las finanzas públicas mexicano le da a los estados, vía otros canales, vía subsidios, vía programas, vía otro tipo de ingresos, otros recursos, no es la única manera en la que los estados reciben dinero a partir de las participaciones, hay una serie de subsidios y de programas de



diferente índole por los cuales los estados reciben recursos”

Las áreas de finanzas de los gobiernos y las Tesorerías de los estados ya tienen calculado cuánto reciben en función al tamaño de la población, el Producto Interno Bruto, su actividad económica, los resultados del INEGI y además de otros datos históricos.

“Si no hubiese un proceso distributivo por parte de la Federación, la brecha entre estados ricos -y ponga ricos entre comillas-, y están los estados pobres -estos sí, sin comillas-, generaría todavía aún mayor desigualdad”, expone el experto.

Considera que, para los gobiernos estatales y municipales, señalar a la Federación es una buena estrategia para eludir las responsabilidades que tienen como servidores públicos.

“También hay que recordar que parte de este dinero no pasa por los gobiernos estatales o se van directos a los municipios y también ahí en los municipios tenemos un gran problema de que los municipios manejan no de manera clara y eficiente los recursos que reciben directamente de la Federación. Esto se mezcla con política porque siempre es un buen discurso decir que la Federación no dio los recursos y con eso evadir

las responsabilidades que como gobernadores y gobernantes locales tienen con la población”, expone el politólogo.

Explica que si se revisa con detenimiento la Ley de Coordinación Fiscal y el Presupuesto de Egresos de la Federación, se entiende que es un tema eminentemente de carácter técnico.

“Las fórmulas para la repartición de los recursos están claramente estipuladas y además son publicadas. Están publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Y en todo caso, si las fórmulas están incorrectas, existen los foros pertinentes de los gobernadores para presentarlos ante la Secretaría de Hacienda”, expone.

Si hubiera un verdadero ánimo de hacer cambios en las participaciones federales, la vía sería ante reformas de ley en el Congreso de la Unión.

“Yo creo que desde el Congreso de La Unión podría hacerse una reforma suponiendo que están incorrectas las fórmulas de participación del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal y, si efectivamente ellos tienen la razón, pues yo creo que el Congreso podría aprobar estos cambios”, considera.

“En realidad, si uno lo revisa a detenimiento, no hay ningún estado más beneficiado. Si lo revisamos a simple vista vamos a darnos cuenta de que no es un asunto de carácter político, el estado más beneficiado en términos de participación en términos absolutos, aclaro, incluso relativos, es el Estado de México, que es un estado priista”, explica Ortiz Arellano.

**Siempre es un buen discurso decir que la Federación no dio los recursos y con eso evadir las responsabilidades que como gobernadores y gobernantes locales tienen con la población”**

**Edgar Ortiz Arellano**  
Académico de la UNAM



### Así se reparte

Así se da el reparto del Fondo General de Participaciones que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación

Porcentaje y monto en millones pesos



**TOTAL**  
**747,354**





# Partidos Políticos

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial





## El futuro oscuro de Cuauhtémoc Blanco

La revelación de las fotografías del gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, con presuntos líderes del crimen organizado, desataron una cadena de complicaciones para el exfutbolista, no sólo con las autoridades mexicanas, sino con las instancias de justicia de Estados Unidos.

El exsecretario de Seguridad en Morelos, **Alberto Capella**, presentó ante la Fiscalía General de la República en la denuncia con folio 002316 por los “delitos de delincuencia organizada, contra la salud y/o los que resulten”, cometidos presuntamente por Blanco, los cuales están también en manos de las autoridades de EU, a las que se les pidió realizar las investigaciones correspondientes para determinar si se constituye alguno de los ilícitos señalados.

De acuerdo con información a la que tuvo acceso esta columna, entre los miembros del gabinete de Blanco bajo el escrutinio de las instituciones están **José Manuel Sanz Rivera**, jefe de la Oficina del gobernador; **Víctor Aureliano Mercado Amador**, conocido como “El güero Mercado”, otrora secretario de Movilidad de esta entidad; **Alfonso de Jesús Sotelo Martínez**, titular de la Secretaría de Desarrollo Social, y el hermano del exjugador americanista, **Ulises Bravo**.

Asimismo, las averiguaciones alcanzan a **José Jesús Alejandro Villarreal Gasca**, exsecretario de Hacienda en Morelos, cuyo nombre recientemente apareció en una de las narcomantas dirigidas al gobernador, como presunto organizador de la reunión

en la que se habrían tomado las conocidas fotografías.

Desde agosto del año pasado, las agencias de inteligencia estadounidense habrían sido alertadas sobre posibles movimientos financieros y compra de propiedades en este país por parte del gobernador emanado del extinto Partido Encuentro Social (PES), específicamente en el estado de Texas.

En cuanto a las indagatorias del lado mexicano, estas empezaron desde su gestión como alcalde de Cuernavaca y en lo que corresponde a la operación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de ese municipio (SAPAC), un negocio que, de acuerdo con la información incluida en la denuncia, vale anualmente 200 millones de pesos, de los cuales alrededor de 50 habrían sido para usufructos personales de los funcionarios involucrados.

En lo local, la Fiscalía del Estado de Morelos, bajo el mando de **Uriel Carmona**, tiene también en sus manos la resolución del caso sobre el asesinato de un presunto delincuente conocido como “Ray”, ocurrido dentro del penal de Atlacholaya. El personaje es uno de los que aparece por cierto en las imágenes con Cuauhtémoc Blanco.

Y en las carpetas de investigación de la Fiscalía morelense existe otro proceso promovido por el Congreso de la entidad, el cual se convertirá en el primero por el que el gobernador deberá ser citado a comparecer en los próximos días.

Además, el ministerio público va a llamar también a declarar a

quienes “pudieran conocer y aportar datos” sobre la supuesta reunión entre los jefes de plaza y el gobernador, incluidos por supuesto los líderes eclesiásticos.

En Morelos no hay duda de que el círculo que rodea al gobernador se resquebrajará pronto. El cuestionamiento es cuál de los involucrados será el primero en colaborar con las autoridades para alejarse de las pesquisas, aunque en esa tarea tenga que traicionar al creador de la “cuahtemiña”. ●

mario.maldonado.  
padilla@gmail.com  
Twitter: @MarioMal

**En Morelos no hay duda de que el círculo de involucrados que rodea al gobernador se va a resquebrajar pronto**



# EL CABALLITO

## Cambios al vapor a la Constitución de la CDMX

:::: Nos cuentan que en la sesión solemne por el quinto aniversario de la Constitución Política de la Ciudad de México, el vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD, **Jorge Gaviño**, criticó que la Carta Magna de los capitalinos haya tenido cambios al vapor y apresurados que han provocado un desgaste y malas prácticas legislativas donde no se refleja la diferencia de opiniones. Reveló que se han modificado 25% de los artículos y si bien dijo que todo documento es vivo, deben incluirse las voces de todos. Su voz se suma a la de ex-constituyentes que señalan que se han hecho ajustes que incluso van contra el espíritu del documento.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Jorge Gaviño**

## Deja Del Moral el PRI mexiquense

:::: Pues **Alejandra del Moral** anunció ayer que deja la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México. Nos dicen que entre los agradecimientos que hizo estuvo incluido el gobernador mexiquense **Alfredo del Mazo Maza** y esto, nos detallan, no es casualidad pues parece que el futuro de doña Alejandra estará justo en el gabinete del gobierno estatal. Si es así, nos adelantamos, también dejará su curul en la Legislatura mexiquense. Ahora, será el próximo martes cuando haya Consejo Político del PRI para elegir al nuevo líder que tomará el partido en año previo a la elección del próximo del gobernador.



JORGE ALVARADO, EL UNIVERSAL

**Alejandra del Moral**

## Refuerza FGJ estrategia contra el delito de despojo

:::: Le contamos que en el *Informe de Política Criminal* que la fiscalía capitalina, a cargo de **Ernestina Godoy**, entregó a los diputados locales, llamó la atención que indicó que se fortalecerán las acciones encaminadas a combatir el delito de despojo, que hasta tiene un apartado en dicho documento, para 2022. Y es que si bien hace un diagnóstico de que muchas de las denuncias derivan de pleitos familiares, han detectado que grupos criminales están involucrados en esta práctica para obtener ganancias millonarias. Y además hay un entramado que abarca hasta funcionarios y jueces.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Ernestina Godoy**



# Deja Alejandra del Moral la dirigencia del PRI en el Edomex; se perfila como *delfín*

ISRAEL DÁVILA  
CORRESPONSAL  
TOLUCA, MÉX.

Después de casi cinco años de presidir el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el estado de México, la también diputada local Alejandra del Moral Vela anunció este jueves su salida de ese cargo.

La ex alcaldesa de Cuautitlán Izcalli sostuvo que dirigir el PRI ha sido “el más alto orgullo político” de su vida. Luego agradeció el apoyo que tuvo de sus compañeros, pero sobre todo la oportunidad que le dio el gobernador Alfredo del Mazo Maza para dirigir el PRI. “La confianza sólo se responde con lealtad, entrega y trabajo”.

La legisladora es considerada una de las cartas fuertes del priísmo mexiquense para suceder a Del Mazo en el Poder Ejecutivo y se especula que en breve se integre al gabinete estatal. Además de su buena relación con el gobernador, tiene el aprecio de varios ex mandatarios locales, mantiene relación con el ex presidente Enrique Peña Nieto y conoce las entrañas de la estructura *tricolor*, que ella misma formó en los cinco años recientes.

Este martes, al despedirse del PRI mexiquense, Del Moral Vela no aclaró si seguirá ocupando la curul en el Congreso local que ganó en las pasadas elecciones.

A sus colaboradores les dijo que deja la dirigencia priísta con “la misión cumplida” de haber entregado “buenas cuentas. Los resultados están a la vista. No son logros personales, son institucionales, de hombres, mujeres y jóvenes que lograron sacar al PRI adelante”, tras la debacle que tuvo en 2018.

Alejandra del Moral llegó a dirigir al PRI mexiquense en 2017 para cubrir en forma interina la presidencia tras la renuncia de Carlos Iriarte Mercado. En la elección de 2018 ella compitió por una senaduría, pero perdió. Esos comicios fueron el mayor revés que ha tenido el PRI en la entidad.

Del Moral renovó las estructuras y los comités municipales y logró cohesionar al PRI para enfrentar el proceso electoral, en el cual recuperó municipios y diputaciones.



**LAS LEYES NECESITAN REFORMARSE: KEN SALAZAR**

# AMLO tiene razón en hacer cambios en materia eléctrica, dice embajador de EU

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sostuvo que el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene razón con su iniciativa de reforma a la Constitución en materia eléctrica y planteó entender las razones del mandatario.

En entrevista, después de reunirse con diputados de Morena y del Partido Revolucionario Institucional, sostuvo que la reforma energética vigente en México data de 2013 y planteó que se debe aprender de la experiencia.

Declaró: “el presidente tiene razón. El presidente López Obrador tiene razón de decir ‘vamos a hacer cambios para lo mejor del pueblo’. Entonces, en este proceso que existe ahora, que el Presidente ha planteado, se tienen que entender sus razones. Pero aquí, como fui senador, ya lo hice tres veces en las leyes más grandes de Estados Unidos, ahora vine aquí donde los foros que están teniendo en la cámara, se va entendiendo hasta más. Se va al Senado y se va entendiendo más. Pero al final vamos a estar muy juntos, porque como los pueblos, también la economía será una”.

Salazar se reunió este jueves con el presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, quien le permitió al representante de Washington sentarse en la silla de sus oficinas, con el presidente de la Junta de Coordinación Política, el priísta Rubén Moreira, y con el coordinador de la bancada mayoritaria, Ignacio Mier.

Tras las declaraciones de Salazar, se le preguntó a Mier si con esa postura se anticipa que podría aprobarse la reforma. Respondió: no, no. Somos 500 diputados, es

una soberanía en el Congreso”.

—¿Pero es lo que necesitaban? ¿Un aval de Estados Unidos? —se le insistió.

—No, no —dijo.

Salazar expuso que no había acudido a la cámara a hablar sobre la iniciativa presidencial, sino de la nueva relación México-Estados Unidos, y que tanto López Obrador como Joe Biden “están enlazados con la misma visión, que el poder del mundo de la democracia, el bienestar del pueblo, existe entre México, Estados Unidos y Canadá”.

Manifestó que más allá “del dolor que ha habido” en la relación bilateral, también existe un futuro “donde somos un pueblo. Podemos ser de los dos lados de una frontera, pero el pueblo de Estados Unidos y México es uno”.

Salazar insistió en que, si bien su visita no tenía relación con la reforma, sí haría un comentario respecto del proyecto: “las leyes siempre necesitan reformarse, hay que aprender de la experiencia. Yo fui uno de los autores de las leyes de energía y de energía renovable de Estados Unidos como senador en 2005, 2006 y 2007, hace muchos años. Esas leyes se tienen que revisar y reformar”.



LLEGAN PRIMEROS AMPAROS FIFIS

# RICOS NO QUIEREN PAGAR EL AGUA

El encarecimiento del líquido vital es en 165 colonias donde se gastan más de mil litros diarios en la CDMX **12**



PROMOVIDOS POR EL PAN

## SE AMPARAN VS ALZA A LA TARIFA DEL AGUA

Señalan diputados que seguirán dando la batalla

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— La diputada del Partido Acción Nacional, América Rangel, presentó los primeros dos amparos en contra de lo que llamó “el incremento arbitrario del 35 por ciento a la tarifa del agua”, ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México.

Durante la acción legal, que fue encabezada por la diputada blanquiazul junto con vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo, quie-

nes están inconformes con esta alza, la panista señaló:

“Y la lucha no termina aquí, vamos a darle seguimiento a los amparos, vamos a promover más y vamos a seguir promoviendo instrumentos legislativos para detener esta decisión que es una revancha contra la gente que votó por la oposición”, indicó la diputada América Rangel.

“Y también invitó a los vecinos de más alcaldías que Morena les subió el agua, para que se acerquen a nosotros y presentemos los amparos, el gobierno de

la Ciudad no se va a salir con la suya, no vamos a permitir esta arbitrariedad”, agregó la diputada blanquiazul.

Asimismo, la legisladora capitalina añadió que, a través de la liga: <https://docs.google.com/document/d/1LR3fE4rTU1dnN1KffQdR2mwd4E9U8Jw/mobilebasic>, la gente puede descargar el formato de manera gratis y se le da seguimiento puntal.

Cabe recordar que el PAN de la Ciudad de México también



presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra de esta disposición aprobada en el Código Fiscal 2022.

**35%**

a la tarifa se aumentó a consumidores de más de 60 mil litros bimestrales

### PELEA



Dicen que el GCDMX no se va a salir con la suya



Se sanciona el desperdicio del vital líquido





## Carrera por la Sucesión



Alejandra del Moral Vela dio inicio casi formal a la carrera por la gubernatura por el Estado de México al presentar este jueves su renuncia a la dirección del Partido Revolucionario Institucional. Y digo casi formal, porque no precisó cual sería su trinchera próxima para continuar con la aspiración.

La todavía diputada local pinta para tener el mejor año de su vida cuando el próximo mes de mayo se convierta en madre de mellizos. Su embrazo no le impide; sin embargo, continuar con el sueño de convertirse en la primera mujer que gobierne en el Estado de México.

Al informar de su renuncia, la joven política dijo que en los próximos días dará a conocer desde donde continuará su aspiración para ser la abanderada priista a la máxima magistratura mexiquense, aunque trasciende que se sumará al gabinete del gobernador Alfredo del Mazo.

La carrera por la sucesión gubernamental ha iniciado con muchos aspirantes, pero pocos de ellos con probabilidad real de serlo y es que en todos los rincones de la política mexiquense se apunta que Alfredo del Mazo ya cedió la plaza al presidente López Obrador como si éste realmente necesitará del apoyo del primer priista del Estado.

En Morena se destapó el senador Higinio Martínez y se dice que la favorita del presidente López Obrador es la maestra Delfina Gómez, aunque pocos saben que ha enfrentado un severo problema de salud, además enfrenta la ira de trabajadores burócratas texcocanos a quienes desde su administración como municipio y hasta hace unos meses se les pedía diezmo para el sostenimiento de la 4T.

Sin hacer ruido el presidente municipal de Ecatepec, Fernando Vilchis avanza con grandes posibilidades de ser candidato de acuerdo con las encuestas sobre quien debe ser el próximo gobernador.



# ALEJANDRA DEL MORAL...

## Deja presidencia del PRI-Edomex

**"Alto orgullo político haber dirigido los destinos del mejor partido de México"; anunció que nuevos proyectos están por venir**

MaryFer González/  
jredaccion@hotmail.com

**L**a diputada **Alejandra Paulina del Moral Vela** hizo oficial su salida del **Comité Directivo Estatal del PRI Edomex**, donde hasta este jueves se desempeñó como presidenta. A través de un mensaje a medios, resaltó que su más alto orgullo político es haber dirigido los destinos **"del mejor partido de México, el Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México"**. Luego comentó: **"Con los pies en la tierra y con una humilde satisfacción hoy puedo decir, de la mano de los priistas mexiquenses: misión cumplida"**. De esta manera, desde el Recinto de la Revolución, anunció que continuará en el servicio público aunque no dijo en dónde ni en qué oficina, solo se reservó a comentar: **"a su tiempo daré a conocer los nuevos proyectos que están por venir"**.

Respecto a su posible sucesor o sucesora, Del Moral Vela indicó que serán los priistas quienes tomarán la mejor decisión de quien asuma la dirigencia del partido porque **"los frutos solo se pueden dar en unidad con el priismo mexiquense"**.

Por el momento, la presidencia del Comité Directivo Estatal del PRI mexiquense, por prelación, estará a cargo de **Andrés Aguirre Romero** y de **Enrique Martínez Orta** como secretario General, en tanto se convoca al **Consejo Político Estatal**.

Al dejar el cargo, la legisladora local agradeció, con el corazón en la mano, a los miembros del Consejo Político Estatal, a los exgobernadores, a los expresidentes del **Comité Directivo Estatal**

y al personal que sacrificó su interés por el bien superior del estado.

"Gracias a esa militancia que da la cara ante cualquier circunstancia, esa militancia que nos enseñó a caminar los municipios, gracias a esa militancia que jamás se achicó, que sacó la casta, que porta con orgullo los colores del Partido Revolucionario Institucional

*"Gracias a esa militancia compuesta por mujeres y jóvenes principalmente. Desde aquí les digo: son ejemplo de convicción, entrega y amor por el Estado de México"*, reiteró.

Ante los representantes de los medios de comunicación, también agradeció al presidente del Comité Ejecutivo Nacional, **Alejandro Moreno Cárdenas**, al delegado **Jorge Rojo García de Alba** y a la senadora **Beatriz Paredes Rangel**. No pudo faltar el agradecimiento al **gobernador Alfredo del Mazo Maza**, a él le reiteró su lealtad.

**Alfredo del Mazo**, dijo, ha sido uno de los que nos ha motivado con sus buenas formas de hacer política, con su entrega, con su profesionalismo, con su actuar responsable y serio, a seguir trabajando. Gracias señor gobernador por su apoyo y su respaldo, aquí seguiremos trabajando"





Al priismo mexiquense le agradeció el afecto y el cariño, "es un tesoro que me llevo en el corazón, que lo guardo en lo más profundo de mi querer".

Por su parte, **Darío Zacarías Capuchino** destacó el trabajo de **Del Moral Vela** como presidenta del **CDE del PRI** y resaltó su desempeño con los adjetivos de trabajadora, luchona y entregada, además reiteró su agradecimiento por la labor que realizó como secretario general del partido.

Luego del anuncio, a través de sus redes sociales, el **secretario general de Gobierno, Ernesto Nemer**, y el coordinador de la banca priista, **Elías Rescala**, reconocieron a **Del Moral Vela** por su trabajo realizado al frente del **PRI Edomex**.

**Alejandra del Moral** es considerada como una opción para contender por la gubernatura del Edomex. Las últimas encuestas así lo han dejado ver, no obstante, su embarazo, anunciando a finales del año pasado, pudiera alejarla de los reflectores de la política y solo dedicarse al trabajo legislativo.



 **Elías Rescala Jiménez**  
Página de fans · 6 h · 

Mi más sincero reconocimiento al trabajo realizado por mi amiga [Alejandra Del Moral Vela](#) al frente del **PRI ESTADO DE MÉXICO**. Mis mejores deseos en tus próximos proyectos. Sin duda, eres una mujer que enorgullece al priismo mexiquense!



 **Ernesto Nemer Alvarez**   
1 h · 

Muy querida [Alejandra Del Moral Vela](#), te expreso mi más amplio reconocimiento por tu espléndido trabajo al frente del **PRI ESTADO DE MÉXICO**.

Tu lealtad, entrega y talento, dejan una organización sólida y activa que enorgullece a la milita priista. Te deseo sigas cosechando éxitos.



## QUEMAN PATRULLA POR LIOS ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS

Una patrulla de la Policía Municipal de Amanalco, Estado de México, fue incendiada por presuntos simpatizantes del partido Movimiento Ciudadano que sostienen una disputa con miembros de Morena. Autoridades municipales solicitaron apoyo de la Guardia Nacional.



# En General Motors de Silao, Guanajuato Gana sindicato independiente elección a CTM

SILAO, Guanajuato (EFE).- Trabajadores de la planta mexicana de General Motors (GM) en el municipio de Silao eligieron este jueves en una votación histórica a un sindicato independiente tras una de las primeras quejas dentro del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En una elección de dos días, el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (Sinttia) obtuvo 4.192 sufragios, por lo que venció a la añeja Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), la cuestionada central obrera más grande del país.

“Se emitieron 5.478 sufragios, de los cuales 5.389 fueron válidos y 89 resultaron nulos; la participación de personas trabajadoras con derecho a votar fue del 87,9 %, de un padrón final de 6.232”, detalló el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral en un comunicado.

Ver página 6

# Gana sindicato libre elección a CTM en General Motors Silao

Generación activa a gasolina en electrónica y varios tráns en la OMAC



FINANZAS



(EFE).- Trabajadores de la planta mexicana de General Motors (GM) en el municipio de Silao eligieron este jueves en una votación histórica a un sindicato independiente tras una de las primeras quejas dentro del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En una elección de dos días, el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (Sinttia) obtuvo 4.192 sufragios, por lo que venció a la añeja Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), la cuestionada central obrera más grande del país.

“Se emitieron 5.478 sufragios, de los cuales 5.389 fueron válidos y 89 resultaron nulos; la participación de personas trabajadoras con derecho a votar fue del 87,9 %, de un padrón final de 6.232”, detalló el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral en un comunicado.

El proceso de la planta, en Silao, Guanajuato, se considera inédito por ocurrir después de la reforma laboral mexicana para garantizar la democracia sindical y responder a una de las primeras quejas del T-MEC, en vigor desde julio de 2020.

México y Estados Unidos habían anunciado en julio de 2021 “un curso de reparación” tras una “solicitud de revisión” que Washington pidió por irregularidades detectadas en la votación del contrato colectivo y “la denegación” de los derechos de libre asociación y negociación colectiva.

En una primera votación, en agosto del año pasado, los trabajadores ya habían rechazado continuar con el contrato colectivo de la CTM, la añeja central obrera con vínculos con el exhegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI) y acusada de presuntos casos de corrupción.

En la votación de ahora, el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la Industria

del Auto Transporte, Construcción, de la Industria Automotriz, Autopartes, Similares y Conexos de la República Mexicana, CTM, solo obtuvo 247 votos, según el comunicado.

En tanto, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Automotriz y Metalúrgica en la República Mexicana alcanzó 932 sufragios; y el Sindicato Nacional de Trabajadores de las Industrias, Comercio y Servicios en General “Carrillo Puerto” tuvo 18.

El sindicato con el mayor número de votos, el Sinttia, “tendrá derecho a obtener la Constancia de Representatividad”, ahondó el boletín del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

“Con la cual podrá sentarse a negociar un nuevo contrato colectivo de trabajo con la empresa, ya sea directamente o bien a través de un emplazamiento a huelga, o bien, a través de un emplazamiento a huelga que promueva ante un Tribunal Laboral”, precisó.

### Acepta CTM triunfo

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Guanajuato, reconoció el triunfo del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Industria Nacional en la consulta sindical de General Motors (GM) planta Silao.

Hugo Varela Flores, dirigente estatal de la CTM comentó en exclusiva para la Organización Editorial Mexicana (OEM), que no había nada que hacer ante tan contundente resultado, por lo que respetan la voluntad de los trabajadores.

“Ya están los números ahí, no creo que haya nada que hacer, desde Guanajuato reconocemos la victoria de Sinttia, no creo que nos vayan a poner a consideración de nosotros, los números son muy claros”, mencionó.





**MARÍA  
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

## Emprendimiento informal de la mujer en el espacio digital

**L**a pandemia y el auge en la apertura de los espacios digitales que trajo consigo, propiciaron el nacimiento de una modalidad inédita de comercio informal. Este fenómeno benefició a todos los ciudadanos que, ante la pérdida de su empleo, necesitaron una nueva forma de obtener ingresos. Sin embargo, las principales beneficiadas fueron las mujeres.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población femenina fue la más afectada por el desempleo que ocasionó la emergencia sanitaria, en 2020 la tasa de participación femenina se redujo diez puntos porcentuales, pasando de 45% a 35%. Asimismo, el proyecto de ECOVID-ML, realizado por el INEGI en abril del 2020, mostró que 13.6 millones de mujeres fueron despedidas en el segundo trimestre de ese año.

Debido a la falta de espacios en el sector formal, las mujeres tuvieron que buscar sus propias oportunidades desde la informalidad, migraron a las redes socio digitales para lograrlo, dando paso a una nueva dinámica de comercio digital.

**El término “Neni”, se utilizó para nombrar al fenómeno de la digitalización en el comercio informal de las mujeres. Según académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se trata de mujeres de entre 30 y 50 años que ofrecen productos como maquillaje, ropa, utensilios de cocina o alimentos preparados. Sus plataformas de venta son espacios**

**virtuales como Facebook, Instagram o Whatsapp.**

Según datos publicados en el 2021 por el Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios de la UNAM, la venta informal de las mujeres, a través de los espacios digitales, genera un promedio de 9.5 millones de pesos todos los días. Y más de 13 millones de hogares se benefician directa o indirectamente de esta actividad económica. Este autoempleo, que iniciaron las mujeres, representa una oportunidad de superación e independencia económica para todas aquellas que, por el gran porcentaje de tiempo que invierten en actividades no remuneradas, como el trabajo doméstico y el cuidado de los miembros de su familia, no pueden cumplir con el ritmo del trabajo formal. Las ventas del comercio digital han significado una puerta de oportunidades para las mujeres emprendedoras.

En este orden de ideas, Fátima Masse, directora de Sociedad Incluyente en el Instituto Mexicano para la Competitividad, considera que de formalizar esta nueva dinámica de trabajo, las mujeres emprendedoras aumentarían sus ganancias 2.5 veces más. La formalidad en sus espacios digitales podría significar una oportunidad de crecimiento para ellas.

Es necesario dignificar el trabajo de aquellas mujeres que, a pesar de enfrentarse a todos los obstáculos económicos, sociales y familiares, deciden emprender y salir adelante. La protección en materia jurídica es indispensable para incentivar su desarrollo económico, porque todos tenemos la legítima aspiración de vivir mejor.

•Diputada Federal  
del Partido del Trabajo



**Señalan posible tráfico de influencias**

**Presentan denuncia ante FGR por reportaje de hijo de AMLO**

Rolando Ramos

**E**l Partido Acción Nacional (PAN) interpuso ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia de hechos por “presunto conflicto de intereses” y “posible tráfico de influencias” de José Ramón López Beltrán, hijo del presidente de México.

La denuncia, cita el texto de 17 páginas, es “en contra de quien o quienes resulten responsables de las conductas que se narran en el presente escrito, en términos de la legislación penal aplicable”.

Dirigida a María de la Luz Mijangos Borja, titular de la Fiscalía Especializada en materia de combate a la corrupción de la FGR, la denuncia refiere que los “elementos, hechos y circunstancias” narrados en la misma “vistos en conjunto pudieran resultar constitutivos de delitos ante el perfeccionamiento de presunto conflicto de intereses, posible tráfico de influencias ante lo se advierte como beneficio obtenido por la familia del más alto funcionario del gobierno mexicano, con altos funcionarios de industrias petroleras con relaciones contractuales vigentes con el gobierno mexicano, así como otros ilícitos cuya acreditación y calificación jurídica son facultades del Ministerio Público”.

“Lo anterior implica la necesidad de que (la) Fiscalía General de la República, con el auxilio correspondiente de las autoridades mexicanas así como con las asistencia jurídica internacional con las autoridades de los Estados Unidos, inicie una investigación de los hechos a efecto de esclarecer a cabalidad cada uno de los extremos y, en su caso, imputar responsabilidad a las y/o los involucrados en cualquier acto constitutivo de delito y de ser procedente gestionar la reparación integral del daño”.

**Bases para recurso**

El escrito consigna que “según el periodista Raúl Olmos, uno de los autores de la investigación” publicada la semana pasada por la organización Mexicanos Unidos contra la Corrupción y la Impunidad y el portal *Latinus*, “días después de que la petrolera estadounidense Baker Hughes obtuviera un contrato para prestar servicios petroleros a Pemex, José Ramón López Beltrán y su pareja, Carolyn Adams, se mudaron a la mansión de Houston, Texas, propiedad de un alto ejecutivo de la firma, que tenía injerencia directa en los temas de contrataciones en el extranjero”.

Como parte de los hechos denunciados se detalla que “dicho inmueble, fue identificado como el domicilio de Carolyn Adams desde septiembre de 2019, cuando el inmueble se encontraba inscrito en propiedad de Keith L. Schilling, quien fue alto ejecutivo de Baker Hughes, compañía petrolera que tiene contratos vigentes con el gobierno de López Obrador por más de 151 millones de dólares en obras para Pemex”.

Y completa: “Salvo error de apreciación de nuestra parte ante la información hecha pública, resulta que la propiedad que se encontró en uso por parte del matrimonio integrado por el C. José Ramón López Beltrán y la C. Carolyn Adams, se encontraba a nombre de Keith L. Schilling, quien contaba con un alto cargo de la empresa petrolera Baker Hughes, precisamente a poco tiempo de haberse celebrado un contrato, lo cual, presuntamente podría haberse derivado de un pago o dádiva en favor del hijo del presidente de la República”.

**El artículo** expone un posible conflicto de intereses porque Ramón López Beltrán, hijo de AMLO, ocupó una casa en EU propiedad de un alto funcionario de una empresa con la que Pemex tiene contratos.





**Panistas encabezados** por su líder, Marko Cortés, acudieron ayer a presentar una denuncia de hechos a la Fiscalía General de la República. FOTO DE: ROSARIO SEVÍN





#VISITAASANLÁZARO

# Reforma, necesaria: Salazar

**EL EMBAJADOR DE EU EN  
MÉXICO DIJO QUE AMLO TIENE  
RAZÓN AL PROPONERLA****POR IVÁN SALDAÑA Y E. CASTILLO**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El gobierno de Estados Unidos se dijo a favor de que se lleve a cabo una reforma en materia eléctrica en México. A través del embajador de ese país, Ken Salazar, externó que el presidente Andrés Manuel López Obrador "tiene razón" en impulsar cambios en el marco legal del sector en el país porque, dijo, las leyes tienen que actualizarse.


Al concluir su visita en la Cámara de Diputados, donde se reunió en privado con los líderes de Morena y del Partido Revolucionario Institucional, el diplomático fue enfático en que no habló de la reforma con los legisladores, pero a pregunta de la prensa, dijo que accedería a dar un comentario.

"De la Reforma Eléctrica no vine a hablar de eso... Las leyes siempre necesitan reformarse, aprender de la experiencia... México ya lleva desde 2013 con esta ley. El Presidente tiene razón de decir vamos a hacer cambios para lo mejor del pueblo. Entonces, este proceso que existe ahora, que el Presidente ha planteado, se tienen que entender las razones de él", señaló.

La visita a San Lázaro y las declaraciones del embajador se dan después de que el 21 de enero, la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer M. Granholm, externó que les preocupa que la reforma cause "un posible impacto negativo" en la inversión de empresas estadounidenses en México y sea un obstáculo en el avance de energías limpias y clima.

Cabe recordar que también se da justo a la mitad de los foros de parlamento abierto sobre la iniciativa de reforma eléctrica en la cámara baja.

"Pero aquí, como yo fui senador, sé este proceso porque lo hice ya tres veces en las leyes más grandes de Estados Unidos.

"Ahora, viene aquí, donde los foros que están teniendo aquí en la Cámara se va entendiendo hasta más; se va al Senado, ahí se va entendiendo hasta más, pero al final vamos a estar muy juntos porque como los pueblos son un pueblo, la economía será una economía", expuso Salazar. 

**3****HORAS DURÓ  
LA VISITA DEL  
DIPLOMÁTICO  
A SAN  
LÁZARO.****65****AÑOS TIENE EL  
EMBAJADOR  
DE ESTADOS  
UNIDOS EN  
MÉXICO.**



**SINTONÍA**

El Pre-  
sidente  
López  
Obrador  
tiene  
razón al  
decir que  
'vamos  
a hacer  
cambios  
para lo  
mejor del  
pueblo''.

**KEN  
SALAZAR**  
EMBAJADOR  
DE EU

**COINCIDEN**

**1**

Ignacio Mier también negó que se haya abordado la Reforma Eléctrica.

**2**

Sergio Gutiérrez Luna dijo que se acordó visualizar temas de orden legislativo.

**3**

Añadió que la reunión con el embajador de Estados Unidos fue amable y armónica.



FOTO: CUARTOSCURO



• **TOUR.** Salazar tuvo reuniones y realizó un recorrido por las instalaciones de San Lázaro.



# Se despide como líder del PRI, Alejandra del Moral Vela

**Nohemí Pineda Lira**, Toluca.- En medio de aplausos de sus compañeros de partido, Alejandra del Moral Castro subió y bajó al templete en donde se despidió como dirigente del PRI estatal, y aseguró que su misión está cumplida al frente del tricolor.

En un mensaje a medios de comunicación, en donde no se permitieron preguntas al término del evento por parte de los reporteros, la priista señaló que cuando sepa de los futuros proyectos que se avecinan lo informará y aseguró que su más alto orgullo ha sido dirigir los destinos del Partido Revolucionario Institucional "el mejor partido de México".

Al hablar de la misión cumplida, señaló que los resultados están a la vista y no son logros personales, son logros institucionales, de mujeres, de hombres y de jóvenes que supieron anteponerse a las dificultades y sacar adelante al partido, que es un PRI que está de pie y que sigue su marcha hacia nuevos retos.

Por su parte el diputado local Elías Rescala, al ser entrevistado sobre la salida de Alejandra del Moral de la dirigencia estatal de su partido, señaló que el trabajo de la priista ha sido exitoso y arduo, que es una mujer que enorgullece al priismo mexiquense, una mujer con mucho empaque, a quien deseó mucha suerte, y recordó que en 2017 y el año pasado entregó buenos resultados a su partido, además de que es una gran legisladora, aseguró.

Al término del evento Alejandra del Moral se despidió de sus colaboradores, a quienes deseó éxito en el futuro. Como presidente por prelación, en tanto se convoca al Consejo Estatal del PRI, quedó Andrés Aguirre Romero.



**Alejandra del Moral Vela aseguró que la misión está cumplida en el PRI.**





[#VISITAASANLÁZARO](#)

# Reforma, necesaria: Salazar

EL EMBAJADOR DE EU EN  
MÉXICO DIJO QUE AMLO TIENE  
RAZÓN AL PROPONERLA

**POR IVÁN SALDAÑA Y E. CASTILLO**

[PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM)



El gobierno de Estados Unidos se dijo a favor de que se lleve a cabo una reforma en materia eléctrica en México. A través del embajador de ese país, Ken Salazar, externó que el presidente Andrés Manuel López Obrador "tiene razón" en impulsar cambios en el marco legal del sector en el país porque, dijo, las leyes tienen que actualizarse.

Al concluir su visita en la Cámara de Diputados, donde se reunió en privado con los líderes de Morena y del Partido Revolucionario Institucional, el diplomático fue enfático en que no habló de la reforma con los legisladores, pero a pregunta de la prensa, dijo que accedería a dar un comentario.

"De la Reforma Eléctrica no vine a hablar de eso... Las leyes siempre necesitan reformarse, aprender de la experiencia... México ya lleva desde 2013 con esta ley. El Presidente tiene razón de decir vamos a ha-

cer cambios para lo mejor del pueblo. Entonces, este proceso que existe ahora, que el Presidente ha planteado, se tienen que entender las razones de él", señaló.

La visita a San Lázaro y las declaraciones del embajador se dan después de que el 21 de enero, la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer M. Granholm, externó que le preocupa que la reforma cause "un posible impacto negativo" en la inversión de empresas estadounidenses en México y sea un obstáculo en el avance de energías limpias y clima.

Cabe recordar que también se da justo a la mitad de los foros de parlamento abierto sobre la iniciativa de reforma eléctrica en la cámara baja.

"Pero aquí, como yo fui senador, sé este proceso porque lo hice ya tres veces en las leyes más grandes de Estados Unidos.

"Ahora, viene aquí, donde los foros que están teniendo aquí en la Cámara se va entendiendo hasta más; se va al Senado, ahí se va entendiendo hasta más, pero al final vamos a estar muy juntos porque como los pueblos son un pueblo, la economía será una economía", expuso Salazar. ●

**SINTONÍA**

El Presidente López Obrador tiene razón al decir que 'vamos a hacer cambios para lo mejor del pueblo'".

**KEN SALAZAR**  
EMBAJADOR DE EU



**3**

HORAS DURÓ LA VISITA DEL DIPLOMÁTICO A SAN LÁZARO.

**65**

AÑOS TIENE EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO.

**COINCIDEN**

**1**

Ignacio Mier también negó que se haya abordado la Reforma Eléctrica.

**2**

Sergio Gutiérrez Luna dijo que se acordó visualizar temas de orden legislativo.

**3**

Añadió que la reunión con el embajador de Estados Unidos fue amable y armónica.

FOTO: CUARTOSCURC



• **TOUR.** Salazar tuvo reuniones y realizó un recorrido por las instalaciones de San Lázaro.





# Suprema Corte de Justicia de la Nación

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



## LA IDEA A DESTACAR



### La violencia contra la mujer: una desgarradora realidad

**G**arantizar el pleno respeto a los derechos humanos de las mujeres y, sobre todo, a vivir una vida libre de violencia y discriminación, es todavía una meta lejana. Para miles de mujeres y niñas en nuestro país, la violencia —lamentablemente— es una realidad cotidiana. Uno de los primeros esfuerzos para responder a este grave problema fue la promulgación de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)**, el primero de febrero de 2007, primer cuerpo normativo que garantiza y reconoce como **derecho humano de las mujeres el de una vida libre de violencia**.

Si bien ninguna ley cambia por sí sola la realidad, su entrada en vigor marcó un punto de inflexión en la implementación de las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, a través de la acción coordinada de los tres niveles de gobierno que, junto con otras instancias, integran el **Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**.

La LGAMVLV deja atrás la concepción que solo reconocía a la violencia física y sexual que se daba en el ámbito privado, y que ignoraba las situaciones de violencia que viven diariamente mujeres y niñas en espacios educativos, centros de trabajo, o simplemente en la calle, proponiendo —como se señala en la exposición de motivos de la iniciativa que le dio origen— una normativa integral que contemple todos los tipos y situaciones de violencia donde las mujeres y las niñas son víctimas.

En este sentido, reconoce como **tipos de violencia contra la mujer**: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual, así como cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres. Así también, **las modalidades de la violencia o ámbitos en los que ocurre**, identificando: la violencia familiar, laboral y docente (incluyendo el hostigamiento y el acoso sexuales); la violencia en la comunidad, institucional, feminicida y, recientemente, la violencia política, digital y mediática.

Otras figuras clave que regula y que en su momento se consideraron innovadoras son: las **Órdenes de protección**, como mecanismo de prevención que facilita un marco de protección inmediato ante hechos que pongan en riesgo la integridad, libertad o la vida de mujeres y niñas, que —desafortunadamente— no todas las entidades federativas han implementado, y la **Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres**, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, contando hasta ahora con 25 alertas declaradas, de las 36 solicitadas.

A 15 años de su promulgación, la realidad que padecen mujeres y niñas sigue siendo desgarradora. Las cifras que día con día vemos crecer impunemente dan cuenta de esta lastimosa situación. Baste señalar las 3,712 muertes violentas de mujeres, o las más de 2 mil llamadas de emergencia al 911 que cada 24 horas se registran por violencia contra la mujer y familiar, que en el transcurso de 2021 reportó el Se-

cretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Una realidad que nos impone una seria reflexión que nos conduzca a identificar los obstáculos que impiden la plena aplicación de la Ley, que alimentan la impunidad y, por fin, **hacer realidad el derecho de las mujeres y niñas a vivir libres de violencia**.

Mi reconocimiento al legado de la embajadora emérita Aida González Martínez, fallecida el lunes pasado. Entre sus aportaciones en favor de los derechos de las mujeres, destaca su participación en la redacción de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés). Descanse en paz. ●

*Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

**Las cifras que vemos crecer impunemente dan cuenta de esta lastimosa situación.**

**Garantizar el pleno respeto a los derechos humanos de las mujeres y, sobre todo, a vivir una vida libre de violencia y discriminación, es todavía una meta lejana”.**



**ANTENA****JAVIER OROZCO GÓMEZ**

## Periodismo en riesgo

No sólo son los asesinatos a periodistas -impunes, por cierto- sino que ahora la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronuncia porque tengan que distinguir entre opinión e información en los noticiarios y programas de radio y televisión que realizan, ¿qué más sigue para poder ejercer la libertad de expresión sin riesgos o censura?

Medios de comunicación, periodistas y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión han anunciado que de ser necesario acudirán a instancias internacionales defensoras de los derechos humanos, incluso se está evaluando una queja en el marco T-MEC por inversionistas extranjeros ya que la medida impuesta no tiene referente ni en Canadá ni en Estados Unidos, además de que sería otro despropósito obligar a noticiarios extranjeros que se transmiten en México a estar distinguiendo entre opinión e información, y sería totalmente anticompetitivo que los noticiarios nacionales tengan que hacerlo.

Por fortuna estas quejas están tomando eco en el ámbito internacional, organismos como la Asociación Internacional de Radiodifusión ya se pronunciaron en contra de la decisión de la Primera Sala de la SCJN manifestando que evidencia un claro propósito intervencionista sobre el derecho de los periodistas, comunicadores y medios.

Los que abogan por la distinción entre opinión e información "opinan" que, de esa manera se puede probar que la opinión es tendenciosa o falsa a fin de que las audiencias lo puedan identificar, mientras que la Corte Europea de Derechos Humanos ha señalado que es inaceptable que se restrinja a un periodista expresar opiniones

sólo si puede probar su verdad (Caso Dalban vs Rumania).

La Corte Suprema de Estados Unidos (Caso Gertz vs Robert Welch) sostuvo que si una declaración es un hecho u opinión depende del uso del lenguaje, siendo totalmente impracticable la distinción. En Nueva Zelanda, se refiere que esa distinción es inútil y produce resultados impredecibles, que desencadenan un efecto paralizador en el lenguaje periodístico.

Incluso la decisión de la Primera Sala es contradictoria con precedentes de ese mismo órgano que sostienen la imposibilidad de la distinción, veamos: "esta Primera Sala ha agregado que la distinción, de hecho, suele ser compleja, pues con frecuencia el mensaje sujeto a escrutinio consiste en una amalgama de ambos, de manera que cuando concurren en un mismo texto elementos informativos y valorativos es necesario separarlos y sólo cuando sea imposible hacerlo", por lo que sí es complejo e imposible hacer la distinción ¿Por qué validaron tal restricción para periodistas y la radio y televisión?

Aún más, la Primera Sala previamente había resuelto que la libertad de expresión tiene una protección especialmente intensa en materia política y asuntos de interés público, luego entonces ¿Por qué negó esa "protección intensa" a noticiarios y programas de opinión? Ver para creer la contradicción de criterios o de plano, quizá exista una balanza de la justicia que no está equilibrada.

**Medios de comunicación y periodistas evalúan presentar una queja a instancias internacionales de derechos humano; por los hechos que atentan contra libertad de expresión**



# Constitucional, que estados cobren impuestos a bebidas alcohólicas

P. 9



P. 6

P. 4

# Constitucional, que entidades federativas establezcan impuestos locales A venta de *bebidas alcohólicas*

LIZBETH BOLAÑOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que los artículos 10-C y 10-D de la Ley de Coordinación Fiscal no transgreden las facultades de la Federación para legislar en materia tributaria, **"por lo que legislaturas locales pueden establecer impuestos locales a la venta o consumo final de bebidas alcohólicas"**. Ello, sin que el alto tribunal analizara alguna norma local en forma particular.

La SCJN, argumentó: **"que los artículos corresponden al ejercicio de la facultad legislativa en materia tributaria que en forma concurrente permite tanto a la Federación como a entidades federativas establecer impuestos**

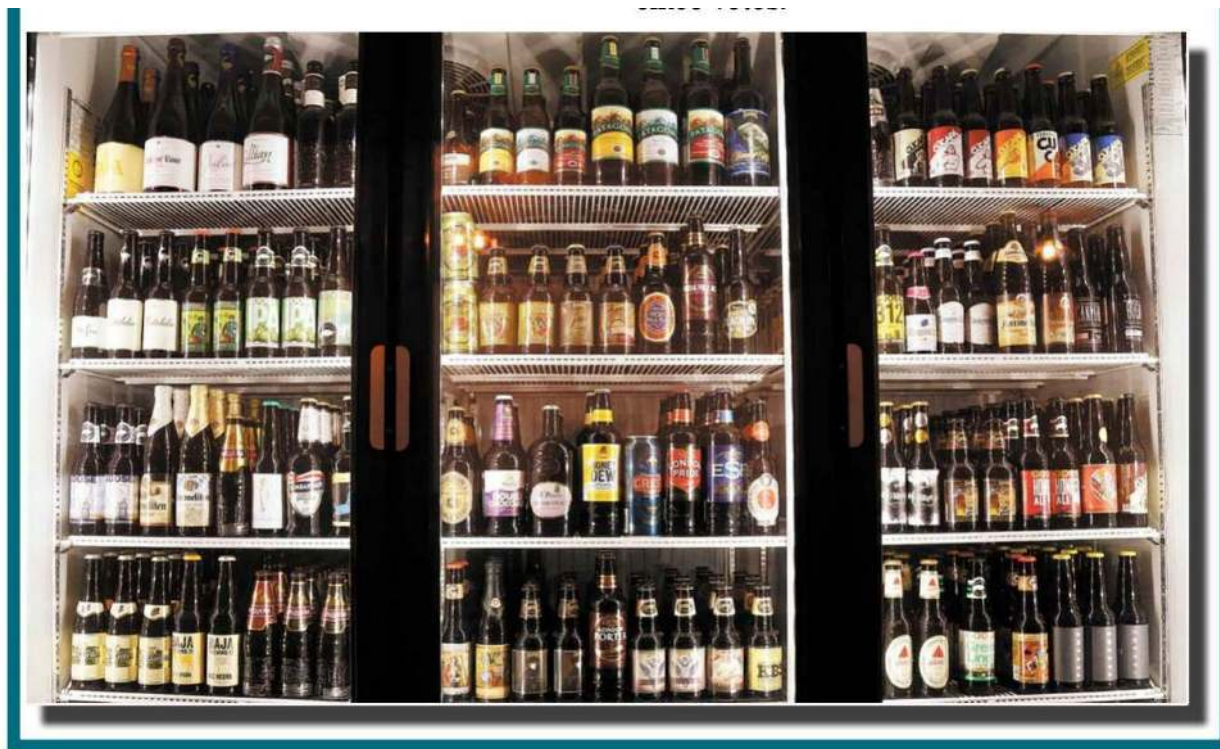


*sobre un mismo bien o producto, pero distinguiéndose porque el tributo reclamado recae sólo en la venta o consumo final de bebidas alcohólicas, mientras el impuesto federal previsto en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios grava la enajenación general de esos bienes”.*

**Por lo tanto, señaló que aunque el impuesto local se aplique sobre la misma fuente del impuesto especial regulado por la Federación, se trata de bienes cuya naturaleza permite ser gravada en forma simultánea por diversos tributos, al no ser una facultad exclusiva de la Federación, pero desde perspectivas diferentes.**

Amparo en revisión 371/2021, fue resuelto en sesión de la SCJN, por unanimidad de cinco votos.





**PROMUEVE PAN AMPAROS TRAS AUMENTO EN PAGO DE AGUA**  
**LEGISLADORES BLANQUIAZULES CONSIDERAN UN "ABUSO" ESTA MEDIDA EN PLENA EMERGENCIA SANITARIA. MI CIUDAD / 2**

**IMPUGNA PAN ALZA EN TARIFAS DE AGUA**

# Tramitan 2 recursos por aumento de 35%

⊕ El blanquiazul señaló que espera que la Corte invalide el decreto local

**REDACCIÓN**  
@DDMexico

Fue ante un juez de distrito en materia administrativa, que la bancada del PAN en el congreso capitalino presentó dos juicios de amparo contra la disposición del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para actualizar la tarifaria de este líquido vital en 165 colonias de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

Bajo el lema de que la oposición "le apuesta a la autonomía y profesionalismo" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar el alza de 35% adicional en el cobro a estas zonas cuando rebasen los 60 mil litros bimestrales, el blanquiazul subrayó que esto un "abuso" en plena contingencia sanitaria.

América Rangel Lorenzana, legisladora de dicho partido, presentó ante los juzgados de distrito en materia administrativa los primeros dos amparos en contra de esta medida que quedó estipulada en el Código Fiscal capitalino.

En compañía de abogados y vecinos de Miguel Hidalgo, la panista ingresó los documentos y su exposición de motivos con los que busca marcha atrás a la orden emitida el pasado 19 de enero en la Gaceta Oficial de la Ciudad.

Rangel Lorenzana manifestó

que estas fueron las dos primeras demandas, pero adelantó que en próximas fechas buscarán que más vecinos de otras demarcaciones afectadas por esta actualización tarifaria también interpongan acciones judiciales.

Según el decreto publicado en la Gaceta Oficial local, las 165 colonias a las que se cobrará 35% extra con base en lo escrito en el artículo 172 del Código Fiscal, están distribuidas de la siguiente manera: 27, en Álvaro Obregón; 25, en Benito Juárez; 39, en Coyoacán; 8, en Cuajimalpa; 5, en Cuauhtémoc; 5 en Magdalena Contreras; 27, en Miguel Hidalgo y 29, en Tlalpan.





CUARTOSCUERO

⊕ Con base en lo determinado, el pago extra es para 165 colonias de 8 alcaldías.



**Defensa afirma que delito ya quedó prescrito**

**Analizarán si Robles sigue en prisión por ejercicio indebido del servicio público**

Redacción y Jorge Monroy  
politica@eleconomista.mx

El juez federal Ganther Alejandro Villar Ceballos deberá ir a fondo del asunto y resolver si se mantiene la vinculación a proceso de la extitular de Sedesol y Sedatu, Rosario Robles Berlanga y si el delito por el que está reclusa, ejercicio indebido del servicio público, sigue vigente.

La defensa de Robles consiguió un amparo, por el cual se instó al juzgador Villar Ceballos que analice el caso en una audiencia que está programada para las 16:00 horas de este viernes, 4 de febrero.

Epigmenio Mendieta, abogado de Robles, confió en que esta vez habrá una resolución favorable para su cliente, y mencionó que en caso contrario acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para pedir la atracción del caso.

El litigante informó que su cliente ya salió negativa a Covid-19, aunque aún presenta secuelas de la enfermedad como tos e hipoxemia, por lo que se valorará su presencia física en la audiencia que se celebrará este viernes en juzgados federales del Reclusorio Sur de la Ciudad de México.

Aseveró que la trama denominada “Estafa Maestra” en la que es implicada su defendida, no amerita un tratamiento penal, sino administrativo.

La exsecretaria de Estado es implicada por la Fiscalía General de la República en el caso llamado la “Estafa Maestra”, operación que implicó la firma irregular —durante su gestión— de 27 convenios con universidades públicas que causaron un daño pa-

trimonial por 5,073 millones de pesos. Por esta situación, la fiscalía solicita 21 años de prisión en su contra.

Mariana Moguel, hija de Rosario Robles, dijo: “llegó el momento de que el Juez Ganther Alejandro Villar actúe conforme a derecho. La audiencia de mañana en el caso de mi madre. Es momento de demostrar que en este país existe la justicia”.

El pasado 30 de diciembre, el juez federal Ganther Alejandro Villar ratificó la prisión preventiva justificada contra la ex titular de Sedesol y Sedatu, al determinar que no es válido su argumento de edad y condición de salud para concederle la prisión domiciliaria.

Por ello, la exsecretaria de Estado continuó presa en el Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla de la Ciudad de México.





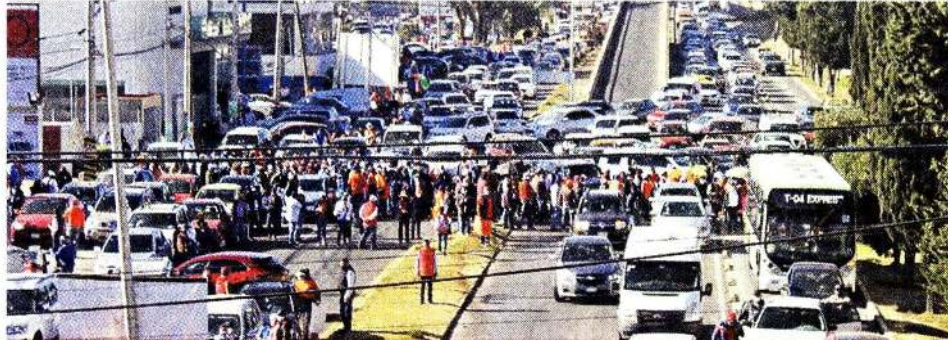
# Presidencia



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

## RECLAMAN ANTE AMLO

Al estilo de la CNTE, sus antagonistas del SNTE aprovecharon la visita del Presidente Andrés Manuel López Obrador a Zapotlán de Juárez, Hidalgo, para reclamar pago de bonos y aguinaldos, con el bloqueo de calles y carreteras.



## Pide acelerar terminación de obras

# Preocupa a AMLO 'garantía' de vida

Consultó a médicos sobre su salud tras someterse a cateterismo

CLAUDIA GUERRERO  
Y ANTONIO BARANDA

CUAUTEPEC, Hgo.-El Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló ayer que, cuando fue sometido a un cateterismo del corazón, preguntó a los médicos cuánto tiempo le daban de garantía.

Tras inaugurar una de las 250 sucursales del Banco de Bienestar que quedaron concluidas, el Mandatario aseguró que los doctores del Hospital Central Militar le aseguraron que podrá terminar el sexenio.

"Ahora que salí de una situación especial de salud, lo único que le pregunté a los médicos al final que, si me daban garantía, ¿para cuánto tiempo? y me dijeron: Puede usted terminar", expresó.

Tras reiterar que concluirá su mandato el último día de septiembre de 2024, López Obrador pidió a los funcionarios federales apretar el paso y aplicarse para avanzar en los proyectos y programas de su Gobierno.

"Tenemos que dejar operando, funcionando estas sucursales, y ya no tenemos mucho tiempo, porque ya en el 24 tiene que haber un cambio, una renovación. Yo voy a estar nada más hasta septiembre del 24, eso si el pueblo lo decide ahora que va a hacer una consulta y si lo permite la naturaleza, la ciencia y el creador", dijo.

"Yo termino a finales de septiembre del 24 y soy par-

tidario, porque soy demócrata maderista, del sufragio efectivo y de la no reelección. Si empezamos con eso de la reelección, sintiendo que somos insustituibles y caemos en el necesiario, vamos a regresar a la época de Porfirio Díaz o de Santa Anna, ¡no! democracia en México. Hay que apurarnos, aplicarnos, aprovechar bien este tiempo".

### CULPAN A PANDEMIA

El Mandatario volvió a agradecer a las Fuerzas Armadas y, en particular, a los ingenieros militares, por la construcción de las sucursales del Banco del Bienestar, los cuarteles de la Guardia Nacional, los canales de riego y otras obras prioritarias como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Tren Maya.

Sostuvo que, al finalizar el año, deberán quedar concluidas las más de 2 mil 700 sucursales de la institución bancaria, ya que deberán entrar en operación en el primer trimestre de 2023.

El Secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, reconoció que, hasta el momento, solo han sido terminadas mil 261, de las 2 mil 744 instalaciones, es decir, el 46 por ciento del total.

Tanto el Presidente, como los militares, informaron que la construcción de cada una de las sucursales tiene un costo promedio de 6 millones de pesos.

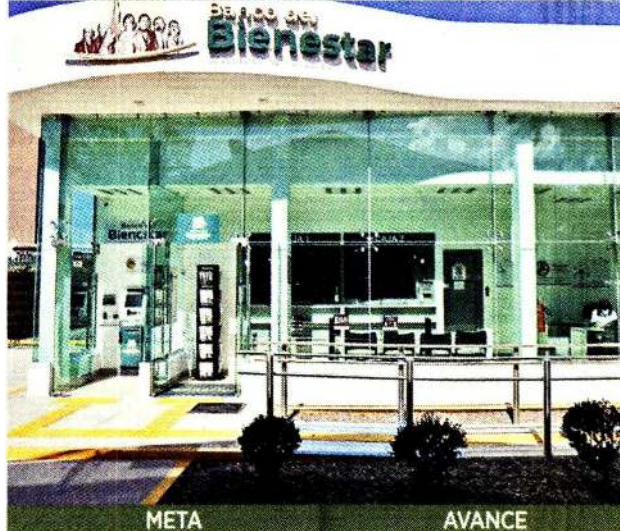
Tras recordar que cada instalación debe contar con equipamiento, construcción, permisos, conectividad, personal capacitado, sistemas informáticos y cajeros automáticos, el nuevo director

del Banco de Bienestar, Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, reconoció que, como consecuencia de la pandemia de Covid-19 en todo el país, han enfrentado algunas dificultades para avanzar en la expansión.



## Lento ritmo

Durante su gira por Hidalgo, el Presidente López Obrador dijo ayer que las sucursales del Banco de Bienestar facilitará a beneficiarios de programas sociales cobrar sus apoyos.



META

**2,744**

Sucursales en todo el país.

COSTO

**6 mdp.**

Inversión por sucursal

HIDALGO

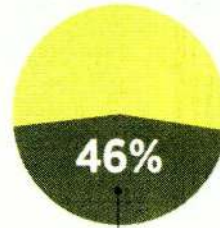
**119**

En construcción.

AVANCE

**1,261**

Construidas y por equipar.



**46%**

Del total programado.



## ENVÍA AMLO A SENADO PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador sometió a consideración del Senado de la República los nombramientos de Lorenzo Mauricio Meyer Falcón como consejero independiente del Consejo de Pemex, y de Pablo Monroy Conesa y Juan Alfredo Miranda Ortiz como embajadores de México en Perú y Nigeria. La presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, informó que el Mandatario federal hizo llegar a la Cámara Alta estos nombramientos, a través del secretario de Gobernación, Adán Augusto López. ● Víctor Gamboa



ESTUVO EN SAN LÁZARO

# Reforma eléctrica de AMLO es necesaria, sostiene Ken Salazar

Se deben entender las razones del Presidente, asegura el embajador de EU

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, admitió que la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador “es necesaria” y que “se deben entender las razones del Presidente”.

“En los foros se irá entendiendo más la reforma y al final vamos a estar muy juntos”, anticipó.

Luego de su encuentro privado con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y líderes parlamentarios integrantes de la Junta de Coordinación Política, el diplomático indicó que “las leyes siempre necesitan reformarse, aprender de la experiencia”.

En entrevista en el Palacio Legislativo de San Lázaro, aseguró que “no vine a esta reunión a hablar de la reforma eléctrica”, pero explicó que “yo fui uno de los autores de las leyes de energía y de energía renovable de Estados Unidos como senador en 2005, 2006 y 2007, hace muchos años, y las leyes se tienen que revisar y reformar porque la experiencia nos da un aprendizaje grande”.

Recordó que “México ya lleva desde 2013 con esta ley que tiene y el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene razón en decir que vamos a hacer cambios para dar lo mejor al pueblo”.

Enfatizó que “en este proceso que existe ahora, que el Presidente ha

planteado, se tienen que entender las razones de él. La iniciativa se tiene que entender y ahora que están los foros aquí en la Cámara de Diputados se va entendiendo más. Luego se va al Senado y ahí también se irá entendiendo más”.

“Pero al final vamos a estar muy juntos”, insistió.

Dijo que su visita a los diputados fue para “hablar de la relación México-EU, que este año es el año del bicentenario de esta relación”.

Subrayó que “la historia de Estados Unidos y la historia de México las vamos a levantar para celebrar esta relación, por lo que ha sido y también por el dolor que ha tenido”.

Aseguró que “los presidentes de México y Estados Unidos están enlazados con la misma visión. El poder de la democracia en el mundo y el bienestar del pueblo existen en México, Estados Unidos y en Canadá. Ese fue el resultado de esta reunión”, reiteró.

Previo al encuentro, el embajador afirmó que en la nueva etapa de la relación de ambas naciones “están sucediendo muchas cosas buenas”.

“Vine a visitar al presidente de esta cámara porque estamos celebrando una nueva etapa en la relación entre Estados Unidos y México. La relación entre el presidente Biden y el presidente López Obrador, la relación entre el pueblo mexicano y el pueblo de los Estados Unidos, es una relación muy buena”, dijo.





**ENCUENTRO.** El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar [centro], en su visita a la Cámara de Diputados.



**EL IMPUTADO SE RESERVA SU DECLARACIÓN**

# AMLO, a favor de proceso sin tintes políticos al secretario de Seguridad de Aguascalientes

**FABIOLA MARTÍNEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ, CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador se manifestó a favor de la investigación que la Fiscalía General de la República (FGR) realiza sobre Porfirio Javier Sánchez Mendoza, secretario de Seguridad Pública (SSP) de Aguascalientes y colaborador de Genaro García Luna —actualmente en una prisión de Estados Unidos— durante el sexenio calderonista.

El mandatario sugirió que la indagatoria se haga al margen de intereses políticos y sin proteger a nadie, “sin impunidad”.

Sánchez Mendoza fue detenido la mañana del miércoles en la Ciudad de México, después de acudir a una reunión de seguridad pública, con base en una orden de aprehensión por su presunta responsabilidad por los delitos de tortura, abuso de autoridad y falsedad de declaraciones judiciales y en informes dados a una autoridad.

A pregunta expresa en su conferencia de prensa matutina realizada en Hidalgo, López Obrador ponderó la actitud del gobernador de la entidad, el panista Martín Orozco, por no desacreditar el proceso ministerial.

“Ayer (miércoles), que hubo esa detención, me llamó la atención y lo celebro, no profundicé más, pero la declaración del gobernador de Aguascalientes diciendo que ellos estaban de acuerdo en que se investigara. El propio gobernador: eso es de destacarse.

“Por lo general, o se quedan callados o defienden, y en este caso es que se aplique la ley, que se investigue y se decida si hay o no responsabilidad. Eso es lo que considero, básicamente”, expuso.

En tanto, Porfirio Javier Sánchez se reservó su derecho a declarar y solicitó a un juez de control, con sede en la capital del país, la duplicación del término constitucional a 144 horas para que el próximo 8 de febrero se defina si lo vinculan a proceso.

El jueves se realizó la audiencia en el Centro de Justicia Penal Federal ubicado en el Reclusorio Norte, la cual duró casi cuatro horas y presidió Marcos Vargas Solano, juez

segundo de distrito de procesos penales federales. La diligencia se realizó sin medios de comunicación. El impartidor de justicia restringió el acceso debido a los contagios de covid-19 entre trabajadores.

Fuentes judiciales dijeron que la audiencia se realizó bajo las reglas del viejo sistema de justicia penal: el Ministerio Público Federal leyó los cargos del expediente que consignó contra el secretario, y aunque éste tuvo derecho a rendir su declaración preparatoria, prefirió no hacerlo. Por lo pronto, permanecerá en el Reclusorio Norte.





## AMLO: médicos me garantizaron salud para acabar la transformación

- El Presidente inaugura en Hidalgo sucursales del Banco del Bienestar
- Habrá hospital del IMSS en predios de la “frustrada refinería” de Calderón
- Pide a la estadounidense Legacy destinar a turismo concesión minera en QR

NÉSTOR JIMÉNEZ, ENVIADO/P

# Tengo salud para concretar la 4T, asegura López Obrador

## Construirán hospital IMSS-Bienestar en los terrenos donde estaría la “frustrada” refinería en Tula, Hidalgo

NÉSTOR JIMÉNEZ  
ENVIADO  
CUAUTEPEC, HGO.

Luego de reponerse de covid-19 y tras un cateterismo cardíaco, el presidente Andrés Manuel López Obrador retomó las giras largas de fin de semana con tres días de actividades. En Hidalgo, su primera escala, reiteró que sus médicos le garantizaron que su salud es óptima para concretar “la obra de transformación”.

Además, anunció que el gobierno federal destinará el terreno de la “frustrada” refinería en Tula para construir un hospital del IMSS-Bienestar, la cual no será únicamente para derechohabientes.

Durante la inauguración en de dos de las 250 sucursales del Banco de Bienestar que arrancaron operaciones ayer en el país, indicó: “Ahora que salí de una situación especial de salud lo único que le pregunté a los médicos al final es que si me daban garantía para cuánto tiempo y me dijeron: ‘Puede usted terminar’. Entonces vamos a dejar concluida la obra de transformación, vamos a consumir la Cuarta Transformación en la vida pública de nuestro país”.

En Cuautepéc de Hinojosa, en un acto que fue privado pero pudo ser escuchado a la distancia por cientos de habitantes que lo recibieron con la canción *El Rey*, porras y pan-

cartas con peticiones, el mandatario sostuvo que “si empezamos con eso de la reelección sintiendo que somos insustituibles y caemos en el *necesariato*, vamos a regresar a la época de Porfirio Díaz o de Santa Anna. No. Democracia en México. Y por eso tenemos que apurarnos, aprovechar bien este tiempo.”

Por la mañana, en su conferencia de prensa organizada en el C5 del estado, elogió la gestión del gobernador Omar Fayad, quien presentó un balance en materia de seguridad en la entidad.

Por la tarde, en Ciudad Sahagún, donde también inauguró una sucursal del Banco del Bienestar, el presidente informó que como condición para otorgar el contrato de construcción de los trenes que se usarán para el Tren Maya se estableció que debían construirse en esta localidad, lo que dejará fuentes de empleo para la región. Con información de Fabiola Martínez



**ES UN MANDATO CONSTITUCIONAL**

**La consulta, para no aguantar 6 años a quien llegue *haiga sido* como *haiga sido*: AMLO**

Relección, error de recientes administraciones de la izquierda en Latinoamérica, advierte

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

ENVIADO

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HGO.

Al subrayar que la consulta de revocación de mandato “es ya un hecho”, a realizarse el próximo 10 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el ejercicio es un mecanismo para evaluar a los gobernantes a la mitad del sexenio, si dieron buenos resultados o se volvieron locos por el poder.

En conferencia de prensa realizada en esta entidad, señaló que se trata de un mandato constitucional y, por tanto, no se puede violar la Carta Magna; “ya eso está resuelto”, y resta esperar la convocatoria para conocer detalles operativos.

“El 10 de abril se le va a preguntar a la gente, a todo el pueblo, palabras más, palabras menos: ‘¿Quieres que continúe el Presidente o que renuncie?’ (...) Revocación de mandato es que el pueblo pone y el pueblo quita, es un derecho y se va a hacer cada tres años”, expuso.

Esto ayuda mucho, añadió, “porque así se elige por seis años, pero si a la mitad del camino no hay buenos resultados y se volvieron locos los gobernantes... Porque el poder es una tentación cuando no hay principios, cuando no hay ideales, el poder atonta a los inteligentes y a los tontos los vuelve locos”.

Antes, expresó, “era ‘yo llego *haiga sido* como *haiga sido*’, diría el filósofo, y me aguantan seis años. No. ¿Por qué?”

**El tiempo es corto**

Luego, al hablar del valor de la democracia y, por tanto, desterrar los fraudes y el uso de recursos públicos para asuntos político-electorales, volvió a manifestar su rechazo a la reelección.

“El que se piense ‘tengo que quedarme más tiempo, porque soy in-

sustituible’, (es) uno de los errores de los últimos gobiernos de izquierda progresistas en América Latina, pensar que no alcanzaba el tiempo.

“Y sí, en efecto, el tiempo es corto y por eso hace falta más para poder consolidar la obra de transformación, pero no, no, no. No a la reelección, eso es una enseñanza mayor, no a la reelección”, advirtió.

Con información de Fabiola Martínez





▲ **“Revocación de mandato es que el pueblo pone y el pueblo quita”, explicó López Obrador en su visita a Hidalgo, donde estuvo acompañado, entre otros, por el gobernador del estado, Omar Fayad Meneses, y el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval. Foto Presidencia**



# “Revocación de mandato permite evaluar locura del poder”: López Obrador



# “Revocación de mandato permite evaluar locura del poder”: AMLO



VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ  
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**D**urante su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó el hecho de que la revocación de mandato será una realidad en los próximos meses.

*"Lo de la revocación del mandato es ya un hecho, se va a llevar a cabo la consulta, ya que no haya duda sobre eso, ya se autorizó cumplir con el mandato constitucional, no se puede violar la Constitución, eso está resuelto, y se está esperando nada más la convocatoria, y todo indica que va a ser el domingo 10 de abril",* señaló.

En su intervención en la entidad de Hidalgo, destacó el valor de la consulta para el desarrollo democrático.

*"Se le va a preguntar a la gente, a todo el pueblo, palabras más palabras menos: quiere que continúe el presidente o que renuncie, en eso consiste la revocación del mandato, que el pueblo decida si está de acuerdo en su autoridad o no, porque también, aunque pensemos que es muy común la palabra revocación del mandato, pues no deja de ser un concepto, un término de politólogos, sociólogos, especialistas en asuntos electorales, estudiosos de la democracia.*

*"Revocación del mandato es que el pueblo pone y el pueblo quita, es un derecho y lo que se va a hacer es que cada tres años, de acuerdo con la reforma constitucio-*

*nal, si se cumplen con requisitos, como un porcentaje de firmas, la autoridad está obligada a consultar al pueblo, para ver si el presidente sigue, continúa, termina su periodo o se le revoca el mandato y se nombra, se elige a un presidente sustituto para que termine",* señaló.

Posteriormente procedió a explicar la utilidad de un proceso de este tipo para **"determinar si un gobernante ha enloquecido de poder" ante los ojos del pueblo.**

*"Este proceso ayuda mucho porque se elige por seis años, pero si a la mitad del camino no hay buenos resultados y se volvieron locos los gobernantes, porque el poder es una tentación, cuando no hay principios, cuando no hay ideales, a los inteligentes y a los tontos los vuelve locos, por eso es importante que haya principios, ideales, que se entienda que el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás, y que se debe mandar obedeciendo.*

*"Y que el funcionario es siervo de la nación, servidor público, el soberano es el pueblo, en la democracia el pueblo manda",* destacó.

*"Entonces esto es democracia participativa, ya va a quedar establecido este mecanismo, esto nos va a ayudar, por eso es buena la democracia, es el mejor sistema político, está demostrado, porque es competencia, porque si hay democracia nadie se siente absoluto en ningún nivel de la escala.*



*"Es como si en Hidalgo, en cualquier lugar hubiese una sola tienda, por muy bueno que fuese el tendero, siempre tendría la tentación de vender cara la mercancía y hasta de regañar a la gente, pero si hay dos, tres, 20, tiene que dar buenos precios, no hay monopolio, en este caso monopolio del poder.*

*Entonces, ¿quién se ayuda?, el pueblo, antes era: 'yo llego haiga sido como haiga sido' diría el filósofo y me aguantan seis años.*

*No, ¿por qué?", planteó.*

*Para finalizar dicha intervención, señaló que "la consulta es una herencia para las nuevas generaciones, y poco a poco se va a ir acreditando y convirtiéndose en un hábito".*



## Se han detectado 14 mil 204 tomas clandestinas en Hidalgo

Por su parte, el secretario de la Defensa, **Luis Crescencio Sandoval**, informó que se han **detectado 14 mil 204 tomas clandestinas en Hidalgo, y el delito se concentra en cinco municipios**. Detalló que la tendencia es ocasionada por la presencia de ocho ductos de hidrocarburos y gas que se encuentran en la entidad.

*"Tomas clandestinas: 14 mil 204 se han identificado en el estado, hay cinco municipios que tienen mayor cantidad, pero esto es originado porque el estado tiene en su territorio presencia de ocho ductos de donde son extraídos hidrocarburos y gas. Más de 6 millones de litros de combustible han sido recuperados, 170 predios asegurados y 83 detenidos",* añadió.





**En Hidalgo, el presidente López Obrador inauguró sucursal del Banco del Bienestar**



# EN FALLIDA REFINERÍA DE CALDERÓN, SE LEVANTARÁ UN HOSPITAL: AMLO

*Confirmó que se construirá una sede del IMSS Bienestar, pero en este caso será para la población en general*

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

**En el terreno** de la refinería fallida en Tula, Hidalgo, en la administración de Felipe Calderón, se construirá un hospital del IMSS Bienestar, pero en este caso para la población en general, informó este jueves el presidente AMLO

El mandatario explicó que, la “fallida” de la cual sólo se hizo una barda perimetral, fue por la falta de una estrategia en materia energética en el periodo neoliberal.

México fue ejemplo mundial en la producción de todos los combustibles y luego, se acabó el desarrollo petroquímico.

Durante los últimos 40 años, no se construyó una sola refinería, pero ahora se levanta una específicamente para fabricar gasolina para el país.

Además, en Tula se concluye la coquizadora que quedó incluida en el señeno pasado a través de Odebrech, y en la cual se invierten 2 mil 500 millones de dólares de inversión, y en la cual se podrá generar gas combustible, propano-propileno, butano-butileno, naftas, gasóleo ligero de coquizadora, gasóleo pesado de coquizadora y coque. ●



**López Obrador** dijo que hubo falta de estrategia en materia energética, durante el periodo neoliberal. Cuartoscuro





# AMLO resalta disposición del gobierno hidrocálido

• Por Yulia Bonilla  
y Angélica Guerrero

**A PESAR** de que el gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco, reiteró su respaldo al trabajo realizado por el secretario de Seguridad Pública, Porfirio Sánchez, detenido el miércoles por la FGR, reiteró su apertura para colaborar con la investigación, lo que fue reconocido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Luego de que el funcionario de primer nivel del gobierno estatal fue aprehendido, tras una orden girada por la Fiscalía General de la República, el mandatario panista dijo que "hemos manifestado nuestra disposición a colaborar con las autoridades federales, de acuerdo a sus requerimientos, y estuvimos ayer al tanto de la presentación del secretario Porfirio Sánchez, quien mantuvo la conducción de las corporaciones con excelentes resultados".

Tras esta postura, manifestada desde la detención, el titular del Ejecutivo federal celebró la apertura del gobierno estatal.

"Ayer que hubo esta detención me llamó la atención la declaración del gobernador de Aguascalientes, en que ellos estaban de acuerdo en que se investigara; pues es de destacarse. Por lo general, o se quedan callados o defienden, y en este caso es que se aplique la ley, que se investigue", dijo.

López Obrador se negó a dar más declaraciones al respecto, pues la Fiscalía General de la República es la que está a cargo, aunque sí pidió que los asuntos no sean politizados y que no haya protección para nadie.



## Ya no se permitirá la extracción de materiales pétreos a la empresa Calica AMLO plantea a minera plan turístico en Q. Roo, ante violaciones a concesión

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó en su conferencia mañanera, desde Zapotlán, Hidalgo, que el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, planteará a la empresa Calica, que opera la extracción de materiales pétreos en Playa del Carmen, Quintana Roo, cambiar su giro y ocupe sus terrenos concesionados para el desarrollo de un complejo turístico.

El gobierno de México planteó a la empresa de origen estadounidense como plazo para adoptar la propuesta mexicana hacia marzo siempre y cuando retiren sus demandas del arbitraje internacional.

“Cuál es el planteamiento, que ya no se va permitir nada de extracción, nada, y ¿qué ofrecemos darles? Facilidades para que usen los terrenos en un proyecto turístico respetando las normas de uso de suelo, es decir, no se trata de construir 20 mil cuartos de hotel, sino los que de conformidad con la norma puedan realizarse”, expuso el mandatario federal.

“Pero si dicen que no, si quieren seguir explotando sin autorización, llevándose material, o la denuncia, pensando que les vamos a pagar porque en los tribunales internacionales tienen mucha influencia, creo que eso no va ser bueno para nadie, nosotros recurriría-

mos a la ONU porque es destrucción al territorio, no puede permitirse”, enfatizó.

En días pasados, el mandatario federal acusó que dicha minera, que se dedica a la construcción en Estados Unidos, ha operado en la selva de Playa del Carmen la extracción de materiales sin que haya un permiso por parte del gobierno de México.

“Resulta que le dieron a esa empresa dos concesiones, hace 20 años, para extraer material y llevarse el material a Estados Unidos por barco; entregaron el permiso el día 30 de noviembre de 2000, dos días antes de que entrara el nuevo gobierno (del PAN), o sea estaba (Ernesto) Zedillo; le dieron la concesión, escarban y dejan los socavones, se les venció el plazo, tanto de la mina como para uso del puerto”, explicó el mandatario federal.

La empresa tiene interpuesta, en tribunales internacionales, una demanda contra México ante la negativa de renovación de la concesión para continuar la extracción de materiales pétreos. La empresa pide una indemnización de alrededor de 1,500 millones de pesos.

**TERRENO EN QUE ESTARÍA  
REFINERÍA BICENTENARIO SE  
CONSTRUIRÁ UN HOSPITAL  
DEL IMSS-BIENESTAR**

En los terrenos en los que se construiría la refinería Bicentenario en Hidalgo, uno de los proyectos ambiciosos en el gobierno de Felipe Calderón que finalmente nunca concluyó, se buscará edificar un hospital del IMSS-Bienestar, informó López Obrador.

“Estamos estableciendo comunicación con el gobierno de Hidalgo porque queremos que ahí esté un gran hospital para la atención de toda la región”, indicó al tiempo de precisar que no será sólo para derechohabientes, sino para toda la población.





**El presidente López Obrador** dijo que ya no se permitirá la extracción de materiales pétreos a la empresa Calica, en Playa del Carmen.



# Denuncia PAN ante FGR a hijo de AMLO

**POR RITA MAGAÑA**

La dirigencia nacional, senadores y diputados federales y locales del PAN presentaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia de hecho, por presuntos actos de corrupción y tráfico de influencias de José Ramón López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la sede de la FGR, el presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza, pidió que se investigue el origen de los recursos de las lujosas casonas de Houston, Estados Unidos, que fueron exhibidas a través de medios de comunicación y todo lo relacionado a contratos de empresas proveedoras de Pemex.

En conferencia de prensa, acompañado por la secretaria general, Cecilia Patrón; los coordinadores en el Senado, Julen Rementería; en Diputados, Jorge Romero; y por diputados locales, Enrique Vargas, firmantes de la denuncia, el líder panista destacó que es evidente el conflicto de interés y tráfico de influencias del hijo de López Obrador.

Y es que, señaló que después de recibir un contrato de Pemex, la empresa le presta una mansión, por eso presentaron esta denuncia de hechos, para que se realice una investigación puntual, exhaustiva y con resultados creíbles a la sociedad.

“No queremos nuevamente un manto protector ni de impunidad, tal como ocurrió en la supuesta investigación de la tragedia de la Línea 12 del Metro que provocó la muerte de 26 personas; los responsables siguen en total impunidad”, indicó.

Hoy venimos a decirle al gobierno federal, dijo Cortés Mendoza, “ya basta del engaño, de la mentira, de ese discurso falso de austeridad y de honestidad, que, con estos hechos, simplemente se van por la borda”, por lo que exigimos una respuesta puntual del presidente López Obrador.





Los panistas acudieron a las instalaciones de FGR para presentar una denuncia para que se investigue a José Ramón López Beltrán.



SERÁN 2,700 SUCURSALES EN TODO EL PAÍS

# BANCO DE BIENESTAR, ES UN SINÓNIMO DE HONESTIDAD: AMLO

**El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval informó que a la fecha van mil 261 sucursales construidas en el país**

REDACCIÓN

**HIDALGO.-** Después de recuperarse de su contagio por COVID-19 y de su cateterismo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, inició su primera gira pública del año, inaugurando dos sucursales del Banco de Bienestar en Hidalgo, destacando que serán las primeras de las 2 mil 700 que abrirán en todo el país y que estas son fruto de la nueva etapa que vive el país, la honestidad.

“No van a ser solo 250; al final de este año debemos tener ya terminadas las 2 mil 700 sucursales del Banco del Bienestar. Tenemos que dejar esto funcionando, no sólo terminar la construcción; equipar las sucursales, capacitar al personal, hacerlos conscientes de que estamos viviendo en México una etapa nueva, caracterizada por una palabra: honestidad. Se acabó la corrupción, honestidad”, refirió.

López Obrador precisó que cada sucursal tendrá un costo de 6 millones de pesos, debido al ahorro que implica que estas sean construidas por las Fuerzas Armadas.

El secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval informó que a la fecha se registra un avance de mil 261 sucursales construidas del Banco de Bienestar, con base en el trabajo conjunto entre ingenieros militares y la mano de obra civil.

## EpiBasta!

Protección a reporteros y defensores humanistas, que prosigan sus senderos y no nutran negras listas.





- Inauguran sucursal número 250





## TRAS 22 AÑOS DE CORRUPCIÓN ZEDILLISTA Protege López Obrador medio ambiente de empresa de EU

**DIEGO ELÍAS CEDILLO PACHUCA, HIDALGO-** El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su gobierno cuidará del medio ambiente en todas las regiones de México, y en especial en el sureste del país, lo anterior ante el anuncio sobre una empresa estadounidense que está explotando materiales en Playa del Carmen, Quintana Roo, la cual tiene hasta marzo para llegar a un acuerdo con el Gobierno Federal.

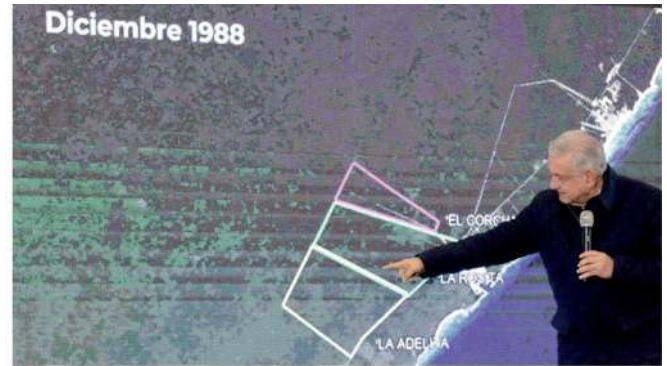
Las 4 mil 200 hectáreas, en las cuales se están explotando los minerales, fueron varias concesiones realizadas el último día del sexenio del expresidente Ernesto Zedillo, e incluso informó que la compañía de Estados Unidos en el 2016, presentó una denuncia internacional, para que el gobierno de México le pague mil 100 millones de dólares, informó.

“Son tres predios los impactados, dos ya en explotación. En el primero hay una concesión sin límite, en el segundo hay una concesión a 20 años que ya se venció

y en el tercero hay una concesión que está por vencerse, precisó el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

En razón de lo anterior el titular del ejecutivo, reiteró que su gobierno mantiene deseos de arreglo con la empresa estadounidense, sin embargo, precisó que no se permitirá la explotación mineral de la zona, razón por la cual les ofreció para que se utilicen los terrenos en un proyecto turístico.

López Obrador remarcó que en caso que la compañía acuda a tribunales internacionales, si es necesario su gobierno acudiría a la ONU.



Les tira el jugoso negocio del sexenio zedillista





Resalta su decisión de trabajar de forma coordinada

# AMLO destaca labor de Fayad contra el crimen

**EL MANDATARIO** hidalguense refrenda su compromiso de continuar la labor articulada con el Gobierno federal; inaugura con el Presidente 250 sucursales del Banco del Bienestar

• **Por Angélica Guerrero**  
mexico@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador destacó el trabajo en materia de seguridad que se realiza en el estado de Hidalgo e hizo un reconocimiento al desempeño del gobernador Omar Fayad.

“Le agradecemos mucho al gobernador Omar Fayad por su decisión de siempre de trabajar en forma coordinada con el Gobierno federal. Nos hemos entendido muy bien y estamos trabajando para beneficio del pueblo de Hidalgo. Es de destacar el trabajo que ha hecho el gobernador para garantizar la paz y la tranquilidad en el estado, como lo vamos a constatar con los datos sobre la incidencia delictiva”, comentó.

Durante la conferencia de prensa desde el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Calidad e Inteligencia (C5i), como parte de la gira que realizó ayer en la entidad, el Ejecutivo federal informó que se construirá un hospital del IMSS en el terreno de la fallida refinería Bicentenario de Tula, con la finalidad de dar atención no sólo a derechohabientes, sino a la población en general.

En su exposición, el gobernador Fayad Meneses informó que durante 2021, Hidalgo reportó una disminución de 19 por ciento en los homicidios dolosos con respecto a 2020, una baja del siete por ciento de los 10 delitos que más se comenten en la entidad, y que, durante 2021, se registraron 46 mil 464 delitos, lo que mantuvo a la entidad en el lugar 18 a nivel nacional y como uno de los estados más seguros en la zona centro del país.

“En Hidalgo estamos convencidos que la seguridad es algo que se construye to-

dos los días y se construye con la voluntad política y la coordinación operativa de quienes tenemos la obligación de proveerla, por lo que refrendo mi compromiso y disposición para continuar trabajando articuladamente con las instituciones del gobierno de la República”, expresó.

En su oportunidad, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, coincidió en señalar que Hidalgo ocupa el lugar 23 a nivel nacional en homicidios dolosos, y que en el tema de secuestro la entidad se encuentra en el lugar 11, con tendencia a la baja.

Abundó que en el robo de vehículos se concentra en el lugar 12; en trata de personas, en el 14; en extorsión, 16; en delitos de alto impacto, 18, “pero todos los delitos, como los vamos a ver ahorita en la gráfica, están hacia la baja”.

No obstante, el secretario informó que en Hidalgo se han detectado 14 mil 204 tomas clandestinas de robo de combustible, y aunque reconoció que en el estado se han logrado diversos avances en materia de seguridad, como la recuperación de más de seis millones de litros de combustible, aún se mantiene el robo de hidrocarburos.

**A TODO EL PAÍS.** Más tarde, desde Cuauhtepc de Hinojosa, el Presidente y el gobernador dieron el banderazo de salida para la inauguración de 250 sucursales nuevas del Banco Bienestar en todo el país. Ahí, López Obrador destacó que el objetivo es que cada uno de los dos mil 500 municipios del país cuenten con una sucursal.

“Vamos con estas sucursales a acercar los apoyos a la gente porque a la Banca Privada, con todo respeto, pues no le

importa tener sucursales en los pueblos apartados, sólo en las grandes ciudades. Es como lo que sucede con el internet, que eso también se va a resolver, va a haber internet en todo el país, hasta en los pueblos más apartados”, expresó.

## o el dato

**El Presidente** aseguró que se tiene el compromiso de inaugurar 100 sucursales del banco en marzo, y que para finales de año estén terminadas las 2,700, para que operen en 2023.

**“LE AGRADECEMOS** mucho al gobernador Omar Fayad por su decisión de siempre de trabajar en forma coordinada con el Gobierno federal. Es de destacar el trabajo que ha hecho para garantizar la paz y la tranquilidad en el estado”

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México





EL GOBERNADOR Fayad saluda al Presidente, ayer.



## Ex presidente de Panamá critica a AMLO

**PANAMÁ.** El ex presidente de Panamá, Ernesto Pérez Balladares, calificó como "infantil" la actitud del presidente Andrés Manuel López Obrador, tras la polémica por la designación de Jesusa Rodríguez como próxima embajadora en aquel país. El comentario surgió luego de que López Obrador acusó a la ministra de Relaciones Exteriores de Panamá, Erika Mouynes, de ser de la "Santa Inquisición". "La actitud del señor López Obrador en cuanto a la designación de su representante en nuestro país es infantil", escribió. **PUBLIMETRO**



# Serán castigados crímenes contra periodistas: AMLO

**EL PRESIDENTE DIJO** que su gobierno no protegerá a los autores materiales e intelectuales de delitos

**CLAUDIA BOLAÑOS Y  
GUILLERMO CASTILLO**

**L**os autores intelectuales y materiales de los crímenes contra periodistas deberán tener claro que serán castigados, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador. Aseguró, que esos hechos no quedarán impunes.

“Aquí, es importante destacar primero que, no hay impunidad. Que no estén pensando autores intelectuales y materiales de esos crímenes que van a quedar impunes, que no va haber castigo, es un mensaje aclaratorio, que va a ayudar mucho”, dijo.

En su conferencia mañanera desde Hidalgo, aseguró que su gobierno no protegerá a nadie.

“A veces se piensa que es lo mismo de antes, por eso tenemos que estar diciendo como disco rayado: ya no es lo mismo, no somos iguales, no se confundan, no hay protección. Nada de que ‘tenemos comprada la plaza y estamos bien parados, es más, como nosotros dimos dinero en la campaña para que ganara el presidente municipal, cualquier autoridad, ya el Secretario de Seguridad Pública está a nuestro servicio’, eso ya se acabó”, mencionó.

Resalta que, de acuerdo con cifras de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), más del 93 por ciento de los crímenes cometidos contra comunicadores y periodistas quedan

impunes,

Desde 2010, cuando se creó la dependencia, la FEADLE ha registrado 94 asesinatos de periodistas. Sin embargo, hasta 2021 solo se tenía seis sentencias por el delito de homicidio en contra de comunicadores. Por otra parte, luego de que este miércoles fuera detenido Porfirio Sánchez, secretario de Seguridad Pública de Aguascalientes, el presidente López Obrador reconoció al gobernador de aquella entidad, Martín Orozco, por fijar su postura en favor de la investigación.

En conferencia matutina desde el estado de Hidalgo, el mandatario celebró que, el panista no haya dado protección al miembro de su gabinete, pues opinó que en estos casos por lo general los gobernadores “se quedan callados o defienden”.

“Estos casos ya están en la Fiscalía General de la República (FGR), y no quiero agregar nada, siento que corresponde a la Fiscalía hacer las investigaciones con mucho apego a la legalidad, no inventar delitos, no fabricar delitos a nadie y al mismo tiempo que no haya impunidad para nadie, que todos tengamos confianza en las autoridades”, dijo el tabasqueño. ●





**López  
Obrador**  
mencionó  
que será la  
FGR quien  
resuelva  
Cuartoscuro





# Internacional

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

# Presume EU golpe a terrorismo

THE NYT NEWS SERVICE

ATMEH.- Estados Unidos indicó ayer que realizó una operación exitosa en Siria contra el Estado Islámico que acabó con la muerte de su líder, y calificó la misión como una advertencia a todos los grupos extremistas.

“Esto es testimonio del alcance y la capacidad estadounidense para acabar con las amenazas terroristas sin importar dónde traten de esconderse en cualquier parte del mundo”, subrayó el Presidente Joe Biden desde la Casa Blanca.

La operación se estuvo planeando por meses e incluso se realizaron docenas de ensayos, según Estados Unidos.

La redada tuvo como objetivo a Abu Ibrahim al-Hashimi al-Qurayshi, quien asumió como jefe del grupo el 31 de octubre de 2019, pocos días después de que el líder Abu Bakr al-Baghdadi muriera durante una redada estadounidense, de acuerdo con Washington.

Al-Qurayshi, a diferencia de su predecesor, estaba lejos de ser un nombre familiar, un hombre reservado que presidía una versión muy reducida del grupo y no aparecía en público.

Biden detalló que al-Qurayshi murió como lo hizo al-Baghdadi, al explotar una bomba que lo mató a él y a miembros de su familia cuando las fuerzas estadounidenses allanaron su escondite.

Esta es la segunda vez en tres años que Estados Unidos elimina a un líder del Estado Islámico, según declaró el Gobierno.

Biden acusó que al-Qurayshi fue responsable de un gran asalto el mes pasado para apoderarse de una prisión en el noreste de Siria que albergaba al menos a 3 mil detenidos del Estado Islámico,

así como del genocidio contra el pueblo yazidi en Irak en 2014.

La operación duró unas dos horas, según testigos. Al menos 50 fuerzas de operaciones especiales estadounidenses aterrizaron en helicópteros y atacaron una casa en un rincón de Siria controlado por los rebeldes, y se enfrentaron con hombres armados.

Los residentes describieron disparos continuos y explosiones que sacudieron la ciudad de Atmeh, cerca de la frontera turca, un área salpicada de campamentos para personas desplazadas.

Biden afirmó que ordenó a las fuerzas estadounidenses que “tomaran todas las precauciones disponibles para

minimizar las bajas civiles”, razón por la cual no realizaron un ataque aéreo.

El Mandatario, junto con la Vicepresidenta Kamala Harris y altos asesores de Seguridad Nacional monitorearon una transmisión en vivo de la operación desde la Sala de Situación de la Casa Blanca.

CON INFORMACIÓN DE AP







**OPERATIVO DE LAS FUERZAS ESPECIALES**

**Líder del EI se inmola previo a su captura, anuncia Biden**

El gobierno de Estados Unidos ofrecía una recompensa de 10 mdd por el iraquí Abu Ibrahim al-Hashimi al-Qurayshi

**“Es un mensaje para todos los terroristas: iremos tras ustedes”, afirma el demócrata**

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció la inmola del líder del Estado Islámico (EI), el iraquí Abu Ibrahim al-Hashimi al-Qurayshi a raíz de una operación de fuerzas especiales de su Ejército en una zona residencial de Atmeh, al norte de Siria, presuntamente usada como centro de operaciones del grupo islámico.

Qurayshi –quien según Washington detonó un artefacto explosivo que dejó a 13 personas muertas, incluido él y al menos seis menores de edad de su propia familia– asumió el liderazgo del EI en 2019 luego que en una operación estadounidense similar perdió la vida el entonces líder, Abu Bakr al-Baghdadi. Estados Unidos ofrecía una recompensa de 10 millones de dólares por información conducente a su captura.

“La operación de anoche (miércoles) retiró del campo de batalla a un importante líder terrorista y envió un fuerte mensaje a los terroristas de todo el mundo: iremos tras ustedes y los encontraremos”, proclamó Biden durante un breve anuncio desde la Casa Blanca.

“Esta operación es testimonio del alcance y la capacidad de Estados Unidos para acabar con las amenazas terroristas sin importar dónde intenten esconderse en cualquier parte del mundo”, agregó el mandatario.

Pero la operación antiterrorista detonó de inmediato controversia toda vez que el Pentágono informó inicialmente sobre la supuesta evacuación de ocho menores de edad, mientras que testigos indicaron haber encontrado los cuerpos de al menos 6 niños y 4 mujeres entre los escombros de la casa de dos pisos. El Departamento de Defensa sólo confirmó tres muertes, ninguna de las cuales fue estadounidense.

“Tengo muchas preguntas sobre si hubo elementos encargados de hacer cumplir la ley en esta operación, y qué pretendía hacer la administración con él, o qué harán con otros terroristas peligrosos que sean capturados en el campo de batalla”, reaccionó el senador Jim Inhofe, el republicano de más alto rango del Comité de Servicios Armados del Senado.

Ante la polémica, el portavoz del Pentágono, John Kirby, indicó que se hará una revisión del operativo para determinar si las fuerzas estadounidenses causaron muertes civiles.

La operación militar de 2 horas de duración contra Qurayshi fue planeada con meses de anticipación y participó una veintena de comandos de las fuerzas especiales, así como helicópteros artillados, caza bombarderos y drones. Aunque Es-

tados Unidos dijo que todo resultó de acuerdo a los planes, la realidad es que el operativo no estuvo exento de otros contratiempos. Uno de los helicópteros sufrió un desperfecto mecánico, fue forzado a aterrizar y tuvo que ser destruido poco después por uno de los aviones de ataque estadounidenses.





**SATÉLITE.** Imagen de la casa donde se escondía Abu Ibrahim al-Hashimi al-Qurayshi.



**SEGURIDAD.** La vicepresidenta Kamala Harris y Joe Biden, ayer, en la Casa Blanca.



# Rusia, interesada en invertir en el sector energético de Argentina: Vladimir Putin

El presidente Alberto Fernández agradece a su homólogo la prioridad dada al país sudamericano para distribuir la vacuna Sputnik V durante la pandemia

**JUAN PABLO DUCH**  
CORRESPONSAL  
MOSCÚ

Los presidentes de Rusia, Vladimir Putin, y de Argentina, Alberto Fernández, al reunirse ayer en el Kremlin, coincidieron en que es necesario dar renovado contenido al acuerdo, firmado por ambos países en 2015, que elevó la relación bilateral a "asociación estratégica integral" y que está llamado a impulsar la cooperación en todos los ámbitos.

"Estamos dando un paso muy importante para que Argentina y Rusia puedan hermanar y profundizar sus lazos", destacó Fernández al hacer uso de la palabra en lo que los anfitriones denominaron "declaración para la prensa", sin permitir preguntas.

Fernández y Putin dirigieron un breve mensaje al término de su encuentro a puerta cerrada, que según trascendió estuvo marcado por la cordialidad y el agradecimiento recíproco, horas antes de que ambos mandatarios viajen a Pekín para asistir a la inauguración de los Juegos Olímpicos de Invierno, como invitados del líder chino, Xi Jinping, con quien sostendrán conversaciones por separado.

"Argentina es uno de los socios claves de Rusia en América Latina, nuestros países están unidos por buenas relaciones de amistad. Aspiramos a potenciar nuestra cooperación y buscar nuevos campos de interacción", afirmó Putin y mencionó que las empresas rusas tienen interés en invertir en el país sudamericano, en especial en los sectores eléctrico, gasífero, petrolífero y químico, así como de estrechar la colaboración bancaria.

El presidente Fernández anotó: "Creo que Argentina de alguna manera puede ser la puerta de entrada de Rusia en América Latina. Podríamos ser la plataforma para que ustedes desarrollen la cooperación con otros países de la región. El ejemplo de las vacunas es significativo, nos convertimos en la sede

para distribuir el fármaco ruso en Ecuador, Perú, Paraguay, y eso es muy importante".

El titular del Kremlin aprovechó la presencia de su colega para dejar constancia de que Rusia "está muy agradecida con Argentina por ser el primer país del hemisferio occidental en registrar la vacuna Sputnik V. De los 20 millones de dosis contratados, ya se han entregado 15 millones, y es muy satisfactorio que ya esté funcionando la producción del biológico, se fabricaron más de 6 millones de dosis (...) Y quiero felicitarlo por la amplia campaña de inmunización en su país, con la cual han cubierto a 78 por ciento de la población, un resultado bueno".

Fernández declaró que "Argentina tiene una deuda con la Federación Rusa porque fue la primera que se preocupó por que los argentinos tuviéramos vacunas, nos permitió ese primer acceso a su biológico contra el covid-19 y tener los niveles de inmunidad que los argentinos hoy registran. Eso demostró, además, que podemos favorecer un intercambio tecnológico que nos permita empezar a producir no sólo vacunas".





▲ El mandatario de Argentina, Alberto Fernández, y su homólogo ruso, Vladimir Putin, se reunieron ayer en Moscú, antes de viajar a la inauguración de los Juegos Olímpicos de Invierno, en Pekín, donde sostendrán, además, reuniones por separado con el líder chino, Xi Jinping, sobre temas no desglosados aún por las respectivas diplomacias. Foto Afp



# Sin sanciones de EU, Venezuela pagaría su deuda en bonos: Maduro

XINHUA Y REUTERS  
CARACAS

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, denunció que Estados Unidos impide a su país honrar compromisos de deuda, y aseguró que, de levantarse las sanciones contra la nación, Caracas respondería inmediatamente a sus obligaciones financieras adquiridas.

El mandatario aseguró antenоче que la Casa Blanca se aprovecha de su posición de dominio sobre buena parte del sistema financiero y sobre el dólar para impedir “de manera criminal e inmoral” que Venezuela cumpla sus compromisos internacionales.

“Si Estados Unidos levantara las sanciones, nosotros responderíamos a los tenedores de bonos al día siguiente, tenemos la propuesta, estamos dispuestos a conversar, abiertos al diálogo”, aseguró.

Maduro declaró que “los principales perjudicados por las decisiones de penalizaciones contra la economía y las finanzas fueron los tenedores de bonos (deuda) que han perdido miles de millones de dólares”. El mandatario aludió que su gobierno mantiene mesas de diálogo con los tenedores de bonos venezolanos y que tiene disposición de cancelar las obligaciones.

“Hemos hecho (a los acreedores) una propuesta poderosísima para Venezuela: honrar sus compromisos (...) Pero el gobierno de Estados Unidos lo impide”, expuso Maduro en un acto con banqueros locales transmitido por la televisión estatal, sin detallar la propuesta presentada a los bonistas para cancelar las obligaciones.

El país petrolero suspendió en noviembre de 2017 los pagos a los compradores de bonos estatales. En aquel momento, planteó renegociar la deuda, que ronda los 60 mil millones de dólares, sin embargo, el proceso se congeló por la crisis polí-

tica y las sanciones de Washington que impiden a ciudadanos y empresas de Estados Unidos reunirse con funcionarios venezolanos.

En octubre de 2020, hubo un nuevo intento de renegociación por parte del gobierno, sin éxito.

En la referida reunión con los banqueros, el jefe de Estado venezolano anunció medidas para flexibilizar los préstamos a la iniciativa privada, que han estado restringidos desde hace cuatro años y ha afectado áreas claves de la economía. La banca local podrá destinar 10 por ciento de los depósitos del público en divisas a créditos para sectores productivos. Esos préstamos, que serían equivalentes a unos 74 millones de dólares, serán autorizados en moneda local e indexados al tipo de cambio, detalló la vicepresidenta Delcy Rodríguez.

El Banco Central revisará el encaje legal y ordenará a las instituciones inmovilizar 73 por ciento de los depósitos, antes era 85 por ciento.

La Asamblea Nacional autorizó al gobierno cobrar un impuesto a las transacciones en divisas dentro del país sudamericano, en medio de la dolarización *de facto*.

El impuesto tiene tasas de entre 2 y 20 por ciento, según la reforma aprobada por los diputados del gobierno chavista.



**Narco**

# Cocaína adulterada cobra la vida de 22 personas en Argentina

● Mezclada con un opiáceo, y distribuida en un barrio periférico a Buenos Aires, lleva a hospitales a 80 afectados

AFP

**Buenos Aires.** El tráfico y consumo de drogas en Argentina quedó expuesto con crudeza por una intoxicación masiva con cocaína adulterada que causó al menos 20 muertos en suburbios de Buenos Aires y que, según dijeron autoridades, está "controlada".

"Hubiera sido una tragedia mayor" si no se hubiera decomisado "una gran cantidad" de cocaína aparentemente mezclada con un opiáceo, dijo el jefe de gabinete de la provincia de Buenos Aires, Pablo Blanco sin precisar la cantidad requisada.

La intoxicación provocó una veintena de muertos y 20 pacientes permanecen con respiración asistida. Más de 80 personas fueron ingresadas en las últimas 24 horas a diferentes hospitales.

El cabecilla y otros dos miembros de la banda de traficantes de la localidad de San Martín que distribuyó la cocaína fueron detenidos en la madrugada de ayer.

El ministro de Seguridad bonaerense, Sergio Berni, atribuyó la intoxicación a la impericia en el manejo de los químicos. "Nadie complota contra su propio negocio", sostuvo.

La cocaína fue distribuida desde la noche del martes en el caserío conocido como Villa Puerta 8 del municipio Tres de Febrero, a 40 kilómetros de la capital.

"Espero un milagro", dice angustiada Beatriz Mercado en el hospital a donde llevó a su hijo de 31 años apenas lo encontró tirado en la cocina de su casa. "No respiraba casi", dice Mercado y exclama "¡Hagamos algo".

La sustancia letal sigue bajo análisis pero Berni anticipó que contiene un opiáceo porque muchos intoxicados reaccionaron positivamente al tratamiento médico para esos casos de abuso de consumo.

**Problema creciente**

El ministro de Seguridad, Anibal Fernández, sostuvo que el problema del tráfico y consumo de drogas ilegales en el Gran Buenos Aires, de 10 millones de habitantes, "tiene la gravedad que tuvo siempre, con el agravante de una sobreproducción y sobreoferta" de sustancias de bajo costo y calidad.

Según Berni, en la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, que concentran un 40% de la población argentina, "hay una venta de 250,000 dosis de cocaína todos los días (...) es el piso de lo que se calcula".

La Villa Puerta 8, donde se vendió la cocaína adulterada, es un barrio de 170 casas precarias donde muchos jóvenes se dedican al narcomenudeo, declararon vecinos del lugar a la prensa.

**Los investigadores** buscan esclarecer también si la distribución de esa droga de alta toxicidad se debió a un error o se hizo de forma intencional como ajuste de cuentas entre bandas.

  
**Sabemos que es un opiáceo porque a los pacientes se les aplica el antídoto y reaccionan positivamente".**  
**Sergio Berni,**  
MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



**Un hombre** que consumió cocaína adulterada es ingresado en el hospital Bocalandro de Buenos Aires.

FOTO: AFP



**OPERACIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN SIRIA**

# Muere líder del Estado Islámico

**Al Qurashi se suicidó al saberse rodeado, asegura Biden; la muerte de varios civiles, incluidos niños, pone en duda la acción de los militares**

**B**AFP, EFE, Reuters y Redacción EIRUT. El líder del grupo yihadista Estado Islámico (EI), Abu Ibrahim al Hashimi al Qurashi, murió junto a otras doce personas en una operación de Estados Unidos en el noroeste de Siria, días después de que los terroristas protagonizaran un motín en la prisión de Geweran, su mayor acción en el país desde 2019.

Según los detalles revelados por el presidente de EU, Joe Biden, el líder se inmoló "en un acto de cobardía final", provocando la muerte de varios miembros de su familia, después de que efectivos especiales de EU descendieran pasada la medianoche del miércoles en la aldea de Atme, en la provincia siria de Idlib.

Biden dijo que fue una intervención "complicada" que se planeó durante "meses" y en la que se optó por desplegar fuerzas especiales en lugar de por un ataque aéreo para "minimizar" los daños colaterales. Sin embargo, y aunque se tomaron "todas las precauciones", varios civiles habrían perdido la vida.

De acuerdo con los Cascos Blancos, un grupo de rescatistas que opera en las áreas de Siria controladas por la oposición y que se encargó de tratar a los heridos y recuperar los cuerpos, un total de 13 personas murieron durante la intervención, entre ellos seis niños y cuatro mujeres.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) confirmó el fallecimiento de los seis menores.

El Observatorio Sirio de Derechos Humanos (OSDH), una ONG con sede en Reino Unido y una amplia red de colaboradores sobre el terreno, aseguró que "una mujer de nacionalidad no siria se suicidó con un cinturón explosivo durante la operación y su cuerpo se hizo pedazos".

La ONG Save The Children mostró su pesar por estas muertes, las cuales calificó como "inaceptables" y exigió "una investigación urgente" de lo ocurrido.

El portavoz del Departamento de Defensa de EU, John Kirby, dijo que tenían "indicios muy, muy sólidos" de que las muertes de civiles en el ataque no fueron causadas por las fuerzas estadounidenses, pero aseguró que el Pentágono estaba dispuesto a revisar la operación.

Según la ONG, una parte de los inquilinos del inmueble se entregaron a las tropas estadounidenses, lo que no evitó el estallido de choques armados entre las partes ni la intervención de cazas de la coalición liderada por Washington.

Kirby sólo confirmó la muerte del líder del EI, una mujer y dos niños, tras el acto suicida.

El funcionario justificó la decisión de llevar a cabo la operación en un edificio habitado por civiles al afirmar que Al Qurashi "nunca abandonaba la casa".

Los helicópteros habían despegado de una base militar en la ciudad siria de mayoría kurda Kobani (norte) y miembros de las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS), dominadas por kurdos, participaron en la operación, indicó el OSDH.

El diario The Washington Post dijo que habló con residentes que informaron haber escuchado "sonidos atronadores de los helicópteros antes de que una lluvia de disparos pareciera caer del cielo".

No se informaron bajas estadounidenses en la operación, donde participaron 24 comandos, pero sus fuerzas destruyeron uno de sus helicópteros después de que quedó inutilizado por "un fallo".

El asesinato de Al Qurashi, quien sucedió a Abu Bakr al Bagdadi después de que también él fuese aniquilado en una reda-



da muy similar de Washington en Idlib en octubre de 2019, se produce días después de un gran motín en la cárcel de Geweran.

Las fuerzas kurdosirias, aliadas de Washington en la lucha contra los yihadistas, anunciaron esta semana el final del motín en las instalaciones con cerca de 5 mil prisioneros, entre ellos importantes líderes del EI, en la provincia de Al Hasaka.

Qurashi, de nacionalidad iraquí, se puso al frente del Estado Islámico, responsable de numerosas atrocidades y atentados en Oriente Medio y en varios países occidentales. Pero los servicios secretos iraquíes y estadounidenses no lo identificaron formalmente hasta unos meses después. Washington prometió una recompensa de 10 millones de dólares sobre cualquier información para encontrarlo.

**Biden dio luz verde definitiva** a la operación el martes, pero estaba planeada desde hace meses y duró dos horas

**“La operación muestra alcance de EU para acabar con las amenazas terroristas”**

**JOE BIDEN**  
PRESIDENTE DE EU





AFP



**Al Qurashi** se escondía con su familia en una casa en Atme, provincia de Idlib



# #Siria **BIDEN** **VS ISIS**

**Tras el asesinato del líder del Estado Islámico, Hajji Abdullah, por una ofensiva estadounidense, especialistas consideran poco probable que el grupo terrorista responda al ataque con algún atentado; en contraparte, el abatimiento podría representar un aumento en la popularidad de Joe Biden**

**POR FERNANDA MUÑOZ**

fernanda.munoz@reporteindigo.com

**D**esde el último piso de un edificio de tres niveles, ubicado en el noreste de Siria, un hombre manejaba las actividades de todo el grupo terrorista Estado Islámico (EI), o ISIS.

Se trataba de Abu Ibrahim al-Qurashi, también conocido como Hajji Abdullah, el líder del grupo, quien para realizar su trabajo de manera secreta, evitaba a toda costa salir de casa, contactándose con su equipo a través de mensajeros que entraban y salían del lugar.

Su única actividad, de acuerdo con altos funcionarios del gobierno de Estados Unidos que vigilaban por semanas a Abdullah, era salir a su azotea para orar, escudando su seguridad con la presencia de otras familias que habitaban en la misma construcción.

La madrugada de este jueves, las fuerzas militares estadounidenses arribaron al lugar mientras que eran monitoreadas desde la Casa Blanca, donde el presidente Joe Biden y la vicepresidenta Kamala Harris recibían informes en tiempo real por

parte del Secretario de Defensa, el presidente del Estado Mayor Conjunto, y el comandante del Comando Central de Estados Unidos.

Después de casi dos horas desde su llegada, su tarea específica de abatir al líder se logró. Sin embargo, minutos antes, para proteger a las familias que habitaban el edificio, los mili-

tares hicieron un llamado para que salieran, a lo que respondieron de manera casi inmediata, entre ellos ocho niños.

Al acceder al sitio, "en un acto final de cobardía y desprecio por la vida humana, Hajji Abdullah detonó una explosión significativa que lo mató a él y a varias personas, incluidos su esposa e hijos", detalló el gobierno estadounidense, añadiendo que el representante del ISIS prefirió fallecer en lugar de enfrentarse a la justicia o luchar por su propia cuenta.

Pero además del líder del EI, en el segundo piso del mismo edificio se encontraba uno de sus colaboradores, quien al in-

tentar enfrentarse con los uniformados junto a su esposa, fueron asesinados en el transcurso

de la operación, además de un aproximado de 14 personas aún sin identificar.

Ante los actos de las fuerzas militares, Joe Biden, quien estaba enterado de estos movimientos desde diciembre pasado, se dió satisfecho con las labores de su equipo, puntualizando que gracias a la valentía de las tropas, "ese horrible líder terrorista ya no existe".

Al respecto, el doctor Francisco Daniel Abundis, profesor del Departamento de Relaciones Internacionales, Economía y Ciencia Política del Tecnológico de Monterrey, campus Guadalajara, opina que sin duda este movimiento representó un golpe bastante fuerte para el ISIS, sobre todo porque ya estaba en un momento muy vulnerable tras la muerte de su exlíder Abu Bakr al-Baghdadi en 2019, y la llegada de los rusos al territorio sirio.



Ante ese panorama, el también especialista en temas de Oriente Medio ve poco probable que el grupo terrorista responda de manera contundente al ataque de este jueves, pues no se espera más allá de un comunicado o reacciones en redes social con una política antioccidental, anti-América, e incluso antiBiden.

“Podríamos encontrar algunas amenazas en el transcurso de las horas, pero más allá de eso me parece que no habrá otra respuesta, porque (el EI) no está en posición de hacerlo (...) Sabemos que parte de su financiamiento provenía en gran medida de actividades que ahora no puede seguir haciendo, como los secuestros, extorsiones, además del tráfico y contrabando de antigüedades”, apunta el académico.

Con esa situación, se prevé que al menos hasta mediano plazo dentro de los miembros que quedan en el grupo surjan nuevos líderes, llevando incluso al EI a una mutación donde pueda cambiar de nombre, ideología, mas no desaparecer por completo.

Por otro lado, el doctor Abundis agrega que de parte de Estados Unidos tampoco se espera otra reacción contundente, ya que por el momento la administración demócrata está más ocupada en otros temas de política exterior y asuntos internos, como es el caso de Ucrania y Rusia, y las elecciones intermedias de noviembre próximo.

### ¿Estrategia política?

El abatimiento del líder del EI, Hajji Abdullah, llega en un momento crucial para Joe Biden y Kamala Harris, tomando en cuenta que, a un año de haber tomado posesión, no se encuentran con

la misma popularidad que cuando inició su mandato.

De acuerdo con datos registrados por la empresa consultora *Morning Consult*, la aprobación del presidente fue disminuyendo a partir del 1 de septiembre de 2021, días después de tomar la decisión de retirar a sus tropas de Afganistán luego de 20 años de guerra, un movimiento que finalmente ocasionó el regreso del Talibán a aquel territorio.

Con ese panorama, el doctor Abundis no descarta que el último movimiento en el noroeste de Siria esté relacionado con la búsqueda de legitimidad que han perdido en los últimos meses los líderes estadounidenses, y así hacer destacar sus figuras.

“Me parece que esto va de la mano sobre todo en un momento de búsqueda de mayor legitimidad, donde tanto Biden como Harris están pasando por un mal rato”, dice el doctor.

En ese sentido, será cuestión de tiempo para ver la reacción de los ciudadanos norteamericanos ante las más recientes acciones de sus representantes.

# 14

## personas

se prevé que perdieron la vida durante el ataque de las fuerzas militares de EU al edificio donde se encontraba el líder del ISIS

# 8

## niños

lograron escapar del edificio en el que se alojaba Hajji Abdullah previo a su muerte

## ¿Quién era Hajji Abdullah?

Desde su muerte la madrugada de este jueves, el líder del EI ha sido un foco de atención a nivel mundial, pero ¿de quién se trataba?

- ▶ Era conocido como “El Destructor”
- ▶ Se cree que se graduó de la Facultad de Ciencias Islámicas de Mosul
- ▶ Sirvió como oficial en el Ejército del dictador iraquí Saddam Hussein
- ▶ A partir de 2014 comenzó a impulsar ataques contra la minoría religiosa yazidí en Irak
- ▶ En 2019 se asumió como líder del ISIS tras el abatimiento de Abu Bakr al-Baghdadi
- ▶ En 2020 Estados Unidos lo reconoció oficialmente como el nuevo líder del ISIS, añadiéndolo a su lista de los terroristas más buscados
- ▶ Al mando del EI dirigió operaciones terroristas en el Medio Oriente, África y el sur de Asia



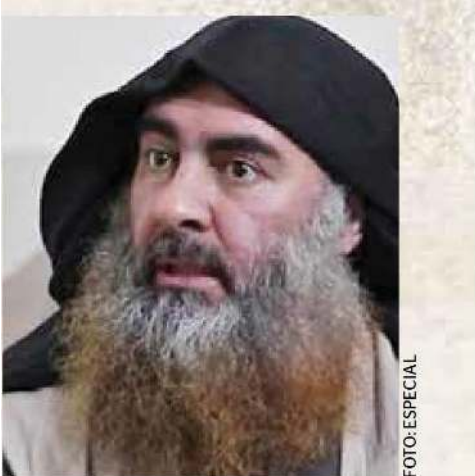


FOTO: ESPECIAL

**Abu Bakr al-Baghdadi** fue quien lideró el EI hasta 2019, cuando fue abatido tras una operación militar.



FOTO: AP

**El presidente** y la vicepresidenta de EU estuvieron pendientes de la ofensiva militar desde la Casa Blanca.



**La vida del terrorista**

Hajji Abdullah vivía en un edificio en el noreste de Siria junto a otras familias y uno de sus colaboradores



**El presidente Joe Biden estaba enterado de los movimientos de sus fuerzas militares contra el líder del EI desde diciembre pasado**



# Licenciados, solo afines a Ortega

## CANCELA NICARAGUA OPERACIÓN DE SIETE UNIVERSIDADES MÁS

**Represalias.** Régimen no para, suspende instituciones; Estados Unidos advierte que sus acciones ponen al país en camino a ser expulsado de la OEA



### COBERTURA NICARAGUA

**NORMA HERNÁNDEZ**

El régimen de Daniel Ortega no quiere opositores con licenciatura... o al menos eso parece, luego que ayer la Gaceta de Nicaragua publicara el nombre de otras siete instituciones que deberán cancelar sus operaciones por incumplir, según el Ministerio de Gobernación, con las leyes que regulan a los organismos sin fines de lucro, bajo las cuales están inscritas en el país.

Con estas, el oficialista sumó una docena de centros educativos de nivel superior cancelados en dos días, sin contar las casi 100 escuelas y ONGs que han sufrido el mismo destino en los últimos cuatro años.

Desde las protestas de 2018, que exigían su dimisión al cargo, Ortega puso en marcha el cierre sistemático de instituciones y universidades, además de la persecución de sus estudiantes quienes, en los casos menos graves, solo han sufrido expulsiones o la pérdida de sus expedientes, pero las represalias por aquellas manifestaciones siguen escalando hasta hoy.

Las siete escuelas cerradas este jueves son todas extranjeras. Aparentemente, dos universidades libraron el golpe del régimen... sin querer, pues en un caso cancelaron un registro que no corresponde a la casa de estudio y en otro suspendieron un folio previo, que ya no es el actual de la institución.

El Consejo Nacional de Universidades (CNU) ha garantizado la continuidad académica y las responsabilidades pendientes de universidades privadas mediante su absorción. Aún así, el organismo también ha forma-

do parte de las represalias en contra de instituciones opositoras, implementando recortes presupuestales, afectando el funcionamiento y las becas estudiantiles.

El embajador regional estadounidense, Brian Nichols, sentenció que el binomio Ortega-Murillo "le está robando el futuro a la juventud", por lo que se encuentra en vías de ser expulsado de la Organización de Estados Americanos (OEA). / **CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS**

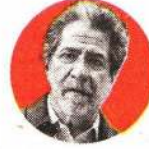


# Columnas Ciudad



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.  
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

## PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL  
PÉREZ GAYrafael.perezgay@milenio.com  
@RPerezGay

## Los palcos

**E**l partido de México contra Panamá era tan malo que me permitió perderme en ensoñaciones. El camino a Xochimilco confluye con la calzada de Tlalpan en la glorieta de Huipulco. Desde esa rotonda se llega al gran Estadio Azteca. A un lado de Xochimilco queda Tlalpan ("sobre la tierra"). Durante la época virreinal se llamó San Agustín de las Cuevas.

No recordaba que, a principios de 1962, en el sur de la ciudad se oían las

explosiones con que los arquitectos de Pedro Ramírez Vázquez se abrían paso entre la piedra volcánica para cimentar al Estadio Azteca. Una ciudad, un mundo ha desaparecido en nuestras narices: Gustavo Díaz Ordaz, Stanley Rous, Ernesto P. Uruchurtu, Emilio Azcárraga Milmo, Guillermo Cañedo, Julio Orvañanos, Fernando González. Repasemos: el presidente, el máximo jerarca de la FIFA, el dueño de Tele-sistema Mexicano, los presidentes del América, el Necaxa, el Atlante. Todos ellos acudieron una mañana de junio de 1966 al palco presidencial desde donde se inauguró el Coloso de Santa Úrsula.

Si entro por los pasillos de la memoria, me encuentro con Guillermo Zamacona, un eficiente asociado de Azcárraga Milmo. Mi padre trabajaba con Zamacona, no sé muy bien en qué, pero recuerdo que mi padre era un buen operador, gestor, un hombre capaz de meterse hasta la cocina de sus enemigos. Su base de operaciones estaba en Polanco. Mi padre

trabajó fuerte y pesado, pero feliz y ple-tórico, durante los años de la construcción del Azteca. El resultado: dos palcos de nuestra propiedad.

Creo que nunca fui tan feliz, el estadio en la palma de la mano. El 29 de mayo de 1966 nos perdimos el encuentro de la inauguración, pero mi padre se comprometió al segundo juego. Ese día jugaba el Necaxa contra el Valencia. A mí el palco me parecía como un departamento de lujo donde podríamos vivir: una sala interior, un baño, cocineta, televisión, en fin, lo mejor de lo mejor.

Las cosas de la vida. Mi padre tuvo que vender los dos palcos, supongo que a un precio de risa, para salir adelante de dos o tres deudas agobiantes.

Para el año de 1970 no quedaba nada, ni palcos ni pases de cortesía, nada. Vi el Mundial a solas y en televisión mientras mi madre me preguntaba en qué consistía el fuera de lugar. Nunca pude hacerle entender lo que significaba aun cuando a ella le tomaron ventaja en la vida con goles en posición adelantada. ■

Creo que nunca fui tan feliz, el estadio en la palma de la mano







↓ **Capital político**  
Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

---

## Claudia quiere blindar su tarjeta

• Se trata del programa Mi beca para empezar.

Esta semana llegaron al Congreso de la Ciudad de México dos iniciativas de la jefa de Gobierno, para que los diputados conviertan en ley la *Tarjeta Claudia*, que otorga becas a estudiantes, y el programa de mantenimiento a escuelas públicas, a cargo de los padres de familia.

En ambos casos se trata de entregar recursos públicos, y el temor de **Claudia Sheinbaum** es que, en caso de que Morena pierda los comicios de 2024, el gobierno que llegue intente acabar con sus acciones, por lo que urge a convertirlas en leyes, para *blindarlas*.

Nadie duda que ambas iniciativas serán apoyadas no sólo por Morena y sus rémoras, sino incluso por las bancadas *aliadas*, excepto la del PAN, por supuesto, que ya anunció que con la jefa de Gobierno ni a la esquina.

Pero el hecho de que sus programas sociales sean convertidos en leyes no garantiza que se vayan a respetar después. Y menos si la oposición recupera la ciudad.

Un nuevo gobierno ni siquiera tendría que modificar la Constitución Política de la CDMX para anular la ley, bastaría con ignorar ambos programas y listo; es decir, que sigan existiendo, pero que no se les asignen recursos, con lo cual quedarían desactivados de inmediato. ¿Que eso no se puede hacer?

Claro que sí, y el mejor ejemplo es el programa mancerista: Médico en tu Casa, que a propuesta de la entonces diputada y hoy dirigente del PRD local, **Nora Arias Contreras**, la última Asamblea Legislativa del DF convirtió en ley, precisamente para que quedara blindado.

Pero ese programa lleva tres años que ha sido ignorado por **Sheinbaum**, quien en un principio intentó borrarlo, pero al no tener quién operara su desaparición en el Congreso, optó por congelarlo.

La funcionaria no le ha destinado un sólo peso, por lo que Médico en tu Casa es un

fantasma burocrático. Está muerto en vida, y no hubo necesidad de cargar con el costo político de desaparecerlo.

Si funcionaba o no, es otro cantar, pero el gobierno anterior presumió incluso que, en países tan lejanos como Ucrania, por ejemplo, lo querían importar debido a que lo veían como una política social exitosa en favor de los más pobres.

Mediante ese programa, el gobierno capitalino llevaba atención médica a la población que no podía salir de sus domicilios. Ya sea por ser de la tercera edad, o por alguna discapacidad.

Pero como el programa lo diseñaron los de antes, “y no somos iguales”, sin importar si funcionaba o no había que desaparecerlo. En su lugar se crearon brigadas de siervos que reclutan simpatizantes a cambio de entregarles programas.

El Médico en tu Casa pudo servir, incluso para mitigar un poco la pandemia de covid, pues hubiera evitado que las personas más vulnerables, como los ancianos, tuvieran que salir a citas médicas o vacunarse, con el riesgo de infectarse e incluso morir.

**Sheinbaum** quiere que su tarjeta, con la que hará campaña presidencial, no desaparezca cuando ella se vaya, y por eso la convertirá en ley, por mucho que eso no garantice nada. Afirmó que habrá suficiencia presupuestal para hacer ley dicha estrategia, así como la de La Escuela es de Todos-Mejor Escuela.

## ↓ CENTAVITOS

Por cierto, el senador *moreno* **Héctor Vasconcelos** propone replicar Mi beca para empezar en todo el país, como si fuera la panacea y el dinero saliera de las bolsas de Morena. ¿Por qué mejor no un programa tipo *Mi primer Salario Ganado con el Sudor de mi Frente*, o algo así. No, el asunto es regalar dinero para que los beneficiarios dependan de las dádivas oficiales.



## CIRCUITO INTERIOR

**PUES** el semáforo epidemiológico de la suerte: todo mundo tiene curiosidad por saber qué dice, aunque saberlo no cambie la realidad.

**JUSTO** hoy es viernes de definirlo y cuentan que en la CDMX andan seguros de que no tendría que haber sorpresas, tanto que es muy probable que quien anuncie el color sea el Gobierno federal, en lugar del capitalino.

**PERO**, bueno, independientemente del tono que pinte, el papelito seguramente dirá —¡crunch!— que se descarta cualquier ajuste de actividades.

...

**MUY GUARDADITO** se lo tenían, pero el Gobierno capitalino sorprendió para bien con el proyecto tripartita para reconvertir vehículos a gasolina y volverlos eléctricos.

**LA ÚNICA** duda es por qué elegir un Tsuru como prototipo, cuando se trata del auto más inseguro del mundo. Por más que sea un emblema de la 4T, sobre todo, ¡en blanco!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)



# EL CABALLITO

## Cambios al vapor a la Constitución de la CDMX

:::: Nos cuentan que en la sesión solemne por el quinto aniversario de la Constitución Política de la Ciudad de México, el vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD, **Jorge Gaviño**, criticó que la Carta Magna de los capitalinos haya tenido cambios al vapor y apresurados que han provocado un desgaste y malas prácticas legislativas donde no se refleja la diferencia de opiniones. Reveló que se han modificado 25% de los artículos y si bien dijo que todo documento es vivo, deben incluirse las voces de todos. Su voz se suma a la de ex-constituyentes que señalan que se han hecho ajustes que incluso van contra el espíritu del documento.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Jorge Gaviño**

## Deja Del Moral el PRI mexiquense

:::: Pues **Alejandra del Moral** anunció ayer que deja la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México. Nos dicen que entre los agradecimientos que hizo estuvo incluido el gobernador mexiquense **Alfredo del Mazo Maza** y esto, nos detallan, no es casualidad pues parece que el futuro de doña Alejandra estará justo en el gabinete del gobierno estatal. Si es así, nos adelantamos, también dejará su curul en la Legislatura mexiquense. Ahora, será el próximo martes cuando haya Consejo Político del PRI para elegir al nuevo líder que tomará el partido en año previo a la elección del próximo del gobernador.



JORGE ALVARADO, EL UNIVERSAL

**Alejandra del Moral**

## Refuerza FGJ estrategia contra el delito de despojo

:::: Le contamos que en el *Informe de Política Criminal* que la fiscalía capitalina, a cargo de **Ernestina Godoy**, entregó a los diputados locales, llamó la atención que indicó que se fortalecerán las acciones encaminadas a combatir el delito de despojo, que hasta tiene un apartado en dicho documento, para 2022. Y es que si bien hace un diagnóstico de que muchas de las denuncias derivan de pleitos familiares, han detectado que grupos criminales están involucrados en esta práctica para obtener ganancias millonarias. Y además hay un entramado que abarca hasta funcionarios y jueces.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Ernestina Godoy**



# KIOSKO

## Sin miedo a nada, morenistas arman fiesta Covid de dos días

::::: Nos cuentan que en Los Cabos, Baja California Sur, al alcalde **Óscar Leggs** (Morena), así como a decenas de funcionarios y diputados de la 4T, les llovieron las críticas por tremendo festejo que armaron en el rancho del edil, violando los protocolos sanitarios básicos, como sana distancia y aforo reducido, pero eso sí, al ritmo de los Cadetes de Linares. No obstante, nos añaden, lo peor fue que frente a los cuestionamientos, don Óscar respondió que "el alcohol mata todo" y se jactó de que la reunión duró dos días. Al final, nos añaden, quienes más sorprendieron fueron la secretaria de Salud, **Zazil Flores**, y el titular de Coepris, **Manuel Larumbe**, quienes frente a los hechos se deslindaron de sancionar y apenas dijeron que "invitarían" a las autoridades municipales a cumplir con las medidas de prevención frente al Covid-19. ¡Cuál vergüenza!



FOTOS: TOMADAS DE REDES

Óscar Leggs

## De reuniones e ilusiones rotas

::::: Nos cuentan desde Zacatecas que, después de cuatro meses de gobierno, finalmente el mandatario **David Monreal** (Morena) decidió convocar a los 58 alcaldes del estado a un evento en el que todos llegaron con la esperanza de ser escuchados, sobre todo ante la crisis de inseguridad... pero salieron desilusionados, ya que la reunión fue más bien para mostrar la mancuerna que ahora don David tiene con la superdelegada **Verónica Díaz**. Peor aún, nos detallan, ningún municipio tuvo participación y el "duo dinámico" sólo se limitó a informar a los alcaldes que este año los ayuntamientos dispondrán de 3 mil millones de pesos. El punto, nos añaden, es que esos recursos ni siquiera los gestionaron, sino que son los que por ley les corresponden de los fondos federales 03 y 04. ¡Ver para creer!



David Monreal

## Cacería en el Congreso local

::::: Nos revelan que en el Congreso de Hidalgo parece que han declarado como "no gratos" a todos aquellos funcionarios y trabajadores que llegaron con el diputado con licencia y ahora candidato al gobierno estatal por MC, **Francisco Xavier Berganza**, ya que uno a uno los han ido corriendo y, en esta cacería, ya le tocó al personal de comunicación social, a quienes incluso le prohibieron la entrada al Legislativo para recoger sus cosas. En este sentido, nos dicen que todo apunta a que quien está detrás de estas acciones es el nuevo presidente de la Junta de Gobierno, **Jorge Hernández Araus** (Morena), quien no quiere saber nada de su compañero. Muy profesional salió.



Francisco Xavier

## La Alianza enfila a sus caballos

::::: Desde Durango nos señalan que todo apunta a que, nuevamente, la excaldesa priista de Gómez Palacio, **Leticia Herrera**, será la candidata de la alianza Va por Durango (PAN, PRI, PRD) para dirigir al municipio lagunero. Lo anterior, nos explican, después del acomodo del tablero y, sobre todo, de otros perfiles que pudieron ocupar esa posición, como el priista **Esteban Villegas**, quien finalmente fue postulado como abanderado de la alianza al gobierno estatal, mientras que, debido a que el PAN designará al candidato en la capital, todo apunta a que la triada de partidos apostará por doña Leticia... ¿O estará preparando una sorpresa bien guardada?

